



El mercado de trabajo durante el primer peronismo

CUYONOMICS INVESTIGACIONES EN ECONOMÍA REGIONAL

Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Cuyo
Centro Universitario
M5502JMA. Mendoza, Argentina
+54 261 4135000

ISSN 2591-555X

Fechas de publicación

Primer y segundo semestre

Las opiniones expresadas en los artículos son las de sus respectivos autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Año 2, Número 4
Segundo semestre 2019

Autoridades

Rector Ing. Agr. Daniel Ricardo PIZZI

Vicerrector Dr. Jorge Horacio BARÓN

Decana Cont. Esther Lucía SÁNCHEZ

Vicedecano Cont. Miguel GONZÁLEZ GAVIOLA

Secretario Académico

Mgtr. Patricia PUEBLA

Secretario de Despacho,

Sistemas de Información y Comunicación

Ing. Roberto DE ROSSETTI

Secretaria de Administración y Finanzas

Cont. Mariela ALOISIO

Secretario de Extensión y

Relaciones Institucionales

Lic. Pablo ANTOLÍN JOFRÉ

Secretario de Posgrado e Investigación

Cont. Juan Carlos GARCÍA OJEDA

Secretaria de Asuntos Estudiantiles

Cont. Estefanía VILLARRUEL

Cuyonomics. Investigaciones en Economía Regional es una revista científica editada en soporte digital por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, fundada en 2017, y publica dos números al año (Primer semestre y segundo semestre). Su campo de interés se inscribe en los estudios económicos regionales —en sus diversos aspectos— con una perspectiva internacional, focalizados en sectores, mercados o empresas.

A través de distintas secciones (Dossier, Artículos, Notas críticas de libros y Reseñas de tesis de doctorado y maestría) busca contribuir a la producción de conocimientos teóricos y aplicados para reflejar los avances de la disciplina. En este sentido, incluye trabajos inéditos y originales, en español, inglés y portugués. El proceso de evaluación contempla la revisión por pares expertos, externos a la Institución y a los comités Editorial y Científico.

La Revista cuenta con un Consejo Editorial formado por un Equipo Editor (Editor General, dos Editores Asociados y Asistente Editorial); un Comité Editorial integrado por académicos de instituciones nacionales y extranjeras, en calidad de consultores internos; un Comité Científico formado por académicos de instituciones nacionales y extranjeras de reconocida trayectoria en la investigación, en calidad de consultores externos, y un Equipo de Soporte Técnico, compuesto por técnicos y profesionales en gestión administrativa, informática, letras e idiomas.

El proceso editorial se desarrolla mediante la utilización del software de acceso abierto Open Journal Systems (OJS). Los contenidos de la revista se encuentran bajo la Licencia Creative Commons by-nc-sa. Entre sus objetivos, esta publicación aspira a incorporarse a Índices basados en criterios de calidad editorial y de contenido a fin de lograr su visibilidad y difusión en la comunidad científica internacional.

Sitio web

<http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/cuyonomics>

Correo electrónico

cuyonomics@fce.uncu.edu.ar

CONSEJO EDITORIAL

EQUIPO EDITOR

Editora General

PASTERIS, Elizabeth. *Universidad Nacional de Cuyo.*
Economía Regional y Organización Industrial

Editora Asociada

FARRERAS, Verónica. *Universidad Nacional de Cuyo,*
CONICET. Economía Ambiental

Editora Asociada

GORDILLO, Susana. *Universidad de Barcelona.*
Desarrollo Económico

Editora Asociada

OLGUÍN, Patricia. *Universidad Nacional de Cuyo.*
CONICET. Historia Económica

Asistente Editorial

PUEBLA, Patricia. *Universidad Nacional de Cuyo.*
Gestión de la Innovación

COMITÉ EDITORIAL

BELINI, Claudio. *Universidad de Buenos Aires,*
CONICET. Historia Económica y de las Políticas
Económicas

BERTAGNA, Federica. *Universidad de Verona.*
Historia Económica Latinoamericana

CARDONE RIPORELLA, Clara. *Universidad Pablo de*
Olavide. Economía Financiera y Contabilidad

CURIEL GUTIERREZ, Carlos. *Universidad de*
Guadalajara. Desarrollo económico

DIBLASI, Ángela. *Universidad Nacional de Cuyo.*
Estadística

DICHIARA, Raúl. *Universidad Nacional del Sur,*
CONICET. Economía Industrial

FARRÉ, Daniel. *Universidad de Buenos Aires.* Costos y
Gestión.

FERREIRA LOPES, Santos David. *Universidad*
Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho" (UNESP),
Brasil. Economía de la Innovación

GONZÁLEZ, Germán. *Universidad Nacional*
del Sur, CONICET. Integración Económica
Latinoamericana

LEIVA, Ricardo. *Universidad Nacional de Cuyo.*
Estadística

LLADOS MASLLORENS, Josep. *Universidad de*
Barcelona. Economía internacional, Geografía
Económica e Innovación Empresarial

LLUCH, Andrea. *Universidad Nacional de La Pampa,*
CONICET. Historia de Empresas

LÓPEZ, Andrés. *Universidad de Buenos Aires, CONICET.*
Política Económica

ROSALES, Osvaldo. *Universidad Nacional de Chile.*
Comercio Internacional e Integración Regional

COMITÉ CIENTÍFICO

CARTIER, Enrique. *Universidad de Buenos Aires.*
Universidad Nacional de Luján. Costos y Gestión

COLOMA, Germán. *Universidad del Centro de*
Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA).
Organización Industrial

COLOMÉ, Rinaldo. *Universidad Nacional de Córdoba.*
Economía de la Regulación y Economía Agraria

QUELLA-ISLA, Nuria. *Stony Brook University, New*
York. Desarrollo y Crecimiento económico,
Economía Ecológica

RODRIGUES SOARES, Paulo Roberto. *Universidad*
Federal de Rio Grande do Sul. Geografía Económica

TUGORES, Juan. *Universidad de Barcelona.* Economía
Internacional

YARDÍN, Amaro. *Universidad Nacional del Litoral.*
Costos y Gestión

SOPORTE TÉCNICO

Responsable plataforma digital y comunicación:

Roberto De Rossetti

Asistente técnico: **Leandro E. Amarfil Brückner**

Diseñador: **Daniel Aranda**

Asistente del equipo editor y correctora de estilo:

Constanza Bonet

Correctora de estilo: **Paula Espeche**

Asistente editorial: **Orlando Gabriel Morales**

Ilustración de portada: **Gabriel Fernández**

Índice de contenidos

Homenaje a Aldo Medawar	6
--------------------------------------	----------

Dossier “El mercado de trabajo durante el primer peronismo”

Presentación: Formas de regulación del mercado de trabajo durante el primer peronismo. Aportes desde una perspectiva “extracéntrica”.

<i>Por Virginia Mellado</i>	25
-----------------------------------	-----------

Cambios en la calidad de vida de los trabajadores mineros durante el primer peronismo. Una mirada a la Puna de Jujuy.

<i>Por Adriana Kindgard</i>	33
-----------------------------------	-----------

Los trabajadores en litigio. Una aproximación al mundo del trabajo rural en Corrientes a mediados del siglo XX a partir de fuentes judiciales.

<i>Por María del Mar Solís Carnicer</i>	58
---	-----------

Artículos

Formación de cartera de bonos en el mercado argentino.

<i>Por Alejandro Bartolomeo y otros</i>	86
---	-----------

La evaluación de los aprendizajes, un desafío constante.

<i>Por María de Belén Pulvirenti y otros</i>	114
--	------------

Empreendimentos rurais sustentáveis e composição de reserva legal: um estudo de viabilidade econômica do cultivo consorciado de Nogueira-pecã e Erva-mate.

<i>Por Simone Bueno Camara y otros</i>	148
--	------------

Notas crítica de libro

Reseña libro Después del trabajo. El empleo argentino en la cuarta Revolución Industrial, Eduardo Levy Yeyati. Por Carlos Colabello

<i>Por Carlos Colabello</i>	170
-----------------------------------	------------

The Infidel and the Professor... Dennis C. Rasmussen.

<i>Por Gonzalo Scivoletto y Guillermo Donnerstag</i>	176
--	------------

Reseñas de tesis

Redes de producción y crecimiento económico.

<i>Por Lorena Tedesco</i>	184
---------------------------------	------------

Orientaciones para colaboradores de la revista Cuyonomics.

<i>Investigaciones en Economía Regional</i>	189
---	------------

HOMENAJE



*Aldo
Medawar*

Aldo Medawar (1938-2019)

In memoriam

El 2 de septiembre pasado nos sorprendió la noticia del fallecimiento de Aldo Medawar, integrante del Comité Científico de la revista, profesor consulto de la Facultad de Ciencias Económicas UNCUYO y docente, investigador y maestro de varias generaciones de licenciados en Economía que aprendieron de él conocimientos avanzados de macroeconomía. En estas páginas, dedicadas a brindarle un homenaje, algunos profesores de esta casa de estudios destacan su sólida formación profesional, sus aportes a la docencia y la investigación y sus valores personales. En primer lugar, Patricia Puebla destaca su trayectoria académica; a continuación, Néstor Avasle se concentra en su rol docente y calidad humana. Por último, reproducimos una presentación realizada por Medawar en 2007, titulada *Formación académica y práctica del economista*, en la cual desarrolla su amplia visión del rol del economista en la sociedad.

Equipo Editor

Trayectoria académica de Aldo Medawar

Fue en el año 1965 cuando un joven de 27 años regresó a la institución que lo había formado. Sin embargo, en este caso, Aldo Antonio Medawar desempeñaría un rol distinto, cuyo propósito sería contribuir a la formación de los estudiantes. Si bien su trabajo docente se concentró en la Licenciatura en Economía, había egresado en primera instancia de la carrera de Contador Público y Perito Partidor en 1963. Dos años después obtendría el título de Licenciado en Economía de esta casa de estudios.

Sus primeros pasos en la docencia los dio en la cátedra de Estadística Metodológica (1962). No obstante, su labor continuó en Econometría, Economía Agropecuaria y Minera, Política Económica y Financiera II, Economía Monetaria y Macroeconomía II, donde finalizaría su carrera docente.

Su compromiso con el perfeccionamiento profesional lo llevó a cursar estudios de posgrado. Fue así como en 1965 culminó la Especialización en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, en convenio con la Universidad Católica de Chile y la Universidad de Chicago (nivel *Master of Arts*). En los años 1970 y 1971 accedió a la Especialización en Economía de la Universidad de Londres. Por último, en 2003 fue aceptada su inscripción para optar por el grado de doctor en Ciencias Económicas con mención en Economía en esta Facultad.

Las aulas de grado y posgrado de esta institución fueron testigos de su compromiso y dedicación en la formación de sus alumnos. Su constante preocupación por el desarrollo del conocimiento, lo instó a incursionar en la investigación científica y

a conformar numerosos equipos de proyectos, cuyos resultados produjeron importantes impactos en la economía regional. Entre otros, se pueden citar: Metodología de cálculo del producto geográfico bruto de la provincia de Mendoza entre 1996 y 2003 y Recuperación de las series estadísticas del cálculo del producto bruto de la provincia de Mendoza. Este último trabajo fue replicado en la vecina provincia de San Juan.

Su rica trayectoria en el ámbito de la investigación le permitió obtener la categoría II del Programa de Incentivos de la Secretaría de Ciencia y Técnica del Ministerio de Educación de la Nación en noviembre de 2000. A su vez, como parte de la transferencia de su trabajo de investigación, participó de innumerables jornadas, seminarios y congresos, nacionales e internacionales. Fue miembro titular de la Asociación Argentina de Economía Política.

Su ferviente espíritu de servicio lo condujo a ocupar diversos cargos en la gestión universitaria. Fue representante de los docentes en el Consejo Directivo y en el Consejo Superior, se desempeñó como director del Instituto de Estadísticas Matemáticas durante 1973 y 1976, director de Departamento de Disciplinas Económicas, consejero por el Departamento de Disciplinas Económicas ante el Consejo Académico Normalizador Consultivo y, finalmente, director de la Licenciatura en Economía de esta Facultad.

En este recorrido por su actividad académica, no podemos dejar de detenernos en su constante preocupación por la formación docente. Con este objetivo, trabajó en la innovación tecnológica universitaria como director del proyecto FOMECA (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria) para el mejoramiento de la enseñanza en la Licenciatura en Economía. Su interés por la formación de los futuros economistas fue el motor para integrar las diferentes comisiones de reforma de los planes de estudio de dicha licenciatura durante los años que trabajó en la facultad.

Hoy podemos contar los frutos de su trabajo y contribuciones en numerosas publicaciones, tales como los capítulos sobre Construcciones, transportes y comunicaciones; Análisis y propuestas de política; Establecimientos financieros -en coautoría con otros profesionales de la Casa- en *La economía de Mendoza. Situación actual y perspectivas 2001. El desempeño de la economía nacional y regional* (Facultad de Ciencias Económicas UNCUYO, 1994).

Su espíritu inquieto lo llevó a trascender las fronteras nacionales. Trabajos como *An Investment model*, que proponía un modelo de comportamiento para un sector de la economía a partir del cual se derivaba una función de inversión en activos fijos susceptibles de ser estimados econométricamente (Londres, 1971) y "Demanda Forecasts: some theoretical and empirical problems", que consideraba los aspectos analíticos y estadísticos más relevantes para hacer proyecciones (Londres, 1971), son prueba de ello.

En el ámbito de la formación profesional, se destaca su participación como docente en cursos específicos como, por ejemplo, Macroeconomía, el cual formó

parte de la programación de inversiones públicas organizada por la UNCUYO y los gobiernos de Mendoza y San Juan, y el organizado por la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre análisis financiero en la formulación y administración de proyectos para el Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública (CICAP).

Su valiosa y fructífera trayectoria le valió el reconocimiento de sus pares a través de su designación como profesor consulto de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo.

Es sabido que personas como el profesor Aldo Antonio Medawar, que dedican su tiempo, esfuerzo, trabajo y compromiso, sin condicionamientos, con el firme propósito de contribuir a los objetivos de las instituciones y de quienes las integran, contribuyen a su engrandecimiento. Ha sido para la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUYO un honor que nos llena de gratitud el haberlo tenido entre nuestros docentes.

Patricia Puebla

Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Económicas-UNCUYO

Aldo Medawar

Docente e inspirador

Conocí al profesor Aldo Medawar en el año 1974, cuando ingresé a esta Facultad para estudiar una disciplina que, un par de años antes, me había deslumbrado: la Economía.

La recién recuperada democracia con sus consecuentes reformas, entre ellas el ingreso irrestricto, habían transformado una facultad de 100 ingresantes por año en una de 1000, repartidos en tres turnos, múltiples comisiones y varios profesores por comisión. Trabajar de día me envió al turno noche: fue en ese ambiente muy politizado, con anfiteatros colmados de estudiantes y en los que en muchas clases se hablaba más de política que de economía donde tuve mis primeras clases con Aldo.

Aquel formato inicial de los anfiteatros ubicaba a los alumnos mirando al oeste, con un pasillo en el medio. Lo recuerdo caminando por ese pasillo, subiendo y bajando, como queriendo entregar personalmente el conocimiento a cada uno de quienes estábamos allí. En aquel curso introductorio de Economía, era claramente destacable su humildad intelectual y preocupación porque sus alumnos aprendieran.

Mis 18 años me llevaban a participar de muchas actividades de la facultad, pero me fascinaba asistir a sus clases para escucharlo razonar y abrirme un espacio de conocimiento en esa disciplina que, yo sabía, era para mí.

Aldo brindaba el conocimiento que yo había ido a buscar a la facultad. En esos tiempos agitados él marcó en mí una línea muy clara: una cosa es la Política Económica, que es hija de la Política; y otra muy distinta es la Economía como ciencia.

Este notable docente estaba en la Facultad hacía años. Sanjuanino de origen, su DNI decía que su nombre completo era Aldo Antonio Medawar. Se había graduado en nuestra facultad como Contador Público Nacional (paso obligado en esos años) y como Licenciado en Ciencias Económicas.

A comienzo de los sesenta, obtuvo la Especialización en Economía (Nivel *Master of Arts*) en el legendario “Programa Cuyo”, organizado tanto por la Universidad de Chicago (EEUU) como por la Pontificia Universidad Católica de Chile y la UNCUYO. Luego, viajó becado a Europa para obtener la Especialización en Economía (Nivel *Research Student*) en la Escuela de Economía de la Universidad de Londres. Posteriormente, fue aceptada su inscripción para optar el grado de Doctor en Ciencias Económicas con mención en Economía en nuestra facultad, aunque su tesis quedó en elaboración.

Ya en mi tercer año, cursando Macroeconomía, volví a escuchar y disfrutar de sus clases, sintiendo que la economía (en especial la Macro) era lo mío. Hoy reconozco que fue sumamente meritorio hacerlo en aquellos tiempos, sin demasiada información estadística ni gráfica disponible, y con una Economía argentina sin los desequilibrios macro que, con el tiempo, nos supimos dar.

Casi naturalmente, Aldo dirigió mi trabajo de investigación sobre la matriz Insumo-Producto para la provincia de Mendoza. Entonces, pude comprobar, que él sabía “de todo”, lo manifestaba desde su humildad, honestidad intelectual y su sólida formación técnica. Abordaba los enfoques micro y macro siempre desde la modelización, con un increíble rigor científico.

El profesor Medawar fue activo participante de aquellas reuniones del Departamento de Economía de los días jueves de fines de los setenta y comienzos de los ochenta, en las que se “trenzaba” con los profesores que adherían a la Escuela Austriaca, muy en boga en nuestra Facultad por entonces. Quienes participamos de ellas, como alumnos, siempre reconocimos su contribución a nuestra formación profesional.

Por aquellos años, época de “la plata dulce”, ocurrió una sobreexpansión del sistema financiero, contexto dentro del cual la versatilidad de Aldo lo llevó a desempeñarse como gerente en una financiera local, donde tuvimos muchas reuniones en relación con mi trabajo de investigación.

En 1986, ya recuperada la democracia y con la necesaria renovación de cargos docentes en la universidad, accedí a integrar el cuerpo docente de la asignatura Macroeconomía II, como adjunto del profesor Medawar. Volviendo yo de concluir una maestría en Economía, pude comprobar cómo él se mantenía totalmente actualizado con los últimos avances metodológicos que se enseñaban en los mejores centros de estudio del mundo.

Aldo desarrolló su carrera docente en la facultad en las cátedras de Macroeconomía I (común a las tres carreras de entonces) y de Macroeconomía II de la licenciatura en Economía. Pero también se involucró en tareas de gestión desde su perfil académico. Fue director del Instituto de Estadística Matemática, director en el Departamento de Disciplinas Económicas y posteriormente director de la Carrera de

Economía. También integró los siguientes cuerpos colegiados: Consejero Directivo Titular, Miembro Suplente del Consejo Superior, y Consejero por el Departamento de Disciplinas Económicas ante el Consejo Académico Normalizador Consultivo.

Años más tarde, estando yo al frente de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia (DEIE), tuve el placer de contratarlo para liderar un equipo de profesores de la facultad para estimar el PBG (Producto Bruto Geográfico Provincial). Dos testimonios muestran esta faceta de Aldo:

“Trabajé muchos años con Aldo, en diferentes temas. Por supuesto, PGB fue el de mayor duración. Siempre tuvo una reflexiva visión global, que insertaba el problema en un entorno mayor, que es lo que correspondía. Lo seguí llamando *profesor* hasta que su insistencia venció la barrera que me imponía el respeto académico y personal. Su sabiduría y generosidad me hicieron crecer tanto profesional como personalmente”.

Elizabeth Pasteris

“Recuerdo muy bien el trabajo del PGB del prof. Medawar y su equipo. En ese tiempo yo era secretario en Estadística, por lo que la parte formal del trabajo la veía yo. Siempre me sorprendió que un académico del nivel de Medawar me pidiera a veces opinión con respecto a algunos puntos del trabajo. Son esas personas que dejan huellas y uno agradece de que se cruzaran en su vida”.

Ricardo Garrido

Ya jubilado, nunca se retiró. En su condición de profesor consulto, lo seguimos viendo con frecuencia en las reuniones del departamento, participando activamente. Siempre señalaba los aportes de los nuevos profesionales que se iban incorporando al plantel docente de Economía, y se lo notaba muy feliz con esa renovación. Mostraba la poco frecuente actitud de escuchar atentamente antes de intervenir, y de exponer respetando el punto de vista ajeno.

Los años, mi inclinación por la macroeconomía y las circunstancias me llevaron al lugar que él ocupó alguna vez como Titular de Macroeconomía, cargo que me honra, tan sólo por haberlo ocupado Aldo Medawar durante varios años.

Ávido lector, sus intereses también merodeaban el campo de la Filosofía, la Historia, la Sociología y todo lo relacionado con lo espiritual.

Fue, sin duda, mi gran mentor en mi carrera como docente y como investigador. La agudeza de sus análisis, la amplitud de su visión acerca de la economía y de la vida, su humildad en la exposición de su pensamiento, su bonhomía, entre otros, son aspectos de su persona que todos recordaremos.

Luego de su partida, de diversas formas y espontáneamente, muchas personas de la Facultad que lo conocieron plasmaron en palabras lo que Aldo dejó en ellos.

“Recuerdo su rigurosidad en el análisis económico, que le permitió ser una persona de referencia en la mayoría de las investigaciones en áreas de la economía en la UNCUYO, y entre los economistas de Mendoza. Enriqueció los intercambios de ideas en las reuniones del Departamento de Economía”.

Juan Antonio Zapata

“Aldo poseía la humildad de los verdaderos sabios”.

Virginia Vera

“Estará siempre entre nosotros. ¡¡¡Gracias, amigo, por llevar siempre sabiduría y serenidad a nuestra querida Casa de Estudios!!!”.

María Elena Giner

“Una bella persona que nos acompañó mucho tiempo por los pasillos de la Facultad, siempre con una palabra amable y dispuesto a darte un consejo”.

Sandra Mabel Segura

“Excelente persona y un gran padre que pude apreciar con mis propios ojos en su casa. Grandes y profundas charlas no solo de economía sino también de la vida”.

Pablo Frigolé

Vaya para el profesor Aldo Medawar mi emocionado reconocimiento por el aporte que hizo a mi vida personal, y a la de miles de estudiantes que recibieron de él su formación.

Quizás fue Sebastián Severino quien mejor lo sintetizó: *“Su alma puede descansar en paz, sabiendo que dejó una huella en todos los que lo conocimos”*.

Néstor Avalor

Prof. de Macroeconomía, FCE-UNCUYO

Noviembre de 2019

Formación y práctica profesional del economista: algunas consideraciones¹

Lic. Aldo A. Medawar

**Prof. de Macroeconomía II,
Facultad de Ciencias Económicas UNCUYO**

He organizado esta charla desarrollando, en principio, algunos aspectos conceptuales para, posteriormente, comentar algunas pautas fruto de mi experiencia profesional y personal. No quisiera hablar sobre aspectos dispositivos o normativos que pudieran verse contenidos en una fórmula, sino con aspectos relacionados con conceptos y actitudes que nos siempre son enunciadas como parte de nuestra vida académica y profesional. Espero que lo que pueda decir esté implícitamente contenido en sus expectativas.

Procuraré entonces adoptar esta línea argumental para enfocar mis comentarios. Sencillamente será una serie de reflexiones, organizadas de manera que sirvan de pautas y aspectos referenciales para enfocar los estudios y posterior labor profesional. Ellas son el resultado de haberme detenido a reflexionar como consecuencia del desafío surgido ante el requerimiento que Uds. me hicieran para exponer sobre este tema.

Desarrollaré los siguientes aspectos:

- La Economía como Ciencia: consideraciones sobre la investigación científica
- El desafío: hablar de la práctica profesional
- Nuestra formación: el enfoque del problema económico
- La profesión en la práctica
- Desarrollo humano
- Consideraciones finales: algunas experiencias recientes (Proyectos PBG y MIP)

¹ Material facilitado por Néstor Avalor, que corresponde a una exposición oral realizada por Aldo Medawar sobre la formación y práctica profesional del economista. La transcripción es textual.

La Economía como Ciencia: consideraciones sobre la investigación científica²

Es característico que el economista procure asumir la profesión desde una perspectiva científica. Lo sé porque a menudo ocurre conmigo mismo. Cuando doy mis clases conscientemente describo el campo de la economía como una ciencia, de manera que ningún alumno piense que se ha embarcado en un conflictivo empeño académico. Recordemos que la mayoría de los economistas formulan teorías con precisión matemática, recopilan enormes conjuntos de datos sobre el comportamiento individual y agregado, y exploran las más sofisticadas técnicas estadísticas para lograr juicios empíricos que estén libres de sesgos e ideologías.

En este orden, es muy importante el aporte de la investigación en la Ciencia Económica, ya que este aporte es parte de la ciencia misma.

El proceso de investigación no es una entidad por sí misma, sino que es algo que *aparece* como siendo realizado por seres muy “concretos” y singulares: **los científicos**. En este sentido se puede decir que la investigación científica es lo que hacen los científicos cuando investigan. Durante ese proceso ocurre de manera actual lo que en las facultades individuales se encuentra de una manera potencial. Pero esta puesta en acción de las facultades del investigador persigue un fin: busca obtener un cierto producto. Es posible decir que ese producto tiene al menos dos grandes finalidades fácilmente reconocibles:

Producir conocimientos, por los conocimientos mismos (por el placer que proporciona la contemplación de lo desconocido o la resolución de los enigmas que se le plantean a nuestra conciencia), y producir conocimientos por las consecuencias técnicas y, por ende, prácticas que de ellas se puedan extraer (aplicación a la resolución de los problemas reales). Como Ciencia Social, procura contribuir al bienestar del hombre y de nuestras sociedades.

A estas dos finalidades reconocidas universalmente se agrega otra, mucho menos notoria, vinculada a los procesos de estabilidad ideológica y -consecuentemente- política, de las sociedades humanas.

La investigación científica puede presentarse también, como un modo particular del proceso que se establece entre el científico y sus creencias. Pone en movimiento sus representaciones, significados, y conceptos y los confronta de manera crítica con las representaciones y conceptos imperantes en la realidad. De esta manera va poniendo de manifiesto sus creencias, aunque no siempre tenga muy en claro que el resultado de sus reflexiones puedan ser el fruto de sus propias creencias. Por este motivo es fundamental comprobar si todo aquello que supone como axioma puede estar o no cercano a la realidad.

2 Medawar, Aldo A., “La Macroeconomía como Ciencia y su aplicación a la Política Económica”, Facultad de Ciencias Económicas-UNCUYO, (mimeo) febrero 2007.

Por otra parte, produce creencias. Como consecuencia incide, sobre los resultados de la Política Económica, la respuesta que el comportamiento humano genera a nivel sistémico. En este sentido, el método metafísico, por ejemplo, consiste en una actitud reflexiva que admite las limitaciones y la relatividad de las creencias propias como de las creencias comunes de la sociedad.

Por este motivo el método científico pone como presupuesto la noción de lo *real*: es decir, algo *permanente y externo*, sobre el cual nuestro pensamiento no puede incidir. Esta afirmación es motivo de profundas reflexiones en algunas ciencias experimentales en las que “el observador” y “el objeto observado” interaccionan, produciendo cambios que dependen de la posición relativa del observador. En tal caso las conclusiones de un observador pueden ser diferentes de las de otro. Esta situación se puede asimilar por analogía a las ciencias sociales, que no siendo experimentales, deben afrontar esta limitación por aceptación de la relatividad de las deducciones que se puedan realizar.

Según lo anterior, la investigación científica constituiría el método que los integrantes de las comunidades científicas emplean para cerrar las brechas que se abren en sus sistemas de creencias, como resultado de la aplicación de ese mismo método. A esta visión académica de lo que comporta la investigación científica, se le agrega otra perspectiva, que consideramos muy importante, ligada a la *práctica profesional*.

Se sabe que las prácticas profesionales necesitan de la ciencia. Pero, ¿no es acaso el ejercicio mismo de esa práctica profesional parte integrante del proceso de investigación científica? Más aún: la Ciencia, ¿no es, acaso una sistematización conceptual de los logros tecnológicos y de sus aplicaciones en la práctica?

De una manera muy esquemática y simple, es posible reconocer en el método científico tres elementos: a) Objeto (o producto); b) Curso de acción (o Método); y c) Medios (o condiciones de realización).

Es por ello que entre los muchos rasgos que describen el conocimiento científico hay uno que, sin duda, es esencial: me refiero a que todo conocimiento científico resulta de una definida **combinación entre componentes teóricos y componentes empíricos**. En ese orden de reflexión para Jean Piaget lo nuclear del conocimiento científico está contenido en la confluencia de “la norma” y “el hecho” (que en otro contexto denomina “lo endógeno” y “lo exógeno”).

Es cierto que existen verdades de experiencia (las constantes físicas, por ejemplo) que de ninguna manera podrían haber sido alcanzadas a través de la deducción pura sin tener que recurrir a la observación. Sin embargo, también es cierto que hay determinadas verdades normativas que no pueden ser alcanzadas a través de la experimentación en el espacio físico, lo que no permite determinar su origen más que en el espíritu del investigador.

Ahora bien, a pesar de que lo *normativo* y lo *constatativo* (lo que puede constatarse) son irreductibles entre sí, ellos manifiestan una llamativa capacidad de concordancia

cia: los fenómenos físicos suelen ser predichos a través de modelos matemáticos que han sido elaborados por lo general, años y a veces, siglos antes de recibir una interpretación física.

¿Por qué esta necesidad de traducir lo que ha surgido de la experiencia externa (“lo exógeno”) a términos de sistemas formales (“lo endógeno”)? Este problema, dada su importancia, puede ser considerado el “problema eje de la Epistemología”³, y por la forma que asume, puede ser presentado como una contradicción interna en el concepto mismo de la ciencia. Esa contradicción se establece entre dos exigencias propias del conocimiento científico: por una parte, la universalidad de derecho que aspira tener toda teoría científica y, por otra parte, la exigencia de comprobabilidad o constatación de sus afirmaciones en los marcos de experiencias posibles, que se le exige.

La explicación científica, así caracterizada, plantea interrogantes sorprendentes, ya que las verdades lógicas (los sistemas deductivos solos) parecieran no agregar ninguna información sobre **la realidad** aparte de las que ya hallamos en las premisas. Por este motivo se agrega la necesidad que subsecuentemente se agregue a tales sistemas la convalidación empírica (“externa”), y la práctica profesional, para habilitar su validez teórica.

Finalmente, hay otro aspecto metodológico que está más restringido al campo de las Ciencias Sociales: el debate “cualitativista/cuantitativista”. En las últimas décadas ha sido frecuente la referencia a un “Paradigma Cualitativo” enfrentado a un “Paradigma Cuantitativo”.

En este sentido, primero, pienso que este debate lleva de una manera irremediable a un dualismo esquemático, que reduce inaceptablemente la riqueza del escenario epistemológico-metodológico contemporáneo, de las ciencias en general y de las ciencias sociales en particular. Segundo, ya existe la convicción de que dicha polémica, en el estricto campo metodológico, está llamada a extinguirse: las principales autoridades académicas en Metodología de las Ciencias Sociales, provenientes de uno u otro campo, han expresado su convicción de que esta polémica ya ha alcanzado sus principales resultados, y se han gestado los modelos y representaciones apropiadas para desarrollar nuevos y superiores niveles de debates.

En cualquier caso, la libertad y la responsabilidad individual son insustituibles en el desarrollo de las Ciencias como en el desarrollo de las sociedades humanas.

El desafío

Dije inicialmente que hablar de la profesión de economista era un desafío, porque como Uds. advertirán este campo está lleno de elementos conceptuales, relaciona-

3 La Epistemología se ocupa de los fundamentos filosóficos de las ciencias y de los métodos científicos que se utilizan para su desarrollo y logro del conocimiento.

les y de formación, en última instancia, personales difíciles de dilucidar e integrar en una fórmula exitosa. Es fácil esperar, que en este sentido, haya alguna fórmula que nos de la clave del éxito profesional. Pero, ¿la hay? Aparte de la formación que ya reciben, diseñada para obtener un buen desempeño profesional, y que contiene diversos vectores a lo largo de los cuales es posible delinear el campo de la práctica profesional, prefiero que Uds. puedan tomar entre estas líneas algunas referencias que puedan serles útiles.

Como economista podría decirles que la “inserción profesional” del economista depende de la oferta y la demanda de sus servicios profesionales. Pero implicaría no decirles nada nuevo sobre algo que ya saben. También, podríamos decir que al economista le resulta difícil insertarse en un medio no muy amplio (como puede ser el de Mendoza, por ejemplo), que probablemente no conoce muy bien lo que en realidad “hace el economista”, o que no se sabe en qué puede serle útil al empresario y a su empresa, a las personas, a los sindicatos, a otros profesionales o, en su caso, a los políticos.

Aceptar esta última aseveración puede aproximarnos a un diagnóstico parcial de las dificultades que afrontamos en el campo profesional. Salvo en lo que se refiere a nivel de lo académico y del desempeño de una función pública, la gente no sabe bien lo que podemos hacer y puede parecer, en consecuencia, que por ello profesionalmente no nos requieren lo suficiente.

Este argumento, aunque puede ser persuasivo y no demasiado estimulante, solo puede señalar una posible línea de acciones dirigida a solucionar el problema perfilado. Una de ellas: desde la Universidad y desde la Facultad podemos convocar a los políticos, a otros profesionales y a los empresarios para que nos hablen y, dialogando con ellos, podamos conocer de una manera más cercana la problemática económica cotidiana. Se podría agregar la realización de las Jornadas de Ciencias Económicas, que desde hace varios años se realizan en nuestra Facultad -y que nos suministra un buen material- para mostrar lo que se realiza en el campo de la investigación. Indudablemente, estas acciones enriquecen y enriquecerían nuestra formación y nuestra capacidad de orientación. Aunque previamente, es necesario reconocer, debemos tener la inquietud de intentar desarrollarlas.

Pero, primariamente, nosotros mismos debemos saber lo que somos capaces de hacer, y además, saber cuando egresamos cómo afrontar -al menos en un nivel inicial-, el campo profesional. Esto depende de aspectos más personales, que mencionaré más adelante.

El enfoque del problema económico

Sabemos que la Economía es la Ciencia Social que estudia cómo resolver el problema económico, definido como la existencia de los recursos escasos ante aplicaciones o necesidades múltiples. Esta definición ampliamente aceptada, nos ha

Llevado a desarrollar la idea de que debemos optimizar la asignación de recursos y propugnar la eficiencia. También hemos desarrollado las funciones de bienestar (social e individual) y las herramientas de cómo el sistema optimiza bajo supuestos competitivos y no competitivos. Este desarrollo del conocimiento nos ha llevado a formulaciones cada vez más complejas. Utilizando el instrumental matemático y el enfoque microeconómico y macroeconómico, esto nos ha conducido en los últimos treinta años a niveles analíticos tales que nos ha permitido estudiar e interrelacionar variables de manera sorprendente. La ayuda de la informática ha colaborado favorablemente en este notable desarrollo. Creo que todo este proceso ha sido positivo y en el futuro seguirá evolucionando en esta dirección.

Pero simultáneamente este vector del pensamiento económico ha dejado un poco de lado la “sociedad”, la “competencia”, los “proceso del mercado” y “las instituciones”, para transformarlos en recipientes casi vacíos de contenidos reales, ya que no integra procesos de asignación y de elección, ni mecanismos de mercado, ni el marco institucional en el que estos procesos ocurren. Esto plantea un desafío en el diseño de la formación de los economistas dentro del campo de la profesión tanto a nivel teórico como aplicado. Pienso que incluir esta perspectiva en la formación y orientación del economista -complementaria de la que ya obtenemos en la Facultad- nos llevaría a una comprensión más completa de la realidad económica y de su aplicabilidad a la política económica. Por supuesto, creo que nos ayudaría enormemente al acercarnos más efectivamente a la práctica profesional del economista de una manera más comprensiva.

La profesión en la práctica

En la práctica es muy útil **planificar**, especificar objetivos y actividades a desarrollar.

En este orden es necesario **cultivar una metodología de trabajo** que permita enfocar los problemas adecuadamente, por ello el problema debe ser correctamente planteado, y sobre la base de ello diseñar las posibles soluciones y los alternativos cursos de acción y de investigación.

Esta capacidad se logra **gradualmente** (al menos, éste fue el resultado de mi experiencia) a través de la manera cómo nos organizamos para el estudio de las asignaturas. Gran parte de esta capacidad se va desarrollando durante el proceso de avance en la carrera a medida que los estudiantes van progresando en ella. Una actitud **menos especulativa, más meditada y acentuada en el estudio de cada materia** produce resultados muy favorables sobre esta condición profesional.

Otro aspecto muy relevante, es el de lograr una buena **capacidad asociativa** que permita relacionar adecuadamente los problemas observados de la realidad con las formulaciones, los modelos y el instrumental analítico aprendido. Este es un atributo profesional importante ya que permite relacionar con buen criterio el bagaje teórico incorporado durante los estudios con los hechos económicos que la

realidad va suministrando. Los conocimientos sobre historia de los hechos y de las ideas económicas proporcionan un respaldo significativo a la labor del profesional en la práctica, ya que le permite profundizar en la dinámica evolutiva de las variables y el pensamiento económico-social en el tiempo.

Pienso, además, que siempre debemos **apelar a las fuentes de la creatividad, del razonamiento y de la intuición**. Todas estas apelaciones están contenidas potencialmente en nuestra capacidad de ser, y la experiencia profesional las profundiza y amplifica durante el transcurso evolutivo de este potencial.

Una aptitud muy importante es la de saber informar (o realizar bien un informe), ya que a través de los informes recurrimos a uno de los medios más efectivos con que es posible transmitir y comunicar lo que hemos elaborado. Saber informar es también saber transformar el lenguaje complejo (matemático) y las relaciones complejas del análisis económico, en un lenguaje igualmente serio y riguroso cuando interpretamos la aparente trivialidad de los hechos económicos y sus consecuencias tanto de corto como de largo plazo. En todo este proceso, la **disposición a la investigación**, ya mencionada, constituye una propiedad relevante. Lo es también saber recurrir y procesar adecuadamente los datos estadísticos que nos permitan perfilar y profundizar la realidad.

Para afrontar el trabajo profesional con más solvencia y desde una perspectiva más integral, siempre me he dispuesto favorablemente hacia el **trabajo en equipo**. Si se sabe trabajar en grupo con otras personas, compañeros de estudios, y otros profesionales, relacionándose con ellos con respeto y seriedad, es posible apelar fructíferamente a los enfoques multidisciplinarios. De esta manera se reconocen también nuestras posturas dogmáticas y nuestros sistemas de creencias, que habitualmente no se reconocen como limitativos de nuestras interpretaciones de la realidad.

Por ejemplo, en una consultoría profesional debemos estar favorablemente dispuestos por parte de nosotros mismos a **realizar consultas** a otros profesionales sobre aspectos y facetas que desconocemos o no las conocemos muy bien.

Desarrollo humano

Este aspecto pertenece al ámbito de la condición personal: es el de cultivar y mantener la cualidad de ser autoexigente, impulsándose a sí mismo para alcanzar nuevas fronteras en el conocimiento. Ello implica leer, investigar y estudiar sistemáticamente y, lo más difícil, eludir quedarse con las explicaciones superficiales y no debidamente fundamentadas. Hay que estudiar las teorías que nos parecen convincentes como aquéllas que nos parecen que no son tan convincentes. En este campo, esto significa ampliar nuestra capacidad de criterio y realizar siempre un poco más allá de los límites de realización. Y aunque nos pueda costar un esfuerzo adicional, por ejemplo, aprender otro idioma nos permite ampliar nuestro campo de estudio

profesional y poner a nuestro alcance otras culturas y mayores conocimientos.

Siempre pensé que debía ser profesionalmente y personalmente humilde frente a lo que sabemos y hemos aprendido –ya que es mucho más lo que ignoramos– ante todas las personas: las que se desempeñan en el sector público como en el privado, ya que de ellas tenemos también mucho que aprender y es bueno apreciar adecuadamente lo que todos hacen. No crean que esto que ahora mencionamos pueda ser tan fácil de adoptar y practicar. Es uno de los múltiples aspectos que se incluyen en nuestra capacidad de relacionarnos con las demás personas.

Finalmente, pienso que debemos ser generosos en cuanto a nuestra capacidad de dar desinteresadamente, cuando se trata del bien de los demás y de la sociedad. La sociedad necesita que contribuyamos al bien de los hombres y de toda la comunidad. Darle a este esfuerzo un alcance honesto y trascendente, no menoscaba nuestra individualidad personal y nos lleva más allá de la supuesta realización profesional, para alcanzar mayores niveles en el infinito campo de lo humano.

El desarrollo profesional del economista es muy importante para nuestra Facultad, pero cultivar además de manera integral nuestro ser interior y nuestra condición humana hace más completo el desarrollo de todas nuestras posibilidades.

Consideraciones finales: algunas experiencias recientes (Proyectos PBG y MIP)

En definitiva: aunque nuestra actual formación es muy buena debemos complementarla, debemos integrarnos multidisciplinariamente en equipos de trabajo, y debemos saber que realmente existe un amplio campo del desarrollo profesional, al que podremos llegar si es que sabemos utilizar nuestros conocimientos con buen criterio, junto a una necesaria capacitación en el campo de lo humano.



DOSSIER

El mercado de trabajo durante el primer peronismo

Introducción

Introduction

Virginia Mellado

Instituto de Ciencias Sociales, Humanas y Ambientales,
CONICET (INCIHUSA-CONICET),
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUYO
vmellado@mendoza-conicet.gob.ar

Formas de regulación del mercado de trabajo durante el primer peronismo. Aportes desde una perspectiva extracéntrica

“El trabajo es una invención histórica”, predicán tanto la Historia Social como la Sociología del Trabajo. Diferentes tradiciones del Pensamiento Social convergen en indicar que la noción y la forma de trabajo, tal como la conocemos en la actualidad en las sociedades occidentales, remiten a un contexto particular de emergencia. Fue a lo largo del siglo XVIII europeo cuando el “espíritu del nuevo capitalismo” transformó las formas de producir, al igual que el conjunto de lazos que relacionan a los hombres entre ellos (Lallement, 2007; pág. 15). Robert Castel, quien elaboró una ambiciosa genealogía de la sociedad salarial, indicó que el trabajo se constituyó en las sociedades industriales por intermedio de un conjunto de regulaciones que aseguran un mínimo de derechos (Castel, 1995). Este *dossier* hace suyos estos preceptos con el objeto de explorar los procesos de construcción de estas normas reguladoras del mercado laboral argentino en la etapa del peronismo clásico, y su sedimentación en una telaraña normativa que reconoció la desigualdad en la relación laboral. La perspectiva adoptada busca examinar la regulación puesta en práctica por las instituciones laborales argentinas en espacios provinciales, y el impacto que tuvieron sobre la experiencia de trabajadores concretos. Esta “regulación en acto” prioriza la observación *in situ* sobre el postulado de que “lo que en el papel es conjunto de certezas, es experimentado en la práctica bajo la angustia y la incertidumbre” (Lallement, 2007, pág. 432).

Dentro de este marco, el *dossier* reúne dos investigaciones en curso que han colocado el foco en la construcción de las instituciones laborales en las provincias argentinas y en las formas regulatorias que instauraron sobre los mercados de trabajo regionales. En particular, los artículos examinan la puesta en marcha de estas instituciones estatales y su impacto tanto sobre las condiciones materiales de vida de los trabajadores como sobre sus trayectorias laborales. El enfoque privilegiado ha buscado continuar una línea fructífera de trabajo, inaugurada por pesquisas pioneras que buscaron ofrecer una mirada “extracéntrica” del fenómeno peronista (Macor y Tcach, 2003; 2013). Esta línea se propuso descentrar la mirada de lo que ocurre en los grandes conglomerados urbanos del centro del país para reubicarla en los márgenes de la sociedad nacional. Esta perspectiva ha permitido correr el foco de análisis desde los obreros industriales que nutrieron las grandes fábricas

y talleres en la periferia de Buenos Aires en la década de 1940 y 1950 para observar las prácticas de actores que han sido desatendidos por la Historiografía. A partir de una utilización intensiva de fuentes judiciales que permiten restituir las trayectorias de los trabajadores “desde abajo” (Revel, 1989), las investigaciones se sirven de la judicialización de los conflictos laborales para adentrarse en el mundo laboral de peones rurales, obreros mineros, contratistas de viña y empleados de pequeños talleres. Este tipo de fuentes que, recientemente, la Historiografía Social y Económica ha recuperado para analizar el mundo del trabajo (Palacio y Canavessi, 2018), da cuenta de las maneras en que los trabajadores, en algunos casos ayudados por sindicatos y asesores de las instituciones laborales, utilizaron la nueva legislación social para hacer valer sus derechos sociales. Con ello, desde una mirada transversal y de conjunto, las investigaciones reunidas en este *dossier* ponderan los efectos del sistema federal de poder adoptado por la Argentina sobre el ordenamiento legal y normativo que regula los mercados de trabajo regionales. Al mismo tiempo, el *dossier* exhibe los alcances y los límites de estas instituciones y su impacto sobre la experiencia laboral de diferentes colectivos de trabajadores.

Las evidencias empíricas aquí recogidas buscan dialogar con un conjunto de investigaciones provenientes del campo de la Historiografía Social y Económica que se concentra, por un lado, en la genealogía de las instituciones laborales en la Argentina y, por otro lado, en los cambios en la calidad de vida de los trabajadores. La problemática en torno a las instituciones de regulación del mercado de trabajo en la Argentina ha recibido un importante impulso en los últimos años: los aportes de investigadores que inauguraron un enfoque del Estado “desde adentro” (Bohoslavsky y Soprano, 2010) favorecieron los análisis sobre las configuraciones de las burocracias estatales, sobre la construcción y circulación de modelos administrativos y sobre las prácticas puestas en juego en las agencias estatales (Plotkin y Zimmermann, 2012a; 2012b). En esta perspectiva, Germán Soprano (2000; 2010), Mirta Lobato y Juan Suriano (2013; 2014) indagaron sobre los orígenes tanto del Departamento Nacional de Trabajo como del Ministerio de Trabajo y Previsión, investigaciones que constituyen piedras fundamentales para pensar las formas en que la regulación sobre el mercado de trabajo se construyó a partir de la interacción de diferentes actores —como sindicatos, entidades patronales, burocracias estatales, asociaciones de expertos, entre otros—. Las pesquisas inauguradas bajo esta perspectiva (Lobato, 2007) dieron lugar a que un conjunto de investigadores reconstruyera el formato de las instituciones laborales en las provincias argentinas, con el objeto de comprender las sinergias e incoherencias de la legislación social y las prácticas de los agentes estatales en espacios situados¹. La morfología que adoptaron ofreció pistas de análisis sobre los espacios de producción y circulación de esos saberes que las

1 Véase, entre otros, Garzón Rogé, 2014; Landaburu, 2014; Piazzesi, 2014; Richard Jorba, 2016; Ullivarri, 2014.

configuraron (Portelli, 2011; Bacolla, 2018). Recientemente, los investigadores han indagado sobre los orígenes de los tribunales de trabajo en la Capital Federal (Palacio, 2013; 2018) y en distintas provincias argentinas (Stagnaro, 2018), hecho que complejizó la mirada sobre las instituciones laborales, básicamente centradas en las administraciones nacionales y provinciales.

Las investigaciones inscriptas en el campo de estudio en torno a la calidad de vida de los trabajadores también han recibido un impulso importante en los últimos años, incentivadas por la problemática de la desigualdad. En efecto, la diferencia en el acceso a bienes materiales y simbólicos entre países, regiones, grupos e individuos ha constituido una preocupación del tiempo presente (Cruces y Gasparini, 2009; Kessler, 2014; Piketty, 2013). La emergencia de la “nueva cuestión social” en las sociedades posindustriales, derivada del desempleo estable de masas, constituyó un hito para problematizar el fenómeno de la desigualdad, entendida en su carácter multidimensional y relacional (Castel, 1995; Dubet, 2014; Paugam, 2014). Estos interrogantes actuales han derivado en cuestionamientos sobre la construcción de estos procesos a lo largo del tiempo. De allí que las preguntas planteadas en el campo de la Economía, la Sociología y la Antropología se trasladaran al campo de la Historia. Estos enfoques, que han privilegiado principalmente metodologías cuantitativas, han derivado en el análisis de las desigualdades en el acceso a bienes materiales y simbólicos de distintos grupos de población a lo largo de los siglos XIX y XX². De allí que la pregunta por la calidad de vida y el acceso a bienes y consumos deviniera en una preocupación en los estudios históricos.

El *dossier* que presentamos aquí dialoga con estos aportes. Se inicia con el trabajo de Adriana Kindgard titulado “Cambios en la calidad de vida de los trabajadores mineros durante el primer peronismo. Una mirada a la Puna de Jujuy”. La investigación tiene por objetivo exhibir el impacto de la instalación de las instituciones reguladoras en Jujuy sobre la calidad de vida de los obreros mineros. Kindgard inicia el recorrido con las transformaciones experimentadas por la economía de la Puna jujeña durante la década de 1930, que experimenta el pasaje de una estructura productiva de tipo pastoril, basada en el latifundio, a una dinamizada por las explotaciones mineras. En particular, la investigación se centra sobre dos empresas dedicadas a la explotación de minerales, una integrada por capital local y una segunda por capital extranjero. A partir de la experiencia de los trabajadores, Kindgard restituye el impacto de la instalación de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión creada a fines de 1943, y de los tribunales de trabajo sobre el colectivo de los trabajadores mineros. La presencia del Estado en los recónditos espacios de la puna jujeña dio lugar a la agremiación de los obreros mineros, lo que posibilitó reclamos por mejoras salariales y en las condiciones de trabajo. El poder de policía

2 Véase, entre otros, Andujar *et al.*, 2016; Cerda, 2011; Milanesio, 2014; Richard Jorba, 2012; Santilli, 2016.

estatal, evidenciado a través de las sanciones a las empresas, y la disposición de una justicia laboral que reconocía que la relación laboral encarnaba una desigualdad intrínseca, resultaron factores claves en el mejoramiento de la calidad de vida del colectivo. El aumento relativo de los salarios respecto del costo de vida y el mejoramiento de las condiciones de trabajo constituyen los principales indicadores que marcan esta evolución.

Por su parte, el trabajo de María del Mar Solís Carnicer se concentra en otro grupo de trabajadores durante la etapa del primer peronismo: los peones rurales. Basado en el análisis de las sentencias de los primeros juicios laborales que tuvieron lugar luego de la creación de los tribunales de trabajo en la provincia de Corrientes, la investigación restituye sus experiencias frente a los estrados. El recorrido se inicia con el examen de las condiciones de vida de la población rural, en especial a través de una “descripción densa” de la vida en las estancias y la caracterización de actores típicos de la estructura laboral correntina, como son los llamados “pobladores”. Estos individuos realizaban contratos con los propietarios de haciendas, quienes los autorizaban a construir una vivienda precaria en el terreno a cambio de trabajo gratuito. Solís Carnicer examina en particular el impacto del Estatuto del Peón (Palacio, 2019), de la Comisión Nacional de Trabajo Agrario y de las Comisiones Paritarias Regionales sobre el mercado de trabajo rural correntino. Además, realiza un ejercicio comparativo entre el tipo de regulación ejercida durante el peronismo y la hecha durante el gobierno de la denominada “Revolución Libertadora”. La experiencia de los peones rurales frente a los estrados indicó el camino por el cual estos trabajadores hicieron valer sus derechos, y encontraron en las nuevas instituciones creadas por el peronismo el reconocimiento de sus reclamos como justos. A diferencia de los obreros mineros retratados por Kindgard, el trabajo de Solís Carnicer hace énfasis en que la judicialización del conflicto laboral entre los peones rurales se concretaba cuando se produce la ruptura del contrato laboral, lo que indica que las nuevas instituciones tuvieron un impacto acotado en el mejoramiento de las condiciones de vida de este tipo de trabajador, ya que no lograron una agremiación colectiva que impulsara el mejoramiento de salarios.

En su conjunto, las dos investigaciones ancladas en el campo de la historia social del trabajo exhiben un esfuerzo por trazar un pasaje de las normas a las prácticas, que modificaron la experiencia vivida de los trabajadores. Esperamos que los lectores disfruten de estas investigaciones que retratan el mercado de trabajo desde la perspectiva de quienes formalizaron sus demandas ante la justicia.

Bibliografía

- ANDUJAR, A., CARUSO, L. GUTIÉRREZ, F.; PALERMO, PITA; V. SCHETTINI, C. (2016). *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género. Argentina, siglos XIX y XX*. Rosario: Prohistoria.
- BACOLLA, N. (2018). "Legislar el trabajo. Notas acerca de la construcción de un saber jurídico sobre el trabajo en la Argentina: el caso de la universidad del Litoral", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea]. Problemáticas actuales, en línea desde el 16 de febrero del 2018, visitado el 09 de abril del 2019. URL <http://journals.openedition.org/nuevomundo/71889>; DOI : 10.4000/nuevomundo.71889
- BOHOVSLASKY E. et SOPRANO, G. (ed.). (2010). *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo.
- CASTEL, R. (1995). *Les métamorphoses de la question sociale. Une chronique du salariat*. París: Fayard.
- CERDÁ, J. M. (2011). *Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- CRUCES, G. y GASPARINI, L. (2009). "Desigualdad en Argentina. Una revisión de la experiencia empírica: Primera Parte", en *Desarrollo Económico*, 48(192), pp. 395-437.
- DUBET, F. (2014). *La préférence pour l'inégalité. Comprendre la crise de solidarité*. París: Seuil.
- GARZÓN ROGÉ, M. (2014). "Las relaciones capital-trabajo en la mira de un Estado provincial. Mendoza, 1916-1946". En Lobato, M. y Suriano, J. *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en Argentina (1907-1955)* (pp. 131-153). Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- KESSLER, G. (2014). *Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013*. Buenos Aires: FCE.
- LALLEMENT, M. (2007). *Le travail. Une sociologie contemporaine*. París: Gallimard.
- LANDABURU, A. (2014). "Los industriales y el Departamento Provincial del Trabajo ante el conflicto obrero de 1919 en Tucumán", in Lobato, M. y Suriano, J. *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en Argentina (1907-1955)*. Buenos Aires: Edhasa.
- LOBATO, M. (2007). "Historia de las instituciones laborales en Argentina: una asignatura pendiente", in *Revista del Trabajo*, 3 (4), pp. 145-154.
- LOBATO, M. y SURIANO, J. (2014). (comps) *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa.
- MACOR, D. y TCACH, C. (2003; 2013). *La inversión del peronismo en el interior del país*. Tomo I y II. Santa Fe: UNL.
- MILANESIO, N. (2014). *Cuando los trabajadores salieron de compras. Nuevos consumidores, publicidad y cambio cultural durante el primer peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- PALACIO, J. M. (2013). "El peronismo y la invención de la justicia del trabajo en la

- Argentina”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 25 septiembre 2013, en línea: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/65765>.
- PALACIO, J. M. (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- PALACIO, J. M. (2019). The ‘Estatuto del Peón’: A Revolution for the Rights of Rural Workers in Argentina? En *Journal of Latin American Studies*, pp. 1-28. doi: 10.1017/S0022216X18001062
- PALACIO, J. M. y CANAVESSI, P. (2018). “Fuentes y archivos para una historia del fuero laboral en la Argentina: ejercicios metodológicos para el caso de la provincia de Buenos Aires”, in *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos (REFA)*, 9 (9), pp. 137-163.
- PAUGAM, S. (2014). *L'intégration inégale. Force, fragilité et rupture des liens sociaux*. París: PUF.
- PIAZZESI, S. (2014). “La institucionalización del conflicto en Santa Fe durante la década de 1930”, in Lobato, M. y Suriano, J., *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en Argentina (1907-1955)*. Buenos Aires: Editorial Edhasa.
- PIKETTY, T. (2013). *Le capital au XXIème siècle*. París: Seuil.
- PLOTKIN, M. y ZIMMERMANN, E. (comp.) (2012a). *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
- PLOTKIN, M. y ZIMMERMANN, E. (comp.) (2012b). *Las prácticas del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
- PORTELLI, M. B. (2011). *Saberes modernos para políticas eficaces: Intelectuales, Estado y cuestión obrera en Córdoba*. Buenos Aires: Prometeo.
- REVEL, J. (1989). “L’histoire au ras du sol”, in Levi, G. *Le pouvoir au village. Histoire d'un exorciste dans le Piémont du XVII siècle*. París: Gallimard.
- RICHARD JORBA, R. (2012). “Modernización capitalista y pobreza en Mendoza, Argentina. Desarrollo agroindustrial y condiciones de vida de los sectores populares, 1890-1918”, en *Antítesis*, 5 (9), pp. 441-474.
- RICHARD JORBA, R. (2016). “El Departamento Provincial del Trabajo durante la década lencinista. Participación de una agencia estatal en el diseño y aplicación de políticas sociales. Mendoza, 1918-1928”, en Rodríguez Vazquez, F. y Raffa, C., *Profesionalizando un Estado provincial. Mendoza, 1890-1955*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- SANTILLI, D. (2016). ¿Por qué un dossier sobre desigualdad, distribución y nivel de vida en el siglo XIX?, en *Folia Histórica del Nordeste*, N° 26, pp. 64-72.
- SOPRANO, G. (2000). “El Departamento Nacional del Trabajo y su Proyecto de Regulación Estatal de la Relación Capital-Trabajo en Argentina: 1907-1943”. En Panettieri, José (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires: Eudeba.
- SOPRANO, G. (2010). “Haciendo inspección. Un análisis del diseño y aplicación de la inspección laboral por los funcionarios del departamento Nacional de Trabajo

- (1907-1914)", en E. Bohoslavsky et G. Soprano (Eds), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo.
- SURIANO, J. (2012). "El Departamento Nacional del Trabajo y la política laboral durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen". En M. Plotkin et E. Zimmermann (comp.) *Los saberes del Estado*. Buenos Aires: Edhasa.
- SURIANO, J. (2013). "El mundo como un taller de observación. La creación del Departamento Nacional del trabajo y sus influencias internacionales", en *Revista de Indias*, 73 (257), pp. 107-130.
- STAGNARO, A. (2018). *Y nació un Derecho. Los tribunales de trabajo en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- ULLIVARRI, M. (2014). "Trabajadores, Estado y derechos. El Departamento Provincial del Trabajo tucumano durante la década de 1930", en Lobato, M. y Suriano, J. *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en Argentina (1907-1955)*. Buenos Aires: Edhasa.

Cambios en la calidad de vida de los obreros mineros durante el peronismo clásico (1943-1955). Una mirada a la Puna de Jujuy

Changes in the Quality of Life of Mining Workers During Classical Peronism (1943-1955). A Look at the Puna of Jujuy

Adriana Kindgard

Doctora en Historia

Investigadora adjunta, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en
Tecnologías y Desarrollo Social (CIITED)-CONICET
Universidad Nacional de Jujuy
a.kin@imagine.com.ar

Resumen

Reivindicando los aportes metodológicos de la Historia Regional y de la Historia “desde abajo”, el objetivo del artículo es dimensionar, desde el mirador que ofrecen los dos principales centros mineros del altiplano jujeño (mina “Pirquitas” y mina “El Aguilar”), los cambios en la calidad de vida que experimentaron sus obreros durante los años del peronismo clásico, buscando aportar a la cuestión del alcance de las rupturas que conllevó la emergencia de este fenómeno político en la escena nacional. Se asume la multidimensionalidad del concepto de “calidad de vida”, pero se analizan aquí solo el nivel salarial, la salud en relación al ambiente laboral minero y el sentido de justicia configurado a partir de la creación de los Tribunales del Trabajo en Jujuy. Los expedientes ingresados a este nuevo fuero han proporcionado la fuente principal que da basamento empírico al estudio, para concluir en las efectivas mejoras producidas en estos aspectos.

Palabras clave: peronismo clásico; trabajadores mineros; calidad de vida; Puna de Jujuy; Argentina.

Códigos JEL: N36

Abstract

Recognizing the methodological contributions of Regional History and History “from below”, the objective of the article is to dimension, from the viewpoint offered by the two main mining centers of the Puna of Jujuy (“Pirquitas” mine and “El Aguilar” mine), the changes in the quality of life that their workers experienced during the years of classical Peronism, seeking to contribute to the question of the extent of the ruptures that involved the emergence of this political phenomenon on the national scene. The multidimensionality of the concept of “quality of life” is assumed, but only about the salary level, the health in relation to the mining work environment and the sense of justice configured from the creation of the Labor Courts in Jujuy are analyzed here. The files entered in this new jurisdiction have provided the main source that gives empirical basis to the study, to conclude in the effective improvements produced in these aspects.

Keywords: Classical Peronism; mining workers; quality of life; Puna of Jujuy, Argentina.

JEL Codes: N36

Introducción

El objetivo del artículo es dimensionar, desde el mirador que ofrecen los dos principales centros mineros del altiplano jujeño (mina “Pirquitas” y mina “El Aguilar”), los cambios en la calidad de vida que experimentaron sus obreros durante los años del peronismo clásico, a fin de sumar un aporte a los debates en torno al alcance de las rupturas que, en distintos planos, conllevó la irrupción de este fenómeno político en la escena nacional.

Un par de décadas atrás, Noemí Girbal se había interesado en demostrar, a un nivel económico, la presencia de continuidades en las políticas peronistas, distinguiendo “lo fáctico y lo simbólico” en el cruce entre mitos y realidades del cambio social abierto, y trazando la distancia entre discurso oficial y las realizaciones efectivas (Girbal-Blacha, 1997). Otros autores se han abocado a resaltar las líneas de continuidad institucional entre la “restauración conservadora” y la experiencia peronista, relativizando las novedades al marcar la afinidad de ciertas formas de intervencionismo social. Entre estos, se destaca el clásico trabajo de Peter Ross, quien evaluó, basándose en múltiples datos estadísticos, los logros concretos del sistema de bienestar social del peronismo en áreas como la previsión, la asistencia social, el crédito canalizado a los sectores populares, la vivienda, etc.; aunque solo lo estudiara para enfatizar las limitaciones detectadas (Ross, 1993). Importante repercusión tuvo el estudio de Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza, que procura demostrar la efectiva “democratización del bienestar” que produjo el peronismo (Torre y Pastoriza, 2002) caracterizada, entre otras cosas, por la ampliación de las expectativas de los trabajadores más allá de la satisfacción de sus necesidades inmediatas de subsistencia. Un trabajo reciente plantea, por su parte, algunas dudas sobre la interpretación prevaleciente en la historiografía acerca de la notable evolución de los salarios reales en la Argentina peronista, abriendo interrogantes sobre la representatividad de los datos agregados de las estadísticas utilizadas, cuestionando, además, la tendencia a proyectar en el conjunto de los trabajadores y al conjunto del país conclusiones obtenidas a partir de fuentes referidas a los obreros industriales del área central (Newland y Cuesta, 2017). En contraste, para Marcelo Rougier los incrementos del salario nominal en aquellos años habrían superado la tasa de inflación. Esto implicó un alza de alrededor del 60% en el salario real entre 1945 y 1948, lo que se tradujo en una notable mejora en la calidad de vida (Rougier, 2012). En esta línea, otros análisis ponen foco en la intensidad y el cambio cualitativo en el intervencionismo social del período 1953-1955, que llevó a la expansión de la condición

salarial protegida y regulada por el Estado, lo que derivó en el crecimiento de los salarios reales en el marco de una alianza estratégica entre el Estado y los sindicatos (Andrenacci, Falappa y Lvovich, 2004). Por nuestra parte, reivindicamos los aportes de la Historia Regional, que ha salido al cruce de la pretensión omnicomprensiva de abordajes que suelen tomar como base procesos ocurridos en el área litoral con epicentro en la metrópolis porteña para luego hacer extensivas sus conclusiones al resto del país.¹

Desde hace al menos dos décadas, cuestiones de larga data en torno al fenómeno del peronismo han sido revisitadas, hecho que ha estimulado el debate y ha enriquecido miradas, al mismo tiempo que aristas que permanecían en alguna medida inexploradas han empezado a ser objeto de indagación. Buena parte de este impulso renovador provino de las investigaciones sobre el llamado “primer peronismo” o “peronismo clásico” en provincias y territorios nacionales (Macor y Tcach, 2003 y 2013; Rein et al., 2009; Aelo, 2010).² Aunque estos ejercicios de interpretación — y reinterpretación — hallaron expresión paradigmática en torno a la cuestión de los orígenes del peronismo y de la persistente adhesión que suscitó, es muy extenso el inventario de temas vueltos a recorrer desde enfoques y fuentes novedosas, donde se destacan aquellos que enmarcan el análisis en espacios locales con el objetivo de buscar la articulación entre la historia social y la llamada perspectiva “desde abajo” (Kindgard, 2013 y 2014).³ Puntos de convergencia con nuestro artículo pueden hallarse, por ejemplo, en el trabajo de E. Bohoslavsky y D. Caminotti sobre el mundo rural norpatagónico. Llevando la mirada hacia algunos departamentos de Neuquén y Río Negro, los autores recurren a expedientes judiciales sobre accidentes laborales para aproximarse al impacto que las políticas sociolaborales del peronismo, emprendidas desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, tuvieron sobre las condiciones de vida de los trabajadores rurales conchabados en las estancias de la vera del río Limay, prestando atención a las transformaciones tanto a nivel de sus prácticas como de su universo simbólico (Bohoslavsky y Caminotti, 2003). Otro estudio que posa la mirada en las llamadas “áreas periféricas” para abordar la cuestión del cambio social vinculado al peronismo es el de C. Mathias sobre las comunidades in-

1 Hablar de “Historia Regional” remite a la rica tradición que renovó la historiografía latinoamericana desde el último cuarto del siglo XX, la cual proponía abordar la complejidad de la realidad social con nuevas perspectivas, marcando la especificidad de ciertos procesos localizados espacialmente y poniendo en entredicho muchos de los postulados de una historia nacional con vocación generalizadora. Puede verse Bandieri y Fernández (2017).

2 Al hablar de “peronismo clásico” remitimos a los orígenes del movimiento político que, hundiendo raíces en el golpe militar del 4 de junio de 1943, hizo irrupción en la escena política nacional el 17 de octubre de 1945, lo cual posibilitó el acceso de Juan Domingo Perón a la presidencia de la nación en febrero de 1946. Esta etapa “clásica” se cierra con el derrocamiento de Perón de su segundo mandato, el 16 de setiembre de 1955.

3 Se trata de una perspectiva que centra el análisis en las experiencias de la gente común (obreros, campesinos y sectores populares en general).

dígenas del Chaco y Formosa. Aunque el análisis muestra los límites materiales de la política indigenista de la época, devela también la medida en que la memoria social de los aborígenes resalta la bonanza de aquellos tiempos, ligada a las mejores condiciones de vida obtenidas a partir de las reformas sociales y laborales que signaron el período a lo largo del país (Mathias, 2013). Ciertamente, la magnitud de los cambios que implicó el peronismo en la calidad de vida de los sectores populares no es cuestión cerrada. En una obra reciente se destaca la tensión entre los estudios orientados a relativizar las innovaciones que trajo aparejadas y la persistencia en la memoria de quienes lo vivieron como si fuese un terremoto que marcó un claro parteaguas en sus vidas (Palacio, 2018, p. 22).

Asumimos que el concepto de “calidad de vida” es multidimensional, ya que involucra cuestiones como el nivel salarial de las personas y el acceso al consumo, además de aquellas vinculadas a la salud, la educación y el medio ambiente (Perren y Lamfre, 2017). Tiene que ver, también, con aspectos simbólicos y, entre ellos, el sentido de dignidad y el de ser parte de la comunidad (local/nacional) en la que se inscriben las experiencias vitales.⁴ Al focalizar aquí la atención en los obreros de dos grandes complejos mineros jujeños, tomaremos en consideración solo algunas de estas variables, a saber: el nivel salarial, la salud en relación al ambiente laboral y el sentido de justicia, ligado esto último a las novedades en las formas de interacción entre estos obreros y el sistema judicial, a partir de la creación y puesta en funcionamiento de los Tribunales del Trabajo en la provincia. Hemos recurrido al ineludible informe de Pascual Sgrosso sobre la situación de la minería puneña en la década de 1930, y a información de especificidad diversa obtenida de la bibliografía consultada. Sin embargo, son los expedientes ingresados a este nuevo fuero los que nos han proporcionado la fuente principal que da basamento empírico a este estudio: se trata de un corpus de 109 piezas documentales, preservadas en el Archivo del Poder Judicial de Jujuy, originadas en las demandas iniciadas ante el fuero laboral por trabajadores de diversos sectores económicos de la provincia (minería, azúcar, explotación forestal, construcción, entre otros); desde sus inicios en 1949 hasta el año 1955. De estos veintiocho expedientes, un 26% corresponden al sector minero, y de ellos hemos seleccionado una muestra de catorce casos: cinco de obreros de mina “Pirquitas” y nueve de mina “El Aguilar”, siguiendo como criterio la naturaleza de los datos que contienen (peritajes contables y/o médicos). Por otra parte, la conservación de la serie completa de los Libros de Sentencias del Tribunal del Trabajo (con la sola excepción del tomo correspondiente al segundo semestre de 1954) nos ha permitido conocer la proporción de demandas de obreros mineros en relación a los trabajadores de otros sectores y los motivos de las mismas.

4 El trabajo de J, Perren y L. Lamfre proporciona un recorrido por las diversas conceptualizaciones de la “calidad de vida”, por lo que da cuenta de la tensión existente entre los aspectos objetivos y subjetivos que quedan implicados.

En el primer apartado se describen las características socioeconómicas de la Puna jujeña y se reseñan los comienzos de la gran minería, dando cuenta tanto de su impacto en la región como de los diferenciados derroteros que conocieron las dos empresas mineras aquí consideradas en el camino hacia su consolidación. El segundo apartado está dedicado al análisis de la evolución del salario del obrero minero a través de casos concretos, cuyo seguimiento fue posible a partir de aquellos expedientes del fuero laboral que incluyen peritajes contables con historiales de la relación laboral con las empresas. En el último apartado, la información incluida en estas fuentes ha permitido una aproximación a las condiciones de salud y seguridad laboral en los espacios mineros. En torno a las numerosas demandas que, con eje en estos aspectos, terminaban en sentencias favorables al obrero, se fue configurando un sentido de justicia particular que, sostenemos, debe ser ponderado al dimensionar las mejoras en su calidad de vida.

El despegue de la gran minería en la Puna de Jujuy y su impacto en la dinámica sociolaboral de la región

Desde el punto de vista geográfico, el territorio jujeño puede dividirse en cuatro grandes regiones internas: la de los valles centrales al sur, donde se encuentra la ciudad capital; la de los valles subtropicales hacia el este; la quebrada, en la zona central, que se extiende hacia el norte, y la puna, que abarca los departamentos del oeste y del extremo norte.⁵

En vísperas de los cambios que la llegada del peronismo en Argentina traería aparejados, la estructura agraria prevaleciente en la puna se caracterizaba por la presencia de las llamadas “haciendas de arrenderos”, grandes extensiones de tierra en manos de propietarios que vivían del ingreso reportado por las rentas que cobraban a los habitantes de sus fundos (Kindgard, 2018). Durante la década de 1930 se habían producido importantes cambios en la estructura productiva de estas tierras altas jujeñas, con la irrupción de la gran minería. Hasta entonces, las explotaciones más importantes habían estado en manos de la empresa norteamericana *National Lead Company*, productora de plomo (Pb) en los yacimientos puneños de Pumahuasi, Sol de Mayo, La Bélgica, La Pulpera y Cangrejillos. En 1933 se había constituido la firma “Pirquitas, Picchetti y Cía.”; una sociedad anónima de capitales locales para explotar estaño (Sn) y plata (Ag) en los yacimientos aluvionales y de veta del lugar denominado “Puerta de Pircas”, en el distrito de Coyaguaima del departamento de Rinconada (Kindgard, 2012). Por su parte, El Aguilar —rico yacimiento de plomo (Pb), zinc (Zn) y plata (Ag) en la sierra

5 La Puna jujeña es una meseta árida, situada a más de 3400 metros sobre el nivel del mar, cruzada de norte a sur por una sucesión de macizos rocosos que albergan entre sí valles más o menos amplios o quebradas. Abarca los departamentos de Rinconada, Cochinoca, Santa Catalina, Yavi, Susques y la franja oeste de los departamentos de Tumbaya y Humahuaca.



Fuente: Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación, Mapoteca, Jujuy.

<http://mapoteca.educ.ar/files/index.html.1.12.html>

del mismo nombre (departamento de Humahuaca casi al límite con Cochino) — comenzó a ser explotado recién en 1936 por la National Lead's.⁶

Pese a las grandes expectativas generadas por ambos emprendimientos, el camino de su consolidación no estuvo exento de obstáculos. A finales de la década de 1930, pesaba sobre el sector la prohibición del gobierno nacional para la exportación de minerales, lo cual creó una difícil situación a la minería en Jujuy, particularmente a la compañía Piquitas, cuya producción acusaba a principios de la década de 1940 un rendimiento medio de 120 a 150 toneladas mensuales de estaño puro, del cual el consumo nacional alcanzaba a absorber solo un 20% o 30% (Kindgard, 2012). Los poderes públicos provinciales bregaban ante el Ministerio de Agricultura de la Nación por una medida de excepción que posibilitara la salida del mineral. En 1941, se aducía que de los 5000 obreros que habitualmente trabajaban en los yacimientos de Piquitas y Aguilar, apenas quedaban en actividad 1500 a causa de la necesidad de estas empresas de paralizar parcialmente sus actividades a causa de los

6 Los trabajos de exploración en la sierra Aguilar, a cargo de los socios de la firma “La Plomífera”, habían comenzado en enero de 1926, y en mayo de ese año se extrajeron 60 toneladas de mineral. Debido a la falta de la tecnología adecuada para separar el plomo del zinc, los derechos sobre el yacimiento fueron finalmente vendidos a la firma *St. Joseph Lead Co.*, de Nueva York. El Aguilar. (14 de noviembre de 1965). *La Cumbre*, pp. 2-4

inconvenientes de exportación.⁷ A pesar de estos vaivenes, la explotación minera de gran escala proporcionó a los campesinos de las tierras altas una alternativa para complementar sus economías de subsistencia, sumándose a la que, desde los años veinte, reportaban las migraciones estacionales hacia los valles cálidos del oriente para el trabajo en la zafra azucarera (Rutledge, 1987).

En octubre de 1938, el geólogo Pascual Sgrosso presentaba un informe que le había sido encomendado por la Dirección de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. Los datos para la elaboración del mismo habían sido obtenidos a partir de una serie de excursiones realizadas a la Puna de Jujuy y a otras regiones andinas, entre los años 1935 y 1938, con el objetivo de reconocer los importantes yacimientos metalíferos de “Pirquitas” y “El Aguilar” que estaban siendo explotados desde 1933 y 1936, respectivamente. Decía en su exposición:

Hoy día, la provincia de Jujuy es la más rica en la Argentina en lo que se refiere a minerales metalíferos en explotación. A raíz de estos descubrimientos, gran parte de la Puna jujeña se ha poblado, se han construido caminos carreteros de primer orden y ha cambiado fundamentalmente el “standard” de vida de los pobladores, que antes del advenimiento de la minería eran casi todos pastores (Sgrosso, 1943, p. 88).

Ciertamente, la minería impactó en los patrones de distribución de la población en la región donde, en efecto, prevalecían las explotaciones pecuarias, orientadas principalmente a la cría de ovejas, llamas y cabras, en manos de campesinos arrendatarios que las destinaban en alta proporción al consumo familiar (Parodi y Benedetti, 2016). Como tendremos oportunidad de observar en el último apartado, más difícil resulta coincidir con el geólogo en cuanto al standard de vida conquistado por los obreros mineros hacia finales de la década de 1930.

Las transformaciones regionales impulsadas por el desarrollo de la gran minería trascendieron las regiones de la Puna y la Quebrada de Jujuy (hacia mediados del siglo XX, la minería se había transformado en una de las principales fuentes de trabajo para los habitantes de la Quebrada de Humahuaca) y alcanzaron al espacio altoandino en general (Salizzi, 2014). Sabemos, por ejemplo, que Anacleto Durán Ortega, oriundo del distrito boliviano de Escaru (Potosí) y residente en el pueblo de Humahuaca, que acudía cada año (de mayo a octubre) a los valles subtropicales del oriente jujeño para trabajar como bracero en la zafra azucarera, ingresó en diciembre de 1941 a mina “El Aguilar” para trabajar en los socavones como peón “pa-

7 Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (AHPJ), Carpeta 1941, exp. 87, 6 de marzo de 1941.

lero”.⁸ Juan Damasceno Soza, por su parte, había venido de Chile e, instalado en la localidad quebradeña de Tilcara, ingresó como “barretero” en mina “Pirquitas” en octubre de 1935.⁹

Algunos de los casos recorridos en el corpus de expedientes judiciales del fuero laboral revelan, además, la medida en que el trabajo en las minas constituía en la época una vía complementaria de subsistencia familiar. En efecto, estos nos devuelven la imagen de la intermitencia que, frecuentemente, tenía el ciclo de trabajo de un obrero minero en los primeros años de funcionamiento de las grandes empresas aquí analizadas. Así, Cirilo Ocampo, oriundo de la localidad fronteriza de La Quiaca (departamento de Yavi), había ingresado —con 23 años de edad— a trabajar como minero-albañil en mina Pirquitas el 15 de abril de 1938, para retirarse voluntariamente a principios de agosto. En marzo del año siguiente reingresaba nuevamente a “Pirquitas” y permanecía solo por dos meses, hasta el 17 de mayo de 1939. Dos años después, volvía a hallar trabajo en la mina, para partir seis meses después, a mediados de octubre de 1941.¹⁰ Podemos reseñar también el caso de Florencio León Vaca, quien había comenzado a trabajar en la mina “El Aguilar” el 20 de enero de 1936, paleando mineral en el interior de los socavones, luego abandona el yacimiento el 25 de mayo de ese año; para retornar al siguiente (el 15 de julio de 1938) y volver a partir cinco meses después. El 14 de abril de 1940 reingresaba a la mina como “ayudante perforista”, cargo en el que se mantuvo hasta finales de año en que abandonó tareas para regresar diez meses después, el 29 de octubre de 1941, esta vez para permanecer, como perforista, durante algo más de siete años, hasta el 3 de mayo de 1948 en que tuvo que dejar definitivamente las actividades mineras, por razones de enfermedad.¹¹ Como ha mostrado el antropólogo Ian Rutledge en su clásico estudio sobre el desarrollo capitalista en Jujuy, el proceso de incorporación regular de los puneños al mercado de trabajo minero y azucarero se completaría solo a partir de las transformaciones vinculadas con la llegada del peronismo al gobierno (Rutledge, 1987).

En momentos en que el novedoso movimiento político hacía irrupción en el horizonte nacional, la Compañía Minera Pirquitas no había logrado remontar con

8 Archivo del Poder Judicial de Jujuy (en adelante APJJ), Serie Tribunales del Trabajo (STT), Carpeta 1950, exp. 110, 20 de julio de 1950. El peón “palero” era el encargado de extraer con pala el mineral o bien de “palear” material para rellenar los vacíos producidos por la extracción de mineral. APJJ, STT, Carpeta 1951, exp. 114, 10 de setiembre de 1951, f. 23.

9 APJJ, STT, Carpeta 1951, exp. 76, 5 de julio de 1951. El minero “barretero” utilizaba una barrena para hacer orificios (barrenos) en la roca, donde se colocaban los explosivos que, al estallar, producían desprendimientos de mineral. APJJ, STT, Carpeta 1951, exp. 114, 10 de setiembre de 1951, f. 22v.

10 APJJ, STT, Carpeta 1949, exp. 57, 8 de agosto de 1949.

11 APJJ, STT, Carpeta 1950, exp. 114, 24 de julio de 1950. El obrero “perforista” era el encargado de hacer perforaciones dentro de la mina con aparatos de aire comprimido. El “ayudante de perforista”, por su parte, colocaba y quitaba mechas de perforación en la máquina perforadora y atendía las mangueras de agua y de aire comprimido.

éxito la difícil situación en la que se había visto sumida al comenzar la década. Desde 1943 se registraba el agotamiento paulatino de las vetas de estaño en la sección principal (denominada “interior mina”) que constituían la base económica de la explotación. Por otra parte, la llamada “sección aluvional”, donde se acumulaban los sedimentos al aire libre, comenzaba a generar pérdidas por disminución del estaño existente en el ripio (relación conocida como “ley del llampo”) que volvía antieconómica la labor mecánica de remoción.¹² Como informaba el perito convocado por los jueces del Tribunal del Trabajo (abogados a evaluar montos de indemnización por despido), entre los años 1944 y 1946 habían continuado agotándose otras vetas de la mina, y en 1947 se agotó la principal, la llamada “Potosí Paralela”.¹³ La Compañía Minera “El Aguilar” conoció, por su parte, desde 1945, un crecimiento sostenido. En 1937, la producción de plomo fue de 19169 toneladas (233% más que el año anterior, de inicio de la explotación) y la de zinc de 11995, lo que implicaba un incremento de 155% respecto a 1936 (Sgrosso, 1943, p. 54). En los años 1945 y 1946 produjo alrededor de 21000 toneladas de plomo, llegando casi a las 26000 en 1947. En cuanto al zinc, la producción había alcanzado las 26.000 toneladas en 1945 y ascendido a 30000 en 1946, y llegó finalmente a 31000 en 1947.¹⁴ Para entonces, “El Aguilar” ocupaba alrededor de mil hombres entre empleados y obreros, y producía el 96% del plomo en la provincia, rendimiento que, sumado a sus instalaciones y a la capacidad de sus depósitos, la convertía en la principal del país.¹⁵

En torno a la evolución del salario minero

A principios de 1943, los obreros de mina “El Aguilar” entraban en huelga en reclamo de aumentos salariales, demandando, además, la instauración del comercio libre en la región.¹⁶ Según ha sido señalado, en los primeros años de su funcionamiento, estas empresas mineras incorporaron mano de obra mal remunerada, poco calificada o con calificación operativa (Salizzi, 1914, p. 55). Cabe distinguir, como se observará más adelante, la diferencia entre la situación salarial de “Pirquitas” y “El Aguilar”, ya que esta última tendió a pagar jornales más elevados que la primera, al menos en los años iniciales de su entrada en explotación. En cuanto a la calificación,

12 APJJ, STT, Carpeta 1949, exp. 25, 17 de junio de 1949. “Llampo” era el nombre dado al ripio con casiterita (óxido de estaño).

13 Ibíd.

14 AHPJ, Padrón de Minas Año 1947, Dirección General de Minas de la Provincia de Jujuy, p. 2.

15 De acuerdo con el Censo Industrial de 1946, la Argentina tenía entonces un total de 42 establecimientos dedicados a la extracción de minerales metalíferos, donde trabajaban 3306 obreros. En Jujuy, 6 establecimientos concentraban 2311 obreros. *Censo Industrial de 1946* (1947). Buenos Aires: Dirección General del Servicio Estadístico Nacional, p. 99.

16 AHPJ, Carpeta 1943, exp. 533. Jujuy, 24 de marzo de 1943. Aprovechando la situación de aislamiento, las Compañías solían fijar en las proveedurías, donde abastecían a sus obreros, precios más elevados que los corrientes en plaza.

se debe tener en cuenta las migraciones hacia estos centros de trabajadores bolivianos, que solían tener experiencia previa en el sector. Suele destacarse, también, la presencia de coacción extraeconómica para el reclutamiento de mano de obra minera durante los años de la llamada “restauración conservadora” (1930-1943), y la precarización laboral derivada de la generalización del trabajo “por tanto”, que sujetaba el jornal al nivel de productividad alcanzado (Gómez Lende, 2016).

El 4 de junio de 1943, un golpe militar ponía fin a lo largo del país a la hegemonía conservadora, lo cual dio inicio a una etapa de profundos cambios en el equilibrio de fuerzas políticas y sociales. Desde la asunción del gobierno de facto, una serie de decretos reglamentaron aspectos ligados a la realidad laboral, al tiempo que se ponían en marcha diversas obras de asistencia social (Torre, 2002). Las medidas directas en tal sentido fueron emprendidas por Perón desde su cargo al frente del Departamento Nacional del Trabajo primero y, luego, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión creada a fines de noviembre de 1943 (decreto n° 15074). Al igual que en otras provincias, la nueva entidad cumpliría en Jujuy, a través de su Delegación Regional, un rol central como impulsora de la conformación de sindicatos (Kindgard, 2003).

A pesar de que Jujuy concentraba un altísimo porcentaje de los obreros mineros de todo el país, estos habían visto tradicionalmente obstaculizados sus intentos organizativos durante las gestiones conservadoras. El gobierno militar demostró especial celo en atender a las demandas gremiales de los obreros de la minería que, junto al azúcar, eran los dos principales sectores económicos de la provincia. En el nuevo escenario político, el 19 de febrero de 1944, los obreros de “El Aguilar” iniciaban una huelga solicitando aumentos salariales y facilidades para organizar un sindicato, lo que pudo concretarse mediando la intervención del delegado regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión.¹⁷ En marzo de 1944, también con el patrocinio oficial, quedaba conformado el Sindicato de Obreros y Empleados de mina “Pirquitas”. A resultas de los movimientos huelguísticos, la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión dispuso para el sector un aumento salarial del 40%.¹⁸

A partir de su fundación, los sindicatos mineros plantearon a las compañías numerosos reclamos sobre salarios, mejores condiciones laborales y mejoras en los servicios sanitarios. Una de las más importantes huelgas de mina Aguilar estalló en agosto de 1945, frente a la negativa de la empresa de suscribir un petitorio por mejores condiciones de vida y de trabajo. Decía, al respecto el diario jujeño *Proclama*:

Los trabajadores de las minas en esta provincia constituyen uno de los gremios peor tratados y pagados. A un trabajo peligroso y de inigualable dureza se unen salarios reducidos y condiciones de vida insoportables.¹⁹

17 AHPJ, Carpeta 1944, exp. 993, 6 de marzo de 1944.

18 Ibíd.

19 La Huelga en El Aguilar (6 de setiembre de 1945). *Proclama*, p. 2.

Al igual que los obreros industriales de los grandes centros urbanos del país, los trabajadores mineros de la puna jujeña iban a ser receptivos a la prédica de Perón y sensibles al impacto de subas de salarios, leyes laborales y al reconocimiento político-social dispensado, lo que se reflejó en el amplio apoyo electoral al nuevo líder en las elecciones del 24 de febrero de 1946 (Kindgard, 2003). La plataforma del Partido Laborista de Jujuy incorporaría en su programa la erradicación del “régimen de la mita y de la encomienda” no abolido aún — se decía— en los establecimientos mineros.²⁰ Este partido, conformado a lo largo del país en noviembre de 1945 para apoyar la candidatura presidencial de Perón, iba a encontrar entre los obreros de “Pirquitas” y “El Aguilar” a sus principales votantes en los departamentos del norte jujeño.

El triunfo de Perón en los comicios del 24 de febrero de 1946 llevaría a consolidar y a expandir los alcances de la nueva política socio-laboral. Hacia 1947, el sector patronal se quejaba por la actitud del sindicato obrero de mina Aguilar que, según el administrador, frecuentemente presionaba a la empresa con amenazas de huelga general, para obligar al despido de capataces y empleados indeseables.²¹ Nuevamente, los expedientes originados en el fuero laboral nos proporcionan un camino de aproximación a la evolución salarial en el sector minero. La preparación del yacimiento y la puesta en funcionamiento de una empresa minera implicaba la realización de edificaciones a vasta escala, por lo que una de las categorías de obreros que se contrataban eran los albañiles. El minero-albañil Fructuoso Álvarez, oriundo de Bolivia, había ingresado a trabajar en mina Pirquitas en 1941, a los 26 años de edad, desempeñándose en la Sección Construcciones, donde se realizaban obras de albañilería común. Entre 1943 y 1944 había trabajado como “ayudante de perforista” en la mina aluvional “La Terraza”, donde permaneció hasta setiembre de 1945, momento en el que retornó a la Sección Construcciones como peón, para ser ascendido al año siguiente a “oficial albañil”. Durante el tiempo que duró su trabajo en la empresa, su jornal había registrado la siguiente evolución: \$2,50 a partir de octubre de 1941; \$2,80 a partir de mayo de 1942; \$3 a partir de junio de 1942; \$3,30 a partir de setiembre de 1942; \$3,80 a partir de abril de 1943; \$4,30 a partir de mayo de 1943; \$4,80 a partir de agosto de 1943; \$5 a partir de febrero de 1945; \$5,55 a partir de junio de 1946; \$7 a partir de octubre de 1946, y \$8,40 a partir de julio de 1947.

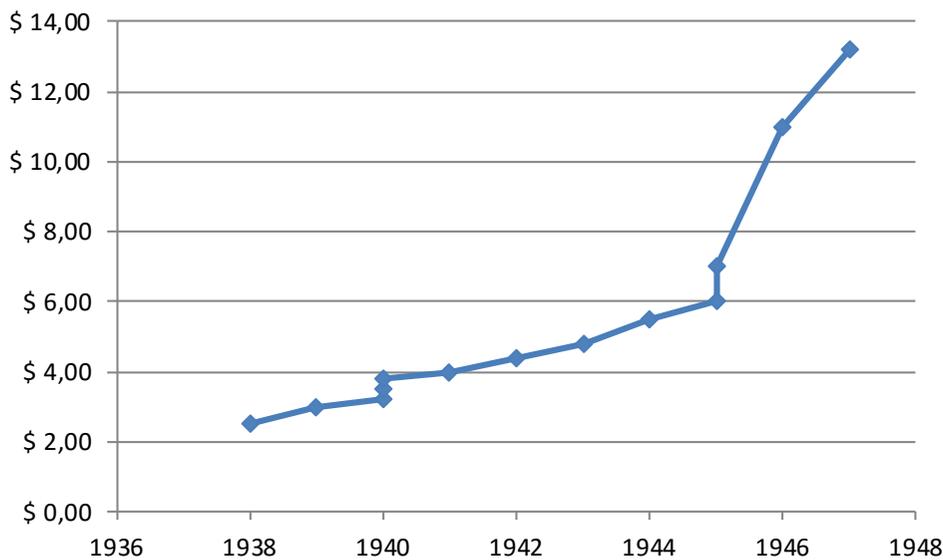
Por su parte, Aurelio Calisaya, proveniente de la localidad puneña de Yavi, había ingresado a trabajar en mina “Pirquitas” el 27 de diciembre de 1938 en calidad de peón cuando contaba con 41 años de edad. Realizaba, posterior y sucesivamente, labores en la planta de concentración de mineral y, finalmente, en las “chancadoras” (molidoras) del ingenio “Tres Palcas”, hasta su despido el 12 de diciembre de 1947. De los peritajes contables dispuestos por el Fuero Laboral, podemos saber que a su

20 Juzgado Nacional Electoral de Jujuy (JNEJ), Carpeta 1945, exp. 183, 1945, f. 38.

21 Archivo Histórico del Juzgado Federal de Jujuy (AHJF), Carpeta 1947, exp. 68, 10 de junio de 1947, f.3v.

ingreso percibía un jornal de \$2,50 que, hasta 1947 tuvo la siguiente evolución: \$2,50 en 1938; \$3 en 1939; \$3,20 a partir de junio de 1940; 3,50 a partir de julio de 1940; \$3,80 a partir de noviembre de 1940; \$4 a partir de febrero de 1941; \$4,40 a partir de setiembre de 1942, \$4,80 a partir de noviembre de 1943; \$5,50 a partir de noviembre de 1944; \$6 a partir de junio de 1945; \$7 a partir de setiembre de 1945; \$11 a partir de octubre de 1946, y \$13,20 a partir de julio de 1947 (Figura 2).

Figura 2. Evolución del salario del obrero A. Calisaya (mina Pirquitas: 1938-1947)



Fuente: elaboración propia a partir de APJJ, STT, Carpeta 1949, exp. 58, 08/08/49.

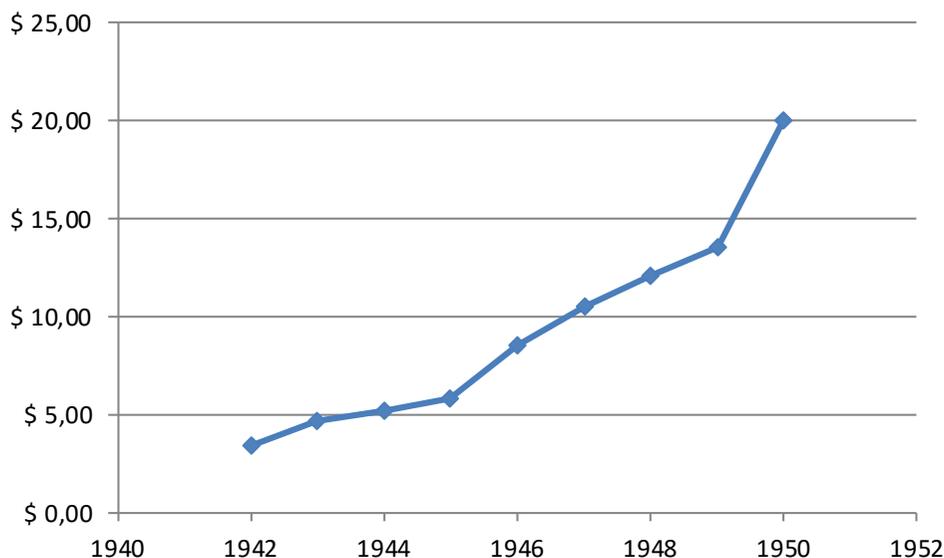
Como referencia del nivel de mejora salarial en el sector minero, apuntamos que, todavía en setiembre de 1946, los trabajadores de la construcción de la capital jujeña bregaban a través de su dirigencia gremial por conseguir un jornal mínimo de \$6,50 por día (Kindgard, 2018).

Fermín Cruz era un jornalero puneño, domiciliado en el distrito de Casabindo (departamento de Cochínoca), que había empezado a trabajar para la compañía “El Aguilar” en 1936, paleando material al interior de la mina. Previamente, se había desempeñado también como “palero” en mina “Pirquitas”, alternando esta labor con la cosecha de la caña en los ingenios azucareros. En “El Aguilar” permaneció —con algunas interrupciones— durante siete años, hasta julio de 1943 en que abandonó la mina para regresar recién en febrero de 1947 y trabajar tres años más (primero como peón caminero y luego como “palero” y ayudante perforista) hasta enero de 1950. Los peritajes contables proporcionan, en este caso, el detalle del tipo de labor realizada en cada oportunidad. Tras las mencionadas interrupciones, Cruz alternó entre distintos trabajos. Consideraremos aquí solo la actividad como “palero” para obtener una idea más ajustada de la evolución salarial: en 1936 recibía un jornal de \$3, que siguió siendo el mismo hasta 1942, para registrar un aumento recién en julio

de 1943 (\$3,50). Cuando, en 1947, regresó a la mina como “palero”, percibió un jornal de \$7,60 que alcanzó a \$8,80 en 1948 y a \$10,50 en 1949. Ese año, Fermín Cruz fue ascendido a “ayudante perforista” con un salario de 0,25 centavos más (\$10,75), que fue incrementado en el mes de noviembre a \$11,05, hasta registrarse un aumento notable en 1950: \$17,05 (un 54%).

Por su parte, el mencionado obrero de origen boliviano, Anacleto Durán Ortega (ver supra), que había ingresado a trabajar a la mina “El Aguilar” en diciembre de 1941, cuando contaba con 26 años de edad, empezó percibiendo un salario de \$3,50 diarios, que ascendió a \$4,75 en 1943; \$5,20 en 1944; \$5,85 en 1945; \$8,60 en 1946; \$10,50 en 1947; \$12,10 en 1948; \$13,60 en 1949, y \$20 en 1950 (Figura 3). Había trabajado ininterrumpidamente para la compañía durante ocho años, siete meses y ocho días.

Figura 3. Evolución del salario del obrero A. Durán Ortega (mina El Aguilar: 1942-1950)

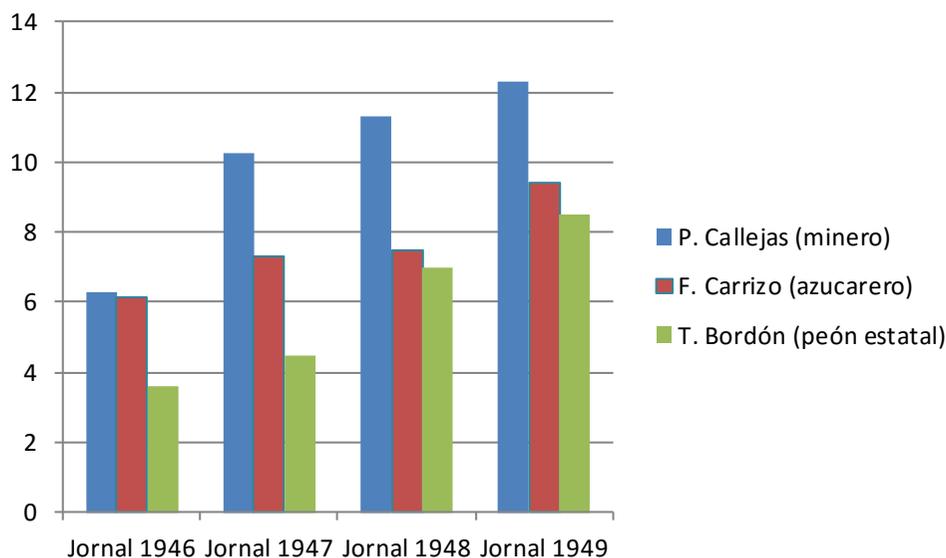


Fuente: elaboración propia a partir de APJJ, STT, Carpeta 1950, exp. 110, 20/07/50.

Al promediar el año 1948, la economía argentina acusaba los primeros golpes del cambio del escenario internacional para la colocación de sus exportaciones de materias primas y alimentos debido a la caída de la demanda, por lo que se registró una sensible baja en los volúmenes de las mismas. La falta de la divisa norteamericana derivó en la devaluación del peso y en una inflación que, ya a fines de ese año, se mostró desenfrenada (Rougier, 2012). La salida hallada por el gobierno nacional para hacer frente a la crisis afectaba el corazón de su estrategia económica con eje en la redistribución del ingreso desde los empresarios a los trabajadores y desde el sector agropecuario al industrial. En general, la inflación dejó pronto rezagados a los salarios. Observemos en el siguiente gráfico (Figura 4) la evolución del salario nominal de un obrero minero entre 1946 y 1949, comparándola con las variaciones

habidas en los jornales de un trabajador azucarero y de un peón estatal en el mismo lapso, pertenecientes todos a los rangos inferiores de cada actividad: el minero de “Pirquitas” Pedro Callejas percibió en 1946 un jornal de \$6,30; en 1947 de \$10,25; en 1948 de \$11,30 y en 1949 de \$12,30. El obrero azucarero del ingenio Ledesma, Francisco Carrizo, cobraba un jornal en 1946 de \$6,16; en 1947 de \$7,32; en 1948 de \$7,48 y en 1949 de \$9,38. Por su parte, el jornal del peón estatal Teófilo Bordón era en 1946 de \$3,60; en 1947 de \$4,50; en 1948 de \$7 y en 1949 de \$8,50.

Figura 4. Evolución de salarios nominales (1946-1949)



Fuente: elaboración propia en base a expedientes de los Tribunales del Trabajo²².

Se advierte la ventaja en la tasa de crecimiento del salario minero respecto del de los otros dos sectores.²³ En 1949, el abogado de la compañía minera “Pirquitas” aducía ante el fuero laboral la elevación de los costos de producción que debió afrontar la empresa por las constantes recomposiciones salariales de su personal.²⁴ De cualquier modo, solo la estimación del poder de compra, a través de una aproximación al salario real, permite dimensionar el impacto de la coyuntura en la calidad de vida del trabajador minero del altiplano jujeño. A partir de otros estudios, es posible saber que los campesinos puneños que, en las décadas de 1940 y 1950, complementaban sus economías de base pastoril con el trabajo en la zafra azucarera, tendían a invertir sus salarios en productos básicos como azúcar, polenta, frangollo, harina y, además,

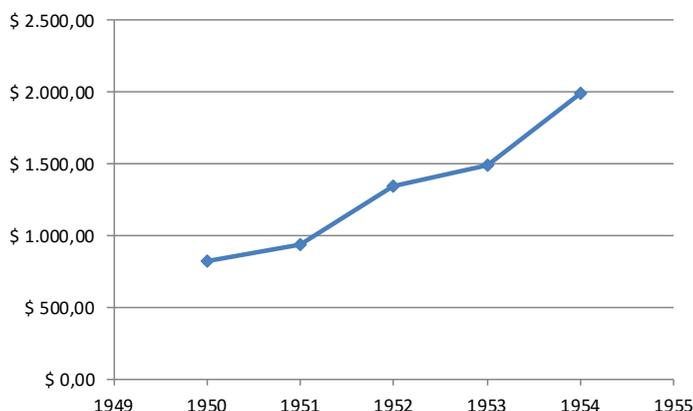
22 APJJ, STT, Carpeta 1950, exp. 59, 29 de marzo de 1950; Carpeta 1951, exp. 80, 11 de julio de 1951; Carpeta 1951, exp. 114, 10 de setiembre de 1951; Carpeta 51, exp. 67, 13 de junio de 1951.

23 Consideraciones sobre la particular situación del obrero azucarero y de la agroindustria en los años peronistas, que brindan una clave para comprender las diferencias en la política salarial del sector, pueden hallarse en Kindgard, 2019.

24 APJJ, STT, Carpeta 1949, exp. 25, 17 de junio de 1949, f. 116.

en algunos artículos considerados de lujo, como muebles, bicicletas o radios (Parodi y Benedetti, 2016). Sabemos también que, en 1949, el conjunto de productos que en Jujuy estaban incluidos en una canasta básica de consumo diario familiar (azúcar, yerba, harina, aceite, carne, pan, leche, papas) ascendía en promedio a \$4,07, según los precios máximos oficiales vigentes (Kindgard, 2019).²⁵ De acuerdo con estas cifras, solamente alrededor del 33% de los ingresos de un obrero minero habría debido destinarse en 1949 a cubrir las elementales necesidades de alimentación, considerando un jornal promedio de \$12,30.²⁶ Ese año, el jornal que cobraba el obrero perforista de mina “El Aguilar”, Eulogio Morales, ascendía a \$13,75, y fue elevado a \$20,80 en 1950.²⁷ Con un día de trabajo, Morales podía cubrir, por ejemplo, el costo del pasaje del tren (\$17,60) que conectaba la ciudad de San Salvador de Jujuy con la localidad de Abra Pampa (llamada la “capital puneña”) emplazada estratégicamente a la vera de la Ruta Nacional n° 9 y de la Estación del Ferrocarril General Belgrano. Bastante más elevado era el salario percibido por el chofer de la Compañía, Ambrosio Carlos, que ascendía en 1950 a \$819,65 mensuales; y que alcanzó a \$944,20 en 1951; \$1.344,10 en 1952; \$1491,80 en 1953 y \$1990,80 en 1954 (Figura 5).

Figura 5. Evolución del salario mensual del chofer A. Carlos (mina El Aguilar: 1950-1954)



Fuente: elaboración propia a partir de APJJ, STT, Carpeta 1955, exp. 30, 23/05/55.

25 Como ha sido señalado, diversos mecanismos de política pública convergieron durante el peronismo para acentuar el poder de compra de los salarios, cobrando especial importancia el sistema de control de precios (Rougier, 2012). En Jujuy era continua la divulgación —a veces diaria— de listas de precios máximos, y constante la actividad de la Dirección de Abastecimientos y Control de Precios que, a través de sus Delegaciones, desplegaba una pléyade de inspectores en el interior provincial, sin quedar exentas de supervisión las proveedurías de las empresas (Kindgard, 2019).

26 Aunque es clara la necesidad de contemplar las diferencias de contextos y hábitos de consumo entre un obrero industrial de las áreas centrales del país y un minero de la Puna jujeña, señalemos que, según J.C. Torre y E. Pastoriza, a pesar de las fluctuaciones del período, la tendencia al fortalecimiento del poder adquisitivo de los salarios otorgó mayor seguridad económica a las familias y el jefe del hogar estuvo en condiciones de hacerse cargo, a partir de sus propios ingresos, de su manutención (Torre y Pastoriza, 2012).

27 APJJ, STT, Carpeta 1951, exp. 114, 10 de setiembre de 1951, f. 51.

El obrero perforista Arcadio Bengolea había ingresado a trabajar en la compañía minera “El Aguilar” a principios de noviembre de 1948, y permaneció en la empresa hasta setiembre de 1955. Durante los últimos tres años de labor (1953-1955) recibió un salario promedio de \$63,94. Al abandonar la mina por motivos de salud, recibió la suma de \$4.420, que la empresa le abonó en concepto de indemnización por antigüedad, más el pago de \$463, equivalente a diez días de vacaciones, además de un aguinaldo de \$1.675,82.²⁸

Además de este jornal o salario mensual, los obreros del sector minero percibían como salario indirecto la vivienda donde residían (las llamadas casas-habitaciones). El peronismo les garantizó, por su parte, el goce de vacaciones, aguinaldos, salarios vitales y, desde marzo de 1950, un salario familiar de \$65 mensuales. Añadamos el dato de que ambas compañías otorgaban a los trabajadores un “premio” por asistencia al trabajo de un 10% mensual, calculado sobre la suma de los jornales de 25 días, y que reconocía un margen de tolerancia de hasta tres faltas mensuales.²⁹ A partir de 1946, el minero chileno Juan Damasceno Soza recibía por su trabajo de barretero en mina “Pirquitas” un jornal de \$9,50, además de aguinaldo, vacaciones pagas, pieza con luz y leche para su hijo.³⁰

La cuestión de la salubridad en el ambiente minero y la “nueva justicia” peronista

El complejo minero de mina “Pirquitas” estaba dividido en diversas zonas. Contaba con una sección denominada “interior mina”, donde se extendían las galerías subterráneas para acceder a las vetas de óxido de estaño (casiterita) que constituían la base económica de la explotación. La veta principal era la llamada “Potosí paralela”, de donde se extraía la mayor cantidad de estaño y plata (Sgrosso, 1943). El mineral era primeramente “chancado” a mano para separar los trozos más puros, con elevada ley de plata.³¹ El remanente era enviado para su molienda a la planta, ubicada en la quebrada de Pircas, para tratar los minerales mixtos de plata y estaño, la que llegó a ser por sus dimensiones una de las principales del país (Sgrosso, 1943). En la mina aluvional “La Terraza” se trabajaba al aire libre, perforando la corteza calcárea.³² Finalmente, lo producido en las minas se despachaba por la estación del ferrocarril Central Norte (llamado Ferrocarril General Belgrano a partir de 1948), ubicada en el pueblo de Abra Pampa (departamento de Cochino), distante a 120 km del

28 APJJ, STT, Carpeta 1955, exp. 94, 12 de diciembre de 1955. Era una práctica adoptada por la empresa pagar a los obreros que tenían cierta antigüedad, medio mes de sueldo por cada año de servicio, al retirarse voluntariamente.

29 APJJ, STT, Carpeta 1950, exp. 166, 10 de octubre de 1950.

30 APJJ, STT, Carpeta 1951, exp. 76, 5 de julio de 1951.

31 En lengua quechua, “chancar” significa machacar o moler.

32 Se trataba del denominado “caliche”, capa endurecida de arena y sales minerales.

yacimiento. En “El Aguilar”, por su parte, la complejidad de los minerales impedía su separación mecánica, circunstancia que exigía altas inversiones de capital para montar la tecnología capaz de separar el zinc y el plomo, lo que llevó a la compañía a levantar una moderna planta para tratar los minerales procedentes de todo el distrito minero, donde se obtenían concentrados de alto rendimiento (Sgrosso, 1943) que se embarcaban en la estación del ferrocarril, ubicada a unos 50 km de distancia, en el distrito de Tres Cruces (departamento de Humahuaca).

Como señalaba a principios de la década de 1950 el Director de Minas de la provincia de Jujuy:

En cualquier explotación minera subterránea o a cielo descubierto, siempre existe la posibilidad de contraer enfermedades pulmonares por efecto de los polvos finos de mineral. Cuando el mineral es silicoso, la enfermedad se llama “silicosis”; si se produce por polvo de carbón, se llama “antracosis”; si se produce por caliza, se llama “calicosis”; etc., y el nombre genérico de las enfermedades producidas por dichos polvos minerales se llama “neumoconiosis” [...] las prevenciones comunes son trabajar en lo posible al aire libre o, si se trata de trabajos subterráneos, con perforadoras con inyección de agua en el barreno. El uso de máscaras también es una precaución.³³

En vísperas de la experiencia peronista, la aplicación de la legislación laboral en Jujuy dejaba mucho que desear (Kindgard, 2003). Durante los años de la llamada “restauración conservadora” se habían mantenido en suspenso las leyes nacionales de accidentes de trabajo y de descanso dominical, que habían sido reglamentadas en la década de 1920 para su aplicación en la provincia. A esta situación se añadía la proverbial lentitud en la resolución de los juicios iniciados por los trabajadores contra sus patrones que reclamaban resarcimientos por despidos arbitrarios, jornadas excesivas, etc., debido a la inexistencia de un fuero específico.

El año 1947 sería especialmente fructífero en materia de legislación y control laboral en Jujuy. Este se iniciaba con la sanción legislativa del proyecto de creación de un “Registro Único de Empleadores”, concebido como un medio de agilizar el control y los trámites burocráticos ligados a la aplicación de sanciones a las empresas.³⁴ También de ese año era el decreto que reglamentaba las obligaciones de los esta-

33 APJJ, STT, Nota N° 1066 DGM: Dirección General de Minas de Jujuy (Director de Minas Raúl Berlingieri al presidente del Tribunal del Trabajo, Oscar Carrillo, 09/04/1951), exp. 7, 2 de febrero de 1951, fs. 26-27.

34 Archivo Histórico de la Legislatura de Jujuy (AHLJ), Boletín Legislativo, Sesión del 16 de enero de 1947. El empleador debía llevar un Registro donde constara el nombre del obrero, su oficio, salario, antigüedad, etc. La iniciativa gubernamental permitiría a los inspectores de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión solicitar en cualquier momento el Registro a las administraciones de las empresas.

blecimientos industriales en relación a la Ley Nacional 1655, que exigía la provisión de asistencia médica gratuita a toda firma empleador de un número superior a los 200 obreros. El cuerpo legislativo cerraba las sesiones de ese año con la sanción de la ley que obligaba a las empresas proporcionar a empleados y obreros —en concentración permanente o transitoria— viviendas dignas e higiénicas (Ley 1814), entendiéndose por tales (según lo estipulaba el art. n° 4) viviendas que poseyeran “comodidades suficientes para el reposo, las comidas, la higiene personal y la vida de relación”.³⁵ Las unidades habitacionales que las empresas mineras proporcionaban a los obreros debían satisfacer condiciones mínimas de abrigo, aireación, luz natural y espacio suficiente para el número de personas que componían el núcleo familiar, además de estar dotadas de agua potable y servicios sanitarios en general. De algunos expedientes originados en el ámbito de la justicia laboral, que incluyen referencias a las inspecciones oculares realizadas a los centros mineros por los jueces del trabajo, podemos conocer las características de las llamadas “casas-habitaciones” que habían sido recientemente construidas para adecuarlas a lo prescripto en la legislación.³⁶ Las mismas fuentes, a través de la actuación de los peritos médicos convocados por el Tribunal para entender sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales vinculadas a la minería, proporcionan una vía privilegiada para conocer la nueva infraestructura de salud derivada de la aplicación de la nueva legislación provincial, cuyo efectivo cumplimiento se aseguraba a través de una intransigente política de sanciones a las empresas. La creación y puesta en funcionamiento, en mayo de 1949, de un fuero específico para atender las demandas originadas en las relaciones entre patrones y obreros fue, de hecho, un hito central en el cambio de la calidad de vida de los trabajadores mineros de la Puna de Jujuy.

Pasados dos meses desde que el Tribunal del Trabajo abriera sus puertas, el obrero boliviano de 52 años Querubín Orihuela iniciaba en julio de 1949 una demanda contra la compañía “El Aguilar”, reclamando indemnización por accidente de trabajo y por despido, pretendiendo el cobro de \$23500. Orihuela había trabajado en la empresa como obrero electricista a lo largo de 14 años (de mayo de 1935 a marzo de 1949), y fue despedido —decía— a raíz de un accidente sufrido a fines de 1948, el cual lo incapacitó para seguir desempeñando su labor.³⁷ El abogado de la empresa alegaba que Orihuela se había retirado voluntariamente del empleo, y la compañía le otorgó la suma de \$ 4543 en concepto de indemnización por antigüedad. Negaba, por otra parte, la incidencia del accidente en la dolencia pulmonar (tuberculosis) que padecía el obrero. Finalmente, hacía el letrado referencia a la Ley 9688 de accidentes de trabajo del año 1915 que, en su artículo n° 2, establecía

35 AHLJ, Boletín Legislativo, Sesión del 20 de diciembre de 1947, p. 23.

36 APJJ, STT, Carpeta 1949, exp. 58, 8 agosto de 1949, f. 88.

37 Orihuela había caído de un poste mientras arreglaba una línea telefónica, por lo cual debió ser internado en la hospital de la empresa. Se argüía que el trauma sufrido, combinado con dolencias latentes, le había afectado un pulmón. APJJ, STT, Carpeta 1949, exp. 28, 24 de junio de 1949, f. 88 v.

la obligación de la indemnización, siempre que la suma de los salarios anuales no superara los \$ 3000, no era, por tanto, aplicable —se afirmaba— al caso en cuestión. El Tribunal del Trabajo sostuvo unánimemente la inconstitucionalidad de tal disposición, de acuerdo con la recientemente sancionada Constitución de 1949, que dictaba lo siguiente:

...vulnera el principio de igualdad ante la ley [...] el criterio de interpretación legal debe marchar parejo con el andar del tiempo y receptor los fines de justicia social que persigue el moderno derecho del trabajo.³⁸

Con notoria rapidez, el 30 de agosto de 1949 el Tribunal fallaba a favor del trabajador, por lo que condenó a la compañía minera al pago de una indemnización de \$ 3540. Esta celeridad, que contrastaba de lleno con la lentitud de los trámites ante los Juzgados en lo Civil y Comercial, donde hasta entonces se dirimían los conflictos del trabajo, y que era una cuestión clave en la concepción del llamado “nuevo derecho” social (Palacio, 2018), iba a ser el rasgo característico del fuero laboral en Jujuy que, como en la mayoría de estos nuevos tribunales en el país, adoptó la modalidad del juicio oral. Además de los riesgos que entrañaba el trabajo en las minas traducidos en numerosas demandas por accidentes, la insalubridad inherente al mismo abrió en los primeros años de funcionamiento del fuero laboral una veta inagotable de juicios por enfermedades profesionales que eran, con mucho, los más onerosos para las empresas, y referían en general a la enfermedad minera por excelencia: la silicosis. La siguiente tabla muestra el alto porcentaje de fallos referidos al sector, desde el año de inicio de los Tribunales del Trabajo y hasta el derrocamiento de Perón, en setiembre de 1955.

Figura 6: Sentencias del Fuero Laboral de Jujuy: 1949-1953/1955.
Sector minero (cifras absolutas y relativas)

Año	Total sentencias	Minería	Otros sectores
1949 (may-dic.)	63	24 38%	39 62%
1950	133	51 38%	82 62%
1951	94	28 30%	66 70%
1952	29	4 14%	25 86%
1953	41	8 34%	33 66%
1955 (enero-oct.)		9 29%	39 71%

Fuente: elaboración propia en base a APJJ, Libros de Sentencias, Años 1949 a 1953 y 1955.

38 Ibid., pp. 89-89 v.

Era práctica generalizada en las dos empresas mineras analizadas que a los obreros se les pagara diariamente un jornal y que a quienes desempeñaban actividad de extracción de mineral en el interior de la mina se les adicionara mensualmente una suma que se establecía de acuerdo a la cantidad de material extraído, la que se registraba diariamente en la planilla de “tarja”.³⁹ En otra planilla se consignaban, por su parte, las labores diarias de “paleado”, “acarreado”, “zarandeo”⁴⁰, etc. Como alegaba el abogado que patrocinó la demanda del obrero perforista Moisés León Vaca contra mina “El Aguilar” por enfermedad profesional, este, además de realizar su trabajo por un jornal diario, efectuaba tareas a “destajo”, lo que implicaba un esfuerzo físico extraordinario al retribuirse su labor por metro cúbico excavado, al margen de horarios y de las más elementales medidas de precaución —decía— en lo que se refiere a la salubridad.⁴¹ Tras un breve juicio, la empresa fue condenada a pagar a León Vaca una indemnización de \$6000, la cual debía efectivizar en el plazo máximo de diez días. La seguidilla de juicios por enfermedad profesional que debieron afrontar tanto mina “Pirquitas” como “El Aguilar” las llevarían a invertir en mejoras ambientales. Hacia el final del período que aquí consideramos, los abogados de esta última remarcaban al Tribunal del Trabajo lo siguiente:

Las técnicas de trabajo aplicadas en la mina impiden la concentración de polvo en el ambiente en cantidades nocivas. Estas técnicas y las pruebas de concentración de polvo atmosférico fueron probadas ante este Tribunal mediante pericia cumplida por el Dr. Arístides Fiora.⁴²

Los nuevos tribunales laborales, imbuidos de un fuerte sesgo obrerista, iban a revelar el gran poder de atracción que ejercieron sobre los trabajadores, quienes pudieron comprobar de un modo bien tangible que podían ganar los pleitos a sus patronos de manera sistemática (Palacio, 2018, p. 260). Ello dotó de nuevos sentidos a la forma en que percibieron a la justicia y al derecho a reclamar mejores con-

39 La planilla de “tarja” era un registro donde se consignaban los jornales pagados al obrero (“tarja” significa “marcar”). El “paleado” era la remoción con pala del mineral. El “acarreado” implicaba el manejo de volquetes en los que se cargaba y descargaba el material extraído; el obrero “carrero” empujaba los volquetes sobre los rieles para vaciar el mineral en los buzones dispuestos en la mina. El “zarandeo” consistía en hacer pasar, mediante movimientos continuos, el material extraído de la mina a través de una malla para separar los minerales de un tamaño específico.

40 APJJ, STT, Carpeta 1949, exp. 28, 24 de junio de 1949, f. 88 v.

41 APJJ, STT, Carpeta 1950, exp. 113, 24 de julio de 1950, fs. 5v-6. El salario promedio pagado a M. León Vaca durante su último año de permanencia en la mina (1948) fue de \$16,88. Resultaba difícil estimar el precio que se le había abonado en ese lapso por metro cúbico excavado ya que, aparte de variar según la zona (en algunos casos hasta \$130 por m³) el trabajo a destajo se hacía en la mayoría de los casos en forma colectiva, junto a otros obreros, y se dividían entre ellos el importe percibido.

42 APJJ, STT, Carpeta 1955, exp. 89, 28 de noviembre de 1955, f. 9.

diciones de trabajo en los espacios laborales (Gutiérrez, 2018), percepciones que mejoraron, en un plano simbólico, su calidad de vida.

El 21 de junio de 1951, el obrero Anselmo Beltrán demandaba a la compañía “El Aguilar”. Había ingresado a trabajar en la mina en mayo de 1938, a los 27 años de edad, como obrero del “chancho”⁴³, con un jornal de \$4,50, y luego fue pronto ascendido a “capataz ayudante” de la planta de flotación de zinc, en donde permaneció por nueve años, hasta su despido en mayo de 1951. El superintendente general de la empresa, lo había acusado de haber detenido una de las máquinas de la planta, hecho que ocasionó grandes pérdidas a la compañía que, al despedirlo, no quiso reconocerle indemnización por preaviso ni antigüedad, alegando la existencia de una causa justa para romper el contrato de trabajo.⁴⁴ El Tribunal del Trabajo fallaba, sin embargo, a favor del obrero, alegando lo siguiente:

La totalidad de la testimonial recibida ha evidenciado que la máquina, cuyo funcionamiento fue detenido por el obrero Beltrán recién hacía mes o mes y medio que había sido instalada; que continuamente se observaban inconvenientes por falta de práctica de los obreros encargados de su atención; que estos no fueron instruidos respecto de su funcionamiento o atención con anterioridad a su instalación; que también con frecuencias se obstruía.⁴⁵

A los diez días de este fallo, la empresa abonaba a Anselmo Beltrán la suma de \$5748,70 por antigüedad y una indemnización de \$1.493,60 por falta de preaviso al momento de despedirlo.

Conclusiones

Referenciándonos en la perspectiva analítica de la historia regional, nos propusimos aquí ensayar una aproximación a las formas en que los obreros de los dos principales centros mineros del altiplano jujeño experimentaron algunos de los cambios que la llegada del peronismo produjo, a lo largo del país, en el plano de las políticas socio-laborales. Las mejoras tangibles en la calidad de vida de los trabajadores mineros se registraron tanto en la elevación del salario percibido entre 1943 y 1955 como en la novedosa forma en que entraron en contacto con un sistema judicial atento a sus demandas y dispuesto a seguir las orientaciones del nuevo derecho social en cuanto al sesgo obrerista y a la celeridad de los trámites procesa-

43 La trituración primaria era realizada con trituradoras mecánicas a mandíbulas, conocidas como “chanchos”.

44 APJJ, STT, Carpeta 1951, exp. 71, 21 junio de 1951, f. 16.

45 *Ibíd.*, f. 46.

les. En cuanto al primer aspecto, hemos procurado demostrar, a partir de la base empírica que nos han proporcionado las fuentes constituidas por los expedientes del Fuero del Trabajo, la efectiva recomposición producida en el salario del obrero minero en términos reales. Contribuimos de esta manera al debate vigente en torno a la representatividad de los datos agregados de las estadísticas a partir de las cuales se ha abordado la cuestión, echando, a la vez, alguna luz sobre lo ocurrido en regiones que podrían considerarse doblemente periféricas en relación a las áreas centrales del país. Con respecto a la cuestión más inasible de la dimensión simbólica que convenimos en imprimir a la noción de “calidad de vida”, a pesar de la aparente contradicción que emerge al vincularla con una actividad que “aniquila en forma inhumana la vitalidad del trabajador”⁴⁶, sostenemos aquí que es justamente la profundidad del daño infligido lo que permite dimensionar el impacto sobre los obreros mineros de la experiencia de un Estado dispuesto a escuchar sus demandas y acelerar los tiempos de la reparación.

Fondos documentales consultados

- Archivo del Poder Judicial de Jujuy (APJJ), Serie Tribunales del Trabajo (STT), Carpetas: 1949 a 1955.
- Archivo del Poder Judicial de Jujuy (APJJ), Libros de Sentencias: 1949 a 1953; 1955.
- Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (AHPJ), Carpetas: 1941, 1943, 1944.
- Archivo Histórico de la Provincia de Jujuy (AHPJ), Padrón de Minas Año 1947.
- Archivo Histórico del Juzgado Federal de Jujuy (AHJF), Carpeta 1947.
- Archivo Histórico de la Legislatura de Jujuy (AHLJ), Boletín Legislativo, 1947.
- Juzgado Nacional Electoral de Jujuy (JNEJ), Carpeta 1945.

Fuentes editadas consultadas

- Censo Industrial de 1946. (1947). Buenos Aires: Dirección General del Servicio Estadístico Nacional.
- Diario Proclama, 1945.
- Periódico La Cumbre, 1965.

46 “Tesis de Pulacayo”, Tesis Central de la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia, Pulacayo, 8 de noviembre de 1946. <https://www.marxists.org/espanol/lora/1946/novo8.htm>

Bibliografía

- AELO, O. (COMP.). (2010). *Las configuraciones provinciales del peronismo. Actores y prácticas políticas, 1945-1955*. La Plata, Argentina: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- ANDRENACCI, L., FALAPPA, F. Y LVOVICH, D. (2004). Acerca del Estado de Bienestar del peronismo clásico (1943-1955). En J. Bertranou, J.M. Palacio y G. Serrano. (Comps.), *En el país del no me acuerdo. (Des)memoria institucional e historia de la política social en Argentina* (pp. 83-114). Buenos Aires, Argentina: Prometeo.
- BANDIERI, S. Y FERNÁNDEZ, S. (Coords.). (2017). *La Historia Argentina en perspectiva local y regional. Nuevas miradas para viejos problemas*. Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- BOHOSLAVSKY, E. Y CAMINOTTI, D. (2003). El peronismo y el mundo rural norpatagónico. Trabajo, identidad y prácticas políticas. En E. Masés y G. Rafart. (Dirs.), *El peronismo, desde los Territorios a la Nación. Su historia en Río Negro y Neuquén, 1943-1958* (pp. 79-104). Neuquén, Argentina: UNCo.
- GIRBAL-BLACHA, N. (1997). Dichos y hechos del gobierno peronista (1946-1955). Lo fáptico y lo simbólico en el análisis histórico. En: *Entrepasados*, (13), 63-78.
- GÓMEZ LENDE, S. (2016). Minería metalífera en la provincia de Jujuy, Argentina. Una historia de acumulación por desposesión (1933-2016). En: *Estudios Sociales Contemporáneos*, (15), 34-59.
- GUTIÉRREZ, F. (2018). Demandas obreras, resistencias empresariales y posicionamiento estatal en la construcción de derechos. Tucumán, 1946-1955. En: *Avances del Cesor*, (19), 49-70.
- KINDGARD, A. (2003). Ruptura partidaria, continuidad política. Los “tempranos” orígenes del peronismo jujeño. En D. Macor y C. Tcach. (Eds.), *La invención del peronismo en el Interior del país* (pp. 163-212). Santa Fe, Argentina: UNL.
- KINDGARD, A. (2012). La industria jujeña entre la crisis del '30 y los años de Perón. Realidades, actores y políticas públicas. En L. Bergesio y L. Golovanevsky. En: *Industria y Sociedad. El sector manufacturero en Jujuy y Argentina* (pp. 169-202). San Salvador de Jujuy: EDIUNJu.
- KINDGARD, A. (2013). El primer peronismo en la lupa. Recorridos, revisitas e interrogantes. *Estudios del ISHIR*, (7), 1-4. Recuperado de <http://www.revista.ishir-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR>
- KINDGARD, A. (2014). La fragua del peronismo en el interior del país. En: *Boletín Bibliográfico Electrónico del Programa Buenos Aires de Historia Política*, 1-4. Recuperado de <https://www.historiapolitica.com/dossiers/peronismo-interior>
- KINDGARD, A. (2018). La experiencia del peronismo en el interior (del interior) del país. Política y acción colectiva entre los arrenderos de Queta en la Puna de Jujuy. En: *Revista de Historia Americana y Argentina*, 53 (2), 115-141.

- KINDGARD, A. (2019). Las conquistas sociales de los trabajadores azucareros jujeños durante el peronismo y la coyuntura crítica de 1948-1949. En: *Travesía. Revista de Historia Económica y Social*, (21), 35-63.
- MACOR, D. Y TCACH, C. (Eds.). (2003). La invención del peronismo en el Interior del país. Santa Fe, Argentina: UNL.
- MACOR, D. Y TCACH, C. (Eds.). (2013). *La invención del peronismo en el Interior del país II*. Santa Fe, Argentina: UNL.
- MATHIAS, C. (2013). ¿Peronismo indígena? La construcción de un nuevo sujeto político en el Chaco argentino (1943-1955). En: *Estudios del ISHIR*, (7), 26-44. Recuperado de <http://www.revista.ishir-conicet.gov.ar/index.php/revistaISHIR>
- NEWLAND, C. Y CUESTA, E. (2017). Peronismo y salarios reales: otra mirada al período 1939-1956. En *Investigaciones y Ensayos*, (64), 75-98. Recuperado de https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/33804/CONICET_Digital_Nro.f7ff79c3-fe09-4ea0-a584-6485a8b81b73_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y
- PALACIO, J.M. (2018). *La justicia peronista*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- PARODI, M. y BENEDETTI, A. (2016). Minería, descampesinización y desocupación. Trayectorias de movilidad de cuatro mineros de El Aguilar (Jujuy, Argentina, década de 1940 a 2010). *Estudios Atacameños*, (52), 129-152.
- PERREN, J. Y LAMFRE, L. (2017). Calidad de vida a debate. Deriva, definición y operacionalización de una categoría sugestiva para los estudios históricos. En: *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, (18), 9-31. Recuperado de 2 – 7544 <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys>
- REIN, R., BARRY, C., ACHA, O. Y QUIROGA, N. (2009). En: *Los estudios sobre el primer peronismo. Aproximaciones desde el siglo XXI*. La Plata, Argentina: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- ROSS, P. (1993). Justicia social: una evaluación de los logros del peronismo clásico. En: *Anuario del IEHS*, (8), 105-124.
- ROUGIER, M. (2012). *La economía del peronismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- RUTLEDGE, I. (1987). *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960*. Buenos Aires: UBA/MLAL.
- SALIZZI, E. (2014). “Gran minería” y transformaciones regionales en la Puna jujeña: el caso de la mina Aguilar (1936-1990). En: *Estudios sociales del NOA*, (13), 47-66.
- SGROSSO, P. (1943). *Contribución al conocimiento de la minería y geología del Noroeste argentino*. Buenos Aires: Ministerio de Economía de la Nación, Secretaría de Industria y Minería.
- TORRE, J.C. (2002). Introducción a los años peronistas. En J.C. Torre. (Dir.), *Los años Peronistas, 1943-1955*, Nueva Historia Argentina, Tomo VIII (pp. 11-78). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.
- TORRE, J.C. Y PASTORIZA, E. (2002). La democratización del bienestar. En J.C. Torre. (Dir.), *Los años Peronistas, 1943-1955*, Nueva Historia Argentina, Tomo VIII (pp. 257-312). Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Los trabajadores en litigio. Una aproximación al mundo del trabajo rural en Corrientes a mediados del siglo XX a partir de fuentes judiciales

Workers in Dispute. An Approach
to the World of Rural Work during
Corrientes in the Mid-Twentieth
Century from Judicial Sources

María del Mar Solís Carnicer

Doctora en Historia (UNCUYO) y Magíster en Ciencias Políticas (UNNE)
Investigadora Independiente del Conicet en el Instituto de Investigaciones
Geohistóricas (UNNE-Conicet).
Profesora Titular Facultad de Humanidades (UNNE)
marimarsolis@yahoo.com.ar

Resumen

El presente artículo pretende realizar una primera aproximación al mundo de los trabajadores rurales correntinos de mediados del siglo XX, a partir de las demandas iniciadas por estos en la justicia laboral. Buscamos identificar a los actores, sus principales reclamos y conflictos, así como también las representaciones y disputas inherentes al reconocimiento de sus derechos socio-laborales. Para ello, nos concentramos fundamentalmente en analizar los motivos de las demandas y las resoluciones de los juicios desde el momento en que se instaló el juzgado en 1952 -durante el peronismo- hasta 1958, año en que finalizó el gobierno de la denominada “Revolución Libertadora”. Para el logro de estos objetivos, nos basamos fundamentalmente en el análisis de los libros de sentencias del Juzgado Laboral de la capital de la provincia, aunque también recurrimos a otras fuentes, tales como periódicos, censos y literatura regional.

Palabras clave: peones rurales, corrientes, juzgado laboral, peronismo

Código JEL: J59

Abstract

This article aims to provide a first approach to the world of the rural workers in Corrientes, Argentina, during the mid-twentieth century. It is mainly based on the demands made by the rural workers to the labor justice. We seek to identify the actors, their main claims and conflicts, as well as the representations and disputes inherent to the recognition of their social and labor rights. Hence, we focus primarily on analyzing the motives of the lawsuits and the resolutions of the trials from the moment the court was installed in 1952 - during Peronism - until 1958, the year in which the government of the so-called “Revolución Libertadora” ended. We primarily analyze the Labour Court judgment books of the capital of the province, and we also go to other sources, such as newspapers, censuses, and regional literature.

Keywords: rural workers, corrientes, labour court, peronism

JEL code: J59

“Las condiciones de trabajo de los ciudadanos de Corrientes son tan malas, su condición es tan miserable, que pareciera pesar sobre mi provincia una maldición ilevantable. Los trabajadores correntinos son parias en su propia patria. [...].

¿Cuánto ganan los trabajadores de Corrientes? Las cocineras de estancias ganan diez pesos por mes, los mensuales de estancia ganan quince pesos. Yo he ganado quince pesos por mes, trabajando de peón de estancia; he tenido por cama el recado y por frazada el cielo estrellado, y cuando el primero se mojaba tenía que dormir sentado al lado del fuego, esperando que pase la noche larga”¹

Inscrito en las preocupaciones de la Historia Social del Trabajo, este artículo pretende realizar una primera aproximación al mundo de los trabajadores correntinos a mediados del siglo XX, a partir de las demandas iniciadas por estos en la Justicia Laboral, focalizando el análisis en los peones rurales, un universo importante pero escasamente estudiado por la historiografía provincial.² Buscamos identificar a los actores, sus principales reclamos y conflictos, así como también las representaciones y disputas inherentes al reconocimiento de sus derechos socio-laborales. Para ello, nos concentramos fundamentalmente en analizar los motivos de las demandas y las resoluciones de los juicios desde el momento en que se instaló el juzgado en 1952 -durante el peronismo- hasta 1958, año en que finalizó el gobierno de la denominada “Revolución Libertadora”, con el propósito de evaluar los posibles cambios y continuidades que se dieron entre ambos períodos.

1 Alcides Montiel, Diputado Nacional por el Laborismo de la provincia de Buenos Aires, oriundo de Corrientes. Argentina. Congreso Nacional. Cámara de Diputados. *Diarios de Sesiones*. Sesión del 10 de agosto de 1946, p 858.

2 La historiografía argentina sobre el mundo del trabajo ha crecido de manera considerable en las últimas décadas, sin embargo, y más allá de estos importantes aportes, quedan aún muchas cuestiones por profundizar (Suriano, 2009). En primer lugar, los trabajadores urbanos han sido objeto de mayores indagaciones que los trabajadores rurales y de estos se conoce más sobre aquellos que lograron organizarse y fueron objeto de protestas y reclamos (Mascali, 1986; Ansaldi (ed.), 1993, y Ascolani, 2009). Los trabajadores de las estancias o los peones rurales han sido mucho menos analizados. Por otro lado, el cruce entre el impacto de la legislación laboral y, fundamentalmente, de la justicia laboral en sus prácticas cotidianas, solo muy recientemente ha sido objeto de interés para la historiografía (Palacio, 2004, 2018 y 2019 y Barandiarán, 2007).

Para el logro de estos objetivos, nos basamos fundamentalmente en el análisis de los libros de sentencias del Juzgado Laboral de la capital de la provincia de Corrientes, el único que funcionó durante esos años.³ El uso de fuentes judiciales, a pesar de todas las limitaciones que presentan, es una de las pocas vías a través de las cuales un historiador puede aproximarse a un universo de actores—como en este caso el de los peones rurales— inaccesibles a través de documentos de otro tipo. Estas fuentes, revalorizadas en las últimas décadas permitieron sortear, en parte, las limitaciones empíricas que se planteaban para acceder a la historia de esos sectores subalternos. Un archivo judicial tal como lo plantea Arlette Farge (1991), constituye una “huella en bruto de vidas que de ningún modo pedían expresarse así, y que están obligadas a hacerlo porque un día se vieron enfrentadas a las realidades de la policía y de la represión” (pág.10).

Otra cuestión importante que debe considerarse al trabajar con fuentes judiciales es la naturaleza fragmentaria del documento, que se relaciona con el proceso de su fabricación, caracterizado por un ejercicio insoslayable de mediación. Entre la voz de los sujetos sociales y el documento final, se encuentra el trabajo cotidiano de los agentes especializados en la escritura judicial. El testimonio de los litigantes, de los testigos, de los demandados y demandantes, por lo general no queda plasmado directamente en el papel, sino que hay en el medio un ejercicio de transcripción y de traducción por parte de escribanos, abogados, defensores y hasta del mismo juez. Jacques Revel (1998) planteó que esta mediación escritural desnudaría las “relaciones de fuerza” vigentes en cada juicio, y que se deben tener presentes al trabajar con estos documentos. Con el propósito de sortear estos problemas, en este artículo —y en la medida de lo posible— cruzaremos la información de estas fuentes con la que ofrecen la prensa, los censos y la literatura regional, lo que nos permitió reconstruir al menos parcial y fragmentariamente algunos de los problemas que se les plantearon a los trabajadores rurales correntinos a mediados del siglo XX.

La Historiografía correntina se ha concentrado fundamentalmente en la política provincial, y no se ha interesado suficientemente en su historia social.⁴ Este vacío historiográfico se profundiza aún más en lo referido al mundo de los trabajadores,

3 Lamentablemente, no se resguardaron ninguno de los expedientes de los juicios, motivo por el cual solo se tuvo acceso a las sentencias. Se trabajó con el libro de entradas y los libros de protocolos de sentencias desde 1952 a 1958, todos ellos disponibles en el Archivo General del Poder Judicial de la provincia de Corrientes (en adelante APJC).

4 Los pocos trabajos historiográficos que abordaron a la sociedad provincial se acercaron fundamentalmente a los sectores de las elites, como Quiñónez, 2007. Por otra parte, también deben mencionarse aquí los trabajos de Schaller (1987, 1992, 1995, 2014) que, si bien están orientados hacia la historia económica, resultan fundamentales para entender el mundo del trabajo rural en la provincia de Corrientes en las primeras décadas de siglo XX.

que prácticamente no han sido objeto de estudios específicos.⁵ De esta situación resulta una enorme limitación para quienes quieren indagar sobre problemáticas vinculadas a estos actores, que se agrava por la escasez de fuentes. Con este artículo pretendemos hacer una primera aproximación al problema y dejar planteada la necesidad de avanzar en la indagación de estas temáticas.

Rasgos de la población y la sociedad de Corrientes en las primeras décadas del siglo XX

A mediados del siglo XX, la población de la provincia de Corrientes era de 525463 habitantes.⁶ La mayor parte era oriunda de esta provincia y vivía en áreas rurales (65,75% en 1947).⁷ Con respecto a los centros urbanos, el más importante lo constituyó la ciudad de Corrientes, capital de la provincia (10,76% del total de la población en 1947). La estructura ocupacional se caracterizaba por su escasa diversificación. Se observa una importancia fundamental del sector dedicado a la producción agropecuaria, ya que el 45,23% del total de la población mayor de 14 años en 1947 se dedicaba a esta actividad.

La ganadería se desarrolló preferentemente en el centro y en el sur provincial, mientras que la agricultura, aunque a muy baja escala, tuvo mayor importancia en la zona norte. Por otra parte, la administración provincial dejó de lado la política del arrendamiento para favorecer la venta de tierras en condiciones, hecho que condujo, de manera inevitable, a la proliferación de latifundios con un alto grado de concentración de la propiedad de la tierra en pocas manos. Todo ello afectó directamente a su población, pues, como es sabido, la actividad ganadera se caracteriza por una escasa capacidad de localización y retención de habitantes, por lo que Corrientes saturó su espacio precozmente y se constituyó, desde el siglo XIX, en un territorio de emigración (Schaller, 1992).

Asimismo, entre 1914 y 1969 la provincia de Corrientes muestra una disminución en su nivel de empleo agropecuario (de 110735 a 91225). Se distinguen, sin embargo, dos períodos, uno antes y otro después de 1937, en los que empiezan a desarrollarse los cultivos industriales (yerba, arroz, tabaco y algodón). Con estas transformaciones, se desarrolla un área agrícola con asentamientos de productores en pequeñas

5 Si bien no se trata estrictamente de trabajos históricos, resultan de interés por la relevancia de sus aportes sobre diferentes aspectos relacionados con la vida, el trabajo rural y la estructura social agraria en la provincia de Corrientes en el siglo XX los estudios de Slutzky (1974 y 2011) Brodersohn, Cafferata y Tesoriero (1974) y Forni, Aparicio y Neiman (1982).

6 *IV Censo General de la Nación*. Tomo I, Censo de Población. Buenos Aires, Dirección Nacional de Servicio Estadístico, 1947.

7 El hecho de que Corrientes fuera excluida de la zona de desarrollo vinculada al mercado externo tuvo repercusiones en el aporte inmigratorio que recibió, pues no logró constituirse en una región atractiva para el inmigrante europeo (Quiñónez, 2000, pág. 683-702).

explotaciones, que basan su organización en la utilización de mano de obra familiar. Más allá de estos cambios, a fines de la década de 1960, la actividad ganadera, tanto vacuna como ovina, seguía siendo la que mayor cantidad de mano de obra asalariada demandaba en el sector agropecuario, aunque las condiciones de trabajo eran deplorables y con salarios paupérrimos (Forni y otros, 1982; y Slutzky, 1974).

En otro orden de cosas, hacia la década del cuarenta se produjo un desarrollo importante de sociedades anónimas, muchas de capitales extranjeros, vinculadas a la exportación de carne y dedicadas fundamentalmente a la ganadería en base a pasturas naturales. Paralelamente, creció el minifundio con dimensiones de un promedio de 9.30 h, por lo que aumentó la pobreza rural. La mayor parte de estos pequeños productores eran tanteros o medieros,⁸ y en menor medida pequeños propietarios; que se vieron en la necesidad de asalariarse para complementar sus ingresos. Estas explotaciones eran básicamente agrícolas. En términos generales, la estructura agraria de la provincia de Corrientes hacia mediados del siglo XX podría caracterizarse por la enorme concentración de la tierra, por la inamovilidad de la propiedad, tanto por el aumento del minifundio como por el empobrecimiento del productor, sometido al régimen de aparcería (Slutzky, 1974).

El informe sobre las clases obreras del interior de la Argentina, elaborado por Juan Bialek Miassé en 1904, fue lapidario para el caso de la provincia de Corrientes. Allí señala que los trabajadores, tanto urbanos como rurales, vivían en condiciones muy precarias, sometidos a duros regímenes y a salarios muy bajos que no le alcanzaban para costear ni siquiera lo mínimo. En un párrafo de su informe sintetizó con claridad y crudeza las características de la sociedad correntina que observó a principios del siglo XX:

...apatía, rutina, indiferencia y decadencia en las clases pudientes; salarios insuficientes, falta de trabajo y de moralidad en las clases trabajadoras; y en todas una alta intelectualidad que se esfuma y pierde en el vacío (Bialek Massé, 1904, pág. 369).

El concubinato estaba generalizado, tanto en las zonas rurales como en los centros poblados, lo que dejaba en una situación de desamparo a la mujer y elevaba de manera impresionante el número de hijos naturales. Esto generaba la inexistencia de la institución familiar típica, y la constitución de lo que Bialek Miassé denominó “una especie de matriarcado de orden inferior” (pág. 378). Los mendigos y la prostitución abundaban en toda la provincia, como consecuencia de las mismas condiciones de vida a las que estaban sometidos estos sectores.

8 Se denominaba “tanteros”, o “medieros”, a aquellos productores que trabajan en campos de terceros a través de la celebración -en forma oral o escrita- de contratos por una o más cosechas, asumiendo todos los riesgos de la actividad y pagando -en concepto de renta- por el uso de la tierra un porcentaje de la producción, previamente acordado con el propietario.

La pobreza era un rasgo generalizado de la población rural, aunque es posible establecer alguna diferenciación entre la situación del peón que trabajaba en un estancia para un patrón y la del trabajador independiente. En las estancias, muchas veces se planteaba una relación de familiaridad entre los peones y sus patrones:

El tema del peón de campo es mi preocupación desde hace años. Que las vacas paran, que los terneros engorden, sí, está bien ¡pero la parte humana! ¡Lo que hace al alma de la gente!

Y en todo eso hace mucho la manera de ser de esa vida de la estancia, del capataz, del patrón [...] Y así era también con los peones. Antes, nos criábamos entre ellos, sabíamos sus necesidades y sus cosas... Y de repente eso se cortó. (Capurro, 2004, pág. 276)

En las estancias, además de la desprotección y miseria en la que vivían los peones y capataces, existía un tercer grupo de trabajadores, denominado “pobladores”, que se encontraban en condiciones aún más precarias. El patrón le permitía al poblador hacer un rancho en la estancia, principalmente junto a las tranqueras, y usar una porción pequeña de tierra, pero a cambio contraía la obligación de trabajar gratis en los momentos en que se lo requería, y no podía tomar otro trabajo fuera del establecimiento sin su anuencia. El robo, el juego y la falta de educación básica eran una constante. El guaraní era la lengua más utilizada por estos sectores sociales, muchos de los cuales no conocían el español.⁹

La legislación y los derechos laborales en la provincia de Corrientes hasta mediados del siglo XX

Según el historiador Hernán Gómez, el primer antecedente en legislación laboral en el territorio de la actual provincia de Corrientes data del 12 de enero de 1814, cuando el teniente de gobernador José León Domínguez dictó un bando de gobierno que trataba sobre diferentes aspectos y en el que prohibía trabajar en los días de fiestas y “de guardar”. Posteriormente, dos nuevos decretos, del 22 de julio y del 12 de noviembre de 1825, establecieron la obligación de cultivar la tierra en el primer caso; y de establecer un contrato escrito entre peón y patrones determinando término y sueldo que se convenía, en el segundo. Ambos decretos establecían, a

⁹ La escasez de estudios que aborden empíricamente los rasgos de las áreas rurales hace que subsistan para estos casos- con mayor fuerza que en otros- diversos imaginarios sobre la vida en el campo que en general giran en torno a dos ideas centrales y contrapuestas. Por un lado, un estilo de vida natural, de paz, inocencia y virtud y por otro, su asociación con el atraso, la ignorancia y la limitación. En realidad, el estilo de vida campestre- como bien lo señala Raymond Williams- incluyó prácticas muy diferentes y variadas con rasgos persistentes en el tiempo pero también con cambios notables que no pueden entenderse solamente a través de la comparación entre el campo y la ciudad y que requieren de estudios más profundos y específicos (Williams, 2001).

su vez, que el peón contraventor era reputado vago por lo que se lo destinaba a la obra pública o al servicio a las armas. Más adelante, se prohibió el pago adelantado de los jornales. Durante el gobierno de Juan Pujol (1852- 1859) se estableció por ley la obligatoriedad de trabajar y el 6 de junio de 1856 se aprobó otra ley que creó un juzgado especial de peones y conchabos que entendería en los juicios originados por estos contratos de trabajo. Posteriormente, esta legislación quedó en desuso, y para 1922 solo se contaba en materia laboral con una ley de descanso dominical sancionada el 4 de diciembre de 1909 (Gómez, 1922, pp. 289-295).

En 1907 se creó el Departamento Nacional del Trabajo (DNT) con el propósito de reglamentar el funcionamiento de las asociaciones profesionales, injerir en los contratos de trabajo, conciliar y arbitrar soluciones en los conflictos entre partes (Soprano, 2000, pp. 31-53). Ulteriormente, las diferentes provincias fueron creando instituciones similares de alcance local. Los primeros antecedentes sobre la creación de una Oficina Provincial del Trabajo en Corrientes se remontan al 23 enero de 1918, cuando un interventor federal, enviado por el gobierno de Hipólito Yrigoyen, creó dicho organismo, dándole un pequeño programa. En los considerandos del decreto se señalaba:

No hay razón para que aparezca Corrientes como la única provincia de importancia, en rebeldía contra una Ley Nacional perjudicando con ello los intereses del gremio obrero que aquella garantiza y ampara en toda la Nación.¹⁰

Sin embargo, dicha oficina nunca llegó a funcionar (Gómez, 1922, p. 290). Posteriormente, en abril de 1926, el gobernador Benjamín S. González (del partido autonomista) por medio de otro decreto¹¹ organizó la Dirección General de Estadística y Trabajo de la provincia (DGET), “encargada de intervenir en los conflictos del capital y la clase obrera”¹² y reglamentó la ley n° 9688 de accidentes de trabajo, sancionada por el Congreso Nacional una década atrás.¹³ Dicha oficina se creó sobre la base de la Dirección de Estadística existente.

El nuevo organismo pasó a depender del Ministerio de Gobierno, y estaba organizado en dos divisiones: Legislación y Estadística, por un lado, e Inspección y Vigilancia, por el otro. Entre sus principales funciones se mencionaban las siguientes: llevar la estadística general y particular de la provincia vinculada a los hechos de

10 Decreto n° 96. 23 de enero de 1918. En: *Boletín Oficial*. Corrientes, 25 de enero de 1918. P 1.

11 Acuerdo de Ministros N° 47 del 22 de abril de 1926. Corrientes, *La Gobernación González 1925-1929*. Tomo I. Corrientes, Imprenta del estado, 1929.

12 Mensaje del gobernador Benjamín González a la Honorable Legislatura. 29 de mayo de 1926. Corrientes, imprenta del estado p. 39

13 La reglamentación de la ley lo hizo por medio del decreto n° 172 del 22 de abril de 1926. Corrientes, *Anuario Estadístico 1926*, Publicación Oficial, 1929, págs. 602- 622.

índole económico y social; estudiar las condiciones de vida y trabajo en las diversas zonas de la provincia, recogiendo, coordinando y publicando los datos que a ella se refieran, y preparar la legislación protectora de las clases trabajadoras. En el artículo seis se establecía la creación de Juntas Locales de Trabajo como organismos descentralizados de la Dirección, que tendrían actuación donde existieran municipalidades autónomas, comisiones municipales o comisiones de fomento. Posteriormente, otro decreto del 4 de enero de 1927 aprobó la reglamentación interna de la nueva oficina.¹⁴ El 6 de mayo del mismo año, con un nuevo decreto, se reglamentó en la provincia la ley nacional nº 11317 sobre trabajo de mujeres y menores, que había sido sancionada en 1924 y la DGET quedó instituida como autoridad de aplicación de dicha ley.¹⁵ En 1936, durante el gobierno del autonomista Juan Francisco Torrent, se sancionó una nueva ley que estableció el cese de actividades laborales a las 12 horas del día sábado hasta las 24 h del día domingo (descanso hebdomadario), así como también se instituyeron multas en los casos de comprobarse contravenciones. La aplicación de esta ley también quedó bajo la órbita de la DGET.¹⁶

Esta Dirección siguió existiendo aún después del establecimiento de la Delegación de la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP) en la provincia de Corrientes a fines de 1944, aunque su estructura y sus funciones fueron absorbidas por el nuevo organismo.¹⁷ Sin embargo, es importante señalar que, más allá de su creación, su actuación fue poco relevante e ineficaz en la resolución de conflictos entre obreros y patronos.¹⁸ Así recordaba a este organismo el diputado Ramón Morales en el año 1950, cuando se discutía la ley de creación del fuero laboral:

Así tuvimos la oficina de Estadística y Trabajo, yo recuerdo perfectamente, [...] porque desde mi niñez he trabajado para llevar el sustento a mi casa. Recuerdo perfectamente de que cuando íbamos a hacer una denuncia porque el patrón no nos pagaba, entonces... [...] en la oficina nos prometían

14 Senador Desiderio Dante. DSCSC. 13 de diciembre de 1950. págs.920- 921.

15 Corrientes venía rezagada en relación a otras provincias en la creación de organismos de este tipo. Después de la creación del Departamento Nacional del Trabajo en 1907, Tucumán crea el suyo en 1913, Buenos Aires en 1916, San Juan en 1917, Mendoza en 1918 y Salta en 1921. Santa Fe, en cambio, lo hará un año después que Corrientes, en 1927 (Suriano, 2012; Piazzesi, 2014 y Garzón Rogé, 2014).

16 Ley nº 730 del 30/9/1936. En: Leyes de la provincia de Corrientes. Sancionadas por sus H. Cámaras Legislativas. Tomo II. Corrientes, 1950, pp. 286-288

17 Según el decreto nº 15.074 del 27 de noviembre de 1943 la STP absorbía a todos los departamentos, direcciones u oficinas del trabajo que existieran en los ámbitos estatales provinciales, que desde ese momento pasaban a ser delegaciones regionales de la STP.

18 De acuerdo con los Anuarios estadísticos de la DGET a los que pudimos tener acceso (1926 y 1934) fueron muy pocos los casos denunciados. En 1926 se contabilizaron únicamente 12 casos de accidentes de trabajo y en 1934 el número de denuncias ascendió a 91. En ambos casos la mayoría correspondía a trabajadores menores de 22 años. Corrientes, Anuario Estadístico 1926, Publicado bajo la dirección de Julio Chaine (Director General de Estadística y Trabajo) Corrientes, publicación oficial, 1929 y Corrientes Anuario Estadístico 1934. Publicación Oficial, 1936.

que nuestro problema se iba a solucionar ¿Qué sucedía luego?, que cuando llegábamos al trabajo, el patrón nos despedía por el hecho de haber ido a denunciarlo...¹⁹

La STP se creó en noviembre de 1943 sobre la base del antiguo DNT y, posteriormente, se establecieron Delegaciones en cada una de las provincias y Territorios Nacionales (Luciani, 2014). Con su creación se inició un proceso de centralización administrativa que fue concentrando un conjunto de agencias que incluso excedían el ámbito exclusivamente laboral y se extendían sobre otros problemas sociales. El establecimiento de la Delegación en Corrientes planteó un cambio fundamental en la relación entre obreros, patrones y Estado. Se firmaron convenios entre los trabajadores y las patronales sobre salarios y condiciones de trabajo, se dio reconocimiento a los sindicatos existentes y se constituyeron otros nuevos. En varios departamentos del interior de la provincia se organizaron subdelegaciones. En 1945, el interventor federal Ernesto Bavio dictó un decreto con el cual adaptó a la provincia los artículos de la ley nacional 11570, sancionada por Hipólito Yrigoyen en 1929, por la cual se creaban los tribunales de aplicación de multas, y se otorgaban dichas atribuciones a la Delegación Regional de la STP.²⁰ De este modo, dicho organismo sumó importantes funciones que se acercaban incluso a las tareas de la justicia.

El estatuto del peón rural y sus repercusiones en la provincia de Corrientes

Por otro lado, en octubre de 1944 se dictó el decreto n° 28169, más conocido como “Estatuto del Peón Rural”, con vigencia en todo el país. Por su intermedio se buscó reglamentar las condiciones tanto de vida como laborales de los trabajadores rurales (Moreira, 2016 y Palacio, 2019). El estatuto establecía el descanso dominical, la obligación de contar con alojamiento, asistencia médica y farmacéutica, vacaciones anuales pagas y permitía la posibilidad de la rescisión unilateral del contrato. Asimismo, regulaba los despidos por causas legítimas y la indemnización resarcitoria -aplicable- lo mismo que las vacaciones, luego del año de antigüedad. Tenía como temas prioritarios la defensa del salario del peón y la estabilidad del trabajador. Disponía, además, la inembargabilidad de los salarios, el pago en moneda nacional, la imposibilidad de hacerse deducciones o retenciones y establecía salarios mínimos de acuerdo a tablas anexas. La autoridad de aplicación del estatuto era la STP, con instancia conciliatoria obligatoria.²¹ El decreto fue ratificado por la ley 12921 y reglamentado por el decreto 34147 del año 1949. Posteriormente, la ley

19 Diputado Ramón Morales. DSCDC. 4 de diciembre de 1950. pp 651- 652

20 Decreto n° 150 G del 25 de enero de 1946. En: *Boletín Oficial*. Corrientes, 4 de febrero de 1946. P 3.

21 *El Liberal*. Corrientes, 18 de octubre de 1944, p. 2.

13020 fijó mayores precisiones sobre las modalidades en que debían desarrollarse los trabajos y creó, dentro de la órbita del Ministerio de Trabajo y Previsión, la Comisión Nacional de Trabajo Agrario y Comisiones Paritarias Regionales, encargadas de decidir las condiciones del trabajo que regirían en cada cosecha y en cada zona del país. La primera estaba presidida por un funcionario del Ministerio, con representantes del Estado, de los obreros y de los patrones. Las Comisiones Paritarias fijaban las condiciones de trabajo, la forma de integrar los equipos, cuadrillas, la asistencia sanitaria, la alimentación y la vivienda. Se dictaron así resoluciones con vigencia nacional, pero diferenciadas por zona y tipo de producción en cuanto a los siguientes criterios: alimentación, alojamiento, higiene, primeros auxilios, trabajo familiar, disciplina, tareas prohibidas, horario de trabajo, garantía de trabajo, etc. A Corrientes le correspondió la Comisión Paritaria nº 8. Estas medidas repercutieron fuertemente en las relaciones laborales de las estancias correntinas, y provocaron una rápida identificación de los peones con el peronismo (Solís Carnicer y Meza, 2013), de igual modo que sucedió en otros espacios rurales del país:

La fuerte identificación de los trabajadores rurales con el peronismo se expresó en una marcada fidelidad electoral a sus candidatos. [...] Pero [...] no se cerraba al mundo de lo partidario, sino que se superponía y potenciaba con una pertenencia de clase, construida en oposición a los estancieros y el personal jerárquico de los establecimientos rurales. [...] Así, a la distinción social entre trabajadores y propietarios se le superpuso -y la reforzó- el choque ideológico, de manera tal que se potenciaban y (con) fundían la identidad política y la de clase. (Bohoslavsky y Caminotti, 2003).

La Sociedad Correntina de Hacendados (integrada por 27 miembros) se opuso expresamente a la aplicación del mencionado estatuto en la provincia, e instruyó a sus abogados para que efectuaran ante la justicia el planteo de su inconstitucionalidad (Aguirre, 2003, p. 34). Se presentó un extenso memorial a las autoridades de la intervención federal, explicando que les resultaba imposible pagar las sumas de dinero que se establecían como remuneración, alegando falta de rentabilidad, al tiempo que reclamaban adecuar las tablas de sueldos a la realidad de la producción correntina. En el mismo sentido se expresaron los tamberos de Goya, y el Congreso Ganadero, que se reunió en la ciudad de Mercedes en noviembre de 1944 (Harvey, 2000, p. 463). Según el estatuto, el sueldo de un peón rural ocupado en las estancias debía ser de \$65 mensuales con casa y comida, de \$90 con casa y sin comida o de \$72,50 con comida y sin casa; mientras que para los que trabajan por día se les debía pagar \$2,60; \$3,90; \$3,60 y \$2, 90, respectivamente.²² En respuesta a los reclamos de los propietarios y patrones, a fines de 1944, la intervención federal decidió esta-

22 *La Mañana*. Corrientes, 13 de enero de 1947, p. 3.

blecer una diferenciación en la aplicación del estatuto de acuerdo con las dos zonas de Corrientes: en el sur, la zona más rica y desarrollada, los salarios serían mayores que en el norte. Sin embargo, esto tampoco contentó a la Sociedad de Hacendados, que siguió cuestionando la disposición.

Luego de las elecciones de febrero de 1946 y el triunfo del radicalismo en el gobierno provincial, el nuevo gobernador creó el Departamento Provincial del Trabajo para quitarle injerencia en la provincia al Ministerio de Trabajo de la Nación, y sancionó una reforma del Código Rural de modo de diluir la eficacia del Estatuto. Consideraba que dicha reglamentación atentaba contra la autonomía de Corrientes, pues se trataba de un contrato de trabajo en la vida rural y, por lo tanto, era materia de legislación rural, facultad exclusiva de la provincia. Con ese mismo argumento defendió la creación del Departamento Provincial de Trabajo, con el cual pretendía resguardar para el régimen federal las preocupaciones y deberes que había asumido la Delegación Regional de Trabajo y Previsión, en desmedro de las facultades de los estados provinciales.

Una vez aprobada la intervención federal a la provincia, en septiembre de 1947, se dejaron sin efecto esas instituciones. Las nuevas autoridades se preocuparon por evaluar la situación de los trabajadores rurales y el grado de aplicación del Estatuto en las estancias de la provincia. Se realizaron inspecciones periódicas a establecimientos, donde constataron la persistencia de las malas condiciones de vida de los trabajadores y las numerosas infracciones a la ley, especialmente en lo relacionado con los sueldos.²³ En paralelo a la inspección de la situación laboral de los trabajadores rurales, se realizó una tarea de difusión del peronismo en las estancias. Así describió ese proceso un autor correntino, perteneciente a la elite local:

Nuestro criollo era hombre muy leal con sus patronos, como en sus actos. Igualmente era firme en sus convicciones cívicas; para muchos era motivo de orgullo decir que militaba en un partido dentro del cual había nacido y muerto su padre. Seguía con fidelidad y casi siempre con pasión a su caudillo. Su adhesión en ese sentido era más emocional que racional, apuntaba más al hombre que al programa o contenido político [...] Repito, era modelo de rectitud, hasta que vinieron algunos afortunados demagogos que expresamente lo incitaron a la deslealtad, carencia de nobleza y traición; era así hasta que Juan Domingo Perón los invitaba a que se dejen llevar en el sulky o el automóvil del patrón al comicio y voten contra él (Bonastre, 1998, pp. 24-25).

23 En el Diario del Foro del 19 de diciembre de 1947, se publican los resultados de algunas de esas inspecciones, mencionando los establecimientos visitados y detallando las infracciones cometidas. Diario del Foro. Corrientes, 19 de diciembre de 1947, pp. 4 y 5.

En julio de 1949, por primera vez se reunió en la localidad de Mercedes un Congreso de Obreros Rurales de la provincia, en el que se discutieron los problemas del sector, se sentaron las bases para la fundación de la Federación Correntina de Sindicatos Obreros Rurales y se designaron a los representantes que integrarían la Comisión Paritaria nº 8 de Trabajo Rural, en base a lo prescripto por la ley 13020.²⁴ Posteriormente, dicha Paritaria fue la encargada de establecer las modificaciones en las escalas de los salarios para los trabajadores de Corrientes, llegando en 1951 a establecerse para el peón de campo un sueldo mensual de \$305 o de \$13,40 por día sin casa ni comida.²⁵

La justicia laboral en la provincia de Corrientes²⁶

La creación del fuero laboral en la provincia de Corrientes siguió el derrotero de la política local.²⁷ En 1946, durante un gobierno radical se aprobó una ley que creó en forma conjunta a los tribunales laborales y la Dirección Provincial del Trabajo. Sin embargo, esa ley no llegó a aplicarse completamente, ya que una intervención federal aprobada en 1947 interrumpió la experiencia del radicalismo en el poder, y la ley quedó en suspenso. Una nueva ley, aprobada durante un gobierno peronista a fines de 1950, fue la que finalmente puso en marcha la justicia laboral en la provincia correntina a principios de 1952, con bastante retraso en relación a otros distritos del país (Solís Carnicer, 2018). Por intermedio de esta ley (nº 1567) se crearon tribunales del trabajo en cada una de las cuatro circunscripciones judiciales, y se estableció que la Cámara de Apelaciones y el Superior Tribunal de Justicia tuvieran competencia laboral en todo el territorio.²⁸

Estos tribunales debían actuar en los conflictos individuales cuyos montos no excedieran los dos mil pesos moneda nacional, y los jueces tenían la obligación de

24 Dicha comisión se compuso de tres titulares y tres suplentes. Los titulares eran Floro Gómez, del Sindicato de Obreros Rurales de Playadito; Calixto Silveira, del Sindicato Obrero Rural de Mercedes; Luis Chamorro del Sindicato Agrícola Ganadero de Obreros Rurales de La Cruz. Los suplentes eran Leocadio Fernández, del Sindicato de Obreros Rurales de Ituzaingó; Vicente R. de los Santos Esquivel, del Sindicato Agrícola Ganadero de General Paz, y Francisco Velarde, del Sindicato de Obreros Rurales de Bella Vista. *Diario del Foro*. Corrientes, 5 de julio de 1949, pág. 4.

25 *La Razón*. Mercedes. Corrientes, 25 de agosto de 1951, pág. 1.

26 Un análisis pormenorizado sobre este tema lo realizamos en “La creación de los Tribunales del Trabajo en la provincia de Corrientes: La difusa frontera entre la política y la justicia (1946- 1958)”, que se encuentra próximo a publicarse en una compilación dirigida por Juan Manuel Palacio, que reconstruye la formación de la justicia laboral en las diferentes provincias argentinas.

27 La Capital Federal fue el primer distrito en contar con tribunales laborales, posteriormente las diferentes provincias avanzaron en ese proceso. Corrientes fue una de las últimas en ponerlo en marcha (Palacio, 2018 y Stagnaro, 2018).

28 Esta ley tomó muchos elementos de la Ley 4163 de la provincia de Córdoba, ya que 51 de sus 90 artículos eran exactamente iguales y de la Ley 1938 de Jujuy de la cual son reproducidos textualmente 17 artículos (Gutniski, 1966, p 225)

realizar una audiencia previa de conciliación con el propósito de evitar el juicio. Se estableció una instancia única (para garantizar la rapidez de las resoluciones) donde se podía apelar solamente en el caso de demandas mayores a ese monto. En los juicios por montos menores a ochocientos pesos, el trabajador podía optar por la Justicia de Paz. En cada jurisdicción, a su vez, actuaría un asesor del trabajo. Por otro lado, se estableció que los juicios iniciados en el fuero del trabajo debían culminarse en ese mismo fuero, y que para los casos en que los que el trabajador no contara con los fondos suficientes para iniciar la demanda, el Estado debía proveerlos.

El Juzgado del Trabajo se instaló finalmente en la capital de la provincia en marzo de 1952.²⁹ El libro de entradas de expedientes de dicho juzgado se habilitó el 10 de marzo de ese año. La ley preveía, además, la creación de Juzgados laborales en Goya, Curuzú Cuatiá y Paso de los Libres, sin embargo esto no ocurrió, al menos hasta 1958. En esas jurisdicciones, los juicios laborales se siguieron tramitando a través de los juzgados civiles.³⁰

Una lectura general del libro de entradas y de los libros de protocolos de sentencias, refleja una fuerte actividad del juzgado, que atendía demandas de diferente tipo. Desde marzo de 1952, año en el que se habilitó, hasta mayo de 1958, entraron 1845 expedientes. El mayor número de ingresos se dio durante el primer año de habilitación del juzgado, y muchas demandas que habían sido iniciadas en otros ámbitos fueron derivadas a esta nueva repartición. Por ese mismo motivo, se observa una importante reducción de demandas en 1953 y 1954 y, a partir de allí, un relativo crecimiento, tendencia que se observa incluso durante los años de la “Libertadora” y que retrocede nuevamente hacia 1958.³¹ Es importante destacar que no todas las demandas finalizaban en sentencias, puesto que muchas de ellas llegaban a conciliación y, por otra parte, no hay una relación directa entre los expedientes iniciados y las sentencias de cada año porque, los juicios podían durar –y de hecho lo hacían- más de un año.

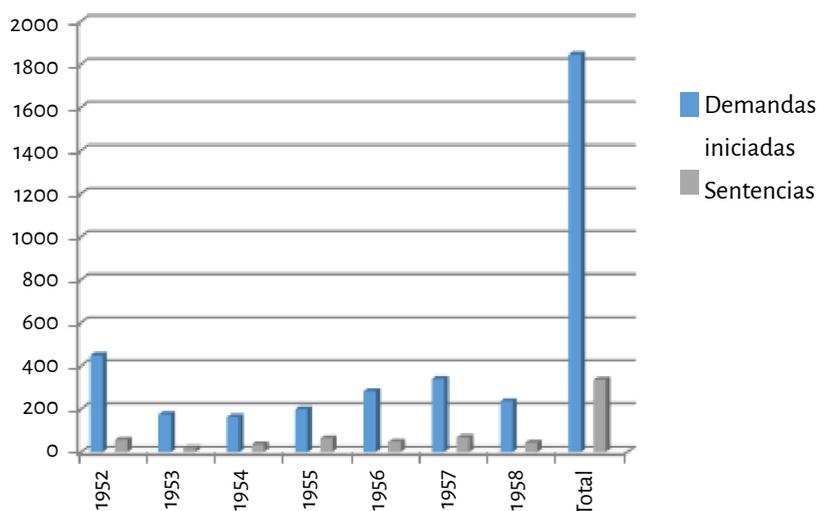
En cuanto a las sentencias, observamos una clara disposición a favor de los trabajadores. En la etapa peronista (1952-1955), las sentencias favorables a los trabajadores llegaron al 80,64% del total en 1954, mientras que en la etapa de la “Libertadora”, en el año que mayores sentencias favorables a los trabajadores hubo -que fue 1956- ese porcentaje apenas alcanzó al 58,9%. Por otra parte, hemos identificado que, entre las sentencias que resultaron contrarias al trabajador, la mayoría de ellas se refieren a empleados de comercio y a peones de campo.

29 Acordada n° 50 del Superior Tribunal de Justicia del 21 de marzo de 1952.

30 Por ese motivo se ha trabajado únicamente con las sentencias de este Juzgado, pues fue el único que funcionó hasta la década de 1960.

31 Según una memoria del Poder Judicial presentada el 30 de marzo de 1955, durante el año 1954 se habían ingresado 154 expedientes en el Juzgado laboral de la capital, se habían terminado 97 y quedaban por resolver 57. Estos números no coinciden con la información que obtuvimos del libro de entradas del juzgado ni de los libros de sentencias. Véase Expedientes 1955. Archivo de la Legislatura de la Provincia de Corrientes. Cámara de Senadores.

Figura n° 1. Expedientes entrados y sentencias



Fuente: Elaboración propia según datos del libro de entradas y de los libros de protocolos de sentencias del Juzgado Laboral n° 1 de Corrientes.

Entre los principales motivos de las demandas predominan las indemnizaciones por despido (64,2%), seguidas por cobro de sueldos o pagos adeudados (16,4%), indemnizaciones por accidente de trabajo (9,7%) y solo tres casos en los que se demandó solicitando únicamente una indemnización por enfermedad. A pesar de tratarse de una provincia con una economía tradicional con el predominio de la actividad agropecuaria, la mayor parte de los juicios- al menos en este juzgado- fueron iniciados por empleados de comercios u obreros de diferentes industrias o por trabajadores de la construcción. Entre los motivos que podrían conjeturarse sobre ese hecho, consideramos que la lejanía del juzgado (ubicado en la ciudad capital) era un impedimento clave para el inicio de las demandas de trabajadores rurales, además del peso que seguramente pudieron tener el tipo de relaciones paternalistas y de cercanía afectiva que se daban en esos ámbitos entre peones y patronos, hecho que pudo dificultar el incentivo para la presentación de reclamos laborales en un juzgado. Entre las empresas y empleadores demandados aparecen con mayor repetición las siguientes entidades: constructoras, madereras, arroceras, cooperativas citrícolas, el Ingenio Primer Correntino, la hilandería Tipoiti, empresas de transporte, comercios de distinto tipo (panaderías, tiendas de ropas, zapaterías, etc.) y dueños de estancias (en algunos casos personas físicas y en otros, sociedades anónimas).

En cuanto al procedimiento, la mayor parte se iniciaba con un expediente administrativo en la DMTYP, pero en menor medida –en especial en las sentencias de 1952- se han identificado algunos que se habían iniciado previamente en Juzgados de paz o en juzgados civiles y que luego, al habilitarse el juzgado laboral, fueron trasladados a esa repartición. Una vez que se planteaba la demanda judicial, era

obligatoria la realización de una audiencia de conciliación ante el juez, que, de resultar fallida, daba inicio al juicio con la presentación de pruebas. En la sentencia, el juez hacía un resumen de todo el proceso y argumentaba su decisión generalmente, en jurisprudencia de otros juzgados laborales del país (Capital Federal, La Plata y Rosario son los que más se repiten) y, luego de 1955, también se hace referencia tanto a jurisprudencia del mismo juzgado como a bibliografía especializada en la materia. Sin embargo, esto último, va disminuyendo con el correr del tiempo, por lo que se observan cada vez menos las citas a juristas especializados.

Finalmente, en la mayoría de los juicios, la representación del trabajador estuvo a cargo de los procuradores y abogados de la Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión.

“Por todo ello, resuelvo...”. Los peones rurales ante el juez

En el juzgado laboral nº 1 de la ciudad de Corrientes, entre marzo de 1952 y mayo de 1958, se llevaron a cabo veintiún juicios laborales iniciados por peones rurales. Nueve de estos juicios recibieron sentencia durante la etapa peronista, de los cuáles seis resultaron favorables al trabajador. Durante la etapa de la “Libertadora”, de los doce juicios iniciados por peones rurales, cinco resultaron favorables. Probar la relación laboral era la principal dificultad que se planteaba para los trabajadores en estos juicios, debido a la precariedad y diversidad de estas relaciones que, a su vez, se asentaban en fuertes tradiciones locales, donde muchas veces lo estrictamente laboral se mezclaba con cuestiones personales y afectivas. Prácticamente no existen trabajos que hayan abordado estas relaciones en el mundo rural en la provincia de Corrientes en la primera mitad del siglo XX y, en este sentido, las fuentes judiciales, a pesar de todas sus limitaciones, constituyen una herramienta útil para asomarse a las transformaciones que las nuevas leyes laborales llevaron a la vida cotidiana de los establecimientos rurales.³²

La aplicación de la ley laboral en el ámbito rural fue muy difícil. Como señala Palacio (2018, pág. 81), se trató de un proceso largo y errático, que tuvo avances y retrocesos, en el que influyeron las estrategias de los empleadores para evadir las nuevas disposiciones, la complicidad de las autoridades locales, la desidia o el temor de los trabajadores de reclamar su cumplimiento y los problemas prácticos que planteaba la letra de una norma concebida en el Congreso, en la ciudad de Buenos Aires, y que no siempre contemplaba todas las contingencias y la diversidad de situaciones que abarcaba el trabajo rural.

Quizás por el tipo de relaciones laborales y vínculos que se establecían en una estancia entre el patrón y los trabajadores, todas las sentencias que hemos analiza-

32 Para un análisis sobre los aportes de este tipo de fuentes en la historia del mundo del trabajo, puede verse Ruocco y Nieto, 2012, pp. 214- 251.

do se iniciaron con demandas de trabajadores que habían sido despedidos o habían finalizado el vínculo laboral. La mayor parte de estos juicios pretenden cobrar una indemnización, así como también pretenden solicitar el reajuste de pagos y derechos laborales que no habían percibido durante el tiempo que trabajaron en la estancia. Seleccionamos algunos casos que nos resultaron significativos para analizar la práctica de la justicia laboral entre los peones rurales como también para mostrar algunos rasgos propios de este sector en particular. Entre otras cosas, estos juicios permiten conocer los niveles salariales, la forma y el grado en que se observaban las normas, además de cómo esas disposiciones llevaron con el tiempo a reajustes en algunas costumbres y prácticas, y una redefinición de muchas de las categorías laborales preexistentes.

Así, por ejemplo, Servando Cantero presentó una demanda contra Francisca Vallejos de Igarzábal e hija por cobro de pesos provenientes de indemnizaciones que, consideraba, le correspondían como exencargado del establecimiento agrícola pastoril que ellas poseían en la localidad de San Cosme.³³ Cantero había trabajado en la estancia mencionada un período de unos cinco meses: ingresó en diciembre de 1953 y fue despedido el 14 de mayo de 1954. El trabajador planteó en la demanda que su labor era la de encargado del campo, puesto que era el único que trabajaba allí y se ocupaba de todas las tareas, pero que, sin embargo, percibía un sueldo de \$200. Al poco tiempo de empezar a trabajar reclamó a su patrona un aumento que recién le fue otorgado luego de tres meses, y fue de apenas \$50. El 14 de mayo de 1954 recibió un telegrama colacionado por el que se le comunicaba que quedaba despedido sin causa justificada. Por ello, demandaba el pago de \$4.146,66 en concepto de reajuste de sueldos, indemnizaciones por despido sin preaviso, antigüedad y aguinaldo.

La demandada respondió a la acusación planteando que este trabajó como peón rural y no como encargado, en una fracción del campo de 250 ha y que el despido se debió a que la propietaria decidió arrendar el campo en lugar de explotarlo directamente, debido a los malos servicios prestados por el peón. Presentó como prueba unos recibos de pagos por \$495 mensuales y planteó que Cantero, al retirarse, se manifestó conforme y sin tener nada que reclamar.

En la sentencia, fechada el 15 de junio de 1955, el juez deslinda una serie de cuestiones: en primer lugar, establece que no se puede aplicar la sanción del despido sin preaviso de la Ley 11729, porque esta no incluía a establecimientos rurales. Por otra parte, corroboró, a través de aportes de diferentes testimonios, que Cantero era el único encargado del establecimiento, que no era un simple peón y que, como era analfabeto (en función del examen realizado por las autoridades educacionales de la

33 APJC. Juzgado Laboral n° 1 de la ciudad de Corrientes. Libro de protocolos de sentencias 1955. Expte. n° 684. *Cantero Servando c/Francisca Vallejos de Igarzábal e hija s/ cobro de indemnizaciones por despido, etc.* Sentencia n° 47 del 15 de junio de 1955. Fojas 119- 121.

provincia), no podían aceptarse como prueba los recibos presentados por la demandada, por lo que consideró que debía hacerse lugar a la demanda en lo relativo al cobro de diferencias de sueldos y aguinaldo por un total de \$2390 con sus intereses.

La causa precedente es elocuente de algo que, sin lugar a dudas, representó un cambio significativo como consecuencia de la intervención del Estado en las relaciones laborales en el campo argentino. Luego de la sanción del Estatuto del Peón, ya no sería tan sencillo despedir a un trabajador, menos aun cuando estos trabajadores empezaron a hacer valer sus derechos en los tribunales. En este caso, por ejemplo, se pudo probar cuál era el trabajo que Cantero realizaba en la estancia y cuánto se le pagaba por ello.

Por otra parte, la presencia de la Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión les facilitaba a estos trabajadores el inicio de los reclamos, los asesoraban y acompañaban, hecho que efectivamente significó un cambio fundamental en la situación de estos frente al Estado, pues ahora existía un organismo específico que velaba por sus derechos. Esto, sin embargo, no significó que siempre se le diera la razón en los tribunales, tal como sucedió en la causa que Félix Ramírez inició en 1950 contra Vicente Sotomayor, donde reclamaba indemnización por despido sin preaviso, reajuste y cobro de sueldos por un total de \$3949,75.³⁴ Ramírez, a través del procurador Justo Julián Encinas, argumentó la demanda señalando que, en diciembre de 1947, entró a trabajar como puestero en el campo del demandado en jurisdicción de San Luis del Palmar. Su tarea consistía en cuidar la tranquera que daba acceso a un camino que cruzaba la propiedad de Sotomayor y que siempre se encontraba abierta, hecho que ocasionaba perjuicio al dueño del campo por la salida de las haciendas. Se le señaló un lugar para levantar un rancho y se le asignó una porción de tierra de una hectárea para que cultivara para su sustento. Se le prometió, además, un sueldo mensual más herramientas, semillas, etc., que nunca se cumplió. Cansado de esperar y de vivir en la miseria, decidió ir a la ciudad de Corrientes para demandar al patrón en la Delegación de Trabajo y Previsión, planteando que, en venganza, este le inició juicio de desalojo ante la Cámara Paritaria de Resistencia, argumentando que era simplemente un protegido que estaba en su campo a título precario.

En el juicio, el abogado de Sotomayor negó la relación laboral, diciendo que Ramírez nunca fue su empleado y que, por lo tanto, al no haber empleo, no había despido. Por otra parte, señaló que el campo de Sotomayor era una pequeña lonja de terreno en el que él cuidaba algunas cabezas de ganado y cultivaba la tierra personalmente: era un hombre de condición modesta, como lo evidenciaba su sola presencia. Expresó que nunca tuvo peones y que no podía darse el lujo de tener pues-

34 APJC. Juzgado Laboral n° 1 de la ciudad de Corrientes. Libro de protocolos de sentencias 1955. Expte. n° 19/1950. Félix Ramírez c/Vicente Sotomayor s/ indemnización por despido sin preaviso, reajuste y cobro de sueldos. Sentencia n° 18 del 10 de mayo de 1955. Fojas 75 y 76.

teros o tranqueros, motivo por el cual solicitaba el rechazo de la demanda, pero sin costos por la manifiesta insolvencia del actor. En el juicio, la única prueba que presentó Ramírez para demostrar la relación laboral fue un testigo, quien declaró que este le había dicho que aún no cobraba su sueldo, lo que el juez consideró insuficiente para demostrar el vínculo laboral, motivo por el cual rechazó la demanda.

Este juicio muestra parte de esa enorme diversidad de vínculos, relaciones y situaciones particulares que se daban en el ámbito rural de la provincia de Corrientes. No siempre los patrones a los cuáles se demandaba eran grandes estancieros, a veces como en el caso de Sotomayor, eran pequeños propietarios rurales. La figura del poblador o puestero era típica del campo correntino desde tiempos remotos, no se adecuaba a ninguna relación laboral reglada por la ley por lo que era difícil de catalogar y probar el vínculo de dependencia con el patrón. En otros casos en los que también se rechazó la demanda por el mismo motivo se constató la realización de trabajos temporarios o “changas” por parte del obrero, pero no se pudo acreditar la relación laboral.

Esta condición de poblador es la que también se discute en la demanda que le inició Bruno Martínez a Manuela M. Monzón por cobro de pesos, indemnización por despido, aguinaldo, vacaciones y diferencia de sueldos, donde reclamaba la abultada suma de \$23.450.³⁵ En el juicio la demandada rechazó la denuncia y negó todo tipo de vínculo de dependencia, calificando su situación como de “aparcamiento pecuario”. En la sentencia, fechada el 11 de noviembre de 1955 el juez señaló la dificultad de llegar a una definición en juicios como este en los que no había pruebas suficientes y que incluso se demandaban rubros indebidos, por lo que se configuraban en casos de “plus petitio”.

Antes de iniciar el juicio, el trabajador había hecho una presentación en el Sindicato de Obreros Rurales, lo que derivó en una gestión en la Junta Local de Trabajo y Previsión, donde acudió la demandada, quien, según el informe, prometió arreglar la situación de su expeón, cosa que no sucedió, situación que dio inicio al juicio. Las pruebas que ofreció Bruno Martínez para apoyar su demanda se sostuvieron en varios testimonios que el juez valoró positivamente, porque “los mismos son producidos por personas sencillas ambientadas en la zona, de largo conocimiento de las partes, vinculadas a las mismas por razones de trabajo y que por lo general suelen transmitir por la misma idiosincrasia y honestidad de la gente de campo la verdad de los hechos sobre los cuales deponen”.³⁶

La demandada reconoció que Martínez trabajó como peón en su campo entre 1936 y 1951 y también ofreció testimonios que coincidieron en reconocer que Mar-

35 APJC. Juzgado Laboral n° 1 de la ciudad de Corrientes. Libro de protocolos de sentencias 1955. Expte. n° 427. *Martínez Bruno c/ Manuela de Monzón s/ cobro de pesos por indemnización por despido, aguinaldo, vacaciones, diferencia de sueldos*. Sentencia n° 57 del 11 de noviembre de 1955. Fojas 227- 221.

36 APJC. Juzgado Laboral n° 1 de la ciudad de Corrientes. Libro de protocolos de sentencias 1955. Expte. n° 427. *Martínez Bruno c/ Manuela de Monzón s/ cobro de pesos por indemnización por despido, aguinaldo, vacaciones, diferencia de sueldos*. Sentencia n° 57 del 11 de noviembre de 1955. Foja 228.

tínez había sido peón hasta cierta época en la que se convirtió en poblador. El juez destacó de manera negativa que todos los testigos por la parte demandada definieran del mismo modo la palabra poblador, en el sentido de que se trataba de un hombre que trabajaba y vivía en el establecimiento agrícola-ganadero, del producto de sus propios bienes. Por otro lado, tampoco tomó en cuenta estos testimonios, porque todos ellos eran de la misma condición social que la demandada, con vínculos de amistad íntima con ella.

Durante el desarrollo del juicio se probó que, en los primeros tiempos, hasta 1942, Martínez cobraba un sueldo de \$16, y que luego dejó de recibir retribución monetaria: solo se le pagaba en especies. Frente a esta situación, el juez interpretó que la falta de reclamo de estos pagos en su momento se explicaba por el sistema “semifeudal y patriarcal que todavía impera en nuestras zonas agropecuarias, en el que las relaciones de trabajadores y patronos muchas veces se traducen en estados de convivencia cuasi familiar sin que el peón sepa dónde terminan sus obligaciones y dónde comienzan sus deberes”.³⁷

En la demanda se reclamaba el pago de haberes entre 1942 y 1952, pero debido a que, según la jurisprudencia, el reclamo de los haberes en los peones de campo prescribía a los cinco años, en el juicio solo se le reconoció el reclamo de los pagos entre el 1 de enero de 1948 y el 30 de marzo de 1952, dando un total de \$10944,35 con vacaciones, aguinaldo, etc. Además de la Delegación de Trabajo y Previsión, un organismo estatal que tuvo un papel central en todos estos procesos, este es uno de los pocos juicios iniciados por trabajadores rurales de Corrientes donde aparece también el Sindicato de Obreros Rurales como un actor protagónico más, que seguramente orientó y colaboró con el trabajador en su reclamo.

Finalmente, el último caso seleccionado para este análisis es la demanda que inició Eustaquio Blanco contra la sucesión de Ernesto Ezquer Zelaya en agosto de 1952, por la que reclamó la suma de \$11964,66 por indemnización por despido, preaviso, aguinaldo y diferencia de sueldos.³⁸ Ezquer Zelaya era un importante estanciero y escritor correntino, fallecido el 12 de abril de 1951, que había sido agregado cultural en la Embajada Argentina en Asunción del Paraguay entre 1949 y 1951. El juicio duró cuatro años y resultó desfavorable para el trabajador.

Según se detalla en la sentencia, Blanco ingresó a trabajar en la estancia Santa Tecla, ubicada en Ituzaingó y propiedad de Ezquer Zelaya, en el año 1944, y lo hizo hasta mayo de 1948 con un salario mensual de \$65, más casa y comida. Posteriormente, dejó de figurar en la planilla de la estancia, aunque siguió trabajando allí.

37 APJC. Juzgado Laboral n° 1 de la ciudad de Corrientes. Libro de protocolos de sentencias 1955. Expte. n° 427. *Martínez Bruno c/ Manuela de Monzón s/ cobro de pesos por indemnización por despido, aguinaldo, vacaciones, diferencia de sueldos*. Sentencia n° 57 del 11 de noviembre de 1955. Foja 229 vta.

38 APJC. Juzgado Laboral n° 1 de la ciudad de Corrientes. Libro de protocolos de sentencias 1956. Expte. n° 369/52. *Blanco Eustaquio c/ sucesión de Ernesto Eliseo Ezquer Zelaya s/ cobro de pesos, indemnización, despido, etc*. Sentencia n° 27 del 18 de septiembre de 1956. Fojas 1- 4vta.

Luego de la muerte de su patrón y, por miedo a que lo desalojaran de la estancia – según manifestó uno de los testigos en el juicio–, le inició un demanda laboral a la sucesión de su expatrón, que la rechazó y negó todo vínculo laboral entre Blanco y Zelaya, señalando que este no estaba en relación de dependencia, sino que se trataba de una persona de confianza del patrón con funciones de escolta o guardaespaldas.

Ernesto Ezquer Zelaya, llamado también “el gato moro”, era un estanciero perteneciente a una destacada familia de la elite provincial que había militado en el partido liberal. En los años treinta, se sintió identificado con la corriente nacionalista y, posteriormente, se acercó al peronismo. Se trataba de un personaje muy conocido en la región, con rasgos de un típico caudillo local que, andaba siempre acompañado de un grupo de seguidores a quienes llamaban “Los Ezquerceros” o “Los Santatecleros”. Muchos de ellos eran peones de la propia Santa Tecla (entre los cuales estaba Blanco) y de otros establecimientos vecinos. Constituían una especie de tropa personal:

Aquí había una población que la volvía un paraje lleno de comentarios en el imaginario popular de la región, donde los santatecleros en su andar, marcaban el trillo con el humo de la pólvora [...].

Por ese entonces era común verlo al Gato Moro paseando por Posadas acompañado de los santatecleros. Hombres melenudos, con revólveres en la cintura y a la vista, que acompañaban a Ezquer por donde quiera que se moviera (López Breard, 2012, p. 66).

La estancia era más que un simple establecimiento rural, era una “especie de pequeño gran feudo”, según la descripción de los mismos habitantes de la zona. En 1937, Ezquer Zelaya había redactado un reglamento interno, en el que su primer artículo establecía que los empleados, pobladores y agregados de la estancia “Santa Tecla” debían reconocer y acatar como autoridad suprema al patrón del establecimiento. Además señalaba que, en su ausencia, quedaban terminantemente prohibidos los bailes y que, en ellos, quedaba absolutamente prohibido emborracharse, dar gritos provocativos, tirar tiros al aire o arrebatar damas, además de que las personas que eran de afuera y eventualmente llegaran al baile sin ser invitadas no podían bailar. Se prohibía también el uso de cuello, corbata, gorra de visera, casco de corcho, sobre todo y polainas, porque no “eran prendas para criollos camperos”. Se debía avisar al patrón sobre cualquier enfermedad que asolara a personas que trabajan en el campo, que contaba con un botiquín que estaría siempre a disposición de quién lo requiera y que sería duramente castigado quién persiguiera mujer ajena, o quien tuviera en su poder más de dos chanchos. Las personas de Santa Tecla que no cumplieran con el reglamento estarían sujetas a represión, expulsión, multa, cepo o látigo. Este reglamento estaba pegado en la puerta del boliche que Blanco tenía en la estancia, llamado “El Gato Blanco” (López Breard, 2012, pp. 48-49).

Blanco ofreció en el juicio algunos testigos, quienes no le resultaron de mucha ayuda pues, por ejemplo, señalaron que después de 1948 este ya no trabajaba en el campo, sino que tenía una carnicería en el pueblo de Ituzaingó y que, posteriormente, puso un boliche dentro de la estancia, aproximadamente a un kilómetro del casco, y que, si bien para ambos emprendimientos había contado con la ayuda monetaria de Zelaya, no percibía sueldo alguno. Blanco también aportó como prueba del vínculo laboral la correspondencia que mantuvo con el dueño de la estancia, en la que trataba de patrón a Ezquer Zelaya, pero el juez no la consideró suficiente por tratarse de una modalidad corriente en ciertos lugares sin que ello implicara dependencia. Para el juez, el uso de esa palabra era un “resabio de épocas pretéritas que aún perviven y que no pudo quebrar ni la política demagógica a la que sirvió el demandado”.³⁹ De la sentencia surge que el juez valoró mejor el testimonio del que había sido abogado de Ezquer Zelaya al que lo calificó de “insospechable” por ser un distinguido profesional de foro, mientras que a los testimonios de otros empleados de la estancia o habitantes del lugar los consideró de dudosa idoneidad, pues no afirmaron categóricamente la relación laboral sino que “suponían” o “creían”. Sostuvo también el juez que resultaba sospechoso que Blanco hubiera estado entre 1944 y 1952 sin cobrar y sin realizar reclamo alguno. Consideró, entonces, que no se pudo probar la relación laboral, pero sí que era una persona de confianza del demandado, a quien acompañaba a todas partes y servía de protector frente a las eventuales acechanzas a las que estaba expuesto, motivo por el cual se rechazó la demanda.

Más allá de sus diferencias y particularidades, estos juicios iniciados por trabajadores rurales sacaron a la luz el estado de las relaciones laborales y de los vínculos contractuales dentro de las estancias, a la vez que le dieron a los jueces y a las partes la oportunidad de evaluar dichas relaciones, que habían sido construidas en base a la costumbre, caracterizadas por una alta precariedad y debilidad con las nuevas reglas planteadas por la legislación laboral. Como destaca Palacio (2018), estos antiguos arreglos podían seguir funcionando mientras todo anduviera bien y no se rompiera la armonía de las partes, “pero cuando esto sucedía y se producía el despido, abría una caja de Pandora, que amenazaba con hacer detonar todos estos sistemas que tan bien habían funcionado en el pasado” (p. 144).

Algunas reflexiones finales

La vida de los trabajadores rurales de la provincia de Corrientes ha sido retratada y representada en innumerables ocasiones por la literatura y el folclore, sin embargo, prácticamente no ha sido objeto de estudios empíricos que indaguen sobre sus propias experiencias individuales y colectivas.

39 APJC. Juzgado Laboral n° 1 de la ciudad de Corrientes. Libro de protocolos de sentencias 1956. Expte. n° 369/52. *Blanco Eustaquio c/ sucesión de Ernesto Eliseo Ezquer Zelaya s/ cobro de pesos, indemnización, despido, etc.* Sentencia n° 27 del 18 de septiembre de 1956. Foja 4.

En este artículo nos propusimos iniciar esta pesquisa a través de la información que nos brindan las fuentes judiciales, en particular las sentencias de un juzgado laboral inaugurado en 1952 durante el gobierno peronista. La representación del trabajador sumiso, leal a sus patrones, ignorante o hasta ingenuo, que forma parte del imaginario transmitido a través de la literatura o el arte, queda desdibujada a través de las sentencias de los juicios laborales, en las que aparece un sujeto que reconoce sus derechos y reclama por ellos, más allá de que los mismos jueces, a través de muchos de sus argumentos, demuestran estar imbuidos de esos imaginarios o prejuicios.

Seguramente, y así lo prueban los mismos documentos, fue muy importante en ese proceso el apoyo que el trabajador recibió por parte del Estado, que se reflejó en una legislación laboral que lo incluía y en la creación de diferentes organismos que se encargaron de informarlo y acompañarlo en las demandas, tales como el Estatuto del peón rural, la Delegación del Ministerio de Trabajo y Previsión, las Comisiones Paritarias y el mismo Tribunal del Trabajo. Este hecho se corrobora también en el progresivo aumento de las demandas, que fueron creciendo en número a través de los años, y que no se detuvieron luego del golpe de estado que provocó la caída de Perón. A través de las sentencias es posible identificar a los actores del mundo rural correntino y sus vínculos, en particular a los peones, sus familias y los patrones, aunque sus voces aparecen mediadas por las figuras de abogados, procuradores y jueces.

En relativamente pocos años, estas relaciones largamente forjadas en el paternalismo se fueron modificando, en consecuencia, se definió una nueva figura del trabajador rural, más consciente de sus derechos. Estas fuentes son testimonio de esas transformaciones que, si bien fueron lentas y se dieron de diverso modo e intensidad en los diferentes espacios, consiguieron modificar ciertas prácticas que estaban cristalizadas y hasta naturalizadas en el mundo del trabajo rural.

En especial esto aparece con claridad en las estancias correntinas en las que muchas veces las directivas del patrón estaban por encima de la misma ley, y donde no existían contratos ni delimitación precisa de las tareas que le correspondían al peón ni estaban fijados con claridad los salarios ni el tiempo de descanso, etc. Sin embargo, y tal como se reflejan en estos juicios, una vez que el vínculo laboral se rompía, fundamentalmente por el despido del peón, no solo este se consideraba en condiciones de reclamar todo eso -incluso por un período de varias décadas- sino que también encontró en el juzgado laboral un espacio en el que muchas veces le fueron reconocidos sus reclamos como justos. Asimismo, el rechazo de algunas demandas se planteó fundamentalmente en la dificultad para probar la efectiva relación laboral entre el peón y el patrón por el carácter precario que la misma tenía.

Sin embargo, el reducido número de juicios iniciados por peones rurales (si se los compara con otros trabajadores, especialmente urbanos) es un elemento que no puede soslayarse, más aun teniendo en cuenta que la mayoría de la población correntina a mediados del siglo XX era rural. Esta situación debe considerarse para

ponderar y evaluar los alcances y las limitaciones de acceso a la justicia laboral que tuvieron efectivamente estos actores. Las distancias y las dificultades de movilidad seguramente fueron algunos de los problemas que se les plantearon a estos trabajadores, así como también el tipo de vínculo de familiaridad y paternalista que se generaba en las estancias pudo haber constituido una barrera para el inicio de demandas de los peones a sus patrones.

En esta primera aproximación al mundo del trabajo rural en la provincia de Corrientes, quedan muchas preguntas por responder y profundizar. Como sabemos, las fuentes judiciales, a pesar de su riqueza, plantean la limitación de ser una intermediaria para acercarnos a los actores que, a su vez, son la minoría de un universo amplio y diverso. Aquellos que tomaron la decisión de reclamar ante la justicia por derechos que consideraron les correspondía son la excepción a la regla y por eso quizás las conclusiones a las que puedan llevarnos deben ser cuidadosamente evaluadas y cotejadas con otras fuentes.

Agradecimientos

Una primera versión de este trabajo fue presentada en las Jornadas de Historia Social, realizadas en La Falda en mayo de 2019. Agradecemos los comentarios recibidos en esa oportunidad por parte de Florencia Gutiérrez y Hernán Camarero, así como las sugerencias y valiosos aportes de los evaluadores de la revista.

Referencias Bibliográficas

- AGUIRRE, O. (2003). "El rol del sindicalismo en Corrientes durante el primer peronismo (1945-1955)". En: *Anales de la Junta de Historia de la provincia de Corrientes*, nº 5. Corrientes, Moglia ediciones.
- ANSALDI W. (ed.). (1993). *Conflictos obrero-rurales pampeanos, 1900-1937*, Buenos Aires, CEAL.
- ASCOLANI, A. (2009). *El sindicalismo rural en la Argentina. De la resistencia clasista a la comunidad organizada*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes.
- BARANDIARÁN, L. (2007) "Las estrategias de los trabajadores rurales ante la justicia: Azul, 1930-1945", *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segretti"*, Córdoba, número 7, año 7.
- BIALET MASSE, J. (1904). *Informe sobre el estado de las clases obreras en el Interior de la República*. Tomo I. Buenos Aires, Imprenta y Casa editora de Adolfo Grau.
- BOHOSLAVSKY, E. y CAMINOTTI, D. (2003). "El peronismo y el mundo rural norpatagónico. Trabajo, identidad y prácticas políticas. En: Enrique Masés y Gabriel Rafart (dir.) *El peronismo, desde los territorios a la nación: Su historia en Río Negro y Neuquén, 1943-1958*, Universidad Nacional del Comahue, pp. 79-104.
- BONASTRE, G. (2004). *El paisano correntino*. Corrientes, edición del autor, 1988.

- BRODESOHN, V., CAFFERATA, A. y TESORIERO, G. (1974). Diagnóstico de la estructura social de la Región NEA. *Consideraciones teóricas sobre las formas de explotación agropecuarias en la región NEA*. Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones.
- CAPURRO, M. (2004). *Che patrón. José Antonia Ansola, hacendado de Corrientes, la provincia guaraní*. Buenos Aires, L.O.L.A.
- FARGE, A. (1991). *La atracción del archivo*. Valencia, Edicions Alfons el Magnànim.
- FORNI, F., APARICIO, S y NEIMAN, G. (1982) *Metodología para un diagnóstico del empleo rural. El caso de la provincia de Corrientes*. Buenos Aires, Centro de Estudios e Investigaciones Laborales (CEIL- Conicet). Serie Metodológica nº 1, 73 pp.
- GARZÓN ROGÉ, M. (2014). “Las relaciones capital- trabajo en la mira de un Estado provincial. Mendoza 1916- 1946”. En: Mirta Lobato y Juan Suriano (comp) *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa.
- GÓMEZ, H. (1922). *Instituciones de la provincia de Corrientes*, Corrientes, Imprenta del Estado.
- GUTNISKI, A. (1966). “La ley 1567 del procedimiento laboral de la provincia de Corrientes”. En: *Cuaderno nº 9*. Instituto del Derecho del Trabajo Dr. Juan B. Alberdi. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- HARVEY, R. (2000). *Historia política contemporánea de la provincia de Corrientes. Del Dr. Juan Francisco Torrent al Dr. Blas Benjamín de la Vega (1936- 1946)*. Corrientes, Eudene.
- LÓPEZ BREARD, M. R. (2012). *Ernesto Ezquer Zelaya. Gato Moro El Señor de Santa Tecla*. Corrientes, Moglia ediciones.
- LUCIANI, M. P. (2014). “La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): Primeros pasos organizativos y figuras relevantes”. En: *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (14). En *Memoria Académica*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.6721/pr.6721.pdf
- MASCALI, H. (1986). *Desocupación y conflictos laborales en el campo argentino, 1940–1965*, Buenos Aires, CEAL.
- MOREIRA, B. (2016). “La política social en los espacios rurales en Argentina en el peronismo fundacional (1946-1955)”. Ponencia presentada en: *Old and New Worlds: The global challenges of rural history*. Lisbon, 27 30 January.
- PALACIO, J. M. (2019). “The ‘Estatuto del Peón’: A Revolution for the Rights of Rural Workers in Argentina?”. En: *Journal of Latin American Studies* (2019), 51, pp. 333–356.
- PALACIO, J. M. (2018). *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- PALACIO, J. M. (2004). *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano, 1890- 1945*. Buenos Aires, Edhasa.

- PIAZZESI, S. (2014). "La institucionalización del conflicto en Santa Fe durante la década de 1930", en Mirta Lobato y Juan Suriano (comp.) *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*, Buenos Aires, Edhasa.
- QUIÑÓNEZ, M. G. (2000) "Inmigración en la provincia de Corrientes: Políticas de poblamiento y realidad demográfica (1869-1914)". En: *XX Encuentro de Geohistoria Regional*. Volumen II. Resistencia, IIGHI, 2000, pp. 683- 702.
- QUIÑÓNEZ, M. G. (2007). *Elite, ciudad y sociabilidad en Corrientes. 1880- 1930*. Corrientes, Moglia ediciones.
- REVEL, J. (1998). "Prefacio a la edición japonesa de 1995". En: Farge, A. y Revel, J. *Lógica de las multitudes. Secuestro infantil en París, 1750*. Trad. Hourcade, E. Rosario, Homo Sapiens.
- RUOCCO, L. y NIETO, A. (2012). "Las sentencias de los Tribunales del Trabajo como acervo documental para historiar los avatares del mundo obrero". En: *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*. Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti". Córdoba (Argentina), año 3, número 3, pp 214- 251.
- SCHALLER, E. (1992). *La producción agropecuaria en la provincia de Corrientes (1890-1914)*. Octavo Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992, (Separata).
- SCHALLER, E. (1987). *La política colonizadora en la provincia de Corrientes*. Resistencia. Cuadernos de Geohistoria Regional, n° 17, Resistencia, IIGHI.
- SCHALLER, E. (1995) *La distribución de la tierra y el poblamiento en la provincia de Corrientes (1821- 1860)*. Cuadernos de Geohistoria regional n° 31, Resistencia, IIGHI.
- SCHALLER, E. (2014-2015). "La formación de la economía de Corrientes". En: *Res Gesta* n° 51, Rosario, Universidad Católica Argentina, pp. 119- 144.
- SOLÍS CARNICER, M. M. (2018). "La conformación de la justicia laboral en la provincia de Corrientes. Actores, normas y prácticas (1952-1958). Ponencia presentada en el VI Congreso de Estudios sobre el peronismo. Buenos Aires.
- SOLIS CARNICER, M. M. y MEZA, J. (2013). "El peronismo en los ámbitos rurales. Un estudio de caso en la provincia de corrientes (1945- 1955)". En: *Revista Estudios de ISHIR*. Investigaciones Socio Históricas Regionales Unidad Ejecutora en Red – CONICET, Publicación cuatrimestral, Año 3, Número 7.
- SOPRANO, G. (2000) "El departamento Nacional del Trabajo y sus proyectos de regulación estatal de las relaciones capital- trabajo en Argentina. 1907- 1943". En: José Panettieri (comp) *Argentina: trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires, Eudeba, pp 31- 53.
- SLUTZKY, D. (2011). *Estructura social agraria y agroindustrial del Nordeste de la Argentina: Desde la incorporación a la economía nacional al actual subdesarrollo concentrador y excluyente*. Buenos Aires, Instituto Argentino para el desarrollo económico.

- SLUTZKY, D. (1974). *Diagnóstico de la estructura social de la Región NEA. Tenencia y distribución de la tierra en la región NEA*. Corrientes. Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones.
- STAGNARO, A. (2018). *Y nació un derecho. Los tribunales del trabajo en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires, Biblos.
- SURIANO, J. (2009). “¿Cuál es hoy la historia de los trabajadores en la Argentina?”. En: *Revista Mundos do Trabalho*, vol.1, n. 1, janeiro-junho.
- SURIANO, J. (2012). “El Departamento Nacional del Trabajo y la política laboral durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen”. En: Mariano Plotkin y Eduardo Zimmermann (comps). *Saberes del Estado*, Buenos Aires, EDHASA.
- WILLIAMS, R. (2001). *El campo y la ciudad*. Trad. Alcira Bixio, Prol. Beatriz Sarlo. Buenos Aires, Paidós (1º ed. en inglés de 1973).

ARTÍCULOS

Formación de cartera de bonos en el mercado financiero argentino

Bond Portfolio Formation in the Argentine Market

Alejandro Ramón Bartolomeo

Facultad de Ciencias Económicas, UNCUIYO
alejandro.bartolomeo@fce.uncu.edu.ar

Gustavo Raúl Machín Urbay

Facultad de Ciencias Económicas, UNCUIYO
gustavo.machin@fce.uncu.edu.ar

María Verónica Segura

Facultad de Ciencias Económicas, UNCUIYO
veronica.segura@fce.uncu.edu.ar

Resumen

El presente artículo tratará de dilucidar los principales criterios que existen en la formación de carteras de instrumentos de renta fija. Al respecto, se utilizarán los enfoques tradicionales que la bibliografía sobre el tema utiliza. No obstante, se ensayará alguna otra propuesta que pueda considerarse factible, oportuna y original. Para poder realizar tal objetivo, se plantearán, de acuerdo al tratamiento tradicional, los conceptos de Duración, Duración Modificada, Convexidad e Inmunización. Cabe aclarar al respecto, que estos conceptos han sido abordados con un enfoque basado en las herramientas que ofrece el Análisis Matemático. Esta visión no suele encontrarse en los textos, por lo general relacionados con las Finanzas. Se cree que es un aporte clarificador y de carácter fundamental, para lograr una adecuada comprensión de la naturaleza y sobre todo de las limitaciones de las herramientas utilizadas en la confección de carteras de Bonos. Para finalizar, el artículo recurre a ejemplos de carteras utilizando Bonos existentes en el mercado argentino al momento de su redacción.

Palabras claves: bonos, duración, convexidad, inmunización.

Código JEL: C02, G10, G11, G12.

Abstract

This article will try to analyze the main criteria that exists in fixed income instruments of the portfolio management. In this regard, the traditional criteria that the bibliography used to have will be taken into account. However, some other original proposal that can be considered feasible and timely will be tested. In order to achieve this objective, the concepts of Duration, Modified Duration, Convexity and Immunization will be considered according to traditional treatment. It should be clarified that these concepts have been approached based on the tools offered by Mathematical Analysis. This approach is not usually found in the texts, usually related to Finance. It is believed to be a clarifying contribution. It will be able to achieve an adequate understanding of the nature and, above all, the tools limitations used in the preparation of Bond portfolios. Finally, the article uses examples of portfolios using existing bonds in the Argentine market at the time of writing the article.

Keywords: bonds, duration, convexity, immunization.

JEL Codes: C02, G10, G11, G12.

El tema de la administración de cartera de bonos ofrece una serie de interrogantes que siempre es un desafío responder. Lograr la eficiencia en este tipo de inversiones, para así obtener, los mejores resultados posibles y que estos no sean medidos en términos de rentabilidad solamente, exige un análisis basado en diferentes criterios que resultan interesantes y muchas veces implican un desafío.

El objetivo del presente trabajo es explorar los criterios en base a los cuales podrían tomarse mejores decisiones respecto de la formación de carteras de bonos. También se busca subrayar qué criterios prevalecen y cuáles son redundantes o directamente desechables. Como punto de partida se pretende analizar y definir los conceptos primordiales para la inversión en bonos (Duración, Duración Modificada, Convexidad e Inmunización). Sentadas las bases conceptuales, se procederá a aplicarlos a la formación de carteras de bonos en el mercado financiero argentino en la actualidad.

El artículo comienza desarrollando los conceptos fundamentales a utilizar en la confección de carteras de Bonos. Al respecto, los conceptos de Duración, Duración Modificada, Convexidad e Inmunización de Carteras son reproducidos teniendo en cuenta su conceptualización tradicional. No obstante, se ensaya un enfoque más estricto, apelando a la teoría que brinda el análisis matemático tradicional. Quizás este enfoque, si se quiere «más matemático» que lo que se suele encontrar en los textos de finanzas, pueda aportar un sustento de carácter científico a los conceptos utilizados, que pueda ser de utilidad al abordarlos. La base analítico-matemática utilizada, se cree que puede permitir una mejor comprensión de ellos. Al respecto, se usa la fórmula de Taylor (Rabuffetti, 1997), para aproximar una función mediante polinomios. Con su desarrollo, se logran identificar los conceptos de Duración, Duración Modificada y Convexidad.

También se explora el concepto de Inmunización de Carteras, comenzando con el análisis tradicional que la doctrina propone. En el presente trabajo se ha abordado la problemática de la confección de carteras de bonos, tomando como punto de partida, las ideas básicas que se manejan en la doctrina clásica sobre la cuestión. Al respecto se pueden señalar los trabajos sobre administración de carteras de bonos, realizados por Alexander, Sharpe y Bailey en su obra *Fundamentos de Inversiones*, (Capítulo 22, págs. 537/571), en donde se sientan las bases de las herramientas usadas para la formación de carteras y cómo se puede realizar empíricamente el proceso de Inmunización de Carteras de Bonos, en búsqueda de neutralizar (o minimizar al menos) los efectos de cambios en la tasa de interés sobre el valor de dichas carteras. El enfoque de los autores citados se basa en la visión tradicional, utilizando dos

bonos para lograr la neutralidad de la cartera ante cambios de tasa. En este trabajo se ensayan un par de alternativas adicionales, tratando de dilucidar si es posible (y vale el esfuerzo) encontrar carteras inmunizadas de más bonos y los problemas que tales consideraciones traerían aparejados. Por ello, se utiliza el trabajo de Mascareñas, J. (2016), *La gestión pasiva de las carteras de renta fija*, donde referencia a Fong y Vasicek (1984), con el concepto de Riesgo de Inmunización. Así, se plantea un complemento interesante al desarrollo tradicional del tema, que se tratará de ejemplificar formando carteras de Bonos existentes en el mercado argentino al tiempo de escribir el artículo. Independientemente de este enfoque, también se ensayan algunas otras alternativas, como la confección de carteras de más de dos bonos. Este intento pretende ser original de los autores del presente trabajo. Por lo expuesto, se ensayan sucintamente, algunos criterios adicionales a los que tradicionalmente la bibliografía nos tiene acostumbrados. Podrían citarse la maximización de la convexidad, (de considerarse conveniente) o bien la asignación de cierto porcentaje de inversión mínimo a uno de los bonos componentes de la cartera. Se estudian las posibilidades y pertinencia del desarrollo de estos criterios, con ejemplos de Bonos del Mercado Argentino, existentes al momento de la redacción del artículo.

1. Concepto de bono

Los bonos representan unidades de un empréstito a mediano o largo plazo. El emisor debe pagar a los tenedores (acreedores) el interés estipulado y cancelar el capital en la forma y plazo pactados, es decir, el tenedor del bono sabe cuánto va a cobrar y en qué períodos. Por lo tanto, los bonos son activos financieros que se caracterizan por tener un flujo futuro de amortización y renta conocido al momento de adquirirlo, de acuerdo a sus condiciones de emisión. Se los denomina de renta fija porque tienen un cronograma de pagos predefinido, más allá de que el interés asociado al pago principal pueda ser fijo o variable.

Como se mencionó anteriormente, el titular de un bono (inversor) es un acreedor para el emisor. No obstante, dicha titularidad puede cambiar a través de la negociación en los mercados de capitales, y así otorgar liquidez a la inversión. Quien suscribe un bono en la colocación primaria no tendrá que esperar hasta el vencimiento para cobrarlo, podrá venderlo antes al precio de mercado (cotización) vigente.

Estos instrumentos son emitidos para captar fondos directamente del público inversor. Los principales emisores de bonos son: el Estado nacional (bonos soberanos), las provincias, municipios y las empresas privadas o públicas. En Argentina, el mayor emisor de este tipo de instrumentos financieros es el Estado Nacional, que ha generado una amplia variedad de instrumentos con características particulares en cuanto a las condiciones de emisión.

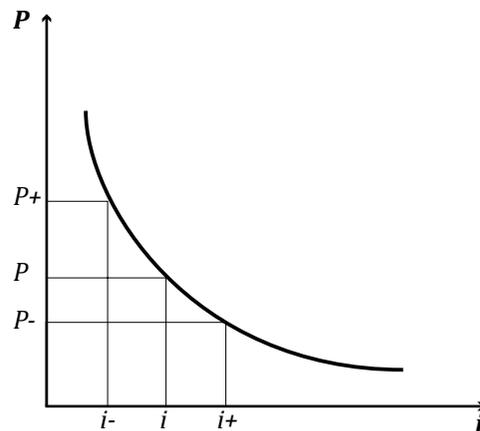
2. La administración de una cartera de bonos

La administración de una cartera de bonos se puede clasificar en activa y pasiva. La primera se basa en el supuesto de que los mercados son ineficientes y existen posibilidades de ganarle e identificar bonos mal valuados. Por otro lado, la administración pasiva de una cartera de bonos se basa en el supuesto contrario, es decir, parte de la idea de que los bonos están bien valuados y por lo tanto no es posible anticiparse al mercado, es decir, predecir la tasa de interés. La administración pasiva da lugar al concepto de *inmunización de una cartera de bonos*, el cual surge de la necesidad de diseñar carteras que protejan al inversor del riesgo de cambio de precio (o cambio de la tasa de interés).

Dado que el precio de un bono puede modificarse durante su vida, se modificará su tasa de interés. Si el precio de mercado de un bono (P) aumenta, entonces su tasa (i) debe disminuir y viceversa. De hecho ante variaciones iguales en la tasa (positiva o negativa) corresponden variaciones distintas en los precios correspondientes. La relación no es lineal, sino que es convexa, como se observa en la figura n° 1:

Figura n° 1. Relación Tasa-Precio: Convexidad

¿Cómo cambia el precio del bono en función de la tasa?



Un bono es convexo porque su precio reacciona en forma no proporcional ante cambios simétricos en la tasa. Una baja en la tasa genera un incremento de precio proporcionalmente mayor y un incremento en la tasa de igual cuantía en valor absoluto genera una baja de precio proporcionalmente menor. Por lo tanto, si cae la tasa, el precio en valor absoluto aumenta más que lo que disminuiría si sube la tasa. El precio de un bono es el valor actual de su flujo futuro de fondos. Ese valor presente utiliza factores de actualización, que son los responsables de la mencionada no proporcionalidad entre tasa y precio.

Antes de avanzar sobre la técnica de administración de cartera de bonos, conocida como *inmunización*, será necesario desarrollar los conceptos y origen matemático: *Duración y Convexidad*.

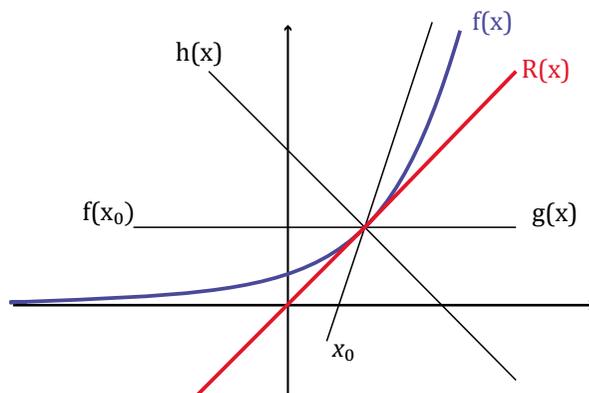
3. Los conceptos de duración, duración modificada y convexidad. Origen y fundamento matemático

En el análisis matemático, los polinomios son las *funciones* continuas más simples para estudiar, porque sus *valores* se pueden calcular efectuando multiplicaciones y adiciones sencillas. Muchas funciones más complejas pueden aproximarse mediante polinomios y estos pueden servir para realizar diversos cálculos cuando la diferencia entre el *valor* real de la función y la aproximación polinómica no es significativa. Entre los métodos existentes para aproximar una función mediante polinomios se estudia la fórmula de Taylor (Rabuffetti, 1997):

$$f(x) = f(x_0) + f'(x_0) \frac{(x-x_0)}{1!} + f''(x_0) \frac{(x-x_0)^2}{2!} + \dots + f^{(n)}(x_0) \frac{(x-x_0)^n}{n!} + R_n$$

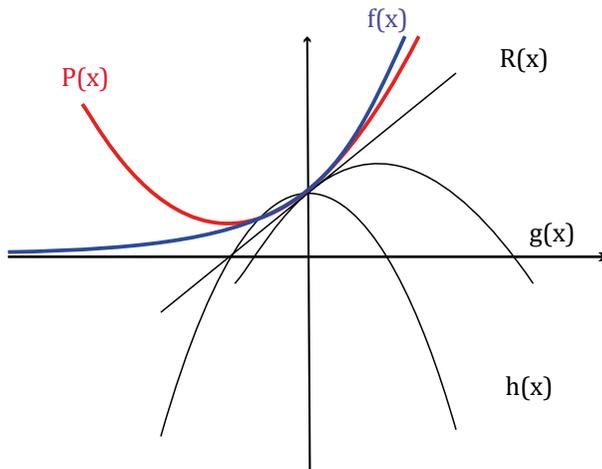
Como se puede apreciar en la figura n° 2, la recta tangente R es la mejor aproximación lineal a la gráfica de f en las proximidades del punto de tangencia $(x_0, f(x_0))$. La recta que pasa por este punto tiene la misma pendiente o derivada primera que la curva en ese punto, lo que hace que la recta tangente y la curva sean prácticamente indistinguibles en las cercanías del punto de tangencia. Por lo tanto, de todas las rectas que pasan por el punto, la recta tangente R es la que más se parece a la curva f cerca del punto.

Figura n° 2. Aproximación de la recta tangente R a la curva f



Pero, si x se aleja de x_0 , este polinomio de primer grado o recta tangente ya no sirve para aproximar, por lo que se puede tratar de encontrar un polinomio de grado dos que permita mejorar este acercamiento. Al observar la figura n° 3, si se buscan todas las parábolas que pasan por $(x_0, f(x_0))$, las que mejor aproximan a la curva son las parábolas tangentes.

Figura nº 3. Aproximación de la parábola P a la curva f



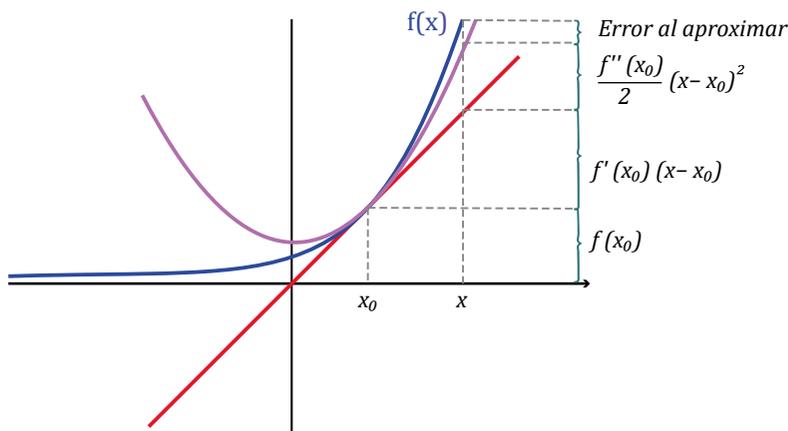
Estas funciones de grado dos tienen ecuación de la forma: $P(x) = a + b(x - x_0) + c(x - x_0)^2$. Como esta función cuadrática no es única, es necesario encontrar aquella que: pase por el punto $P(x_0) = f(x_0)$, tenga la misma primera derivada que asegure el crecimiento de la curva $P'(x_0) = f'(x_0)$ y la misma derivada segunda que asegure la concavidad

$P''(x_0) = f''(x_0)$. Por lo que $P(x_0) = a$, $P'(x_0) = b$ y $P''(x_0) = 2c$ y se obtiene: $a = f(x_0)$, $b = f'(x_0)$ y $c = 1/2 f''(x_0)$. Así, la ecuación de la parábola que mejor aproxima a la curva en las proximidades de $(x_0, f(x_0))$ es la siguiente:

$$P(x) = f(x_0) + f'(x_0) \frac{(x-x_0)}{1!} + f''(x_0) \frac{(x-x_0)^2}{2!}$$

En la figura nº 4, se observan los tres términos de la expresión de esta parábola tangente. Los dos primeros dan la altura sobre la recta tangente y añadiéndole el tercero da, la altura sobre la parábola tangente. También muestra el tamaño del error cometido.

Figura nº 4. Términos de la expresión de la parábola tangente



Por lo que, para valores cercanos a x_0 , se cumplirá que si se aumenta el grado del polinomio se mejora la aproximación a la curva. A este problema Taylor le dio respuesta demostrando el teorema cuyo enunciado dice:

Sea f una función con derivada finita de orden $(n+1)$ en todos los puntos de un entorno del punto x_0 . Si x es un punto cualquiera de dicho entorno, entonces existe un punto z entre x y x_0 , tal que:

$$f(x) = f(x_0) + f'(x_0) \frac{(x-x_0)}{1!} + f''(x_0) \frac{(x-x_0)^2}{2!} + \dots + f^{(n)}(x_0) \frac{(x-x_0)^n}{n!} + R_n$$

es un polinomio de Taylor grado n correspondiente a f en el punto a , más un término complementario de la forma:

$$R_n = f^{(n)}(z) \frac{(x-x_0)^{n+1}}{(n+1)!}$$

si aplicamos esta fórmula de Taylor para determinar el precio en un momento futuro P_1 en función del factor de riesgo en dicho momento i_1 se obtiene lo siguiente:

$$P_1(i_1) = P_0 + P'(i_0) \frac{(i_1 - i_0)}{1!} + P''(i_0) \frac{(i_1 - i_0)^2}{2!} + \dots$$

Estos primeros términos son utilizados en las finanzas y permiten obtener una buena aproximación de los cambios en el precio de un instrumento en relación al factor de riesgo o tasa. En los instrumentos de renta fija, las dos primeras derivadas determinan la duración y la convexidad de un bono, por lo que se los estudiará a continuación.

Para determinar el precio de un bono ante cambios en la tasa de interés, aplicando la fórmula de Taylor, se utilizan las dos primeras derivadas. Para encontrarlas, se define primero el precio de un bono como el valor actual de los flujos de fondos que se esperan recibir.

$$P = \sum_{j=1}^n FF_j \cdot (1+i)^{-j}$$

Donde los símbolos representan las siguientes nociones:

- i : tasa de interés (yield o TIR al vencimiento);
- FF_j : flujo de fondos que produce la inversión en el bono;
- j : momento donde se produce el flujo.

La derivada primera respecto a i : $P'(i)$ mide un cambio en el precio del bono si cambia la tasa de interés o rendimiento requerido. Es decir, mide el efecto de primer orden de un cambio en la tasa de rendimiento.

$$P'(i) = \left[\sum_{j=1}^n FF_j (1+i)^{-j} \right]'$$

Si se aplica la derivada de una potencia, propiedades de potenciación y multiplicando por P/P , se obtiene lo siguiente:

$$P'(i) = \sum_{j=1}^n -j \cdot FF_j \cdot (1+i)^{j-1}$$

$$P'(i) = \sum_{j=1}^n -j \cdot FF_j \cdot (1+i)^j \cdot (1+i)^{-1} \cdot \frac{P}{P}$$

Si se saca factor común -1 , invirtiendo el factor $(1+i)^{-1}$, y conmutando, resulta lo subsecuente:

$$P'(i) = - \sum_{j=1}^n \frac{j \cdot FF_j \cdot (1+i)^j}{P \cdot (1+i)} \cdot P$$

Es conveniente definir a esta altura; qué es la Duración y cómo se relaciona con esta última ecuación. La Duración o *Macauley Duration* es una medida del vencimiento promedio del flujo de pagos asociados con un bono. También puede ser definida como el promedio ponderado del lapso de tiempo que resta hasta que se hacen los pagos. Su ecuación es:

$$D = \sum_{j=1}^n \frac{j \cdot FF_j \cdot v^j}{P}$$

Donde los símbolos representan las siguientes nociones:

- D : Duración;
- j : cantidad de tiempo hasta que se reciben los flujos de fondos;
- FF_j (para j variando desde 1 a n): flujo de fondos que produce la inversión;
- v : factor de actualización a la tasa i . También puede escribirse como $(1+i)^{-1}$;
- P : precio de mercado.

Por otro lado, la Duración se puede considerar como una medida del riesgo (volatilidad) de precio de un bono, es decir, el cambio porcentual en el precio de un bono estará relacionado con su Duración. Se puede reescribir la derivada primera de esta manera:

$$P'(i) = \frac{dP}{di} = - \frac{D}{(1+i)} \cdot P$$

Si la Duración es dividida por $(1+i)$, se la llama Duración Modificada, y resulta en lo siguiente:

$$D_m = \frac{D}{1+i}$$

Si se reemplaza en la derivada primera, se obtiene lo subsecuente:

$$P'(i) = \frac{dP}{di} = -D_m \cdot P$$

O sea que el primer sumando de la serie de Taylor da una idea importante de cuánto sería la variación del precio del bono ante cambios en la tasa de interés. Es común ver esta expresión escrita de la siguiente manera:

$$\frac{dP}{P} = -Dm \cdot di$$

En esta expresión, se puede estimar el cambio del precio del bono ante cambios (preferentemente pequeños) de la tasa de interés. Se ve que el cambio es proporcional, pero no se debe olvidar que proviene de una aproximación polinómica. Por eso, se necesitan pequeños cambios de la tasa de interés para que la aproximación sea adecuada.

El concepto de duración es de gran importancia, ya que indica el tiempo promedio al vencimiento, ponderando la importancia relativa del valor actual de los servicios respecto el precio del bono. Como ya se anticipó, si la tasa i sube el precio del bono cae por efecto del tiempo al vencimiento. Pero, los pagos de cupones son reinvertidos a una tasa mayor, por lo que aumentan su valor y compensan en parte el efecto negativo de la suba de la tasa de descuento.

Otra característica importante es que la Duración, y consecuentemente la Duración Modificada también, indican qué bono sufrirá mayores cambios ante un cambio de tasa de interés, teniendo en cuenta el plazo ponderado remanente de sus flujos de fondos, representado por aquel número. En definitiva, da una idea de la magnitud del riesgo de precio (o tasa de interés) de dicho bono. En particular, la Duración Modificada es, por lo tanto, una medida del riesgo del bono aunque conviene recordar que sólo se utiliza para pequeñas variaciones de tipos de interés.

La Duración es un número único para cada bono que resume todos los factores que afectan la sensibilidad del precio del bono ante cambios en la tasa de interés. La misma depende de tres variables fundamentales: tiempo hasta el vencimiento, la tasa de cupón y rendimiento al vencimiento.

Ahora bien, si se analiza el segundo término del segundo miembro de la fórmula de Taylor, surge otro concepto, que se denomina Convexidad. Matemáticamente, cuando una función real, definida sobre un intervalo es convexa, el gráfico queda por encima de cada tangente, excepto en el punto de contacto. Las pendientes de las rectas tangentes en cada punto son mayores a medida que las abscisas aumentan, es decir que la derivada primera es creciente, por lo que la derivada segunda es positiva.

Si se calcula la derivada segunda respecto a i $P''(i)$ resulta la siguiente fórmula:

$$P''(i) = \left[\sum_{j=1}^n -j \cdot FF_j (-j-1) \cdot (1+i)^{j-1} \right]'$$

Si se aplica las propiedades de potenciación y se multiplica por P/P , se obtiene lo siguiente:

$$P''(i) = \sum_{j=1}^n FF_j \cdot j \cdot (j+1) \cdot (1+i)^{j-2}$$

$$P''(i) = \sum_{j=1}^n FF_j \cdot j \cdot (j+1) \cdot (1+i)^{j-2} \cdot \frac{P}{P}$$

$$P''(i) = \sum_{j=1}^n \frac{FF_j \cdot j \cdot (j+1) \cdot (1+i)^{j-2}}{P} \cdot P$$

Siendo la convexidad:

$$C = \sum_{j=1}^n \frac{FF_j \cdot j \cdot (j+1) \cdot (1+i)^{j-2}}{P}$$

Si $w_j = \frac{FF_j (1+i)^j}{\sum_{j=1}^n FF_j (1+i)^j}$ la convexidad queda:

$$C = \sum_{j=1}^n j \cdot (j+1) \cdot (1+i)^{-2} \cdot w_j$$

Donde los símbolos representan las siguientes nociones:

- C: Convexidad;
- i: tasa de interés (yield) o Tasa Interna de Retorno (TIR) al vencimiento;
- FF_j (para j variando desde 1 a n): flujo de fondos que produce la inversión;
- j : momento donde se producen los flujos.

Según detalla Perotti (2013), para una determinada TIR al vencimiento, un menor cupón significa una mayor convexidad para ese bono. La convexidad de un bono aumenta a medida que aumenta su duración. Por ejemplo, los bonos *Cero Cupón* tendrán siempre la mayor convexidad debido a que tienen un único flujo de fondos y este se produce al vencimiento. La derivada segunda de la curva de rendimientos en el punto actual mide el cambio de la Duración a medida que la tasa cambia.

En resumen, mientras que la derivada primera de la ecuación determina la Duración Modificada, la derivada segunda la convexidad de un bono. La fórmula de la Convexidad aproxima el porcentaje no explicado en el cambio del precio ante cambios en la tasa por la Duración y la Duración Modificada.

La Convexidad es una de las tres formas principales para comparar bonos (junto con la más popular, TIR, y la Duration). Considere dos bonos con Duración y TIR similar, sin embargo uno de ellos tiene mayor Convexidad, por lo tanto los cambios en

la tasa los afectarán de forma diferente. Los bonos con mayor convexidad tendrán mayores cambios porcentuales en el precio ante un cambio en la tasa de interés.

Cuando solo se considera la Duración Modificada para predecir los cambios porcentuales en el precio ante cambios de la tasa, se están subestimando los verdaderos cambios. Por lo tanto, es necesario usar la siguiente expresión como medida de ajuste que representa el porcentaje del cambio del precio que no es explicado por la Duración Modificada.¹

$$\% \text{ no explicado} = 0,5 \times C \times \Delta i^2$$

Donde los símbolos representan las siguientes nociones:

- C: Convexidad;
- Δi : cambio en la tasa de interés.

$$\frac{\Delta P}{P} \cong -Dm \cdot \Delta i + \% \text{ no explicado}$$

Este ajuste de la Convexidad aproxima de manera casi perfecta a las variaciones reales en precio del bono ante cambios en la tasa de interés.

4. El procedimiento de inmunización

La administración pasiva da lugar al concepto de inmunización de una cartera de bonos, el cual surge de la necesidad de diseñar carteras que protejan al inversor del riesgo de cambio de precio (o cambio de la tasa de interés). Por lo tanto, se entiende por inmunización de carteras, la posibilidad de armar una cartera (de dos o más bonos), de tal modo que las variaciones de la tasa de interés, más allá de que afecten el valor de sus componentes, no afecten el valor de la cartera en su conjunto, por lo que se aprovecha la circunstancia de que ante cambios en la tasa de interés, haya un conjunto de valores que varía en un sentido y otro grupo en otro sentido. Específicamente, ante un crecimiento en la tasa de interés, los precios de los bonos disminuyen, pero el valor de la reinversión de los flujos de fondos aumenta. El efecto es inverso, para baja en la tasa de interés. Estos dos movimientos contrapuestos permiten la posibilidad de buscar una combinación de activos de tal forma que estos movimientos se compensen y la cartera no varíe.

Para poder determinar las proporciones necesarias de una cartera inmunizada ante los cambios de tasa de interés, se utilizarán los conceptos de Duración de un bono y de Duración de una cartera. Además, será muy útil la consideración del concepto de Convexidad de bonos y carteras en el análisis de los efectos.

¹ Para una explicación de esta fórmula, véase: Bartolomeo y Segura (2017).

La inmunización es, sucintamente hablando, una técnica de administración de carteras que permite al administrador cumplir con una cierta cantidad de dinero prometida, para lo cual es necesario realizar una inversión. Lo que se debe buscar es que el plazo de Duración de la cartera (D_p) sea igual al plazo deseado de la inversión. De esta forma, la reinversión de los fondos recibidos y el valor actual de los flujos de fondos a percibir al momento de la fecha en que se cumple dicha Duración se compensa, y produce, como consecuencia el mismo valor. Se debe liquidar la cartera a la fecha de la Duración.

Para formar una cartera de bonos que esté protegida ante cualquier variación de las tasas de interés (inmunizada), se deberá tener en cuenta que el horizonte de la inversión sea igual a la Duración de una cartera (D_p), que a su vez es el promedio ponderado de las Duraciones de los bonos que la componen.

$$D_p = w_1 D_1 + w_2 D_2 + \dots + w_n D_n$$

Por lo tanto, para establecer cuál sería la combinación de bonos que inmunice la cartera, se deberá encontrar una serie de bonos que combinados, reproduzcan la Duración de dicha cartera.

Siguiendo la misma lógica, podría definirse la *Convexidad de la cartera* como la suma ponderada de las Convexidades de sus bonos. Si bien esto no es estrictamente exacto, se suele considerar esta simplificación, para hablar de convexidad de una cartera. Por lo tanto:

$$C_p = w_1 C_1 + w_2 C_2 + \dots + w_n C_n$$

Se comienza analizando las posibilidades de combinar dos bonos. La primera condición a considerar es que la suma de las participaciones de los bonos que conforman la cartera inmunizada sea igual a 1. Es decir, se invertirá el 100% de la riqueza en la cartera.

$$\sum_{j=1}^2 w_j = w_1 + w_2 = 1$$

Para resolver los valores de w_1 y w_2 , se puede plantear un sistema de ecuaciones. En este caso en particular, se buscarán los valores de las incógnitas, w_1 y w_2 .

$$\begin{cases} D_p = w_1 D_1 + w_2 D_2 \\ w_1 + w_2 = 1 \end{cases}$$

Para resolver este sistema de ecuaciones y encontrar las proporciones que inmunicen la cartera ante cambios en la tasa de interés en Excel se puede usar la herramienta «Buscar Objetivo». Si la cartera contiene más de dos títulos es necesario usar

la herramienta «Solver» de Excel y agregar tantas restricciones como, por ejemplo, maximizar la Convexidad, maximización del rendimiento (TIR) o predefinir la participación en algunos de los bonos.

5. Comprobación del proceso de inmunización

Los cambios en la tasa de interés de mercado producen, como ya se anticipó, un doble efecto, tanto en el precio del bono como en el monto del flujo producido por la reinversión de los fondos recibidos. Estos efectos actúan en contrario, es decir, cuando el precio del bono baja (valor actual de los flujos de fondos futuros), el de la reinversión sube, y viceversa. El aumento de la tasa y la consecuente disminución del precio se conocen como *riesgo de precio* del bono, mientras que la disminución de la tasa se denomina *riesgo de reinversión*. La inmunización neutraliza estos riesgos.

Si se analiza un poco más en detalle la cuestión recién señalada, y se supone un cambio positivo (o subida) de la tasa de interés, se observa que este cambio provocará una disminución en el precio del bono, ya que inversiones de riesgo similar deben producir dicho rendimiento y, dado que los flujos, por tratarse de un instrumento de renta fija, están ya predeterminados, lo que queda por variar es el precio (o valor actual de los flujos de fondos prometidos por el bono). Por lo tanto, el precio disminuirá ante incrementos de la tasa de interés. En sentido inverso a este movimiento, la reinversión de los fondos ante aumentos en la tasa de interés implica flujos de fondos mayores a los que se hubieran producido de no existir dicho cambio.

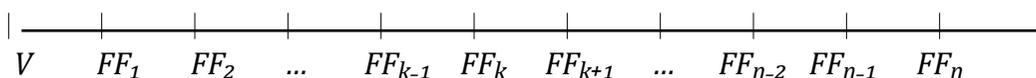
Ahora bien, estas afirmaciones pueden resolverse analíticamente de la siguiente manera. Si se parte de la premisa de que el valor de la inversión inicial es igual al valor actual del flujo de fondos futuros (ecuación básica del valor ya explicitada), utilizando para la valuación la misma tasa, independientemente del período en el que el flujo de fondos se produzca, podría escribirse así:

$$V = \sum_{j=1}^n FF_j v^j \quad (1)$$

Donde los símbolos representan las siguientes nociones:

- V : valor de la inversión inicial;
- FF_j (para j variando desde 1 a n): flujo de fondos que produce la inversión;
- v : factor de actualización a la tasa i . También puede escribirse como $(1+i)^{-1}$.

Para mayor claridad, se pueden dibujar los flujos de fondos y la inversión inicial en un diagrama unidimensional, como el siguiente:



Si se actualiza y escinde los flujos de fondos en dos grupos (los primeros k y los $n-k$ restantes), se puede dividir la sumatoria en dos, de la siguiente forma:

$$V = \sum_{j=1}^k FF_j v^{j+} + v^k \sum_{j=k+1}^n FF_j v^{j-k} \quad (2)$$

Nótese que el segundo sumando del segundo miembro queda multiplicado por v^k , ya que el valor actual de la sumatoria por sí sola, está valuada al momento k y la valuación de V se hace en el momento 0 .

Si se desea valorar los flujos de fondos en el período k (se fija como fecha de valuación el momento k), se debería multiplicar ambos miembros de la ecuación por $(1+i)^k$; o lo que es lo mismo, multiplicar ambos miembros por v^{-k} :

$$Vv^{-k} = v^{-k} \sum_{j=1}^k FF_j v^{j+} + \sum_{j=k+1}^n FF_j v^{j-k} \quad (3)$$

Si se observa detenidamente esta ecuación, se puede determinar lo siguiente:

El primer miembro de la ecuación Vv^{-k} es la inversión original V , capitalizada por k períodos. Más explícitamente, podría hablarse de $V(1+i)^k$. Esto es, en realidad, el valor final de la inversión en el momento k (VF de la Inversión Inicial).

El primer término del segundo miembro de la ecuación es en realidad el valor actual (en el momento 0) de los primeros k flujos de fondos, capitalizados por k períodos, ya sea que se use la notación v^{-k} o bien $(1+i)^k$. Esto es el valor final de los primeros k flujos de fondos, a la fecha de valuación k .

El segundo término del segundo miembro de la ecuación es el valor actual de los últimos $n-k$ flujos de fondos. Esto es el valor actual de esos flujos de fondos valuados en conjunto, a la fecha de valuación k .

Ahora bien, si en la ecuación (3) se expresara la Duración (D) en días y además se consideran las siguientes fechas relevantes:

- Fecha de la duración (FD): fecha en la que se cumple el plazo de la D en días, contados a partir de la fecha de inversión inicial.
- Fecha del flujo de fondos: (FFF_j): fecha en que se produce el flujo de fondos j .
- d_j : cantidad de días entre FD y FFF_j (Entre la fecha de la Duración y la fecha en que se produce el flujo de fondos). Nótese que para la segunda sumatoria del segundo miembro de la ecuación (4), al ser la fecha del flujo de fondos posterior a la FD , d_j será negativo y el FF_j será actualizado a la tasa i_e y no capitalizado, como ocurre en la primer sumatoria.
- i_e = tasa de la inversión, o TIR del bono o cartera, como tasa anual.
- D = duración expresada en días, contados a partir de la fecha de la inversión inicial.

Adicionalmente, se recuerda que los flujos anteriores al plazo de la Duración son los que van de 1 a k , y los posteriores al cumplimiento del plazo de la duración

son los que van desde $k+1$ a n . Con todas estas consideraciones, la ecuación 3 podría reescribirse así:

$$V(1+i_e)^{D/365} = \sum_{j=1}^k FF_j(1+i_e)^{dj/365} + \sum_{j=k+1}^n FF_j(1+i_e)^{dj/365} \quad (4)$$

Como se puede deducir, el cambio en la tasa i_e no afectaría la ecuación, siempre que se dé «paralelamente» para todos y cada uno de los plazos de los FF_j . Como se verá más adelante, esta es una de las condiciones fundamentales para que la cartera quede inmunizada. Además, que la tasa sea la misma, cualquiera sea el plazo, implica una estructura temporal de tasas de interés (ETTI) plana.

Si el administrador de una cartera de bonos desea eliminar ambos riesgos, podrá utilizar la tradicional técnica, denominada *inmunización*, cuya fundamentación podría encontrarse, de cierta forma, en la ecuación (4). Mirando exclusivamente el segundo miembro de la ecuación (4), cuando la valuación se hace a la FD (fecha en que se cumple la duración del bono o de la cartera), se produce el equilibrio de los sumandos del segundo miembro de dicha ecuación. Más allá de que el valor de su suma es siempre igual a la reinversión de los fondos V a la TIR correspondiente, lo interesante es observar que ambos sumandos se compensan ante cambios en la tasa de interés i_e . Cuando uno sube el otro baja, por lo tanto, el balanceo de los valores determinados en el segundo miembro se produce, cualquiera sea la tasa. Esto es, embrionariamente, la inmunización de la cartera.

6. Inmunización de carteras de dos bonos en el Mercado Financiero Argentino

Para el armado de los flujos de fondos se considerarán las condiciones de emisión de los bonos. Dichas condiciones fueron consultadas en la página de Puente Hermanos S.A.²

6.1. Inmunización y comprobación de una cartera de dos bonos (Cartera 1)

La primera cartera inmunizada contendrá dos bonos soberanos con cotización en el mercado de capitales argentino y su Duración será de 2 años. Se seleccionaron los Bonos de la Nación Argentina 2019 y 2022 (Bonar, 2019 y Bonar, 2022) por su cercanía al horizonte de inversión, es decir, por ser sus respectivas Duraciones similares a la duración de la cartera y, por lo tanto, al vencimiento del plazo de la inversión.

² Consultado en: <https://www.puentenet.com/cotizaciones/bonos/argentina>

Figura nº 5. Bonar 2019				Figura nº 6. Bonar 2022			
Fecha	Interés	Amortización	Servicio	Fecha	Interés	Amortización	Servicio
05/09/2017	-	-	-106,32	05/09/2017	-	-	-106
22/10/2017	3,06	0	3,06	26/01/2018	2,8125	0	2,8125
22/04/2018	3,06	0	3,06	26/07/2018	2,8125	0	2,8125
22/10/2018	3,04	0	3,04	26/01/2019	2,8125	0	2,8125
22/04/2019	3,04	100	103,04	26/07/2019	2,8125	0	2,8125
		TIR	3,55%	26/01/2020	2,8125	0	2,8125
		Duración	1,53	26/07/2020	2,8125	0	2,8125
		Duración Modificada	1,49	26/01/2021	2,8125	0	2,8125
		Convexidad	3,68	26/07/2021	2,8125	0	2,8125
				26/01/2022	2,8125	100	102,8125
						TIR	4,35%
						Duración	3,90
						Duración Modificada	3,74
						Convexidad	18,48

Figura nº 7. Flujo conjunto de ambos bonos (Cartera 1)			
Fecha	Interés	Amortización	Servicio
05/09/2017	-	-	-212,32
22/10/2017	3,06	0	3,06
26/01/2018	2,81	0	2,81
22/04/2018	3,06	0	3,06
26/07/2018	2,81	0	2,81
22/10/2018	3,04	0	3,04
26/01/2019	2,81	0	2,81
22/04/2019	3,04	100	103,04
26/07/2019	2,81	0	2,81
26/01/2020	2,81	0	2,81
26/07/2020	2,81	0	2,81
26/01/2021	2,81	0	2,81
26/07/2021	2,81	0	2,81
26/01/2022	2,81	100	102,81

Si se supone que el horizonte de inversión es de 2 años, se deberá buscar la combinación de w_1 y w_2 que produzca una Duración de cartera (D_p) de 2 años. Por lo tanto, se está asumiendo la cartera inmunizada durante ese período.

La solución, independientemente del método que se use, es la siguiente: $w_1 = 0,800132$ y $w_2 = 0,199868$, lo cual significa que se debe invertir el 80,01% del capital en Bonar 2019 y el 19,99% en Bonar 2022.

Los cambios en la tasa de interés de mercado producen un doble efecto, tanto en el precio del bono como en el monto del flujo producido por la reinversión de los fondos recibidos. Se consideran dos escenarios:

1. Si la tasa aumenta, las pérdidas producidas por la venta de los Bonar 2022 (Duración = 3,9) se compensan con la ganancia de reinvertir los Bonar 2019 (Duración = 1,53).
2. Si la tasa disminuye, la pérdida por reinversión se compensa con la ganancia por venta de los Bonar 2022.

Para demostrar que la cartera de dos bonos, armada en las proporciones indicadas, es inmune a los cambios de la tasa de interés se utiliza el siguiente procedimiento:

Primero se aplican las proporciones obtenidas a los flujos de ambos bonos.

Figura nº 8. Flujo conjunto de ambos bonos en función de sus participaciones (Cartera inmunizada 1)			
Fecha	Bonar 19	Bonar 22	Flujo Conjunto
05/09/2017	-85,07	-21,15	-106,22
22/10/2017	2,45		2,45
26/01/2018		0,56	0,56
22/04/2018	2,45		2,45
26/07/2018		0,56	0,56
22/10/2018	2,43		2,43
26/01/2019		0,56	0,56
22/04/2019	82,45		82,45
26/07/2019		0,56	0,56
26/01/2020		0,56	0,56
26/07/2020		0,56	0,56
26/01/2021		0,56	0,56
26/07/2021		0,56	0,56
26/01/2022		20,55	20,55
		TIR	3,86%

En el segundo paso, se determinan los días que transcurren desde que se genera cada flujo de fondos hasta la fecha de la Duración (FD). Cuando la fecha del flujo de fondos sea posterior a la FD, los días hasta Duración serán negativos.

El tercer paso consiste en comprobar que los valores obtenidos por la reinversión de los flujos de fondos con la TIR sea igual al capital final de la inversión inicial a la TIR. Para lo cual se recuerda la ecuación (4).

$$V(1+i_e)^{D/365} = \sum_{j=1}^k FF_j (1+i_e)^{dj/365} + \sum_{j=k+1}^n FF_j (1+i_e)^{dj/365}$$

Los flujos anteriores a la fecha de la Duración son los que van de 1 a k y los posteriores al mismo plazo son los que van desde $k+1$ a n . El primer miembro de la ecuación es la inversión inicial capitalizada. El segundo miembro se descompone en dos términos: el primero es el valor final de los primeros k flujos de fondos, mientras

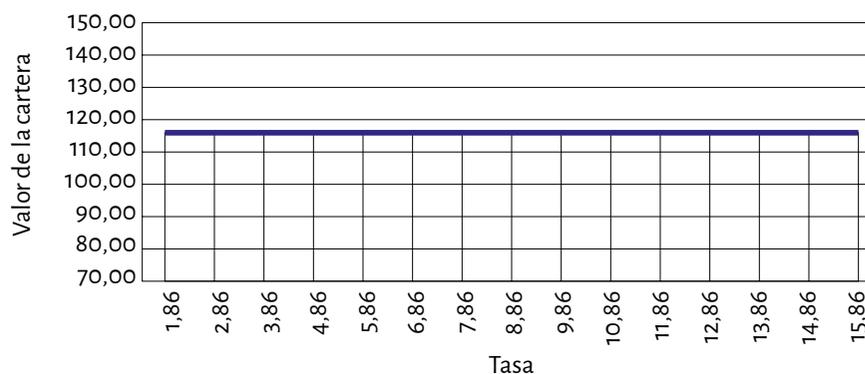
que el segundo término es el valor actual de los últimos $n-k$ flujos de fondos, en ambos casos a la TIR.

Figura nº 9. Reinversión del flujo de fondos de la cartera inmunizada			
Fecha	Días hasta Duración	Flujo de Fondos	Reinversión
05/09/2017	730		
22/10/2017	683	2,45	2,63
26/01/2018	587	0,56	0,60
22/04/2018	501	2,45	2,58
26/07/2018	406	0,56	0,59
22/10/2018	318	2,43	2,51
26/01/2019	222	0,56	0,58
22/04/2019	136	82,45	83,62
26/07/2019	41	0,56	0,56
26/01/2020	-143	0,56	0,55
26/07/2020	-325	0,56	0,54
26/01/2021	-509	0,56	0,53
26/07/2021	-690	0,56	0,52
26/01/2022	-874	20,55	18,77
Reinversión FF a TIR			114,58
VF inversión inicial a TIR			114,58

Por último, se puede observar que el valor de la reinversión de todos los flujos de fondos a la TIR es de 114,58; que equivale exactamente a la inversión inicial capitalizada a la TIR, por 730 días.

Otra forma más confiable de comprobar que la cartera en las proporciones fijadas se encuentra inmunizada es valorar (valor final/actual) la reinversión o el valor actual de los fondos con distintas tasas. Para los bonos seleccionados y en las proporciones que inmunizan la cartera, se observa que ante cambios en la tasa, el valor de la reinversión de los flujos (valor de la cartera) se mantiene relativamente constante y, por lo tanto, se encuentra inmunizada.

Figura nº 10. Relación Tasa – Valor de la cartera (Cartera inmunizada 1)



6.2 El riesgo de inmunización

Una alternativa interesante se plantea en el caso de dos carteras compuestas con distintos bonos tomados de a dos. Para que las carteras estén bien diferenciadas, podemos plantear cada una de dichas carteras con distintas estrategias. Supongamos que la cartera 1 se plantea con una estrategia de tipo *Bullet*, es decir, se eligen bonos cuya Duración sea cercana al plazo de vencimiento de la inversión. Por otro lado, la cartera 2 podríamos armarla en función de una estrategia de tipo *Barbell*, es decir, eligiendo duraciones extremas de los bonos. Si elegimos dos bonos, para ambas carteras uno de ellos debería tener una Duración más grande que Dp , y el otro una más pequeña. Ambas carteras están inmunizadas, pero uno se podría preguntar, ¿cuál es mejor desde el punto de vista de la inmunización, la que plantea una estrategia tipo *Bullet* o *Barbell*? La cartera 1 (*Bullet*) ya fue ejemplificada en el punto anterior, mientras que la cartera 2 (*Barbell*) será desarrollada en el presente apartado para su posterior comparación con la cartera 1.

Para comparar qué tan efectivas han sido las inmunizaciones, se utilizará el concepto de *riesgo de inmunización*. Esta expresión, desarrollada por Fong y Vasicek (1984) establece una medida del riesgo de inmunización que mide la varianza de los términos de la cartera respecto al vencimiento de la inversión (horizonte de inversión) ponderando cada diferencia de plazos en función de los flujos de fondos y actualizándolos.

$$\sigma_{pi} = \frac{\sum_{t=1}^n \frac{FF_t (t-H)^2}{(1+i)^t}}{P}$$

Donde los símbolos representan las siguientes nociones:

- σ_{pi} : riesgo de la cartera inmunizada;
- i : tasa de interés (yield to maturity o TIR al vencimiento);
- H : horizonte de inversión (vencimiento o madurez);
- FF_t : flujo de fondos que produce la inversión;
- t : momento donde se producen los flujos;
- n : momento en que se produce el último flujo;
- P : precio de mercado.

Conceptualmente, el riesgo de inmunización es la posibilidad de que la cartera inmunizada no consiga el rendimiento deseado, es una función directa del riesgo de reinversión. De tal manera que, si la cartera tiene un bajo riesgo de reinversión, su riesgo de inmunización será pequeño, y viceversa.

A continuación se determinará empíricamente cuál de las estrategias anteriormente planteadas tiene un menor riesgo de inmunización. Para ello, será necesario realizar el mismo análisis para una cartera de dos bonos (Cartera 2) siguiendo la

estrategia tipo Barbell. Esta cartera contendrá dos bonos soberanos con cotización en el mercado de capitales argentino y su Duración será de 2 años. Se seleccionaron el Bono de la Nación Argentina Dollar Linked 2018 (Bonad 2018) y el Bono de la Nación Argentina 2025 (Bonar 2025) por ser lejanos al horizonte de inversión, es decir, por ser sus respectivas Duraciones son distantes al vencimiento del plazo de la inversión.

Figura nº 11. Bonad 2018

Fecha	Interés	Amortización	Servicio
05/09/2017	-	-	-100
18/09/2017	1,2	0	1,2
18/03/2018	1,2	100	101,2
		TIR	4,74%
		Duración	0,52
		Duración Modificada	0,50
		Convexidad	0,28

Figura nº 12. Bonad 2025

Fecha	Interés	Amortización	Servicio
05/09/2017	-	-	-105
18/10/2017	2,875	0	2,875
18/04/2018	2,875	0	2,875
18/10/2018	2,875	0	2,875
18/04/2019	2,875	0	2,875
18/10/2019	2,875	0	2,875
18/04/2020	2,875	0	2,875
18/10/2020	2,875	0	2,875
18/04/2021	2,875	0	2,875
18/10/2021	2,875	0	2,875
18/04/2022	2,875	0	2,875
18/10/2022	2,875	0	2,875
18/04/2023	2,875	0	2,875
18/10/2023	2,875	0	2,875
18/04/2024	2,875	0	2,875
18/10/2024	2,875	0	2,875
18/04/2025	2,875	100	102,875
		TIR	5,36
		Duración	6,11
		Duración Modificada	5,80
		Convexidad	43,99

Si el horizonte de inversión es de 2 años, se debe invertir el 73,59% del capital en Bonad 2018 y el 26,41% en Bonar 2025 para lograr una cartera inmunizada ante los cambios en la tasa.

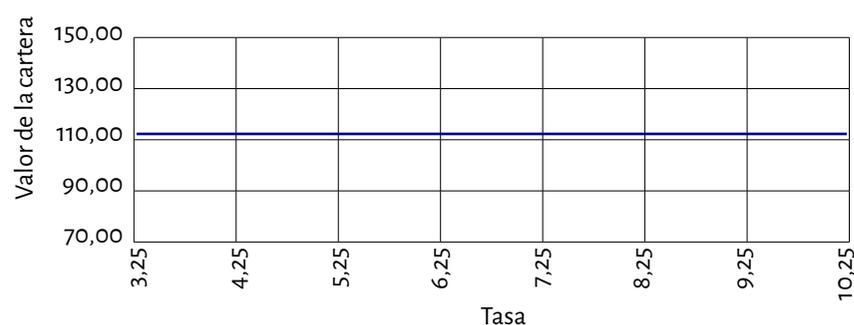
Figura nº 13. Flujo conjunto de ambos bonos en función de sus participaciones (Cartera inmunizada 2)

Fecha	Bonad 18	Bonar 25	Flujo Conjunto
05/09/2017	-73,54	-27,74	-101,27
18/09/2017	0,88		0,88
18/10/2017		0,76	0,76
18/03/2018	74,47		74,47
18/04/2018		0,76	0,76
18/10/2018		0,76	0,76

Figura n° 13. Flujo conjunto de ambos bonos en función de sus participaciones (Cartera inmunizada 2)

Fecha	Bonad 18	Bonar 25	Flujo Conjunto
18/04/2019		0,76	0,76
18/10/2019		0,76	0,76
18/04/2020		0,76	0,76
18/10/2020		0,76	0,76
18/04/2021		0,76	0,76
18/10/2021		0,76	0,76
18/04/2022		0,76	0,76
18/10/2022		0,76	0,76
18/04/2023		0,76	0,76
18/10/2023		0,76	0,76
18/04/2024		0,76	0,76
18/10/2024		0,76	0,76
18/04/2025		27,17	27,17
		TIR	5,25

Nuevamente, para comprobar que la cartera se encuentra inmunizada, valuamos la reinversión de los fondos con distintas tasas. Para los bonos seleccionados y en las proporciones que inmunizan la cartera, se observa que, ante cambios en la tasa, el valor de la reinversión de los flujos (valor de la cartera) se mantiene relativamente constante y, por lo tanto, se encuentra inmunizada.

Figura n° 14. Relación Tasa – Valor de la cartera (Cartera inmunizada 2)**Figura n° 15. Cuadro comparativo estrategias (Duración = 2)**

Cartera	Estrategia	Riesgo de inmunización	TIR Flujo Conjunto
Cartera 1	Bullet	1,19	3,86%
Cartera 2	Barbell	7,73	5,25%

Como se ha demostrado, ambas carteras se encuentran inmunizadas, pero ¿cuál cartera tiene un menor riesgo de inmunización y, por lo tanto, mayor posibilidad de alcanzar el rendimiento deseado? Se observa que la cartera 1, que sigue una estrategia tipo *Bullet*, es más apropiada en cuanto a este objetivo. Sin embargo, dicho

objetivo tiene que ser considerado en conjunto con el rendimiento ofrecido por la cartera, en este caso en particular, el menor riesgo de inmunización implica menor TIR y viceversa.

7. Inmunización de una cartera de tres bonos

La tercera cartera contendrá tres bonos soberanos, y su Duración será de 4 años. Uno de los bonos tendrá una Duración menor, otro bono una mayor y el tercero una cercana a 4. Se seleccionaron a tal efecto el Bono de la Nación Argentina 2020 (Bonar 2020), Bono de la Nación Argentina 2022 (Bonar 2022) y el Bono de la Nación Argentina 2025 (Bonar 2025).

Para inmunizar carteras de más de dos bonos, será necesario agregarle nuevas restricciones al sistema. Se recuerda que se necesitarán tantas ecuaciones como incógnitas se tengan. Las condiciones previas cuando se trabajaba con carteras de dos bonos eran las siguientes:

- 1) Que la suma de las participaciones de los bonos que conforman la cartera inmunizada sea igual a 1.
- 2) Que el horizonte de la inversión sea igual a la Duración de una cartera (D_p) que, a su vez, es el promedio ponderado de las Duraciones de los bonos que la componen.

Se deberán incorporar nuevas condiciones como, por ejemplo, que la Convexidad de la cartera sea la máxima posible, minimizar el riesgo de inmunización, maximizar el rendimiento de la cartera o predefinir el porcentaje de algunas de las participaciones. Este último criterio no es razonable, ya que restringe la inversión sobre algunos bonos y la asignación del porcentaje se hace arbitrariamente.

Se probó la optimización agregando una a una estas últimas condiciones (maximización de la Convexidad, maximización del rendimiento o TIR de la cartera y minimización del riesgo de inmunización), además de la dos originales. Sin embargo, en ninguno de los casos las participaciones se modificaron. De alguna forma, el criterio prevalente sigue siendo el de la inmunización. Por ejemplo, cuando se definió como objetivo el mínimo riesgo de inmunización y como restricciones las condiciones 1 y 2, se obtuvieron los mismos porcentajes que cuando el objetivo fue maximizar el rendimiento o la convexidad.

Si el horizonte de inversión es de 4 años, se debe invertir el 54,30% del capital en Bonar 2020, el 11,90% en Bonar 2022 y el 33,80% en Bonar 2025, a fin de lograr una cartera inmunizada ante los cambios en la tasa.

**Figura n° 16. Flujo conjunto de ambos bonos en función de sus participaciones
(Cartera inmunizada 3)**

Fecha	Flujo Conjunto	Fecha	Flujo Conjunto
05/09/2017	-110,04	18/04/2020	0,97
08/10/2017	2,17	26/07/2020	0,33
18/10/2017	0,97	08/10/2020	56,49
26/01/2018	0,33	18/10/2020	0,97
08/04/2018	2,17	26/01/2021	0,33
18/04/2018	0,97	18/04/2021	0,97
26/07/2018	0,33	26/07/2021	0,33
08/10/2018	2,17	18/10/2021	0,97
18/10/2018	0,97	26/01/2022	12,19
26/01/2019	0,33	18/04/2022	0,97
08/04/2019	2,17	18/10/2022	0,97
18/04/2019	0,97	18/04/2023	0,97
26/07/2019	0,33	18/10/2023	0,97
08/10/2019	2,17	18/04/2024	0,97
18/10/2019	0,97	18/10/2024	0,97
26/01/2020	0,33	18/04/2025	34,80
08/04/2020	2,17	TIR	4,83%

Se valúa la reinversión de los fondos con distintas tasas. Para los bonos seleccionados y en las proporciones que inmunizan la cartera, se observa que, ante cambios en la tasa, el valor de la cartera se mantiene relativamente constante.

Figura n° 17. Relación Tasa – Valor de la cartera (Cartera inmunizada 3)



Para variar los resultados en vistas a encontrar una mayor Convexidad, por ejemplo, deberá variarse el horizonte deseado de inversión. Es decir, si invirtiéramos en tres bonos, con distintas Duraciones y distintas Convexidades y se buscaría una cartera inmunizada, con la mayor Convexidad posible, y sucedería lo siguiente:

Figura nº 18. Duración y Convexidad de los 3 bonos		
	Duración	Convexidad
Bono 1	2,52	26,62
Bono 2	5,85	82,44
Bono 3	7,00	150,00

Figura nº 19. Cartera de máxima convexidad						
Cartera de máxima convexidad	w1	w2	w3	Suma	Duración Cartera	Convexidad aproximada Cartera
1	99,89%	0,00%	0,11%	1,00	2,5200	26,7515
2	98,11%	0,00%	1,89%	1,00	2,6000	28,9524
3	91,42%	0,00%	8,58%	1,00	2,9000	37,2056
4	89,19%	0,00%	10,81%	1,00	3,0000	39,9567
5	78,04%	0,00%	21,96%	1,00	3,5000	53,7121
6	66,89%	0,00%	33,11%	1,00	4,0000	67,4675
7	55,74%	0,00%	44,26%	1,00	4,5000	81,2229
8	44,59%	0,00%	55,41%	1,00	5,0000	94,9783
9	33,45%	0,00%	66,55%	1,00	5,5000	108,7338
10	22,30%	0,00%	77,70%	1,00	6,0000	122,4892
11	11,15%	0,00%	88,85%	1,00	6,5000	136,2446
12	0	0	1	1	7	150

Como se observa, el Bono 2 no ha sido elegido para ninguna de las carteras, todas las combinaciones se dan entre el bono de menor duración/convexidad y el de mayor duración/convexidad. Se recuerda que se busca armar carteras inmunizadas lo más convexas posibles, suponiendo, por ejemplo, un escenario de baja en la tasa de interés. Por ello, para aumentar la convexidad de la cartera, se deberá necesariamente recurrir a horizontes de inversión más largos, con posibilidades de carteras más convexas. Se recuerda que el solo criterio de la inmunización o de la convexidad no es suficiente para sustentar la inversión. Siempre será necesario sopesar el riesgo asumido con tal tipo de decisión.

8. Conclusiones

La idea original que motivó el presente trabajo era la de plantear algunas estrategias en el armado de carteras de bonos, teniendo como principal escenario el mercado financiero argentino, con algunas de las emisiones de bonos existentes en el presente (año 2017). Al estudiar previamente la inmunización, se plantearon algunas inquietudes acerca de si era posible mejorar las carteras de bonos, más allá de lo que surge del armado de una cartera inmunizada.

El proceso de inmunización permite armar una cartera que no sea afectada por los cambios en la tasa de interés. Cuando se determinó el valor de la cartera a la fecha deseada (plazo D) y se hace ese plazo igual al de la duración de la cartera (D_p)

se está inmunizando el valor de la cartera a ese momento. Dicho de otra forma, el valor de la cartera capitalizando los flujos anteriores o actualizando los posteriores, se compensa ante cambios en la tasa de interés. La compensación es más exacta si los cambios son relativamente chicos. A medida que el cambio es más grande, la curvatura de la relación entre el precio de la cartera y la tasa de interés (o convexidad de la cartera) tiene su influencia.

Se recuerda que la inmunización de las participaciones en carteras, implican una tenencia tal que la variación de la tasa de interés (principal elemento de riesgo en estos portfolios) no produce cambios significativos en el valor de la cartera al momento de su liquidación (o plazo deseado de inversión). Parecería, *a priori*, que el criterio de inmunización (en definitiva, de riesgo por variaciones de la tasa de interés) prima en el armado de carteras. Se trató, luego, de combinar la base de una cartera inmunizada con otros criterios que podrían ser deseables en ciertos escenarios. Al combinar una cartera inmunizada tratando de maximizar la convexidad, sigue primando el criterio de inmunización. Para que exista un cambio en la proporción o en el activo elegido, se debería ampliar el horizonte deseado de inversión. Esto daría lugar a nuevas carteras (siempre inmunizadas) con convexidades mayores. Pero, si no se amplía dicho horizonte, la participación en los bonos se mantiene igual. También se trataron otros criterios para modificar la elección de la cartera, pero siempre dentro de un escenario de inmunización. A tal efecto, se consideró el concepto de *riesgo de inmunización*, este parámetro mide cuál es el grado o posibilidad de que la cartera no cumpla con su valor objetivo al momento de su liquidación. De esta forma, y a través de esta idea, si la prioridad del inversor es la seguridad (antes que la rentabilidad), podrá elegirse aquella cartera inmunizada que presente un menor número de riesgo de inmunización. Visto del lado de la rentabilidad y tal cual se observa en la figura 15, se podría elegir, de ambas carteras inmunizadas, la que ofrece la mayor TIR, pero siendo conscientes del grado de riesgo que se está asumiendo (en este caso representado por 7,73).

También se trató de observar si había algún criterio que permitiera elegir más bonos (carteras de tres bonos o más) y que implicara una cartera inmunizada con menor riesgo o mayor rentabilidad. Las experimentaciones realizadas no arrojan datos suficientes como para concluir en algo definitivo, sin embargo, restan muchas alternativas por explorar. Además será necesario cuantificar los resultados que producen. No obstante, podría adelantarse que la incorporación de más elementos dentro de una cartera implica aumentar el riesgo de inmunización, ya que se introdujeron más elementos de variación de plazo que implican necesariamente un aumento en dicho riesgo. Por lo pronto, en primer lugar, podemos concluir en que carteras con más bonos no son convenientes, si lo que buscamos es minimizar dicho riesgo. Sin embargo, no debe olvidarse que otros criterios (como el de rentabilidad) pueden primar a la hora de invertir, y es posible, que en esos casos, la única alterna-

tiva sea incluir más bonos, que implican más flujos y que irremediamente aumenten el riesgo de inmunización.

Como se observa, cuando se trata de carteras inmunizadas, se puede combinar el criterio de inmunización con el de rentabilidad o de riesgo de inmunización, eligiendo carteras acorde a los deseos, que de alguna manera cuantifiquen la rentabilidad que se logrará con la cartera seleccionada o el riesgo que implicaría tomar mayor rentabilidad, según sea el caso. Esto no es un dato menor, ya que permitirá tomar una decisión mejor a la hora de invertir en el mercado de bonos.

Bibliografía

- ALEXANDER, G. Y RESNIK, B. (1985). Using Linear and Goal Programming to Immunize Bond Portfolios. *Journal of Banking and Finance*, 9, n° 1. Pp. 34-54.
- ALEXANDER, G., SHARPE W. Y BAILEY J. (2003). *Fundamentos de inversiones: Teoría y práctica*. 3ra. Ed., Pearson Education, México.
- BARTOLOMEO, A. Y SEGURA, M. (2017). *Los conceptos de duración y convexidad y su relación con la inmunización de carteras*. Anales de las XXXVIII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, San Juan.
- BETZUEN, A. Y BETZUEN, A. (2016). *Análisis de la gestión pasiva de cartera*. Universidad del País Vasco.
- FABOZZI, F., FOCARDI, S. Y BALI, T. (2013). *Mathematical Methods for Finance. Tools for Asset and Risk Management*. John Wiley & Sons, Inc., Hoboken, New Jersey.
- FERMO, G. (17 de agosto de 2017). *El bono bipolar: comprensión de spreads y la convexidad del 2117*. Consultado en: <https://www.cronista.com/columnistas/El-bono-bipolar-compresion-de-spreads-y-la-convexidad-del-2117-20170817-0072.html>
- FISHER, L. Y WEIL, R. (1971). *Coping with the Risk of Interest-Rate Fluctuations: Returns to Bondholders from Naïve and Optimal Strategies*. *The Journal of Business*. Vol. 44, n° 4. Pp. 408-431.
- GIFFORD, F. Y VASICEK, O. (1984). *A Risk Minimizing Strategy for Portfolio Immunization*. *The Journal of Finance*, 39, n° 4. Pp. 1541-1546.
- GITMAN, L. (2003). *Principios de Administración Financiera*. 10ma. Ed., Pearson Education, México.
- LAZATTI, N. (2001). *Técnicas de inmunización basadas en la duración*. Bolsa de Comercio de Rosario. Programa de Formación 2001.
- LOPEZ DUMRAUFF, G. (2012). *Inmunización del rendimiento de un Portafolio de Bonos*. Anales de las XXXIII Jornadas Nacionales de Profesores Universitarios de Matemática Financiera, Morón, Buenos Aires.
- MASCAREÑAS, J. (2016). *La gestión pasiva de las carteras de renta fija*. Monografías de Juan Mascareñas sobre Finanzas Corporativas, Madrid.
- PEROTTI, E. (2008). *Las derivadas de los instrumentos de renta fija*. Bolsa de Comercio de Rosario.

- RABUFFETTI, HEBE. (1997). *Introducción al análisis matemático*. 14va. Ed. El Ateneo. Buenos Aires.
- VAN HORNE, JAMES (1997). *Administración Financiera*. 10ma. Ed. Pearson Education, México.

La evaluación de los aprendizajes, un desafío constante

The evaluation of learning, a constant challenge

María de Belén Pulvirenti

Prof. Adjunta - Coordinadora SAPOE
Facultad de Ciencias Económicas, UNCUYO

Ramiro Noussan Lettry

Prof. Titular Administración II
Prof. Titular Análisis Organizacional
Facultad de Ciencias Económicas, UNCUYO
ramiro.noussanlettry@fce.uncu.edu.ar

Analía Villegas

Prof. Titular Introducción a la Comercialización
Prof. JTP Administración II
Facultad de Ciencias Económicas, UNCUYO
analía.villegas@fce.uncu.edu.ar

Romina Gallardo Martínez

Prof. JTP Administración II
Facultad de Ciencias Económicas, UNCUYO
romina.gallardo@fce.uncu.edu.ar

Resumen

El propósito de la presente investigación es describir la percepción y concepción de los docentes y estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas (FCE) de la UNCUYO en relación a la función de la evaluación formativa para el logro de competencias. Se presenta una investigación de tipo descriptiva, con un diseño no experimental, transeccional descriptivo; por medio de la convergencia de enfoques, se parte de un análisis cuantitativo (diagnóstico) y se complementa en una segunda instancia con una mirada desde el método cualitativo. De esta manera, mediante el análisis estadístico, se caracterizan las variables pertenecientes al objeto de estudio y, a través de la metodología cualitativa, por medio de preguntas abiertas, se posibilita la descripción y comprensión de la realidad.

Como principal resultado de la investigación, los docentes se encuentran posicionados en un enfoque práctico del currículum, y por tanto a la evaluación formativa. Por otra parte, la investigación deja abierta la puerta para promover innovaciones en los procesos de evaluación de los aprendizajes. El conocimiento generado se podrá transferir al trabajo a desarrollar desde la gestión académica institucional, en su vinculación con las distintas cátedras que conforman la FCE UNCUYO.

Palabras claves: educación superior, evaluación de los aprendizajes, sistema de evaluación

Código JEL: I21, I23

Abstract

The purpose of the present investigation is to describe the perception and conception of the professors and students of the careers of the UNCUYO's Economics Sciences Faculty (FCE), in relation to the function of the formative evaluation for the achievement of competences. Thus, a descriptive research is presented, with a non-experimental, descriptive transectional design; through the convergence of approaches, this is started with a quantitative analysis (diagnosis) and is complemented in a second instance, with a view from the qualitative method. In this way, via statistical analysis, the variables belonging to the object of study are characterized and, by the qualitative methodology, the description and understanding of reality are made possible.

As the main result of the research, teachers are positioned in a practical approach to the curriculum and, therefore, to formative evaluation. On the other hand, the research leaves open the door to promote innovations in the evaluation processes of learning. The knowledge generated can be transferred to the work to be developed from the institutional academic management in its connection with the different chairs that are part of the FCE.

Keywords: higher education, evaluation of learning, evaluation system

JEL Codes: I21, I23

Introducción

Plantear el estudio de la evaluación es pararse en un camino incierto, es una problemática compleja, en tanto está atravesada por dimensiones personales, organizativas, técnicas e ideológicas, y demanda una mirada amplia para cobijar todos los sectores comprometidos. «El campo de la evaluación da cuenta de posiciones controvertidas y polémicas no solo desde una perspectiva política sino también desde la pedagógica y didáctica» (Litwin, 1998, p. 11).

La evaluación, desde siempre, ha formado parte de la práctica docente, sin embargo, sigue siendo el componente más ríspido para profesores y estudiantes. Tal vez, esto se debe a que ha funcionado, en muchos casos, como una actividad reglamentaria, que cumple con la función de certificar, y ha estado enmarcada dentro de la perspectiva tradicional de la enseñanza, en la que evaluar se reduce a verificar y cuantificar el logro en el cumplimiento de los objetivos. La evaluación ha sido un mecanismo útil para medir conocimiento y rendimiento, como lo revela la historia de la educación. Por otra parte, debido a su complejidad y a la escasa formación de los docentes en este campo, ha sido mal comprendida y mal aplicada.

Quizás, una de las razones que dieron origen a esta situación estuvo vinculada al lugar que ocupó la evaluación de los aprendizajes en la didáctica. Numerosos autores consideran a la evaluación de los aprendizajes como una categoría clave de dicha disciplina, aunque asumen que no ha tenido un espacio central. Y fue recién en la década de los 90 cuando se comenzó a vislumbrar la necesidad de un cambio profundo, buscando superar la *patología* de entender a la evaluación como el mayor estímulo para aprender. Esto implicó un cambio en los posicionamientos de los docentes.

El conocimiento pedagógico de los docentes está constituido por varios elementos, entre los que se destacan los saberes institucionales, culturales, disciplinares, didácticos y aquellos que emergen de sus trayectorias educativas y que se ponen en juego en la prácticas áulicas. «Cuando se trata de la formación de profesores, es importante considerar la fuerza de las ideas que sustentan sus acciones y el contexto donde se da su práctica, pues las creencias consolidadas y el entorno profesional se constituirán en punto de partida para el nuevo aprendizaje, así como también en obstáculos para este» (Litwin, 1998, p.13).

Conocer las concepciones de los docentes y estudiantes en torno a la evaluación de los aprendizajes permitirá introducir cambios en las prácticas de evaluación. Transformar esta cultura implica modificar no solo los métodos e instrumentos, sino las ideas que sobre esta tienen los profesores y alumnos universitarios. En este

marco, el equipo de investigación se plantea como interrogante: *¿Existen diferencias entre las matrices de aprendizajes referidas a la evaluación formativa que poseen los docentes y estudiantes de FCE?* A partir del análisis de sus opiniones se espera obtener resultados que permitan promover innovaciones en los procesos de evaluación.

En un plano teórico, se ingresa al tema desde un análisis general; sin embargo, se advierte que se realiza un recorte que evidencia el posicionamiento teórico del equipo de investigación, con lo cual no se pretende agotar el tema, sino que simplemente se trata de especificar el encuadre conceptual desde el que se realizará luego la interpretación de los resultados.

En el plano fáctico, se trabaja con un diseño no experimental-descriptivo-seccional; se busca observar y describir las variables en estudio como se presentan en la realidad, a través de una matriz de anclaje conformada por distintos grupos poblacionales: docentes y estudiantes de las distintas carreras.

En relación con los docentes, se intentó contactar a todos por medio de una encuesta on line; sin embargo, por ser la *evaluación de los aprendizajes* un tema controversial para la comunidad académica, se consideró pertinente trabajar solo con aquellos docentes que quisieran participar del estudio.

El análisis de datos utilizado corresponde al diseño descriptivo. Se trata de una aproximación con la que se espera obtener información de los profesores sobre las siguientes categorías: finalidad y función de la evaluación en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, instrumentos de evaluación, criterios de corrección y construcción de calificaciones.

Para lograr una visión complementaria, es importante tener en cuenta la mirada de los estudiantes, debido a que la evaluación, como acto educativo, es construida tanto por los profesores como por ellos. Por lo expuesto, se trabaja con un número de estudiantes de todas las carreras, sin que llegue a ser una muestra representativa que posibilite la realización de generalizaciones. Se advierte, entonces, que estos resultados marcarán tendencias y servirán para complementar la perspectiva de los docentes.

Por otra parte, también se realizan entrevistas a profesores, con el fin de recabar información por medio del diálogo personal.

Las decisiones metodológicas explicadas en este apartado permitieron enunciar la hipótesis.

1. Hipótesis de trabajo

Las concepciones y percepciones de los docentes de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, en relación con la función de la evaluación formativa, están ancladas en el enfoque racionalista del currículum.

2. Justificación

En las últimas dos décadas, el sistema universitario presenta cambios significativos, caracterizados por una clara ampliación, intensificación y diversificación de la oferta académica. Esto se produce no solo por la presencia de nuevas instituciones, sino también por el aumento y variedad del mapa curricular de las titulaciones universitarias. El profesor Fernández Lamarra (2003a) destaca que entre los años 1987 y 2003 se incrementó el número de universidades nacionales y privadas e institutos superiores no universitarios, además de la oferta de posgrados.

Paralelamente, las universidades se encuentran presionadas por diversos factores. Por un lado, los procesos de regionalización y globalización económica, política y cultural y la aceleración en la producción de conocimientos científicos y tecnológicos, y por otro, el crecimiento exponencial del número de estudiantes, profesores y actividades combinados con restricciones de orden financiero.

La realidad demuestra que las universidades, frente a estas presiones, tienen resultados poco favorables: pese al incremento de la oferta y al ingreso masivo de estudiantes a las aulas universitarias, se produce una pérdida notable y sostenida del alumnado y un importante retraso en el egreso que provoca un incremento en la duración de las carreras. La deserción, el rezago estudiantil y el desfasaje entre la duración real y la estipulada en el plan de estudio se encuentran entre los problemas más complejos que enfrentan las instituciones de educación superior. En este punto es posible preguntarse: ¿Influyen los sistemas de evaluación implementados por las cátedras en los resultados de las evaluaciones institucionales? Desde la mirada macro, ¿las prácticas evaluativas docentes están vinculadas a la construcción de los índices de retención y al tiempo efectivo de graduación? Hoy en día, la universidad, como institución, debe ser capaz de responder a las demandas educativas de la sociedad.

Por medio de la evaluación, los profesores dejan traslucir sus concepciones docentes, lo que es la universidad, la esencia del proceso de enseñanza-aprendizaje y el papel que juegan en la relación docente-estudiante. En este sentido, la reflexión en torno a las prácticas docentes lleva al planteo de los siguientes interrogantes: ¿Las prácticas evaluativas posibilitan la demostración de procesos constructivos en torno a la formación de capacidades o solo se centran en acciones mecanicistas?, ¿qué valor le dan los docentes universitarios a las instancias evaluativas?, ¿cómo interpretan los resultados que obtienen sus estudiantes?, ¿las prácticas evaluativas responden mayoritariamente a prácticas áulicas, criterios disciplinares o requisitos institucionales?, ¿qué estrategias utilizan para articular el sistema de evaluación universitario con las nuevas propuestas didácticas?, ¿los docentes evalúan los resultados obtenidos por sus estudiantes?, ¿las instancias de examen, en la universidad, son prácticas democráticas?

Investigaciones referidas al tema destacan que la evaluación en el proceso de enseñanza-aprendizaje está jugando un papel incorrecto, debido a que se la asocia de manera directa a la calificación, es decir, a la asignación de una puntuación. Tal como expresan diversos autores:

Todo parece indicar, en efecto, que la evaluación constituye uno de los dominios en los que las ideas y comportamientos docentes «de sentido común» se muestran más persistentes y constituyen un serio obstáculo, en la medida en que son aceptadas sin cuestionamiento como «lo natural» (Gil Pérez y Vilches, 2010 p. 126).

Abordar el problema de la evaluación supone necesariamente tocar todos los problemas fundamentales de la pedagogía. Cuanto más se profundiza en su dominio, más conciencia se tiene del carácter enciclopédico de nuestra ignorancia y más cuestionamos nuestras certidumbres. Cada interrogante planteado lleva a otros interrogantes. Cada árbol se enlaza con otro y el bosque aparece en toda su inmensidad (Cardinet, 1986, p. 105).

Las investigaciones en el campo de las ciencias de la educación demuestran que, en la actualidad, se observa un debate en torno a la efectividad de la evaluación sumativa por sobre la formativa. El objetivo de esta discusión es la propuesta de un modelo alternativo de evaluación que priorice la función formativa y cercana al mundo laboral. Por otra parte, se destaca la necesidad de lograr cambios sustanciales en los modelos de las universidades, acordes con el nuevo modelo de evaluación. En síntesis, las investigaciones marcan la necesidad de instrumentar la evaluación de modo que facilite la mejora del aprendizaje. Por otra parte, las preocupaciones que motivan estos estudios demuestran que el debate no está cerrado y que existe un camino en la búsqueda de soluciones.

Poner en tela de juicio nuestras prácticas evaluativas nos permitirá evitar su ritualización, dejando de lado las certezas técnicas para sustituirlas por prácticas más justas y significativas desde el punto de vista político, pedagógico y social. La evaluación no deja de ser una práctica social, enraizada en un contexto que afecta de diferente forma a los actores involucrados; es un punto sensible que está cargado afectiva e ideológicamente porque por medio de ella se pueden concretar las desigualdades entre los estudiantes y, por tanto, las contradicciones entre la utopía de una universidad democrática e inclusiva y la realidad de las diferencias.

Desde la fundamentación que se ha expuesto, surgen los siguientes objetivos de investigación:

Objetivo general:

Conocer y describir las prácticas evaluativas que se llevan a cabo en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUYO.

Objetivos específicos:

Identificar y comparar las matrices de aprendizaje que poseen los profesores y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUYO.

Describir los dispositivos institucionales que promueven prácticas evaluativas destinadas al desarrollo de competencias.

3. Bases teóricas

El equipo de investigación acuerda que la evaluación es objeto de estudio de la didáctica, como lo expresa Camilloni (2007):

La didáctica en consecuencia, es una disciplina que se construye sobre la base de la toma de posición entre los problemas esenciales de la educación como práctica social, y que procura resolverlos mediante el diseño y evaluación de proyectos de enseñanza, en los distintos niveles de adopción, implementación y evaluación de decisiones de diseño y desarrollo curricular, de programación didáctica, de estrategias de enseñanza, de configuración de ambientes de aprendizaje y de situaciones didácticas, de la elaboración de materiales de enseñanza, del uso de medios y recursos, de evaluación tanto de los aprendizajes como de la calidad de enseñanza y evaluación institucional (p. 22).

A partir de la reflexión de la mencionada autora, es válido afirmar que la didáctica general se ocupa de las teorías acerca de la enseñanza, las prácticas docentes y las situaciones en que se desarrollan. Ahora bien, la teorización sobre la enseñanza y las propuestas de mejora se vinculan con el enfoque desde donde se las investigue. A partir de una visión racionalista se realiza una mirada eficientista de la enseñanza, mientras que desde un enfoque hermenéutico se busca la comprensión de la enseñanza en función de los sentidos y significados que los actores le otorgan a sus prácticas, en tanto que las posturas críticas apuntan a desarrollar una enseñanza situada en el contexto ideológico y político, con el fin de promover la transformación social.

Si bien es cierto que las producciones de J. Schwab y Stenhouse, citados por Contreras, han impactado en las prácticas docentes, al aseverar que «la enseñanza no es algo que se le hace a alguien, sino que se hace con alguien» (Contreras, 1994, p. 9), el profesor debe investigar acerca de su práctica cotidiana en el aula a partir de una mirada reflexiva, con el fin de mejorarla. Jackson (2002) considera que la evaluación otorga información sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes, pero además da cuenta de la eficacia de la enseñanza.

Cuando las propuestas de evaluación de los aprendizajes quedan en el plano de lo técnico, el interés en aprender es reemplazado por el de aprobar; ante esta situación, los estudiantes desarrollan estrategias de adaptación a las demandas de los

distintos profesores. Es imposible negar el vaciamiento que se produce en el aprendizaje cuando es vivido desde esta dimensión.

La aplicación de evaluaciones tradicionales presenta dos limitaciones importantes, considerando que la formación universitaria apunta al desarrollo de competencias. La primera es la escasa relación que tiene con situaciones concretas de la práctica profesional; la segunda, no por ello menos importante, la puesta en práctica de los procesos reflexivos que dan cuenta de la construcción del conocimiento. Se considera que ambas situaciones implican, de alguna manera, un alejamiento en cuanto a la percepción que es necesario crear de lo que implica la evaluación en la perspectiva del estudiante, principalmente, aunque no debiera dejarse fuera de esta reflexión al propio docente.

Autores como McDonald, Boud, Francis y Gonczi (2000), marcan consecuencias negativas al seguir considerando la evaluación como una técnica:

- La evaluación de los estudiantes se centra en lo que se considera fácil de evaluar.
- La evaluación estimula a los estudiantes a centrarse sobre aquellos aspectos que se evalúan, e ignora materiales importantes no evaluables.
- Los estudiantes dan más importancia a las tareas que se van a evaluar para obtener una acreditación.
- Los estudiantes adoptan métodos no deseables de aprendizaje, influidos por la naturaleza de las tareas de evaluación.
- Los estudiantes retienen conceptos equivocados sobre aspectos claves de las materias que han superado.

En la misma línea teórica, Souto (2002) expresa las consecuencias de la evaluación concebida desde un enfoque racionalista o técnico:

Se enseña en muchos casos para la evaluación, insistiendo al preparar al alumno en aquello que será considerado evidencia de su aprendizaje y así se opera una transformación del proceso mismo de enseñanza hacia otro donde la enseñanza se refiere a aquello que será evaluado (p. 342).

Las restricciones antes mencionadas en torno a la mirada instrumental de la evaluación de los aprendizajes tienen un alto impacto porque el estudiante difícilmente pueda formar matrices de aprendizajes en torno a la evaluación formativa. Quiroga (2001) define como *matriz* o *modelo interno de aprendizaje* a la modalidad con la que

cada sujeto organiza y significa el universo de su experiencia, su universo de conocimiento. Es una estructura compleja y contradictoria, socialmente determinada, que se va construyendo a lo largo de la trayectoria de aprendizajes. Incluye aspectos conceptuales, emocionales, afectivos y esquemas de acción y sintetiza en cada aquí y ahora los obstáculos

y potencialidades de cada sujeto. Es una estructura en movimiento susceptible de transformación (p.15).

La aceptación de este concepto implica meditar acerca del saber pedagógico que han formado los docentes, que puede estar en relación con las prácticas evaluativas que vivenciaron en las aulas universitarias, y que quizás hoy repliquen con sus estudiantes. En esta dirección, vale reflexionar sobre el papel de la evaluación en el fracaso académico; al respecto, Perassi (2009) sostiene que, además de las culturas evaluativas institucionales que animan el desarrollo de recorridos educativos orientados al fracaso, el análisis debe encuadrarse dentro del sistema educativo y social del que forman parte las instituciones.

Las perspectivas de docentes y estudiantes solo pueden ser comprendidas en el marco más amplio del contexto histórico y social en el que se desarrollan. En esta misma línea Anijovich (2010) destaca que la evaluación es una práctica social anclada en un contexto que impacta de múltiples maneras en los distintos actores involucrados, ya se trate de estudiantes, profesores, instituciones educativas o padres.

En tal sentido, afrontar la problemática de la evaluación en la universidad supone conocerla desde la praxis, reconociendo que existen fracturas con el mundo de las teorías, las cuales no siempre consideran los factores condicionantes. Con respecto a estos, Santos Guerra (1999) identifica los siguientes:

- Prescripciones legales: los docentes no pueden evaluar de manera antojadiza, sino que responden a la normativa establecida por el plan de estudio.
- Supervisiones institucionales: ningún profesional puede escapar a las pautas reguladoras de la universidad, aunque posea un criterio diferente al establecido por la norma.
- Presiones sociales: las calificaciones obtenidas por los estudiantes forman parte de su trayectoria académica, la cual es utilizada en el mercado laboral y en el mundo académico para jerarquizar y clasificar.
- Condiciones organizativas: el tiempo, el grupo de personas evaluadas, el estímulo profesional, la tradición institucional, las exigencias del currículum, las técnicas disponibles y la cultura organizativa. El rendimiento de los estudiantes no depende únicamente de las capacidades y del esfuerzo que estos realicen, tampoco de la experticia del profesor, sino que depende también de la organización de las instituciones.

La universidad tiene el compromiso de convertir la evaluación en un proceso transparente, es decir, tiene que ser un producto legítimo de su vida interna como comunidad científica e institucional, tiene que existir una verdadera coherencia entre enseñanza y evaluación, currículum y programación didáctica, aprendizajes esperables y posibles, en definitiva, prácticas de evaluación *honestas*. Según este planteo, es lícito afirmar que la educación superior constituye un activo que capitaliza social y económicamente a los individuos y a la sociedad. Desde estas perspectivas, no es posible realizar una mirada simplista de la evaluación, ya que

Hablar de evaluación implica tocar un punto sensible que está cargado afectiva e ideológicamente porque a través de la evaluación se concretan las desigualdades y por tanto las contradicciones entre la utopía pedagógica de una escuela para todos y de la realidad de las diferencias (Perrenoud, 1996, p.4).

Por su parte, Camilloni (2007) expresa que para proceder a evaluar un sistema educativo es necesario tener en cuenta los aprendizajes de los estudiantes. Por otro lado, tampoco es posible evaluar una institución, una programación didáctica, ni un currículum si no se tienen en cuenta los resultados del aprendizaje.

En este sentido, es posible afirmar que la evaluación incide sobre el aprendizaje e impacta, a través de los resultados, en las evaluaciones institucionales, al tomarse como indicadores de calidad de la enseñanza. Esto se complejiza cuando los resultados de la evaluación de los aprendizajes están relacionados con la certificación para la práctica profesional, como ocurre en la universidad.

El rastreo bibliográfico sobre la temática de la evaluación demuestra que existen investigaciones con perspectivas distintas, tanto desde los abordajes teóricos como empíricos. Por ello, es posible observar modelos de evaluación que acentúan la función de control o verificación de resultados, mientras otros han desarrollado una mirada constructiva de la evaluación.

La postura teórica del presente estudio se relaciona, en primer lugar, con los aportes que surgen a partir de las investigaciones llevadas a cabo por Litwin (2000), autora que contribuye a repensar la agenda de la enseñanza superior. Esta investigadora sostiene que las prácticas evaluativas expresan un conjunto de acciones docentes destinadas a identificar en los aprendizajes de sus estudiantes significados que les posibilitan regular la enseñanza. La evaluación, entendida bajo esta perspectiva, aparece como un proceso propio de la enseñanza que permite conocimiento sobre ella y también sobre el aprendizaje.

De este modo, la evaluación, en tanto práctica de conocimiento, da sentido global a la tarea docente y se aleja de posturas instrumentalistas que la ven como una herramienta útil a los fines de calificar a los estudiantes. Litwin (2000) afirma:

Desde una perspectiva didáctica, el concepto implica juzgar el aprendizaje; atribuirles un valor a los actos y las prácticas de los docentes y atribuirles un valor a los actos que dan cuenta de los procesos de aprendizaje de los alumnos (p. 13).

Coherente con esta visión, Celman (1998) sostiene que la evaluación no es un acto final desprendido de las acciones propias de la enseñanza y el aprendizaje. Las prácticas evaluativas en un contexto educativo deben respetar la constitución de los sujetos de la enseñanza y del aprendizaje como sujetos capaces de decisiones

fundadas. En la misma dirección, Camilloni (2007) expresa que la evaluación debe estar al servicio de la mejora y comprensión de la enseñanza y el aprendizaje, de modo tal que sirva como regulador de esos procesos.

Anijovich (2010) aboga por una evaluación formativa, por entender que permite la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y que maximiza la probabilidad de que todos aprendan. Además, es fundamental entender que los dispositivos pedagógicos de evaluación posibilitan mostrar coherencia entre lo que se enseña, cómo enseña, qué se aprende y quiénes pueden aprender.

La autora antes mencionada, teniendo en cuenta los hallazgos de investigaciones tanto nacionales como internacionales, sostiene que la evaluación formativa debe seguir los siguientes enunciados:

- Implicar al estudiante en la evaluación, por lo que deberá tener un rol central en dicho proceso.
- Comprometer al estudiante con su proceso de aprendizaje a partir de identificar sus fortalezas y debilidades, es decir, implicarlo a través de la metacognición de su aprendizaje.
- Integrar la evaluación en la secuencia didáctica, lo que supone formular objetivos claros, específicos y compartidos.
- Dar un lugar importante a la retroalimentación.

Estas notas permiten contextualizar la práctica de evaluación como una práctica situada, que tiene lugar en la clase entendida como comunidad de aprendizaje. La evaluación formativa no se reduce a exámenes, pruebas o ejercicios, sino que le permite al docente observar a los estudiantes, analizar y comprender las estrategias por las cuales aprenden y diseñar estrategias que permitan la mejora de la enseñanza.

Sanjurjo y Rodríguez (2006) trabajan, en líneas generales, con autores de origen hispano. Entienden que la evaluación educativa o formativa debe posibilitar la toma de conciencia de los procesos realizados, de los errores, de las dificultades, de los modos de aprender, y tender permanentemente a la autoevaluación.

Otra autora que aporta a la línea desarrollada hasta aquí es Díaz Barriga (2003), con su categoría del «paradigma de la cognición situada». Según este enfoque, el saber no es ajeno a las situaciones donde se aprende y emplea, es decir, el conocimiento es parte y producto de la actividad y la realidad en todas sus dimensiones. Esta visión es pertinente para la formación profesional, ya que en ella se hace necesario desarrollar las competencias propias de una comunidad de profesionales. Los conocimientos que debe lograr un profesional no son meras abstracciones. En este sentido, se plantea el conocimiento en la acción para lograr la formación de competencias.

En el presente estudio, las competencias son definidas como capacidades complejas, en tanto suponen un conjunto de recursos cognitivos que se movilizan para responder a situaciones prácticas. Matilla (2010) expresa:

Para conseguir ser competente en la resolución de una situación, es preciso poseer la disposición o posibilidad previa, esto es la CAPACIDAD, que permite, a través de la práctica de procedimiento, el desarrollo de determinadas habilidades, formas de HACER básicas, que con la medición del contexto, actuarán como herramientas claves para la apropiación del SABER; todo esto sobre la base del QUERER (p.70).

Metodología

En este apartado es necesario explicitar el enfoque, alcance del análisis, contexto, población, objetivos, procedimiento, variables y estrategias de recolección de datos utilizados en la investigación.

1. Enfoque

El presente trabajo busca una convergencia de enfoques. Tal como propone Gallart (1992), se parte de un análisis cuantitativo (diagnóstico) y se complementa, en una segunda instancia, con una mirada desde el método cualitativo.

En coherencia con los objetivos planteados, se hace necesario pensar en un estudio con un diseño no experimental, en tanto las variables no sufrirán manipulaciones. Se pretende observar el fenómeno tal como se presenta en la realidad; por esta misma razón, será de carácter descriptivo-seccional. De esta manera, el fenómeno es caracterizado por medio del análisis estadístico de las variables y la metodología cualitativa trata de explicar las características del objeto de estudio.

2. Población

La población objetivo está conformada por docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNCUYO. La selección de la muestra de profesores y estudiantes ha sido no probabilística intencional. El criterio que guio la elección de docentes estuvo vinculado a la predisposición de los profesores a participar en el estudio. En relación con los estudiantes, se dejó abierta su participación, dado que aportan una mirada complementaria. A partir de los resultados de este trabajo, se podrán diseñar estrategias de acompañamiento a las cátedras desde el SAPOE (Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante).

3. Contexto

La investigación se planteó temporalmente para el período comprendido entre noviembre de 2017 y abril de 2018 y espacialmente en Mendoza, Argentina, en la

Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Cuyo, en la que los integrantes del equipo de investigación desempeñan sus actividades académicas. Esto facilitó el acceso a profesores y estudiantes para la aplicación de la encuesta, lo cual posibilitó controlar las circunstancias contextuales que hubieran podido afectar el instrumento de medición.

4. Equipo de investigación

El equipo de investigación está integrado por profesionales con diferentes trayectorias universitarias: tres del campo de la Administración, uno del campo de las ciencias de la educación. Cabe destacar que todos los integrantes poseen conocimiento sobre la práctica docente en el nivel superior universitario, por formación de grado, estudios superiores o posición académica actual. La conjugación de perfiles diferentes, insertos en espacios académicos distintos, posibilitó una diversidad de miradas sobre el fenómeno.

5. Proceso

Para el desarrollo de la presente investigación se implementaron las siguientes etapas:

- Diseño del proyecto: aprobado por la comisión referida al Programa de Incentivo a la Investigación Científica y Técnica de la Facultad de Ciencias Económicas.
- Elaboración de la encuesta: se elaboraron sendos cuestionarios para estudiantes y para profesores. Los instrumentos fueron validados mediante consulta a expertos; luego se realizó una prueba piloto.
- Aplicación de cuestionarios: a docentes y estudiantes.
- Diseño de base de datos y carga de los datos correspondientes.
- Análisis de datos cuantitativos: se analizaron los datos cuantitativos en una primera instancia, bajo una mirada descriptiva, luego comparando las respuestas de estudiantes y profesores.
- Realización de entrevistas: desde un enfoque cualitativo se realizaron entrevistas en profundidad a tres docentes.
- Conclusiones y recomendaciones: sobre la base de lo realizado en el plano empírico, se construyeron las conclusiones y recomendaciones susceptibles de ser transferidas.

6. Instrumento de recolección de datos y estrategias de construcción de información

La observación de la realidad en estudio es delimitada por medio de la hipótesis. Se trabajó bajo un predominante enfoque cuantitativo, que hace necesario definir las variables. Para ello se proponen dos cuadros destinados a mostrar la definición con-

ceptual de la variable, sus indicadores, como así también la técnica de recolección de datos/información que se empleará.

Tabla nº 1. Matriz de aprendizaje - Evaluación formativa			
Variable	Conceptualización	Operacionalización	
		Indicador	Técnicas de recolección
Matrices de aprendizaje referidas a la evaluación formativa	Es una estructura interna, compleja y contradictoria, y se sustenta en una infraestructura biológica.	<p>Componente conceptual: Conocimiento de las diferentes definiciones de evaluación.</p> <p>Saber referido a: las características, finalidad y condiciones de la evaluación formativa.</p> <p>Esquemas de acción: Definición de criterios y estándares, empleado por los profesores.</p>	<p>Encuestas dirigidas a docentes por medio de preguntas con opciones de respuesta establecidas, aunque se busca flexibilidad por medio de la alternativa «otros»; de esta forma se considera la posibilidad de criterios de respuesta no pensados por el investigador.</p> <p>Los interrogantes están destinados a identificar el componente conceptual y los esquemas de acción.</p>

Tabla Nº 2. Matriz de aprendizaje - Función de la evaluación			
Variable	Conceptualización	Operacionalización	
		Indicador	Técnicas de recolección
Matrices de aprendizaje referidas a la función de la evaluación	Es una estructura interna, compleja y contradictoria, y se sustenta en una infraestructura biológica.	<p>Componente conceptual: Función de la evaluación para el logro de los aprendizajes.</p> <p>Vinculación entre aprendizaje y evaluación.</p> <p>Esquemas de acción: Definición de los criterios para organizar la preparación de espacios curriculares.</p>	<p>Encuestas dirigidas a estudiantes por medio de preguntas con opciones de respuesta establecidas, aunque se busca flexibilidad por medio de la alternativa «otros»; de esta forma se considera la posibilidad de criterios de respuesta no pensados por el investigador.</p> <p>Los interrogantes están destinados a identificar el componente conceptual y los esquemas de acción.</p>

La información de las encuestas a docentes se complementó con la visión de los estudiantes, pero, además, fue profundizada sobre las categorías explicitadas por medio de entrevistas. Se identificaron categorías emergentes que permitieron una descripción de convergencias y diferencias en las concepciones de los informantes claves, representados por tres docentes de grado universitario que pertenecen a las carreras de la facultad.

Resultados

Encuesta dirigida a docentes

Con la finalidad de conocer las opiniones de los docentes, se encuestó a 32 profesores pertenecientes a las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas. De esta manera, todas las carreras están representadas en la muestra.

Dentro de las características censales, se puede identificar que el 53,13 % de los encuestados posee más de 50 años y el 50,00 % representa al género masculino.

En relación con la posición académica actual, se observa que, del total de encuestados, el 43,75 % es titular de alguna cátedra y el 78,13 % se ha desempeñado en la educación superior por más de 11 años.

Del total de los docentes, el 93,75 % posee estudios de posgrado y el 53,13 % señala titulaciones vinculadas a la formación profesional y también a la formación pedagógica. Por otra parte, el 68,75 % manifiesta estar realizando capacitaciones en la actualidad. Esto evidencia una masa crítica de docentes que valoran la formación permanente.

A fin de conocer la opinión de los docentes en relación con la evaluación, se indagó sobre su conocimiento acerca de la Ordenanza 108/10 CS. A partir de las respuestas, se puede afirmar que no es conocida por todos, en tanto un 43,75 % no la había leído o decidió no contestar. Es importante destacar que la no respuesta implica un tipo de respuesta, la cual está orientada al desconocimiento, como puede apreciarse en el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1. Conocimiento de la Ordenanza 108/10 CS		
Categoría de respuestas	Cantidad de docentes	Porcentaje
Sí	18	56,25 %
No	9	28,13 %
No sabe / No contesta	5	15,62 %
Total	32	100%

Con la intención de conocer los significantes que los encuestados le otorgan al vocablo *evaluación*, se les preguntó ¿Qué le sugiere la palabra evaluación? Las respuestas fueron abiertas y los vocablos o frases con similar significación que más se repiten se detallan a continuación: aprendizaje, seguimiento y acompañamiento, proceso. Esto da cuenta de una visión de la evaluación como una instancia formativa más que punitiva, en tanto fueron escasas las palabras que apuntaron a la medición y al control.

Con la finalidad de avanzar en el conocimiento que poseen los docentes, se preguntó por el sentido que le otorgan a la evaluación. El mayor porcentaje se observa en la categoría: «reconocer los cambios que deben introducirse en el proceso de

enseñanza y aprendizaje». Esta respuesta demuestra que los docentes consideran a la evaluación como un insumo que retroalimenta la práctica docente.

Cuadro N° 2. Posibilidades que otorga la evaluación de los aprendizajes		
Categorías de respuesta	Cantidad de docentes	Porcentaje
Informar sobre el proceso de aprendizaje de los estudiantes	8	25 %
Reconocer los cambios que deben introducirse en el proceso de enseñanza y aprendizaje	12	37,5 %
Identificar si los estudiantes han captado la enseñanza	8	25%
Todos	1	3,12 %
Otros	3	9,38 %
Total	32	100%

Con la intención de triangular las respuestas anteriores, se les preguntó a los profesores por el impacto de la evaluación en los estudiantes y en su práctica docente. En ambos casos los mayores porcentajes se identifican en la categoría de respuesta «Sí» (cuadros 3 y 4).

Los estudiantes sostienen argumentaciones que posicionan a la evaluación como parte de un proceso. En cuanto a la práctica docente, aparece como un insumo que posibilita validar o no lo que están desarrollando. A continuación, se extraen algunas expresiones: «Toda evaluación a los alumnos es también una evaluación del desempeño del docente»; «Analizar por qué fallaron los alumnos en algunos aspectos y así mejorar el dictado de clases poniendo empeño en aquellos puntos que les cuesta más a los estudiantes»; «Nos da información sobre cómo estamos enseñando»; «La instancia de evaluación permite contrastar si la metodología de enseñanza es adecuada».

Cuadro N° 3. Impacto de la evaluación en los estudiantes		
Categoría de respuestas	Cantidad de docentes	Porcentaje
Sí	26	81,25 %
No	0	0 %
No sabe / No contesta	6	18,75 %
Total	32	100%

Cuadro N° 4. Impacto de la evaluación en la práctica docente		
Categoría de respuestas	Cantidad de docentes	Porcentaje
Sí	28	87,5%
No	1	3,12 %
No sabe / No contesta	3	9,38 %
Total	32	100%

En relación con el impacto en los estudiantes de la evaluación desarrollada en la cátedra, se profundizó el análisis. Para ello, se les solicitó a los encuestados que ordenaran las categorías que se detallan en el cuadro n° 5. La lectura que surge en primer término es que los encuestados no priorizaron todas las opciones en algunos casos específicos. En un segundo análisis, se observa que jerarquizaron en primer lugar el desarrollo de la reflexión acerca de lo que aprenden, seguido por definir los objetivos del aprendizaje y, en tercer orden, el monitoreo del proceso de comprensión sobre el tema.

Cuadro n° 5. Impacto de la evaluación en los estudiantes.
Jerarquización de respuestas

Categorías de respuesta	Jerarquización de las respuestas						TOTAL (*)	Sin respuesta
	1	2	3	4	5	6		
Desarrollar la reflexión acerca de lo que aprenden	20	6	2	2	0	2	32	0
Definir los objetivos del aprendizaje	2	14	1	6	5	4	32	0
Evidenciar aquello que es indispensable aprender para aprobar	0	1	9	5	7	9	31	1
Monitorear el proceso de comprensión sobre el tema	4	5	10	10	1	1	31	1
Regular la organización del estudio	0	1	7	4	10	8	30	2
Aprender los contenidos propuestos por el espacio curricular	6	5	3	3	8	6	31	1

(*) Los encuestados no priorizaron todas las opciones en algunos casos específicos.

Con la intención de conocer los esquemas de acción, es decir, los criterios y estándares empleados por los profesores, se les consultó a estos últimos por los métodos que consideran más adecuados para evaluar a los estudiantes. La opción más seleccionada, tal como puede observarse en el cuadro n° 6 fue la «resolución de casos», con un 43,75 %; con un 28,13 % aparece la categoría «otros». Al analizar las argumentaciones dadas por quienes respondieron, se observa que dentro de esta última categoría agrupan distintos instrumentos de evaluación: evaluaciones con preguntas abiertas más preguntas cerradas, otra opción es evaluaciones basadas en la resolución de casos junto a evaluaciones de carácter objetivo, entre otras. Las combinaciones evidencian una falta de conocimiento en cuanto a la diferenciación entre métodos e instrumentos de evaluación.

Cuadro n° 6. Métodos adecuados para evaluar a los estudiantes		
Categoría de respuestas	Cantidad de docentes	Porcentaje
Evaluaciones objetivas	1	3,12 %
Evaluaciones semiestructuradas	5	15,63 %
Evaluaciones con preguntas abiertas	3	9,37 %
Evaluaciones basadas en la resolución de casos	14	43,75 %
Otro	9	28,13 %
Total	32	100%

Luego, se les consultó sobre las actividades más frecuentes que componen los instrumentos de evaluación de la cátedra. En un primer análisis, se observa que los «ejercicios para resolver» son los más usados junto a la «resolución de problemas» y al «análisis de casos», en tanto asumen los porcentajes más altos y la categoría «siempre». Esta situación puede observarse en el cuadro n° 7.

Cuadro n° 7. Actividades más frecuentes que componen los instrumentos de evaluación				
Categorías de respuesta	Siempre	A veces	Nunca	Porcentaje
Ejercicios para resolver	67,86 %	25 %	7,14 %	100 %
Resolución de problemas	62,07 %	34,48 %	3,45 %	100%
Desarrollar definiciones	25,81 %	41,94 %	32,25 %	100 %
Contestar preguntas referidas al tema por medio de la evocación	27,59 %	44,82 %	27,59 %	100 %
Análisis de casos	50 %	43,33 %	6,67 %	100 %
Elaboración de producciones	42,86 %	50 %	7,14 %	100 %

Luego, se los interrogó acerca de las funciones priorizadas para la evaluación de los aprendizajes en el nivel superior universitario. En este caso los sujetos debían ordenar las opciones de respuesta. Se aprecia nuevamente que los encuestados no priorizaron todas las opciones en algunos casos específicos.

Una segunda lectura denota que los docentes jerarquizan, tal como puede observarse en el cuadro n° 8, del siguiente modo:

1. Acreditar en los estudiantes el conocimiento de los contenidos desarrollados en el programa.
2. Promover la autorregulación del aprendizaje.
3. Conocer los procedimientos cognitivos de los estudiantes.
4. Analizar la práctica docente.
5. Analizar la práctica docente. / Calificar a los estudiantes.
6. Analizar la práctica docente.

Categorías de respuesta	Jerarquización de las respuestas								TOTAL (*)	Sin respuesta
	1	2	3	4	5	6	7	8		
	Acreditar en los estudiantes el conocimiento de los contenidos desarrollados en el programa	17	8	2	0	2	1	2		
Promover la autorregulación del aprendizaje	11	10	5	2	1	0	0	0	32	0
Realizar el seguimiento de los estudiantes	12	7	4	5	3	0	0	0	31	1
Conocer los procedimientos cognitivos de los estudiantes	10	4	7	3	4	1	1	0	30	2
Calificar a los estudiantes	6	4	7	3	4	1	1	0	26	6
Analizar la práctica docente	11	3	4	6	2	3	1	0	30	2
Cuantificar el grado de conocimiento que poseen los estudiantes en relación con una temática	9	5	5	4	3	2	1	1	30	2
Conocer el grado de aprendizaje efectivo logrado por los estudiantes	16	6	2	1	1	0	1	0	27	5

(*) Los encuestados no priorizaron todas las opciones en algunos casos específicos.

Es importante señalar que en el cuadro nº 2, referido a las posibilidades que otorga la evaluación de los aprendizajes, aparece con el mayor porcentaje el reconocimiento de los cambios que deben introducirse en el proceso de enseñanza y aprendizaje, mientras que, en la pregunta referida a la función de la evaluación, los docentes posicionan en cuarto lugar el análisis de la práctica docente y en los primeros lugares cuestiones referidas a los estudiantes. Esto evidencia una tensión entre lo que sostienen como las posibilidades brindadas por la evaluación y la función propiamente dicha. Desde la función, la mirada está centrada en el sujeto que aprende y desde las posibilidades, en el sujeto que enseña.

Las opiniones de los docentes en torno a la función de la evaluación de los aprendizajes se complementan con la finalidad dada a las instancias de evaluación propuestas por las cátedras. En el cuadro nº 9, para el 100 % de los docentes encuestados, las evaluaciones siempre apuntan a verificar la comprensión del conocimiento práctico y para un 80,65 %, a desarrollar los procedimientos que permiten la resolución de problemas. En referencia a la evaluación final realizada por la cátedra, un 50,00 % considera que esta instancia de evaluación está orientada a demostrar habilidades profesionales, siempre. Esto se puede observar en el cuadro nº 10.

Cuadro nº 9. Finalidad de las instancias de evaluación de la cátedra				
Categorías de respuesta	Siempre	A veces	Nunca	Total
Verificar la comprensión del conocimiento teórico	68,75 %	31,25 %	0 %	100 %
Verificar la comprensión del conocimiento práctico	100 %	0 %	0 %	100 %
Identificar la integración de los conocimientos en una situación concreta	75 %	25 %	0 %	100 %
Desarrollar los procedimientos que permiten la resolución de problemas	80,65 %	16,13 %	3,22 %	100 %
Observar la ejecución de la práctica profesional	43,33 %	40 %	16,67 %	100 %

Cuadro nº 10. Finalidad de las instancias de evaluación finales de la cátedra							
Categorías de respuesta	1	2	3	4	5	6	Total
Evidenciar el dominio de conceptos	31,25	34,38	18,75	6,25	3,12	6,25	100%
Observar las capacidades de los estudiantes	45,17	22,58	12,9	6,45	12,9	0	100%
Analizar los procesos que le permitieron construir conocimientos	41,94	32,26	3,22	9,68	6,45	6,45	100%
Demostrar habilidades profesionales	50	26,68	3,33	13,33	3,33	3,33	100%
Evidenciar valores	26,67	16,67	23,33	3,33	13,33	16,67	100%
Manifestar actitudes profesionales	37,93	31,04	10,34	3,45	3,45	13,79	100%

Las respuestas demuestran que los docentes se alejan de un enfoque instrumentalista de la evaluación, ya que un alto porcentaje consigna en cuarto lugar la cantidad de conocimientos demostrados, como se puede observar en el cuadro nº 11.

Cuadro nº 11. La construcción de la calificación obtenida en los exámenes finales					
Categoría de respuesta	1	2	3	4	Total
Cantidad de conocimientos demostrados	19,35 %	25,81 %	9,68 %	45,16 %	100 %
Fundamentos sobre los conocimientos adquiridos	37,50 %	18,75 %	37,5 %	6,25 %	100 %
Vinculación de saberes con las prácticas profesionales	28,13 %	21,87 %	21,87 %	28,13 %	100 %
Integración con el resto de las instancias evaluativas propuestas por la cátedra	16,13 %	35,48 %	32,26 %	16,13 %	100 %

Con el objetivo de profundizar el análisis en este aspecto, se consultó a los docentes: ¿Qué le sugiere el vocablo calificaciones? La mayoría de los vocablos se refieren a la medición, en tanto indicadores de un proceso, y también aparece la idea de «Forma incompleta de medir el aprendizaje», tal como lo expresó un docente. Los sentidos dados a la palabra *calificar* están vinculados a la idea de una herramienta de valoración, que no supera a la evaluación entendida como un proceso.

La evaluación, como parte del proceso, se piensa desde el momento en el que se planifica un espacio curricular; por ello, se les consultó a los docentes acerca de

los criterios que tienen en cuenta para dicha acción (cuadro n° 12). Los encuestados ordenaron en los primeros lugares las siguientes categorías de respuesta:

1. Perfil del egresado.
2. Características de la disciplina que se enseña.
3. Tiempo real de cursado.
4. Características de los estudiantes.
5. Evaluación.

A partir de esta jerarquización, nuevamente se observa una tensión con respuestas anteriores. Los valores máximos están presentes en aspectos formales del currículum explícito y no en el sujeto que aprende. Por otra parte, en respuestas anteriores aparece la evaluación como parte del proceso, en la jerarquización que se muestra en el cuadro n° 8 aparece en sexto lugar.

Cuadro n° 12. Planificación de la evaluación por parte del docente												
Categorías de respuesta	Jerarquización de las respuestas										Total (*)	Sin respuesta
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10		
Perfil del egresado	22	5	4	0	1	0	0	0	0	0	32	0
Tiempo real de cursado	7	5	8	2	1	4	1	2	0	0	30	2
Características de los estudiantes	7	8	4	6	1	1	2	0	0	0	29	3
Características de la disciplina que se enseña	14	12	2	1	2	0	0	0	0	0	31	1
Evaluación	5	11	2	2	3	1	0	4	0	0	28	4
Vinculación con otros espacios curriculares	10	9	3	5	1	0	1	0	0	0	29	3
Número de estudiantes	6	4	6	3	2	4	2	2	1	0	30	2
Normativa de la Facultad	11	6	4	4	1	0	3	1	0	0	30	2
El número de estudiantes a evaluar	4	7	3	5	1	3	0	4	0	1	28	4
Las características referidas al campo de conocimiento que enseña	16	7	5	0	2	1	0	0	0	0	31	1

(*) Los encuestados no priorizaron todas las opciones en algunos casos específicos.

La mirada en relación con el currículum y el lugar de la evaluación fue complementada con los objetivos a los que apunta el sistema de evaluación, según los docentes encuestados. La postura de estos docentes está orientada al desarrollo de saberes vinculados al campo de intervención profesional, con un 25 % del total; solo un 9,38 % consideró todas las opciones, como lo indica el cuadro n° 13.

Cuadro n° 13. Objetivos del sistema de evaluación		
Categoría de respuestas	Cantidad de docentes	Porcentaje
Conocimientos relacionados con la disciplina que enseña	5	15,62
Saberes vinculados al campo de intervención profesional	8	25,00
Habilidades relacionadas al futuro ejercicio de la profesión	6	18,75
Actitudes acordes al ejercicio profesional	4	12,50
Valores pertinentes a un egresado de la UNCUYO	5	15,62
Todas las opciones	3	9,38
Otros	1	3,13
Total	32	100

Dado que el momento de la devolución sobre los procesos y resultados obtenidos en las evaluaciones es un momento fundamental en la evaluación formativa, se les preguntó a los docentes si tenían posibilidades de explicar los aciertos y desaciertos, así como los procesos realizados por sus estudiantes para aprender. El 90.63 % contestó en forma afirmativa (cuadro n° 14).

Cuadro n° 14. Explicación de los docentes acerca de la evaluación		
Categoría de respuestas	Cantidad de docentes	Porcentaje
Sí	29	90,63
No	0	0
Tal vez	3	9,37
Total	32	100 %

Posteriormente, se consultó a los docentes con respecto al diálogo con los estudiantes, en referencia a los logros esperados en los exámenes; también, sobre los resultados obtenidos, como lo expresa el cuadro n° 15. En este sentido, se les preguntó sobre los aspectos a considerar en la devolución: para el 85,71 % siempre hay que analizar la tarea realizada por el estudiante, le sigue la identificación de las dificultades en el logro de la tarea, con un 79.31 %, y la valoración positiva sobre los avances de los estudiantes en un 78.57 % (cuadro n° 15).

Cuadro n° 15. Aspectos o temas a dialogar con los estudiantes				
Categorías de respuesta	Siempre	A veces	Nunca	Total
Análisis de la tarea realizada por el estudiante	85,71 %	14,29 %	0 %	100 %
Valoración positiva sobre los avances de los estudiantes	78,57 %	21,43 %	0 %	100 %
Corrección o mejora de lo realizado	59,26 %	40,74 %	0 %	100 %
Identificación de las dificultades en el logro de la tarea	79,31 %	20,69 %	0 %	100 %
Señalamiento de las falencias actitudinales para el estudio	55,56 %	37,04 %	7,40 %	100 %

Primeras aproximaciones en relación con los docentes

Las respuestas demuestran que los encuestados presentan una mirada de la evaluación en construcción, que busca alejarse de un enfoque racionalista del currículum para acercarse a un enfoque práctico. Quizás por estar en un proceso que implica resignificar prácticas aprendidas, no siempre racionalizadas, es que se observan tensiones en las opiniones de los docentes, que no llegan a presentarse como contradicciones porque existe un alto grado de coherencia entre las elecciones de categorías realizadas por los profesores.

En síntesis, se evidencian prácticas docentes que recuperan a la evaluación formativa y sumativa. En cuanto a la función de la evaluación, se observa mayor peso en el impacto en los estudiantes que en la propia práctica de enseñanza.

Entrevistas dirigidas a docentes

A los fines de complementar las encuestas realizadas, y en relación con el enfoque metodológico explicitado, se procedió a entrevistar a tres docentes: dos titulares, uno del tramo inicial de la carrera de Contador Público Nacional y el otro del tramo final, y un Jefe de Trabajos Prácticos en una asignatura de mitad de carrera, pero que suele contar con estudiantes tanto de segundo como de quinto año. Al realizar las entrevistas, se priorizó la profundidad por sobre el número de entrevistas, buscando docentes que representaran un alto grado de significación en cuanto al rol que desempeñan en la carrera.

Para efectuar las entrevistas se contó con una guía del modo de trabajar sobre la variable correspondiente a las «matrices de aprendizaje referidas a la función de la evaluación». Las temáticas a tratar con cada entrevistado fueron las siguientes:

- Función de la evaluación para el logro de los aprendizajes.
- Vinculación entre aprendizaje y evaluación.
- Experiencias vividas en su trayecto como estudiante, en relación a la evaluación.
- Experiencias vividas en su trayecto como docente, en relación a la evaluación.

Es de destacar que las entrevistas fueron muy fructíferas, no solo desde lo académico, sino sobre todo desde el intercambio humano que se generó. Con el objetivo de evitar cualquier subjetividad, las entrevistas fueron realizadas por el mismo integrante del equipo de investigación.

Como conclusión de las tres entrevistas, se puede concluir que la función de la evaluación no solo es de acreditación, sino que debe servir de instrumento de reflexión del estudiante para ver la vinculación de los conocimientos y su aplicación a la realidad profesional. Uno de los entrevistados acotó, además, que el proceso de evaluación permite al docente tomar decisiones pedagógicas, lo cual implica replantear el proceso y analizar la metodología de la enseñanza.

En cuanto a la temática de la vinculación entre aprendizaje y evaluación, es

posible concluir que sirve como instrumento de retroalimentación de la práctica educativa del docente. Dentro de la evaluación, se debería reflejar la capacidad del estudiante para demostrar la vinculación de conocimientos y su transferencia.

Los entrevistados pusieron de manifiesto la relación asimétrica que se da en el momento de la evaluación entre el rol del docente y el del estudiante. Uno de ellos manifestó que es importante conocer cuál es la situación del estudiante, indagar qué le sucedió en el examen. Por otra parte, si todos somos iguales, «¿Por qué ejercer el poder sobre el otro?»; acotó, además, que es necesario tratar de tener en cuenta las diferencias generacionales.

En este sentido, otro de los entrevistados expresó:

«Hay una relación asimétrica de poder entre el docente y el alumno. El docente cuando evalúa tiene poder sobre el alumno; ese poder implica una gran responsabilidad. Ese poder lo utilizas para motivar el aprendizaje, crear un puente lo suficientemente corto para que el alumno lo pueda cruzar, o lo usas para destruir alumnos».

En cuanto a las experiencias vividas en su trayecto estudiantil, uno de los profesores expresó que muchas veces las experimentó de modo traumático y que a menudo no reflejaban la realidad de lo que se había estudiado. Otro de los entrevistados manifestó que cuando abrazó la carrera docente se propuso no cumplir con las mismas prácticas de algunos de los profesores que tuvo en su momento, lo cual implicó, en su caso, tomar una posición clara y determinante. En sus propias palabras:

«Yo tomé la decisión de ser un profesor diferente de lo que fueron conmigo. La mirada del docente ante la evaluación de un alumno debería ser desde la perspectiva de reconocer al alumno como un ser humano».

Con respecto a las experiencias vividas como docentes, en referencia a las prácticas de evaluación, aquellos manifestaron que es necesario lograr empatizar con el estudiante: otorgarle los tiempos necesarios para demostrar lo que ha estudiado y asumir el rol de mediador para que alcance una integración de los conocimientos.

Encuesta dirigida a estudiantes

La encuesta realizada a los estudiantes se formalizó durante el mes de marzo de 2018. Fueron un total de 102 encuestas realizadas por medio de un formulario de Google Forms.

La información de base, con el objeto de caracterizar la muestra, corresponde a un total de 66 estudiantes de la carrera de Contador Público Nacional (CPN) (64.71 %), 31 estudiantes de la Licenciatura en Administración (LA) (30.39 %) y 5 estudiantes de la Licenciatura en Economía (LE) (4.90 %). Un 41 % corresponde al género masculino y un 59 % al género femenino. Por otra parte, el rango etario y el año de cursado de los encuestados se muestra en el cuadro n° 16. Cabe aclarar que en el caso del año de cursado, en el ítem *otros*, se tiene en cuenta a aquellos encuestados que ya han concluido el cursado de la carrera.

Cuadro n° 16. Edad y año de cursado de los encuestados

Edad de los encuestados			Año de cursado de los encuestados		
Rango de edades	Cantidad de estudiantes	Porcentaje	Año de cursado	Cantidad de estudiantes	Porcentaje
17 a 20	23	22,55	Primero	3	2,94
21 a 24	45	44,12	Segundo	23	22,55
25 a 28	23	22,55	Tercero	25	24,51
29 en adelante	11	10,78	Cuarto	24	23,53
Total	102	100	Quinto	17	16,67
			Otros	10	9,8
			Total	102	100

Cuadro n° 17. Razones por las que estudian

Ítem	1	2	3	4	5	Total
Aprobar	11,76 %	12,75 %	14,71 %	51,96 %	8,82 %	100 %
Aprender	28,43 %	29,41 %	29,41 %	8,82 %	3,93 %	100 %
Desarrollo personal	19,61 %	37,25 %	20,59 %	17,65 %	4,9 %	100 %
Formación laboral	28,43 %	17,65 %	35,29 %	12,75 %	5,88 %	100 %

En este punto, los estudiantes debían merituar cada una de las razones esgrimidas, correspondiendo el 1 a la más importante y en orden decreciente hasta llegar al 5. En el cuadro n° 17 se encuentran sombreadas, por cada una de las razones, aquella o aquellas cuyo valor es el mayor. Nótese que en el caso de «aprender», el 57.84 % la califica con el rango de 1 (28,43 %) y de 2 (29,41 %), al igual que en el caso de «desarrollo personal», en un 56.86 % cuando se suman los valores correspondientes a 1 (19,61 %) y 2 (37,25 %). En cuanto a la formación laboral, este porcentaje asciende al 46.08 %, que surge de sumar el valor 1 (28,43 %) y 2 (17,65 %). Por el contrario, solo el 24.51 % afirma en este rango que la razón es solo por aprobar el examen, y que surge de la suma de la valoración 1 (11,76 %) y la 2 (12,75 %).

En el cuadro n° 18, en el cual se encuentran remarcados los valores más representativos, se muestran los resultados en cuanto a la importancia que los estudiantes atribuyen a distintas circunstancias cuando realizan la preparación de un examen parcial y final. Nótese la valoración que se da a los temas que han sido desarrollados en clase, así como a aquellos aspectos que los docentes destacaron en la ella, para ambos tipos de evaluaciones.

Es importante tener en cuenta, con relación a la variable referida al tiempo para la preparación del examen, que el 54.9 % de los encuestados respondió que solo *a veces* le presta atención en el caso de los exámenes parciales, aumentando a un 72.55 % en el caso de los exámenes finales. Por otra parte, con respecto a la bibliografía, solo «a veces» se le presta atención en el examen parcial (56 %) pasando

a equilibrarse en el caso del examen final, ya que el 42 % afirma que *siempre* y el 50 % afirma que solo *a veces*. Esto significa que al menos la mitad de los estudiantes aún no le prestan atención a la bibliografía del programa al preparar sus evaluaciones. Cabe preguntarse entonces: ¿Podrá ser una variable a tener en cuenta para el análisis del fracaso de los estudiantes en sus evaluaciones?

Cuadro n° 18. Importancia comparativa de diversos factores tenidos en cuenta por los estudiantes al preparar un examen parcial o un examen final

Variable	Preparación de examen parcial			Preparación de examen final		
	Siempre	A veces	Nunca	Siempre	A veces	Nunca
El tiempo para la preparación del examen	41,18 %	54,9 %	3,92 %	72,55 %	25,49 %	1,96 %
Los temas desarrollados en clase	80,39 %	18,63 %	0,98 %	73,53 %	24,51 %	1,96 %
Las formas en las que desarrolló el profesor el contenido	47,06 %	48,04 %	4,9 %	48,04 %	50 %	1,96 %
Los aspectos que los docentes destacan en clase	74,51 %	24,51 %	0,98 %	74,51 %	24,51 %	0,98 %
La bibliografía del programa	17,65 %	55,88 %	26,47 %	42,16 %	50 %	7,84 %

Desde la percepción de los estudiantes en referencia a lo que las evaluaciones les permiten aprender o fomentar, los resultados muestran una gran dispersión en las variables puestas en juego, dado que, si bien un 24.51 % considera que estas les permiten «desarrollar la reflexión acerca de lo que aprenden», un 25.49 % expresa con una puntuación de 5, en una escala de 1 a 5, que «no les permite definir los objetivos del aprendizaje», por lo que cabría preguntarse la razón por la cual surge esta diferencia. Es lógico que la opción «aprender los contenidos propuestos por el espacio curricular» haya sido puntuada por el 51 % de los encuestados con 1 o 2. Los resultados que se muestran en el cuadro n° 19 (casi todos con valores porcentuales que no superan el 20 %) merecen un mayor análisis posterior, ya que marcan un camino hacia dónde dirigir esfuerzos de investigación que supera los objetivos del presente trabajo.

Es importante destacar algunos aspectos en cuanto a las funciones que priorizan los docentes, desde la perspectiva de los estudiantes encuestados, a la hora de evaluar a los alumnos (cuadro N ° 20). Por ejemplo, el 48,04 % de los encuestados afirma, con la mayor puntuación, que se relaciona con acreditar el conocimiento de los contenidos desarrollados en el programa, mientras que el 42,16 % señala con la menor puntuación al análisis de su propia práctica docente. Sin embargo, existen otros valores significativos que han sido destacados: 31,37 % considera que los docentes priorizan «calificar a los estudiantes».

Cuadro n° 19. Objetivos que permiten alcanzar las evaluaciones						
	1	2	3	4	5	6
Desarrollar la reflexión acerca de lo que se aprende	24,51 %	13,72 %	16,67 %	11,76 %	14,71 %	18,63 %
Definir los objetivos del aprendizaje	3,92 %	14,71 %	18,63 %	17,65 %	25,48 %	19,61 %
Evidenciar aquello que es indispensable aprender para aprobar	19,61 %	15,68 %	14,71 %	18,63 %	11,76 %	19,61 %
Monitorear el proceso de comprensión sobre el tema	10,78 %	21,57 %	19,61 %	22,55 %	17,65 %	7,84 %
Regular la organización del estudio	11,76 %	12,75 %	15,68 %	19,61 %	23,53 %	16,67 %
Aprender los contenidos propuestos por el espacio curricular	29,41 %	21,57 %	14,71 %	9,8 %	6,86 %	17,65 %

Cuadro n° 20. Funciones priorizadas por los docentes en las evaluaciones, desde la perspectiva estudiantil						
	1	2	3	4	5	6
Acreditar en los estudiantes el conocimiento de los contenidos desarrollados en el programa	48,04 %	17,65 %	14,71 %	6,86 %	4,9 %	7,84 %
Promover la autorregulación del aprendizaje	6,9 %	21,45 %	32,35 %	16,69 %	13,75 %	8,86 %
Realizar el seguimiento de los estudiantes	5,88 %	18,63 %	12,74 %	28,43 %	18,63 %	15,69 %
Conocer los procedimientos cognitivos de los estudiantes	5,88 %	11,76 %	19,61 %	31,38 %	19,61 %	11,76 %
Calificar a los estudiantes	31,37 %	15,69 %	8,82 %	3,92 %	24,51 %	15,69 %
Analizar la práctica docente	3,92 %	8,82 %	11,76 %	13,73 %	19,61 %	42,16 %

Relacionado con la pregunta anterior, se solicitó a los estudiantes expresar qué aspectos eran los que consideraban que los docentes evalúan. Estos resultados pueden observarse en el cuadro n° 21, que muestra información de gran interés, puesto que el 67,65 % considera la comprensión del «conocimiento teórico», mientras que el 55,88 % se refiere al «conocimiento práctico». En cuanto a la integración e interrelación de los conocimientos en una situación concreta, así como los procedimientos que permiten la resolución de un problema, la mayor respuesta se corresponde con la alternativa «a veces»; aunque, si se suma a la expresada en la valoración «siempre», la respuesta es alentadora. En el primer caso, se obtiene algo más de un 96 % y en el segundo, un 90 %. Sin embargo, en cuanto a la alternativa que hace referencia a la transferencia de saberes a la práctica profesional, si bien casi un 56 % considera que a veces esto sucede, llama la atención que el 26,47 % manifiesta que esto nunca

sucede, lo que implica un llamado a la reflexión en cuanto al rol que debe cumplir la evaluación.

Cuadro n° 21. Percepción de los estudiantes en cuanto a los objetivos de las evaluaciones					
	Siempre	A veces	Nunca	A veces / Nunca	Siempre / A veces
La comprensión del conocimiento teórico	67,65 %	30,39 %	1,96 %	0 %	0 %
La comprensión del conocimiento práctico	55,88 %	40,2 %	3,92 %	0 %	0 %
La integración e interrelación de los conocimientos en una situación concreta	41,18 %	54,9 %	2,94 %	0,98 %	0 %
Los procedimientos que permiten la resolución de un problema	29,42 %	60,78 %	8,82 %	0 %	0,98 %
La transferencia de saberes a la práctica profesional	15,69 %	55,88 %	26,47 %	1,96 %	0 %

Cuadro n° 22. Priorización de los docentes para establecer la calificación						
	1	2	3	4	5	6
Cantidad de conocimientos demostrados	45,1 %	19,62 %	8,82 %	9,8 %	10,78 %	5,88 %
Habilidad para fundamentar posturas personales en relación con los saberes adquiridos	10,78 %	26,47 %	19,61 %	15,69 %	18,63 %	8,82 %
Posibilidad de establecer relaciones	10,78 %	20,59 %	28,43 %	21,57 %	11,77 %	6,86 %
Vinculación de saberes con la práctica profesional	2,94 %	8,82 %	22,55 %	29,41 %	21,57 %	14,71 %
Integración con el resto de las instancias evaluativas propuestas por la cátedra	3,92 %	16,67 %	17,65 %	20,59 %	32,35 %	8,82 %
No sé a qué factor le dan más importancia	26,47 %	7,85 %	2,94 %	2,94 %	4,9 %	54,9 %

Otro aspecto tenido en cuenta en la presente encuesta se refiere a la opinión de los estudiantes con respecto a la priorización realizada por los docentes a la hora de calificarlos. En este caso, se destaca claramente la cantidad de conocimientos demostrados por estos, situación que se muestra en el cuadro n° 22. El 64.71 % de los estudiantes considera que los docentes priorizan la «cantidad de conocimientos demostrados», ya que han puntuado a esa opción con 1 y 2. Tal como puede observarse, se ha sombreado la mayor prelación para cada una de las opciones.

Primeras aproximaciones en relación con los estudiantes

Desde la percepción de los estudiantes encuestados, los docentes poseerían una visión de la evaluación como una herramienta vinculada a la acreditación más que al desarrollo de capacidades. Esto puede inferirse a partir de las respuestas dadas en torno a las siguientes temáticas: decisiones de los docentes con respecto a los resultados obtenidos por los estudiantes en las evaluaciones, funciones priorizadas por los docentes en las evaluaciones, priorización de los docentes para establecer la calificación, tal como se observa en el Cuadro N° 22. Esta situación no coincide con las opiniones vertidas por los profesores.

Cabe aclarar que el número de estudiantes encuestados solo marcaría una tendencia, por lo que sería importante continuar con estudios que permitan ampliar la muestra y complementar con entrevistas.

Descripción de dispositivos institucionales que promueven prácticas evaluativas destinadas al desarrollo de competencias

Talleres de integración

Esta línea de acción fue desarrollada por la Secretaría Académica de la FCE, a través de la Dirección de la carrera de Contador Público Nacional, en conjunto con la asignatura Práctica Profesional y SAPOE. En el diseño e implementación, se trabajó en forma articulada con los siguientes espacios curriculares: Contabilidad Básica, Teoría y Técnica Impositiva I, Derecho Privado II, Derecho Laboral y Administración de Personal.

El dispositivo fue pensado bajo el formato de talleres, los cuales facilitan dinámicas áulicas que apuntan al conocimiento, comprensión, integración y vinculación, en forma conceptual y práctica, de los saberes referidos a registración contable, impuestos, sociedades y derecho laboral, desde la perspectiva de la práctica profesional del contador.

Para llevar a cabo el desarrollo de los talleres, se conformaron parejas pedagógicas: un profesor disciplinar de la temática del taller y un profesor de la asignatura Práctica Profesional. Cabe destacar que esta acción se replicó en la sede de San Rafael, bajo iguales condiciones.

El taller se presenta como un formato valioso para contrastar e integrar la teoría y la práctica, desarrollando capacidades cognitivas complejas en los estudiantes por medio de la problematización y articulación de saberes.

Acciones realizadas

- Reunión del equipo coordinador: secretario académico, directora de carrera, titular de Práctica Profesional y coordinadora del SAPOE.
- Elaboración de cronograma.
- Entrevistas con las parejas pedagógicas para acordar la finalidad del taller, la selección de los contenidos, el desarrollo y accesibilidad de los materiales pedagógicos, la metodología de evaluación.
- Desarrollo de los talleres: exposición de los temas por los responsables y su evaluación para conocer si se cumplió con los objetivos planteados.
- Elaboración de una encuesta de valoración de los talleres.
- Elaboración de un informe.

Desarrollo

Las propuestas áulicas por cada área de conocimiento, en relación con la Práctica Profesional, se dictaron en dos instancias: la primera buscaba recuperar e integrar los saberes y la segunda tenía como finalidad el desarrollo de una evaluación formativa. Esta clase de evaluación colabora con la autorregulación de los estudiantes porque les posibilita analizar su propio proceso de aprendizaje y ubicar en qué dimensión de este no han alcanzado el desarrollo que ellos querían. Esto les posibilita poder formar nuevas estrategias junto con sus profesores.

A continuación se detalla la secuencia de los contenidos distribuidos en los cuatro talleres, tanto en la sede Mendoza como en la sede San Rafael, llevados a cabo durante los meses de setiembre a noviembre de 2017.

Tabla nº 3. Contenidos de los talleres en la sede Mendoza	
TEMA	SEDE MENDOZA
REGISTRACIÓN CONTABLE	Registración de aportes de los propietarios y distribución de resultados. Registración de sueldos y cargas sociales. Registración de impuestos y tasas. Asientos de cierre. Balance de sumas y saldos y balance final. Evaluación final
IMPUESTOS	Impuesto a las Ganancias. Liquidación personas humanas. Rentas de primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Deducibilidad de honorarios de directores y síndicos. Venta de acciones. Caso práctico de liquidación ganancias y bienes personales.
SOCIEDADES	Acciones. Usufructo sobre acciones. Otros contratos sobre acciones. Sociedades de Garantía recíproca. Arbitraje. Caso final de evaluación sobre acciones.
LABORAL	Conceptos de registro laboral. Obligaciones del empleador. Contratos laborales. Remuneración. Jornada laboral. Feriados y días no laborables. Vacaciones. SAC. Extinción del contrato de trabajo. Indemnizaciones. Casos prácticos de liquidación de sueldos, liquidación final y de Ley de Riesgos del Trabajo

Tabla nº4: Contenidos de los talleres en la sede San Rafael	
TEMA	SEDE SAN RAFAEL
REGISTRACIÓN CONTABLE	Registración de impuestos de liquidación mensual. Registración de operaciones diversas para entes pequeños. RT. 41FACPCE. Aportes y retiros de los propietarios. Cambios en la representación formal del patrimonio y otros hechos que afectan el patrimonio neto. Casos prácticos sobre los temas anteriores.
IMPUESTOS	Impuesto a las Ganancias. Rentas de primera, segunda, tercera y cuarta categorías. Reforma tributaria y laboral. Honorarios de directores y síndicos. Caso práctico de liquidación.
SOCIEDADES	Actas de asambleas ordinarias y extraordinarias de Sociedad Anónima. Actas de reunión de socios sociedad de responsabilidad limitada. Autorización del artículo 61 LGS. Casos prácticos sobre los temas anteriores.
LABORAL	Registración laboral. Vacaciones. SAC. Jornada parcial. Modalidades del contrato de trabajo. Liquidación de haberes. Embargo de sueldos. Extinción del contrato de trabajo. Casos prácticos sobre los temas anteriores.

La experiencia fue valorada positivamente, en tanto se comprueba:

- Diseño de una innovación pedagógica entre distintos actores institucionales: Dirección de la carrera Contador Público Nacional en conjunto con la unidad curricular Práctica Profesional y SAPOE.
- Establecimiento de acuerdos pedagógico-didácticos entre los profesores de Práctica Profesional y los profesores disciplinares del resto de los espacios curriculares.
- Elaboración de material de manera conjunta para la plataforma ECONET.
- Construcción colaborativa de estrategias de enseñanza-aprendizaje.
- Dictado de clases en pareja pedagógica.
- Compromiso de los estudiantes, observado por medio de la asistencia a los talleres extracurriculares.
- Elaboración de encuesta a estudiantes con la finalidad de valorar los talleres. Los resultados evidencian una opinión favorable de los estudiantes en relación con el tiempo dedicado a cada una de las temáticas y la selección de temas desarrollados. Además, aquellos sostienen que el taller les permitió recordar contenidos, verificar sus conocimientos e integrar saberes. En cuanto a los materiales pedagógico-didácticos, presentados a través de la plataforma ECONET, sostienen que les facilitó la comprensión de los temas.
- Del total de estudiantes que han rendido desde diciembre, el 70 % acreditó la asignatura Práctica Profesional.

A modo de cierre

Al retomar la hipótesis de este trabajo, «Las concepciones y percepciones de los docentes de las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas, *en relación con la función de la evaluación formativa, están ancladas en el enfoque racionalista del currículum*», se

puede afirmar que esto no se cumple, ya que los docentes demuestran un posicionamiento más cercano a un enfoque práctico del currículum y, por lo tanto, a la evaluación formativa como parte constitutiva del proceso de enseñanza y aprendizaje.

Por otro lado, cabe agregar que, si bien se ha podido apreciar que hay criterios de acción vinculados a dicho enfoque, también operan otros que están anclados a una visión instrumentalista y de allí surgen las tensiones entre las visiones que operan en la realidad. Tal vez, estas tensiones o fisuras entre el pensar, el planificar y el accionar docente sean percibidas por los estudiantes y por ello ambos tengan concepciones distintas sobre la evaluación de los aprendizajes.

En cuanto a la posibilidad de generar *dispositivos institucionales que promuevan prácticas evaluativas destinadas al desarrollo de competencias*, la experiencia ha sido enriquecedora en lo que respecta al desarrollo de habilidades y capacidades desarrolladas por estudiantes y profesores. En torno a este punto se abren nuevas preguntas: ¿Los dispositivos institucionales tendrán como misión el cambio de las prácticas de evaluación, enraizadas en una mirada instrumentalista? ¿Los estudiantes aceptan los cambios en relación con las prácticas de evaluación? ¿Hasta qué punto los estudiantes no promueven la inmovilización de las prácticas evaluativas? Estos interrogantes dejan abierta la puerta para una nueva etapa de investigación.

Bibliografía

- ANIJOVICH, R. (Comp.) (2010). *La evaluación significativa*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- ARAUJO, S. (2006). *Docencia y enseñanza. Una introducción a la didáctica*. Buenos Aires: Editorial Universidad Nacional de Quilmes.
- BARCO, S. (Coord.); ICKOWICZ, M.; IURI, T.; TRINCCHERI, A. (2005). *Universidad, docentes y prácticas. El caso de la UNCo*. Argentina: EDUCO, UNCo.
- CAMILLONI, A. y otros (1996), *Corrientes didácticas contemporáneas*, Buenos Aires: Paidós.
- CAMILLONI, A., COLS, E., BESABE, L. y FEENEY, S. (2007) *El saber didáctico*, Buenos Aires: Paidós.
- CAMILLONI, A. de. (2008). Didáctica general y didácticas específicas. En A. de Camilloni, *El saber didáctico* (págs.23-39), Buenos Aires: Paidós.
- CARDINET, J. (1986). *Evaluation scolaire et pratique*. Bruxelles: De Boeck-Wesmael.
- CELMAN, S. (1998). ¿Es posible mejorar la evaluación y transformarla en herramienta de conocimiento?, en Camilloni, A., Celman, S.; Litwin, E.; Palau de Mote, M. (1998). *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- COLS, E., BESABE, L. y FEENEY, S. (2007). *El saber didáctico*. Buenos Aires: Paidós.
- COMENIO, J.A. (1922, edición consultada). *Didáctica Magna*. Madrid: Editorial Reus.

- CONTRERAS DOMINGO, J. (1994). *Enseñanza, currículum y profesorado. Introducción crítica a la didáctica*. Madrid: Akal.
- DÍAZ BARRIGA, A. (1991). *Didáctica aportes para una polémica*. Buenos Aires: Rei Argentina/Instituto de Estudios y Acción Social /Aique.
- DÍAZ BARRIGA, A. (1995). Pedagogía-ciencias de la educación. En Bartolomeu, M.; Juárez, S.; Juárez F.; Santiago, H. (coords.). *En nombre de la pedagogía*. México: Universidad Pedagógica Nacional.
- DÍAZ BARRIGA, F. (2003). Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo. *Revista Electrónica de Investigación y Educativa*. Recuperado el 07/02/2018, de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/redie/v5n2/v5n2a11.pdf>.
- EDELSTEIN, Gloria (2011). *Formar y formarse en la enseñanza*. Buenos Aires: Paidós.
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N. (2003a). Evaluación y Acreditación en la Educación Superior Argentina IESALC / UNESCO. Presentado en el Taller «Evaluación y Acreditación de la Educación Superior en América Latina y el Caribe», IESALC/ CONEAU, Buenos Aires, 8 y 9 de mayo de 2003.
- FERNÁNDEZ LAMARRA, N. (2003b). *La educación superior argentina en debate*. Buenos Aires: Eudeba /IESALC.
- FERNANDEZ, L. (1994). *Instituciones educativas. Dinámicas institucionales en situaciones críticas*. Buenos Aires: Paidós.
- GALLART, M. (1992). *Métodos Cualitativos II. La práctica de la investigación*. Buenos Aires: Colección Fundamentos de las Ciencias del Hombre. Centro Editor de América Latina.
- GARCIA, M. (2001). *La formación del profesorado para el cambio educativo*. Barcelona, Ediciones Universitarias de Barcelona.
- GIL PÉREZ, D. y VILCHES, A. (2010). El programa PISA: Un instrumento para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje. *Revista Iberoamericana de Educación*. (53) (121-154).
- GRISALES-FRANCO, LM. (2012). Aproximación histórica al concepto de didáctica universitaria. *Educ. Educ.* 15(2), 203-218. Recuperado el 05/02/2014, de: <https://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2084>
- GVIRTZ, S. y CAMOU, A. (2009). *La Universidad Argentina en Discusión*. Buenos Aires: Granica.
- JACKSON, P (1998). *La vida en las aulas*. Madrid: Morata.
- JACKSON, P (2002). *Práctica de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu.
- LITWIN, E. (1998). La evaluación: campo de controversias y paradojas o un nuevo lugar para la buena enseñanza. En Camilloni, A., Celman, S.; Litwin, E.; Palau de Mote, M. *La evaluación de los aprendizajes en el debate didáctico contemporáneo*. Buenos Aires: Paidós.
- LITWIN, E. (2000). *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*. Buenos Aires: Paidós.
- LITWIN, E. (2008). *El oficio de enseñar. Condiciones y contextos*. Buenos Aires: Paidós.

- LÓPEZ SEGRERA (2008). Tendencias de la educación superior en el mundo y en América Latina y el Caribe. *Avaliação, Campinas*; Sorocaba, SP, 13(2), 267-291. Recuperado el 23/02/2015 de: <http://www.ses.unam.mx/cursos2014/pdf/LopezSegrera2008.pdf>.
- LUCARELLI, E. & FINKELSTEIN, C. (2012). Prácticas de enseñanza y prácticas profesionales: un problema de la Didáctica Universitaria. *Revista Diálogo Educativo*, 12(35) 17-32. Recuperado el 04/02/2014, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=189123706002>.
- LUCARELLI, E. (1998). *La Didáctica de Nivel Superior*. Buenos Aires: UBA.
- LUCARELLI, E. (2009). *Teoría y práctica en la universidad: las innovaciones en las aulas*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- MATILLA, M. (2010). El rol de la evaluación en una propuesta de ingreso a la Universidad basada en competencias. En Gutiérrez, N. y Zalba, E.. *Educación Basada en Competencias*. Mendoza: Ediunc.
- MCDONALD, R; BOUD, D; FRANCIS, J; y GONCZI, A. (2000). Nuevas perspectivas sobre la evaluación. *Boletín Cintefor*. (149), 41-72.
- PERASSI, Z. (2009). ¿Es la evaluación causa del fracaso escolar? *Revista Iberoamericana de educación*. Recuperado el 07/02/2018, de <https://core.ac.uk/download/pdf/41563557>.
- PERRENOUD, P. (1996). *La construcción del éxito y del fracaso escolar*. Madrid: Morata.
- QUIROGA, A. (2001). *Matrices de aprendizaje. Constitución del sujeto, en el proceso de conocimiento*. Buenos Aires, Ediciones Cinco.
- SANJURJO, L. y RODRÍGUEZ, X., (2006). *Volver a pensar la clase: las formas básicas de enseñar*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- SANTOS GUERRA, MA. (1999). 20 paradojas de la evaluación en la universidad española. *Revista Enfoques Educativos*, 5(1), 69-80. Recuperado el 02/03/2014, de http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/enfoques/07/Santos_DimeComoEvaluas.pdf
- SHULMAN, L (1986). *Those who understand: knowledge growth in teaching*. *Educational Researcher*, 15(2), 4-14.
- SOUTO, M., MAZA, D. y GAIDULEWICZ, L. (2002). El potencial clínico de un dispositivo de formación de docentes. En *Prácticas y residencias. Memoria, experiencias y horizontes*. Edición en CD de las I Jornadas Nacionales Prácticas y Residencias en la Formación Docentes, Córdoba.
- WAINERMAN C. y DI VIRGILIO, MM. (Comps.) (2010). *El quehacer de la investigación en educación*. Buenos Aires: Manantial.
- ZABALZA BERRAZA, M. (2008). *La didáctica universitaria. Un espacio disciplinar para el estudio y la mejora de nuestra docencia*. Madrid: Narcea.

Empreendimentos rurais sustentáveis e composição de reserva legal: um estudo de viabilidade econômica do cultivo consorciado de Nogueira-pecã e Erva-mate

Sustainable rural enterprises and legal reserve composition: an economic feasibility study of Nogueira-pecan and Erva-mate intercropping

Simone Bueno Camara

Economista, Mestrado em Agronegócios, Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)
simonebuenocamara@gmail.com

Tanice Andreatta

Economista, Mestre e Doutora em Desenvolvimento Rural, Universidade Federal do Rio Grande do Sul. Professora Doutora no Curso de Ciências Econômicas e Programa de Pós Graduação em Agronegócios
tani.andreatta@hotmail.com

Marcos Antonio Bauer Casarin

Agrônomo. Assessor Técnico no Centro de Tecnologias Alternativas Populares (CETAP)
marcoscasarin27@gmail.com

Jenaine de Azevedo

Contadora, Mestrado em Agronegócios pela Universidade Federal de Santa Maria (UFSM)
jenaineaz@hotmail.com

Luciana Fagundes Christofari

Médica veterinária. Doutora em Zootecnia pela Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS)

Resumo

Neste artigo teve-se como objetivo realizar uma análise de viabilidade econômico financeira da implementação de cultivos consorciados de noqueira-pecã e erva mate, assim como realizar projeções considerando um cenário otimista e outro pessimista. Para isto, foram utilizados os indicadores de TIR, VPL e Payback. Os dados para realização dos cálculos foram obtidos em sites das empresas que comercializam insumos e produtos destas espécies em diferentes cenários. O horizonte temporal do projeto é de 30 anos e a área considerada para implantação destes pomares é de três hectares. A taxa Média de Atratividade (TMA) utilizada foi de 6,55%. Logo, o investimento é viável em todos os cenários, uma vez que o Valor Presente Líquido é positivo e Taxa Interna de Retorno é sempre maior que da TMA de 6,55% em todos os cenários. A recuperação do investimento ocorre aproximadamente entre o décimo sétimo ano, considerando o valor de aquisição da área de terra. Assim, essas duas plantações, em um sistema de consórcio, mostram-se como opções viáveis em um contexto de diversificação de produções em nível de propriedade rural, sobretudo as pequenas. Neste contexto, apresentam-se como estratégicas para a sustentabilidade ambiental, econômica e social, uma vez que permitem a geração de renda à composição de reserva legal.

Palavras-chave: diversificação produtiva; reserva legal; avaliação de projetos rurais

JEL: O13; Q13; R3; Q01

Abstract

The objective of this paper was to perform a financial economic feasibility analysis of the implementation of intercropped pecan and mate crops, as well as to make projections considering an optimistic and a pessimistic scenario. For this, the IRR, NPV and Payback indicators were used. The data to perform the calculations were obtained from websites of companies that sell inputs and products of these species in different scenarios. The project's time horizon is 30 years and the area considered for implementation of these orchards is three hectares. The Average Attractiveness Rate (TMA) used was 7%. Therefore, the investment is viable in all scenarios, since the Net Present Value is positive and the Internal Rate of Return is always higher than the 7% TMA in all scenarios. The recovery of the investment occurs approximately between the seventh and tenth year, considering the acquisition value of the land area. Thus, these two plantations, in a consortium system, appear to be viable options in a context of diversification of production at the rural property level, especially small ones. In this context, they are presented as strategic for environmental, economic and social sustainability, since they allow the generation of income to the legal reserve composition.

Keywords: productive diversification; legal reserve; evaluation of rural projects.

JEL Codes: O13; Q13; R3; Q01

1. Introdução

Entende-se como uma forte característica da agricultura familiar, a capacidade de estabelecer conexões que possibilitam a realização de atividades agrícolas e não agrícolas na propriedade ou fora da mesma. Assim, permite a geração de receitas que mantém a família no meio rural, bem como a diversidade produtiva presente tanto nas atividades realizadas, como na produção alimentar (Perondi & Ribeiro, 2000; Wilkinson, 2008).

Nesta perspectiva, Schneider (2010) esclarece que a diversificação pode originar-se a partir das estratégias para contornar crises, escolhas ou mesmo adaptação via construção proativa de alternativas técnicas, econômicas ou sociais. Ellis (2000) expõe que os meios pelos quais se originam a diversificação são vários, estes podem estar conexos a aspectos climáticos, socioeconômicos e se revelam através das sazonalidades, migrações, bem como os efeitos do mercado de trabalho, acesso a créditos, entre outros.

Wanderley (1997) corroborado por Niederle e Schneider (2008) reitera o esforço da diversificação produtiva como uma estratégia característica da agricultura familiar. Assim, este grupo social busca suprir suas necessidades internas, bem como ampliar a gama de produtos comercializáveis. Logo, a diversificação produtiva nas unidades familiares rurais é impulsionada pelos diferentes componentes da família, ocasionando com isto, diferentes formas e culturas de produção, centradas na valorização da terra e desenvolvendo por detrás disto, o modo de vida na agricultura familiar, assim como o desenvolvimento local e regional (Olimpio, Aguiar & Simões, 2013).

Conforme Schneider (2010) explana, a diversificação produtiva no meio rural está articulada sob três aspectos básicos. O primeiro está relacionado à unidade produtiva, onde a diversidade é uma característica que se manifesta na configuração de combinações de processos, sistemas e atividades. O segundo, refere-se a economia local ou mesmo o contexto social e territorial que a unidade produtiva está posicionada. Por fim, o terceiro aspecto está relacionado ao ambiente macro, ou seja, as interações que concernem os processos globais, como as estruturas econômicas e sociais (Schneider, 2010).

Neste sentido, nota-se uma forma de construção cultural de múltiplos sistemas produtivos por parte dos agricultores familiares ao longo do tempo, os quais buscam sua sobrevivência no meio rural através de suas pequenas produções. Da mesma forma, no que concerne a esta temática, Ploeg (2008) analisa a diversificação

como sendo uma luta em busca do aperfeiçoamento dos recursos disponíveis na base, bem como uma busca constante por autonomia.

Algumas culturas têm alto valor comercial, bem como, são importantes nas propriedades rurais para a diversificação produtiva. Neste mesmo aspecto, encontram-se a noz-pecã e a erva-mate. Segundo Terabe, Martins e Homechin (2008), a noz-pecã merece destaque em função de sua alta qualidade, valor nutricional, propriedades medicinais, além de se enquadrar como um alimento funcional. Por ser um fruto seco, facilita a armazenagem, transporte e comercialização, além disso, existem poucos produtores ofertantes deste produto.

Em relação à cultura da erva-mate, esta por ser nativa do bioma regional, possui muitos agricultores que a cultivam. Entretanto, a erva-mate detém inúmeras utilidades, como, por exemplo, para o consumo na bebida tradicional (chimarrão), exportada para outros estados, bem como a indústria de cosméticos para a produção de cremes. Portanto, apesar de já existir oferta no mercado, a demanda é sempre crescente devido à multiplicidade de segmentos que a cultura pode ocupar (Oliveira & Waquil, 2015).

Essas espécies, além de seu valor comercial e diversificação produtiva nas propriedades rurais, também podem ser utilizadas para compor áreas de reserva legal. Visto que, todas as propriedades rurais brasileiras, de acordo com a Lei nº 4.771, de 15 de setembro de 1965, que institui o Código Florestal, com as suas alterações, dispõe sobre a área de reserva legal, a qual deve ser de no mínimo 20% da área (Brasil, 1965). Logo, todas as propriedades rurais precisam ter o Cadastro Ambiental Rural (CAR) e, deste modo, com a utilização de espécies que podem ser comercializados seus frutos e folhas, é possível possuir a reserva legal também como meio de geração de rendas.

Neste viés, também é importante, antes de realizar investimentos, ver sua viabilidade econômico-financeira, pois ela propicia a tomada de decisões de investir ou não em uma produção, de acordo com a sua rentabilidade (Almeida, Santos & Holanda, 2018). No mesmo sentido, a análise de viabilidade econômica está voltada para a análise dos recursos financeiros, humanos e bens permanentes, e demonstra a capacidade de determinada atividade retorna o capital investido e sua capacidade de gerar lucro (Neves, 2010; Rosa, 2015).

Para auferir a viabilidade os indicadores são: a Taxa Interna de Retorno (TIR), o Valor Presente Líquido (VPL) e o Payback descontado. A TIR consiste na taxa interna de retorno anual do total investido que torna igual o valor atual das receitas ao valor atual dos custos (Rezende & Oliveira, 2008; Rosa, 2015). O VPL por sua vez, corresponde ao valor atual restante após remunerar todos os fatores de produção da atividade (Rezende & Oliveira, 2008). O Payback é o indicador que demonstra o número de períodos necessários para recuperar todo o investimento despendido

no negócio (Neves, 2010; Rosa, 2015). Neste contexto, no artigo, busca-se analisar a viabilidade econômica e financeira da implantação das culturas de Nogueira-pecã e Erva-Mate em uma área de três hectares, a qual servirá tanto para o objetivo de diversificar a unidade de produção, como também para compor a reserva legal.

2. O papel da diversificação produtiva no cenário rural

A estrutura do rural é amplamente complexa devido à diversidade de ecossistemas existentes em cada região, que por sua vez contribuem para delimitar as atividades desenvolvidas. Como esclarece Garcia Filho (2000), esta complexidade dos ecossistemas é um fator que pode representar oportunidades ou a imposição de limites às atividades agrícolas no modo de utilização dos espaços, bem como a forma de exploração. Conforme o mesmo autor, isso explica a existência de distintos agricultores, que se difere tanto pelas condições socioeconômicas e sistemas de produção (Garcia Filho, 2000).

A capacidade de buscar diferentes estratégias de subsistência depende do material básico e dos ativos sociais, tangíveis e intangíveis em sua posse, nesse caso, destaca a importância dos capitais, sendo esses, responsáveis pela definição das estratégias de subsistência e conseqüentemente, responsáveis pelo desenvolvimento sustentável (Scoones, 1998). Do mesmo modo, o processo inovador e de diversificação é complexo para os agregados familiares agrícolas, pois requer combinações sinérgicas de conhecimento local e especializado, capacidade de construir redes e extrair valor dessas redes, e requer motivação pessoal e resiliência para atingir os objetivos de negócios (Fadden & Gorman, 2016).

Assim, apesar da diversificação de culturas não ser uma prática nova, o surgimento de um novo desafio, relacionado às “mudanças climáticas” na agricultura, fez com que ela atingisse popularidade, uma vez que adotá-la pode reduzir significativamente os riscos associados à produção agrícola, melhorar a produtividade, a segurança alimentar, a renda e a nutrição nos sistemas dos agricultores (Makate, Wang, Makate & Mango, 2016). Estes aspectos também são uns dos principais marcos de criação dos sistemas de áreas de reservas legais, cujo objetivo é a sustentabilidade do uso dos recursos naturais e sua proteção (Oliveira & Silva, 2017).

Assim, a diversificação de culturas é percebida como uma das maneiras mais ecologicamente viável, rentáveis e racionais de reduzir as incertezas na agricultura, especialmente entre os agricultores, além disso, aumenta a resiliência e traz maior biodiversidade espacial e temporal na propriedade (Lin, 2011). Do mesmo modo, a diversificação de culturas melhora a fertilidade do solo, controla pragas e doenças, e traz estabilidade de produção, diversidade nutricional e saúde (Lin, 2011; Makate et al., 2016).

Com maior riqueza de plantas e diversidade na distribuição espacial e temporal das culturas, agroecossistemas diversificados, a imitação de sistemas mais naturais

é, por conseguinte, capaz de manter uma grande diversidade de espécies de animais, muitos dos quais são inimigos naturais das pragas de culturas (Lin, 2011). Nesse sentido, a sustentabilidade do sistema destas áreas, bem como o aproveitamento econômico de forma regular e, que não danifique o meio ambiente pode gerar benefícios para todos os envolvidos, principalmente para agricultores com propriedades sustentáveis e rentáveis. Entretanto, a decisão de um agricultor de avançar para sistemas agrícolas diversificados será altamente influenciada pela capacidade da estratégia de diversificação para apoiar a resiliência econômica das propriedades rurais (Fadden & Gorman, 2016). Para isto, a combinação de espécies e a análise de viabilidade devem estar ligadas de forma sinérgica, como a noqueira-pecã e a erva-mate, as quais cooperaram entre si e para com o agricultor de forma econômica.

2.1. Caracterização das espécies para a formação do pomar

A noqueira-pecã (*Carya illinoensis*) é uma espécie frutífera de clima temperado, cultivada principalmente na região sul do Brasil para produção comercial de noz-pecã (Terabe, Martins & Homechin, 2008). A noqueira-pecã produz nozes comestíveis que apresentam alto percentual de proteínas e óleos, este último que pode ser usado também na indústria farmacêutica (Moore, 2011). Além disso, a produção de alimentos com alto teor nutricional, como as nozes, tem sido bastante valorizada pelo mercado consumidor (Rovani, 2016).

De forma geral, as nozes podem ser comercializadas com casca ou descascadas (Rovani, 2016). No Brasil, além das nozes comercializadas in natura, também se pode destacar uma ampla variedade de produtos beneficiados e da linha gourmet tais como noz pecã em pasta, óleo, noz pecã tradicional/crocante/coberta de chocolate/caramelada ou sweet clilli, noz pecã metade ou moída, embaladas a vácuo ou em potes (Divinut, 2014; Pecanita, 2014).

No Rio Grande do Sul, nos últimos anos, a cultura da noqueira pecã apresentou um considerável potencial para expansão dos pomares comerciais (Rovani, 2016). Nesse contexto, evidencia-se um mercado promissor, devido ao crescimento do consumo diário de nozes, estimulado pelos benefícios à saúde (Duarte & Ortiz, 2001).

Convém mencionar que a noqueira-pecã também é uma espécie importante em sistemas agroflorestais, provendo frutos e madeiras de boa qualidade em consórcio com outras culturas implantadas no sistema (Filippin, 2012). Em função das suas características, essa cultura se enquadra nos propósitos de agricultores, devido aos baixos custos de investimento, apresentar alta rusticidade e ser pouco suscetível ao ataque de pragas. Essa espécie permite o consórcio com forrageiras para produção de forragem, do mesmo que proporciona sombra para o conforto térmico dos animais. Além disso, a noqueira-pecã produz uma madeira considerada nobre e de elevado valor, sendo assim considerada para compor a reserva legal (Divinut, 2011).

A erva-mate por sua vez (*Ilex paraguariensis* A. St-Hil.) é uma planta nativa no Brasil e Paraguai, suas folhas são utilizadas principalmente de forma in natura no chimarrão e tereré. Além disso, ainda podem ser extraídos vários produtos para uso na indústria química e alimentícia (Budziacki, 2016). A Erva-mate também pode ser considerada uma espécie propícia para plantio em áreas de recuperação devido a sua rusticidade e pela atração que exerce sobre a fauna (Barbieri & Heiden, 2009). A exploração da erva-mate constitui-se numa atividade de grande importância ambiental e socioeconômica, sendo uma boa alternativa de renda para os produtores.

3. Procedimentos metodológicos

Para que o projeto possa ser implementado de maneira que as plantas tenham produção satisfatória, as espécies precisam ser implantadas em um arranjo espacial adequado para que as mesmas sejam sinérgicas. Destacando que a Erva-mate será beneficiada pela sombra da Nogueira-pecã, o que resultará em um produto de maior qualidade para comercialização. Dessa forma, a Nogueira-pecã será implantada no espaçamento de 10 m x 10 m entre plantas e a Erva-mate no espaçamento de 3 m x 3 m.

As espécies de nogueiras plantadas serão 270 Barton e 30 mudas distribuídas entre as variedades de polinizadoras, em uma porcentagem de 10% de mudas polinizadoras. Este critério visa seguir as recomendações de plantio de três a cinco variedades denominadas polinizadoras consorciadas, pois essa técnica facilita o pegamento dos frutos e contribui na produtividade (Filippin, 2012).

Portanto, a quantidade de mudas por hectare será de 100 mudas de nogueira-pecã e 1.111 mudas de erva-mate. Totalizando para os três hectares 300 mudas de nogueira-pecã e 3.333 de Erva-mate (Divinut, 2011). O orçamento do projeto tem por objetivo definir todas as ações necessárias para que o projeto se concretize, ou seja, determina quanto à decisão de projeto vai custar e quanto isso equivale em termos monetários. Nele são expressos o detalhamento previsto de todos os recursos que serão necessários para a implementação do projeto futuro, assim como estimar o investimento, as receitas e os custos.

3.1. Indicadores de viabilidade econômica

Baseado no consórcio da Nogueira-pecã com a erva-mate, alguns indicadores de viabilidade serão aplicados para testar a viabilidade do projeto. Assim, estimou-se um período de duração de 30 anos a partir de sua implementação, uma vez que os cultivos são perenes e a produção se prolonga para um horizonte temporal longo inclusive mais longo do que foi estimado para efeito de cálculo. Além de analisar sua viabilidade em tempo real, este projeto também avalia alguns cenários que poderão vir a acontecer no decorrer do cultivo, como cenários otimistas e pessimistas,

avaliando até que ponto o desenvolvimento do mesmo se torna viável. As variáveis analisadas foram a Taxa Interna de Retorno (TIR), o Valor Presente Líquido (VPL), o Payback e o Índice de Lucratividade.

Valor Presente Líquido (VPL) reflete a riqueza em valores monetários do investimento, o qual é mensurado pela diferença entre o valor presente das entradas de caixa e o valor presente das saídas de caixa, a uma determinada taxa de desconto (Rebelatto, 2004). É a atualização dos valores projetados no futuro para os dias atuais.

$$VPL = \sum_{j=1}^n \frac{FC_j}{(1+TMA)^j} - \text{investimento inicial} \quad (1)$$

Em que, FC: é o Fluxo de caixa; TMA é a Taxa mínima de atratividade; e j: período de cada fluxo de caixa. Nesta fórmula temos um somatório que atualiza cada um dos valores do fluxo de caixa que geram entrada de dinheiro ao investidor, subtraído do investimento inicial.

Payback descontado (PB) considera a taxa de juros para realizar o cálculo do período gasto (Bruni et al., 1998). Utiliza o fluxo de caixa para definir em quanto tempo o investimento trará retorno ao empreendedor.

$$PB = \frac{I_0}{FC} \quad (2)$$

Em que, I_0 é o Investimento inicial e o FC: Fluxo de caixa

Taxa Interna de Retorno (TIR) é a taxa composta de retorno anual que a empresa obterá se concretizasse o projeto e recebesse as entradas de caixa previstas (Gitman, 2007). Rentabilidade do capital investido $i > i_M$ = o projeto é rentável economicamente; se $i < i_M$ = o projeto deve ser rejeitado economicamente; $i = i_M$ = indiferença na aplicação dos recursos financeiros.

$$0 = VPL = \sum_{t=0}^T \frac{FC_t}{(1+TIR)^t} \quad (3)$$

Onde, VPL: Valor presente líquido; T e t é o tempo utilizado de análise e FCt: Fluxo de caixa total.

Índice de lucratividade (IL) confronta o valor presente das entradas de caixa futuras com o investimento inicial (Groppelli et al., 2001).

$$IL_t = \frac{\sum_{t=0}^n \frac{FC_t}{(1+i)^t}}{i_0} \quad (4)$$

Em que, T: I_0 tempo utilizado de análise; FCt: Fluxo de caixa total e I: Investimento total.

Para fins de cálculo dos indicadores de viabilidade deste projeto, foi estabelecida uma taxa mínima de atratividade de 6,55% a.a., pois representa um índice superior ao índice aproximado da caderneta de poupança (4,55 % a.a.) (Banco Central do Brasil, 2019), com a adição de pontos percentuais (2%) associados ao risco e a liquidez do capital investido (Filippin, 2012).

4. Resultados e discussões

Antes de iniciar propriamente um empreendimento, ele deve ser estudado e projetado. A relevância desses procedimentos é decorrente, sobretudo para os empreendimentos agropecuários, dada as suas especificidades de produção e de mercado (Mendes & Padilha Júnior, 2007).

Na tabela 1 abaixo, está descrito o levantamento dos recursos necessários para o investimento inicial do mesmo, assim como, os insumos necessários para a sua implementação, que determina quanto à decisão de projeto, quanto este vai custar e quanto isso equivale em termos monetários. Nele são expressos o detalhamento previsto de todos os recursos que serão necessários para implementação do projeto, assim como estimar o investimento, as receitas e os custos, neste caso totalizando um investimento inicial total de R\$ 159.723,00.

Tabela 1. Investimento inicial do projeto				
Investimentos Propostos				
Produtos/serviços	Implantação			
	Unidade	Valor (R\$)	Quant	Total (R\$)
Mudas de nogueira-pecã	Unidade	29,50	300	8.850
Mudas de erva-mate	Unidade	1,00	3333	-3.333
Calcário	Toneladas	150,00	9	1.350
Superfosfato simples	Sacas	45,00	57	2.565
Cloreto de potássio	Sacas	63,00	7	441
Ureia	Sacas	56,00	2	112
Adubo orgânico (A. O.)	Toneladas	270,00	10	2.700
Frete das mudas	Distância (km)	0,61\$/km	650	400
Amarilho	Rolo de 30 m	30,00	1	30
Formifita	Rolo de 5 m	35,00	16	560
Protetor de lebre	Unidade	0,20	210	42
Preparo do solo	Horas	120,00	7	840
Abertura de covas	Dias	100,00	20	2.000
Aquisição de terra	Hectares	45.000,00	3	135.000
Mão de obra	Dias	100,00	15	1.500
Custo Total (R\$)				159.723,00

Fonte: Elaborado pelos autores, 2019.

Para implementação do projeto serão necessários em torno de R\$ 159.723,00, neste valor está englobado desde aquisição de hectares de terras, das mudas, frete até o plantio.

As mudas serão adquiridas no município de Cachoeira do Sul, município em que se encontram as três maiores empresas da região sul (Pecanita, Paralelo 30 e Divinut) produtoras de mudas de nogueiras-pecã com viveiros cadastrados no programa estadual de desenvolvimento da pecanicultura. Em função da distância, foi considerado o frete para transportar as mudas. O valor de referência da terra foi de R\$ 35.000,00¹ por hectare.

No que concerne ao preparo do solo inicial, realizado com um trator no valor estimado para sete horas de R\$ 840,00, em que ocorrerá a incorporação dos adubos no solo. A abertura de covas para o plantio das mudas tanto de nogueira-pecã como erva-mate será feito por uma pessoa, de forma manual e terá um valor de R\$ 100,00 diários com estimativa de 20 dias para completar o trabalho. A segunda mão de obra está relacionada ao plantio das mudas. Esta tem tempo estimado de 15 dias com valor diário de R\$ 100,00.

Os procedimentos seguintes após a implementação, no caso da nogueira-pecã, serão realizadas adubações de cobertura no solo e em via foliar, monitoramento fitossanitário e podas de desbaste e condução do segundo ao quinto ano, visando maximizar a produtividade dessa cultura. Neste sentido, as receitas provenientes das culturas implantadas serão contabilizadas a partir do quarto ano, originadas, sobretudo, da produção das nogueiras-pecã.

As receitas geradas da produção da erva-mate serão contabilizadas a partir do sexto ano, período onde é realizado o primeiro corte das folhas da erva-mate. Para a estimativa das receitas, foi calculada a média de preços dos últimos três anos relativos a cada cultura, conforme dados disponíveis nas empresas de erva-mate e com empresas de nozes, ambas ficando com os preços médios calculados dos anos de 2015 a 2018 de R\$ 10,00 a arroba² de erva-mate e nogueira-pecã R\$ 12,00 o quilograma no mesmo período. Desta forma, as receitas foram estimadas conforme a produção das culturas, que tendem a serem maiores a partir do quarto ano (período inicial de produção).

As produções de noz-pecã nos primeiros anos produtivos são baixas, gerando pequenas receitas anuais. Entretanto, a partir do sétimo ano, as receitas tendem a tornarem-se mais relevantes no aspecto econômico, pois a produção aumenta em quilogramas, o que conseqüentemente colabora para a maior rentabilidade. O mesmo acontece com a espécie da erva-mate, a qual combinada com a nogueira-pecã nos anos de colheita, aumentam significativa a rentabilidade por hectare.

A nogueira pecã a partir do 27º ano de implementação do pomar, tende a estabilizar a produção, ficando em média de 90 quilogramas de noz-pecã por planta. Esta estimativa leva em consideração, as possíveis perdas que podem vir a ocorrer em

1 O valor de R\$ 35.000,00 é a média de preço por hectare para agricultura na região Noroeste do Rio Grande do Sul.

2 1 arroba equivale a 15 Kg.

virtude da ação de pássaros e demais animais nos frutos (Fillipin, 2012). As estimativas de receitas têm como base de preços, a média dos valores pagos nas últimas safras de noz pecã e o valor pago a arroba de erva-mate. Estes valores, consecutivamente, gravitam em torno de R\$ 12,00 e R\$ 10,00.

Tabela 2. Estimativas de receitas

Ano	Produção Nozes					Erva-mate					Receita bruta total (R\$)
	kg/pé	kg/ha	R\$/há	kg/3 há	R\$/3 ha	kg/pé	Arroba/ha	R\$/ha	Arroba/3 ha	R\$/3 ha	
1											0
2											0
3											0
4	0,5	50	600	150	1.800						1.800
5	1	100	1.200	300	3.600						3.600
6	1,5	150	1.800	450	5.400	0,33	370,33	3.703,33	1111,00	11.110	16.510
7	2	200	2.400	600	7.200						7.200
8	2,5	250	3.000	750	9.000						9.000
9	3,5	350	4.200	1050	12.600	0,50	555,50	5.555,00	1666,50	16.665	29.265
10	5	500	6.000	1500	18.000						18.000
11	6,5	650	7.800	1950	23.400						23.400
12	8,5	850	10.200	2550	30.600	0,67	740,67	7.406,67	2222,00	22.220	52.820
13	10	1000	12.000	3000	36.000						36.000
14	11,5	1150	13.800	3450	41.400						41.400
15	13,5	1350	16.200	4050	48.600	0,83	925,83	9.258,33	2777,50	27.775	76.375
16	16,23	1620	19.440	4860	58.320						58.320
17	18,9	1890	22.680	5670	68.040						68.040
18	22,5	2250	27.000	6750	81.000	0,93	1036,93	10.369,33	3110,80	31.108	112.108
19	27	2700	32.400	8100	97.200						97.200
20	31,5	3150	37.800	9450	113.400						113.400
21	36	3600	43.200	10800	129.600	1,00	1111,00	11.110,00	3333,00	33.330	162.930
22	45	4500	54.000	13500	162.000						162.000
23	54	5400	64.800	16200	194.400						194.400
24	63	6300	75.600	18900	226.800	1,13	1259,13	12.591,33	3777,40	37.774	264.574
25	72	7200	86.400	21600	259.200						259.200
26	81	8100	97.200	24300	291.600						291.600
27	90	9000	108.000	27000	324.000	1,20	1333,20	13.332,00	3999,60	39.996	363.996
28	90	9000	108.000	27000	324.000						324.000
29	90	9000	108.000	27000	324.000						324.000
30	90	9000	108.000	27000	324.000	1,27	1407,27	14.072,67	4221,80	42.218	366.218

Fonte: Elaborado pelos autores, 2019.

Os custos operacionais nos primeiros anos estão relacionados somente a algumas eventuais roçadas de manutenção no pomar. Os custos operacionais, incorporados a partir do 5º ano aumentam, em decorrência de frete para escoamento da produção (R\$ 990,00), roçadas de limpeza no pomar para facilitação de colheita dos frutos. Assim, estimou-se o valor de mão de obra média para manutenção anual de R\$ 2.000,00 e para colheita R\$ 3.500,00, assim, os custos totais valor de R\$ 6.490,00. Os demais anos variam entre os valores de R\$ 9.176,00 e R\$ 9.306,00, pois além dos custos operacionais descritos anteriormente, adubações também começam a ser necessárias para a manutenção saudável do solo e produção satisfatória. Deste modo, o fluxo de caixa (entradas e saídas) que será gerado durante o período de desenvolvimento do projeto está representado na tabela abaixo, onde estão contabilizadas todas as receitas brutas anuais, bem como, o total de custos gerados e as receitas líquidas.

Assim, pode-se perceber que a partir do 15º ano, os custos operacionais do projeto tendem a terem pequenas oscilações, devido a certa estabilidade decorrente da idade do pomar, o que permite que os custos se estabilizem. As receitas brutas por sua vez, tornaram-se crescentes, devido aos aumentos gradativos de produtividade das culturas de erva-mate e noqueira-pecã. Assim, do período inicial de geração de receitas (quarto ano) ao último ano considerado pelo projeto (trigésimo ano) tem aumentos gradativos de receitas líquidas considerando somente as duas espécies na área.

Assim, pode-se perceber que a partir do 15º ano, os custos operacionais do projeto tendem a terem pequenas oscilações, devido a certa estabilidade decorrente da idade do pomar, o que permite que os custos se estabilizem. As receitas brutas por sua vez, tornaram-se crescentes, devido aos aumentos gradativos de produtividade das culturas de erva-mate e noqueira-pecã. Assim, do período inicial de geração de receitas (quarto ano) ao último ano considerado pelo projeto (trigésimo ano) tem aumentos gradativos de receitas líquidas considerando somente as duas espécies na área.

Logo, mensurados as receitas e os custos do projeto no período estabelecido de 30 anos, o próximo tópico verifica a viabilidade econômica e financeira do mesmo, como fins de aceitação ou rejeição do mesmo. A análise de viabilidade econômica e financeira de um projeto é relevante antes de se realizar o investimento, pois a partir da comparação dos possíveis retornos que poderão ser obtidos com os investimentos aplicados, é praticável saber se é viável investir ou não (Almeida et al., 2018). Neste sentido, estão representadas na tabela 4 as projeções dos fluxos de caixa gerados a partir do investimento inicial do projeto.

Tabela 3. Fluxo de caixa do projeto			
Período	Receita (R\$)	Custos (R\$)	FCL
1	0	250	-R\$ 250,00
2	0	250	-R\$ 250,00
3	0	220	-R\$ 220,00
4	1.800	220	R\$ 1.580,00
5	3.600	6.490	-R\$ 2.890,00
6	16.510	9.316	R\$ 7.194,00
7	7.200	9.176	-R\$ 1.976,00
8	9.000	9.146	-R\$ 146,00
9	29.265	9.226	R\$ 20.039,00
10	18.000	9.206	R\$ 8.794,00
11	23.400	9.241	R\$ 14.159,00
12	52.820	9.391	R\$ 43.429,00
13	36.000	9.391	R\$ 26.609,00
14	41.400	9.276	R\$ 32.124,00
15	76.375	9.306	R\$ 67.069,00
16	58.320	9.306	R\$ 49.014,00
17	68.040	9.306	R\$ 58.734,00
18	112.108	9.306	R\$ 102.802,00
19	97.200	9.306	R\$ 87.894,00
20	113.400	9.306	R\$ 104.094,00
21	162.930	9.306	R\$ 153.624,00
22	162.000	9.306	R\$ 152.694,00
23	194.400	9.306	R\$ 185.094,00
24	264.574	9.306	R\$ 255.268,00
25	259.200	9.306	R\$ 249.894,00
26	291.600	9.306	R\$ 282.294,00
27	363.996	9.306	R\$ 354.690,00
28	324.000	9.306	R\$ 314.694,00
29	324.000	9.306	R\$ 314.694,00
30	366.218	9.306	R\$ 356.912,00

Fonte: Elaborado pelos autores, 2019.

Assim, pode-se perceber que a partir do 15º ano, os custos operacionais do projeto tendem a terem pequenas oscilações, devido a certa estabilidade decorrente da idade do pomar, o que permite que os custos se estabilizem. As receitas brutas por sua vez, tornaram-se crescentes, devido aos aumentos gradativos de produtividade das culturas de erva-mate e noqueira-pecã. Assim, do período inicial de geração de receitas (quarto ano) ao último ano considerado pelo projeto (trigésimo ano) tem aumentos gradativos de receitas líquidas considerando somente as duas espécies na área.

Logo, mensurados as receitas e os custos do projeto no período estabelecido de 30 anos, o próximo tópico verifica a viabilidade econômica e financeira do mesmo, com o objetivo de aceitação ou rejeição do mesmo. A análise de viabilidade econômica e financeira de um projeto é relevante antes de se realizar o investimento, pois a partir da comparação dos possíveis retornos que poderão ser obtidos com os investimentos aplicados, é praticável saber se é viável investir ou não (Almeida et al., 2018). Neste sentido, estão representadas na tabela 4 as projeções dos fluxos de caixa gerados a partir do investimento inicial do projeto.

Nos três primeiros anos da implementação do projeto, o Fluxo de Caixa Líquido é negativo, uma vez que não se observa entradas de caixa, devido ao período de crescimento e desenvolvimento das mudas. Após esse período, as rendas geradas são positivas e crescentes, acompanhando o volume produzido pelas culturas.

Em análise aos fluxos de caixa representados e a partir dos cálculos de viabilidade, conclui-se que o investimento se torna viável, considerando uma taxa mínima de atratividade de 6,55%, que representa o máximo do que o investidor deseja ganhar com o projeto ou a taxa mínima para o projeto ser aceito (Rosa, 2015).

O período de retorno do investimento inicial é expresso pelo cálculo do payback descontado, ao qual resulta em 17,79 anos, ou seja, o período de tempo que o projeto leva para remunerar o investimento inicial. O payback considera os valores presentes mensurados pelo fluxo líquido descontado em relação ao fluxo de caixa acumulado ajustado (Neves, 2010).

Já a Taxa Interna de Retorno (TIR) é “a taxa de desconto que iguala o valor presente das entradas de caixa ao investimento inicial do projeto” (Frezatti, 2008). Além disso, para que o projeto seja aceito o valor correspondente da TIR deve ser superior a TMA (Frezatti, 2008). Logo, o projeto é viável uma vez que a TIR resultou em 14,29% sendo superior a TMA de 6,55%.

O valor presente líquido do projeto (VPL), este “é obtido subtraindo-se os investimentos iniciais de um projeto do valor presente das entradas de caixa, descontados a uma taxa igual ao custo de oportunidade” (Frezatti, 2008, p. 79; Neves, 2010). Se o VPL resultou em um valor positivo significa que o projeto irá suprir o investimento inicial, gerando valores adicionais, sendo, portanto viável, caso contrário, o projeto torna-se inviável (Diniz, Souza & Dalfior, 2016). Assim, conforme o valor positivo resultante de VPL de R\$ 565.410,58 ou seja o projeto também se mostra viável.

Além disso, o valor presente líquido unitário (VPL unitário) demonstra que depois de remunerar o capital inicial investido, o projeto gera R\$ 2,59 de recursos monetários adicionais, sendo este semelhante ao índice de lucratividade. Neste contexto, após os cálculos de viabilidade econômico financeiro do projeto pode-se concluir que este se torna viável para qualquer um dos índices calculados, dado o cenário real de investimentos. Contudo, com fins de minimizar riscos e ver como o projeto se comporta frente aos diferentes cenários econômicos, no próximo tópico serão analisados dois cenários de viabilidade, um cenário otimista e um cenário pessimista.

4.1 Viabilidade do projeto em diferentes cenários

As análises dos possíveis cenários econômicos de implementação de um projeto são de fundamental importância, uma vez que a projeção destes cenários permite a minimização de riscos, bem como, analisa como o projeto se comporta na pior ou na melhor das hipóteses. Desta forma, estes cenários são definidos como o otimista, onde o planejamento consegue alcançar os objetivos elencados, sem que aconteçam imprevistos e o pessimista, onde o planejamento não terá todos os resultados desejados, e nesse caso devem ser analisadas todas as variáveis possíveis que surtiram efeitos no planejamento (Barretto, 1991).

No cenário otimista consideramos as variáveis de preços médios dos produtos, com aumento de até 15%, de custos operacionais totais com redução de até 15% em seu valor e de produção com aumento de até 30%. Essas variáveis foram projetadas separadamente de forma a observar o comportamento e a viabilidade do projeto em cada cenário, bem como, foi considerado a mesma taxa mínima de atratividade (TMA) em todos os casos.

Assim, a tabela 5 apresenta as projeções de preços dos produtos e o seu respectivo impacto nas variáveis de viabilidade do projeto, podemos perceber que quanto maior o preço maior será a viabilidade do mesmo e menor será o período de retorno do investimento, remunerando o investimento inicial em menor tempo.

Váriaveis	Aumento de 5%	Aumento de 10%	Aumento de 15%
TMA	6,55%	6,55%	6,55%
PayBack Descontado	17,34	16,98	16,91
TIR	14,62%	14,95%	15,26%
Índice de Lucratividade	R\$ 3,79	R\$ 4,05	R\$ 4,30
VPL	R\$ 606.045,79	R\$ 646.680,99	R\$ 687.316,20
VPL Unitário	2,79	3,05	R\$ 3,30

Fonte: Elaborado pelos autores, 2019

O mesmo efeito pode ser evidenciado com a redução dos custos operacionais, sobretudo, pela redução do preço dos insumos e das mudas que representam a maior cota desse valor. Contudo, com uma variação um pouco menor comparado com o aumento dos preços dos produtos comercializados, sendo que este último oferece uma maior taxa de retorno interno, maior redução de tempo de retorno e índice de lucratividade (comparação feita com as projeções de 10%).

Tabela 5. Análise de viabilidade com redução dos custos operacionais

Variáveis	Redução de 5%	Redução de 10%	Redução de 15%
TMA	6,55%	6,55%	6,55%
PayBack Descontado	17,69	17,60	17,50
TIR	14,35%	14,41%	14,48%
Índice de Lucratividade	R\$ 3,57	R\$ 3,59	R\$ 3,62
VPL	R\$ 569.789,11	R\$ 574.167,63	R\$ 578.546,16
VPL Unitário	R\$ 2,57	R\$ 2,59	R\$ 2,62

Fonte: Elaborado pelos autores, 2019

Com relação aos aumentos na receita bruta total, resultado de boas condições de climáticas e de produtividade, o projeto tende a aumentar mais sua taxa de retorno interna (TIR) em 1% do cenário real previsto pelo projeto. Os índices de lucratividade e de retornos adicionais também serão maiores assim como o retorno do investimento inicial será dado em menor período de tempo.

Tabela 6. Análise de viabilidade com aumento da receita bruta total

Variáveis	Aumento de 10%	Aumento de 20%	Aumento de 30%
TMA	6,55%	6,55%	6,55%
PayBack Descontado	17,18	16,47	15,77
TIR	14,95%	15,56%	16,13%
Índice de Lucratividade	R\$ 4,05	R\$ 4,56	R\$ 5,07
VPL	R\$ 646.680,99	R\$ 727.951,40	R\$ 809.221,81
VPL Unitário	R\$ 3,05	R\$ 3,56	R\$ 4,07

Fonte: Elaborado pelos autores, 2019

Portanto, podemos perceber neste cenário otimista que o preço é a variável que mais surte efeitos positivos sobre as variáveis de viabilidade do projeto, quando comparados juntamente com o aumento da receita bruta total e as reduções dos custos operacionais totais (quando comparados nos mesmos níveis de redução ou aumento em 10%).

No cenário pessimista consideramos que ocorrerá justamente o contrário do cenário otimista descrito acima. Logo, as projeções foram realizadas com as mesmas variáveis acima, ou seja, com o preço dos produtos, mas agora, com uma redução de até 15%, os custos operacionais com um aumento de até 15% e com as receitas brutas totais com uma redução de até 30%.

O período de suprimento do investimento inicial será maior, isto é, o projeto levará mais tempo para suprir ou ressarcir o investimento feito no início do mesmo. Contudo, mesmo com uma redução de preços de até 15% o projeto ainda se torna viável, dada que a TIR ainda se encontra 6% maior do que a TMA estabelecida, além do VPL ser superior a zero.

Tabela 7. Análise de viabilidade com a redução dos preços médios

Variáveis	Redução de 5%	Redução de 10%	Redução de 15%
TMA	6,55%	6,55%	6,55%
PayBack Descontado	18,18	18,69	19,23
TIR	13,94%	13,57%	13,18%
Índice de Lucratividade	R\$ 3,29	R\$ 3,03	R\$ 2,78
VPL	R\$ 524.775,38	R\$ 484.140,17	R\$ 443.504,97
VPL Unitário	R\$ 2,29	R\$ 2,03	R\$ 1,78

Fonte: Elaborado pelos autores, 2019

Quanto a um aumento de até 15% nos custos operacionais totais, os retornos esperados também serão menores. Entretanto, em relação aos cenários da redução de preços, o aumento dos custos operacionais totais surte menos efeito (fato também evidenciado no cenário otimista). O período de tempo também será maior para que as receitas geradas pelo projeto consigam suprir o investimento inicial.

Tabela 8. Análise de viabilidade com o aumento dos custos operacionais

Variáveis	Aumento de 5%	Aumento de 10%	Aumento de 15%
TMA	6,55%	6,55%	6,55%
PayBack Descontado	17,88	17,98	18,10
TIR	14,22%	14,16%	14,10%
Índice de Lucratividade	R\$ 3,51	R\$ 3,49	R\$ 3,46
VPL	R\$ 561.032,06	R\$ 556.653,53	R\$ 552.275,01
VPL Unitário	R\$ 2,51	R\$ 2,49	R\$ 2,46

Fonte: Elaborado pelos autores, 2019

Já com relação a redução de até 30% nas receitas brutas totais, percebe-se que o projeto ainda se apresenta viável, com uma taxa de retorno interna superior a 15% da TMA. O índice de lucratividade e VPL unitário também serão menores, sendo que o período do retorno de pagamento do investimento inicial também será maior, ultrapassando os 20 anos quando ocorre redução de 30% da receita bruta total.

Tabela 9. Análise de viabilidade com redução da receita bruta total

Variáveis	Redução de 10%	Redução de 20%	Redução de 30%
TMA	6,55%	6,55%	6,55%
PayBack Descontado	18,69	19,81	20,90
TIR	14,57%	13,78%	12,89%
Índice de Lucratividade	R\$ 3,03	R\$ 2,52	R\$ 2,01
VPL	R\$ 484.140,17	R\$ 402.869,76	R\$ 321.599,36
VPL Unitário	R\$ 2,03	R\$ 1,52	R\$ 1,01

Fonte: Elaborado pelos autores, 2019

Portanto, conforme observados no pessimista tanto os preços quanto à redução de receitas (provenientes de condições climáticas desfavoráveis e baixa produtividade), são variáveis que afetam de forma mais efetiva nos retornos e viabilidade do projeto (quando comparados às projeções de redução ou aumento de 10%). Contudo, pode-se observar que apesar destes cenários pessimistas o projeto ainda continua viável, até mesmo em uma projeção de redução de 30% das receitas.

Considerações finais

O projeto de diversificação produtiva da propriedade rural, com a implementação das culturas de noqueira-pecã e erva-mate, através das análises de viabilidade econômica financeira, demonstra-se viável, inclusive em cenários pessimistas onde algumas variáveis não se comportam como o desejado (redução de preço de venda, baixa produção, condições climáticas desfavoráveis e altos custos).

Além disso, a diversificação produtiva da propriedade por meio destas culturas permite a aquisição de rendas adicionais, podendo ser trabalhada em conjunto com outras atividades, como cultivo de milho para alimentação de bovinos de leite, plantio de melancia e batata-doce, contribuindo com a reprodução social familiar e incentivando a sucessão rural. Além disso, esta combinação possibilita utilizar a área como reserva legal, contribuindo para fins de legalização da propriedade rural, ao mesmo tempo em que agrega valor ao ambiente que tem pouca rentabilidade econômica, como é o caso de reservas legais.

Outro fator importante no desenvolvimento de projetos como estes é o desenvolvimento local, gerando renda às famílias que vivem no meio rural. Por outro lado, essas culturas também têm fáceis entradas em mercados, sejam eles locais ou não, garantindo a comercialização do produto final. No caso da noz-pecã, a produção nacional ainda é incipiente para atender a demanda existente, o que possibilita ser comercializada localmente ou a empresas de processamento deste produto. Já a erva-mate, como cultura típica de regiões do Brasil, pode ser comercializada diretamente às ervateiras locais que fazem seu beneficiamento, para indústrias de cosméticos e produtos naturais.

Portanto, a combinação destas culturas mostra-se compatível em função de suas características peculiares. Pois, a erva-mate se mostra compatível com a cultura da noqueira-pecã por apresentar porte menor, visto que essa cultura tem maior qualidade e valor comercial superior em ambiente sombreado, além de ser considerada uma espécie rústica e nativa da região. Dessa forma, as espécies florestais escolhidas apresentam sinergismos entre si, o que aperfeiçoa a formação da floresta, manutenção da mesma e melhora nas condições ambientais do local.

Referências

- ALMEIDA, L. S. B., SANTOS, A. C. G. P., & HOLANDA, L. R. (2018). Análise de viabilidade econômica de um pequeno produtor de maracujá em Boca da Mata, Alagoas. *Sistemas & Gestão*, 13(3), p. 357-365.
- BARRETO, M. (1991). *Planejamento e organização do turismo*. Campinas: PAPIRUS.
- CÂMARA DOS DEPUTADOS, BRASÍLIA: Disponível em: Acesso em 05 de março de 2019.
- DINIZ, J. P. A.; SOUZA, C. A. & DALFIOR, V. A. O. (2016). Análise da viabilidade econômico-financeira dos projetos da microempresa Alfa. *XIII Simpósio de Excelência em Gestão e Tecnologia*. Associação Educacional Dom Bosco – AEDB, 2016. Disponível em: ≥. Acesso em: 28 de nov. de 2018.
- DIVINUT. (2011). *Saúde, sabor e requinte*. Cachoeira do Sul. Disponível em: Acesso em: 16 jan. 2018.
- DUARTE, V. & ORTIZ, E. R. N. (2001). Podridão de *Phytophthora* da amêndoa e casca da noqueira pecan. In: LUZ, E. D. M. N, et al. *Doenças causadas por Phytophthora no Brasil*. Campinas: Rural, p. 493-508.
- FADDEN, T. & GORMAN, M. (2016). Exploring the concept of farm household innovation capacity in relation to farm diversification in policy context. *Journal of rural studies*, 46, p. 60-70.
- FILIPPIN, I. L. (2012). Viabilidade econômica do cultivo de noqueira pecã em áreas de reserva legal e de preservação permanente. 74 f. *Dissertação* (Mestrado Ciência e Tecnologia de Sementes) - Universidade Federal de Pelotas, Pelotas.
- FREZATTI, F. (2008). *Gestão da viabilidade econômico-financeira dos projetos de investimento*. São Paulo: Atlas.
- FRONZA, D., POLETTI, T. & HAMANN, J. J. (2013). *O Cultivo da Nogueira Pecã*. Santa Maria: Universidade Federal de Santa Maria, Colégio Politécnico, Núcleo de Fruticultura Irrigada.
- Lei Nº 4771. *Institui o novo Código Florestal*. Brasil, 15 de setembro de 1965.
- LIMA, A. P. (et al). (2005). *Administração da unidade de produção familiar: modalidades de trabalho com agricultores*. 3. Ed. Ijuí: Ed. Unijuí.
- LIMA, S. S. (2011). *O cultivo de Noz-pecã no município de Itaqui-RS: Estudo de caso do Sítio Parintins*. Trabalho de Conclusão de Curso (Tecnólogo em Planejamento e Gestão para o Desenvolvimento Rural – PLAGEDER). Universidade Federal do Rio Grande do sul, Porto Alegre, RS.
- LIN B.B. (2011). Resilience in agriculture through crop diversification: adaptive management for environmental change. *Bioscience*. (61), p. 183–193
- MAKATE, C.; WANG, R.; MAKATE, M. & MANGO, N. (2016). Crop diversification and livelihoods of smallholder farmers in Zimbabwe: adaptive management for

- environmental change. *SpringerPlus*, 5(1), p. 1135.
- MENDES, J. T. G. & JÚNIOR, J. B. P. (2007). *Agronegócio: uma abordagem econômica*. Pearson Prentice Hall.
- NEVES, W. G. (2010). *Estudo da viabilidade econômico financeira para uma empresa de cosméticos*. 70f. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em administração) – Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre. Disponível em: Acesso em: Agosto de 2015.
- NIEDERLE, P. A. & SCHNEIDER, S. (2008). As estratégias da transição: práticas e processos de diversificação produtiva na agricultura familiar de Salvador das Missões, RS. In: Iv Encontro de Economia Gaucha, 2008, Porto Alegre. *Anais...* Porto Alegre : FEE; PUC-RS.
- OLIMPIO, S. C. M.; AGUIAR F. V. N. & SIMÕES G. M. (2013). *A importância da diversificação produtiva para a agricultura familiar*. UFPA, Altamira - PA - Brasil; Sober - Sociedade Brasileira de Economia, Administração e Sociologia Rural.
- OLIVEIRA, S. V. DE; WAQUIL, P. D. (2015). Dinâmica de produção e comercialização da erva-mate no Rio Grande do Sul, Brasil. *Ciência Rural*, Santa Maria, 45(4), p. 750-756. Disponível em: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-84782015000400750&lng=en&nrm=iso>. Acesso em: 27 de Nov. de 2018.
- ORTIZ, E. R. N. (2000). *Propriedade nutritivas e nutracêuticas das nozes*. 42 p. Monografia (Especialização em Tecnologia de Alimentos) – Universidade de Santa Cruz do Sul. Santa Cruz do Sul.
- PERONDI, M A. & RIBEIRO, E.M. (2000). *As estratégias de reprodução de sitiantes no oeste de Minas Gerais e de colonos no sudoeste do Paraná*. Organizações Rurais e Agroindustriais. V.2, n.2, jul/dez.
- PLOEG, J. D. V. D. (2008). *Camponeses e Impérios Alimentares: Lutas por Autonomia e Sustentabilidade na Era da Globalização*/ Jan Douwe Van Der Ploeg; tradução Rita Pereira- 1.ed. Porto Alegre: UFRGS, 372 p.
- REZENDE, J. L. P. & OLIVEIRA, A. D. (2008). *Análise econômica e social de projetos florestais: matemática financeira, formulação de projetos, avaliação de projetos, localização de projetos, análise de custo-benefício*. 2. ed. Viçosa, MG: UFV, 386p.
- ROSA, E. F. G. (2015). *Viabilidade econômica da bovinocultura de leite na região Oeste de Santa Catarina*. Universidade Federal de Santa Catarina. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Agronomia). Disponível em: Acesso em: 25 de abril de 2017.
- ROVANI, F. F. M. (2016). *Zoneamento de risco climático do cultivo da Nogueira-pecã (Carya illinoensis) para o Rio Grande do Sul*. Tese (Geografia, Análise Ambiental e Dinâmica Espacial) – Universidade federal de Santa Maria, Santa Maria, RS, 2016.
- SCHNEIDER, S. (2010). Reflexões sobre diversidade e diversificação: Agricultura, formas familiares e desenvolvimento rural. *Ruris*, 4(1).

- TERABE, N. I., MARTINS, C. M. & HOMECHIN, M. (2008). Microrganismos associados a frutos de diferentes cultivares de noz Pecan. *Ciência e Agrotecnologia*. Lavras, 32(2), p. 659-662. Disponível em Acesso em: 27 de nov. de 2018.
- VIDAL, V. T. & PINTOS, V. V. G. (2013). *Caracterización de la nuez pecan "Carya illinoensis" y sus perspectivas de comercialización en el Uruguay*. Monografía (Facultad de Agronomía) –Universidad de la Republica, Montevideo.
- WANDERLEY, M. N. B. (1997). Raízes históricas do campesinato brasileiro. In: Encontro de pesquisa sobre a questão agrária no tabuleiros costeiros de Sergipe, 2, Aracaju. Agricultura familiar em debate: *Anais...* Aracaju: Embrapa CPATC, 1997. P. 9-40.
- Wilkinson, J. (2008). Mercados, redes e valores: o novo mundo da agricultura familiar. 1 ed. Porto Alegre: Ed. UFRGS, 215 p.

NOTAS CRÍTICAS DE LIBROS

NOTA CRÍTICA DE LIBRO

Después del trabajo. El empleo argentino en la cuarta revolución industrial

Eduardo Levy Yeyati

Sudamericana

2018

352 páginas

Por:

Carlos Colabello

Prof. de Historia Económica, Facultad de Ciencias Económicas, UNCUIYO
carlos.colabello@fce.uncu.edu.ar

La Revolución Industrial llevó al trabajo del campo a la industria, fue motor de riqueza y progreso social, la madre de la clase media y la gran tomadora de mano de obra. La Revolución Tecnológica nos llevó de la fábrica al sector servicios y no sabemos a dónde nos llevará la futura automatización y robotización. No conocemos el resultado final, incluso, sabemos menos de lo que creemos saber.

Eduardo Levy Yeyati, con una escritura clara y atractiva, aborda un tema tan antiguo como actual: el impacto del cambio tecnológico en el trabajo y en la organización misma de la sociedad. Siendo este un proceso multidimensional, recorre muchos puntos polémicos, dignos de análisis y de debate. La obra se estructura en diez capítulos. En el capítulo uno, "Introducción y modo de uso", plantea la cuestión del impacto de la tecnología en la equidad, el bienestar y la cultura del futuro. En el capítulo dos, "Control de daños: el juego de las diferencias", se pregunta a dónde nos llevará el proceso de automatización, qué pasará con el trabajo tal como lo conocemos. En el capítulo tres, "La otra sustitución: dependencias del trabajo independiente", está dedicado a explorar si habrá más trabajo independiente o menos, qué pasará con los beneficios sociales. En el capítulo cuatro "Trabajo argentino: en zona de riesgo", nos muestra que el impacto en el empleo argentino será inevitable. En el próximo, "Un mundo infeliz: la distopía del desempleo tecnológico", nos presenta un posible futuro de características negativas. Luego, en el capítulo seis, "La mano visible del Estado", analiza a la educación y a la seguridad social como dos temas inevitables. En el capítulo subsiguiente, llamado "Ingreso Universal", se pregunta sobre los posibles efectos que tendría un ingreso universal sobre la oferta de trabajo, sin descuidar la ecuación fiscal. Después, continúa con un capítulo titulado "Historia del trabajo: del sabio griego al trabajador conspicuo", donde nos presenta los cambios sobre la valoración del trabajo a través del tiempo. En el capítulo nueve, titulado "Los próximos 20 años", sostiene que serán un enorme desafío para las políticas públicas, ya que los cambios que enfrentaremos eran, hasta hace poco, impensables. En el último capítulo, titulado "Futuro del Trabajo: anexo académico", el autor se pregunta si, al término de esta cuarta Revolución Industrial, trabajaremos más o menos, habrá más trabajo o menos o lo, que es más crucial, cuál será su composición.

En el presente trabajo se realizará una breve reseña y algunos comentarios sobre estos puntos, particularmente en relación con el sistema educativo y con la seguridad social, por considerarlos como instrumentos de distribución de los beneficios del cambio tecnológico que pueden contribuir a garantizar una mayor justicia social.

A lo largo del texto, el autor describe de qué manera la tecnología continúa avanzando en diversos frentes, cambiando la forma en que las personas cooperan y

coordinan las distintas actividades humanas. Advierte, también, cambios en la forma en que el comercio se desarrolla, en la que usamos los bienes y servicios como, por ejemplo, el uso compartido de vehículos, oficinas, sistemas de transporte, entre otras. La inteligencia artificial permite la automatización de tareas que, hasta hace poco, era imposibles de automatizar, hecho que impacta en la organización de empresas e instituciones sociales. Ningún sector de la sociedad —no solo el productivo— queda fuera del impacto del avance tecnológico.

¿La tecnología complementa el trabajo o lo sustituye? ¿Habrá más o menos puestos de trabajo? ¿Las ocupaciones y formas de trabajar están cambiando? —Se interroga Levy Yeyati—. Probablemente, la jornada laboral de ocho horas, la oficina, la fábrica, la ida y vuelta a diario al trabajo, se volverán recuerdos de un pasado que tuvo su origen en la era industrial. Todo puede cambiar. La pregunta fundamental que debemos responder —sostiene— es la siguiente: ¿qué tenemos que hacer para que ese futuro dependa de nosotros?

Considera acertado el énfasis en la educación, no solamente para enfrentar los tiempos que vienen, sino también para superar el hecho de que, a mayor pobreza, menor acceso a la educación y, en consecuencia, más desempleo que, a su vez, genera más pobreza, hecho que agranda el círculo de pobreza-educación-desempleo. Nuestra fuerza laboral tiene una calificación media y baja, ya que existe un déficit de calidad educativa. Esta situación se agrava con el abandono por parte de muchos alumnos de los niveles secundario y universitario, con lo cual pasan a engrosar la oferta de trabajadores menos calificados. Todo ello afecta la relación entre el *stock* y el flujo de trabajadores, donde el primero está compuesto por las personas que actualmente están capacitadas, y el segundo por las que van ingresando al sistema formal. Asume que la reconversión del *stock* —un trabajador de 40 años, por ejemplo— no es imposible, pero bastante improbable.

Levy Yeyati nos invita a cuestionar dicha “calificación”. ¿Cómo generarla? ¿Es apropiado un sistema formal que ofrezca perfiles preestablecidos que difícilmente encuentren su propia demanda, o debemos pasar a un sistema educativo menos formalizado, capaz de adaptarse a las demandas tanto de los estudiantes como de las empresas, orientado a la inserción laboral en etapas tempranas? En este sentido, el autor recomienda alentar la educación técnica y vocacional en programas duales con la intervención del aula y de la empresa, que sean breves en tiempo, ya que es muy probable que, a lo largo de la vida laboral, deban realizar varias veces este tipo de actividades.

A lo expuesto por el autor, podríamos agregar que, a medida que los cambios se vuelvan más rápidos, más numerosos y simultáneos; a tal punto que las distinciones entre *stock* y flujo, capacitación y reconversión pierdan sentido y todo se vuelva flujo, es decir, la reconversión será continua, será parte misma del trabajo, estará presente a lo largo de la vida de las personas. Igualmente, podríamos pensar que la distinción entre aula y lugar de trabajo podría no ser tan clara. El lugar de trabajo

aportaría a la capacitación y esta podría ser parte misma del trabajo.

Conviene resaltar, apoyando los argumentos del autor, que, tal vez, el abandono del sistema educativo por parte de nuestros estudiantes no sea tan desacertado, si es que consideran que el sistema educativo no los está preparando para la realidad que ellos perciben. Finalmente, lo que cuenta son los resultados que las personas son capaces de obtener, y no tanto los certificados y títulos que puedan ostentar. La capacitación será reconversión continua, la que exigirá un sistema menos estandarizado, flexible, permeable a los cambios y con capacidad de llegar a todas las personas. Un sistema autodefinido por todas las partes involucradas, estas son el Estado, los educadores, las empresas, los trabajadores y los estudiantes.

Otro punto y desafío crucial abordado por el autor, es el de la protección social, que hoy se encuentra demasiado atado al contrato laboral. Al respecto, presenta algunos casos, como el modelo norteamericano liberal (Estados Unidos), el modelo alemán dual y el modelo flexible unimodal. El primero optó por una desregulación sin protección social, cuyos resultados fueron la depresión de las ya bajas tasas de sindicalización y la profundización de la desigualdad salarial. El segundo profundizó la división laboral entre miembros del sistema de convenios (protegidos por el sindicato, generalmente de industrias competitivas de alto valor agregado), para los que preservó altos estándares de coordinación salarial, negociaciones colectivas rígidas, una generosa protección laboral y “adherentes” (trabajadores de servicios e industrias de menor productividad) para los que toleró desregulaciones y flexibilizaciones varias. La contracara de este sistema es el aumento del trabajo precario o irregular, es decir, la aparición de miniempleos para los sectores no regulados, asistidos con una protección social de peor calidad que es financiada en mayor medida por el Estado. El tercero, en oposición al anterior, es propio de los países escandinavos. En este modelo, los convenios colectivos se “des-salarizan”, es decir, dejan el salario para discusiones en la empresa, lo cual busca trasladar la atención a otros aspectos que mejoren las condiciones en las que los trabajadores ofrecen su trabajo, como la seguridad laboral y el bienestar no salarial (vacaciones, licencias y formación profesional). En este último modelo existe un fondo que financia el entrenamiento, al que todos los empleados pueden acceder y que es coadministrado y cofinanciado por los sindicatos, el Estado y las empresas, y le da al primero el rol de la protección social del trabajador. Las negociaciones colectivas son más transversales, incluyen también al sector servicio, de baja y alta calificación, y a las mujeres. Esta transversalidad de la representación permite, entre otras cosas, que la dispersión salarial entre sectores sea menor que la del modelo dual. El autor sugiere que este modelo resulta el más apropiado para Argentina.

Otro aspecto interesante sobre el trabajo que viene es el relativo al nuevo “cuentapropismo”, al cual señala como una situación que preocupa. Para el caso de Argentina, menciona al monotributista, quien disfruta de un régimen simplificado y una modesta seguridad social. Se trata de una figura que es usada tanto por el

sector privado como por el público para flexibilizar *de facto* un número importante de empleados regulares. No obstante, destaca que el autónomo enfrenta altas cargas impositivas y previsionales sin recibir más beneficios que un magro aporte a la seguridad social. Agrega que existe un porcentaje no menor de trabajadores, independientes y asalariados en negro, sin beneficios formales de ningún tipo: por sus características, este segmento de población es difícil de estimar, pero seguramente es muy numeroso.

Es importante notar que gran parte del análisis que presenta Levy Yeyati se refiere a la creación o destrucción de trabajo, y a la protección o desprotección del trabajador en relación de dependencia. En 1975, esta forma de trabajo en los países centrales constituía el 75 % de la población activa¹. Tal vez es momento de preguntarse si estamos ante un cambio estructural semejante al de la primera revolución industrial, donde, incluso, desaparecieron clases sociales y aparecieron otras nuevas, donde las formas de vincularse al proceso de agregación de valor fueron sustituidas por otro tipo de arreglos formales e informales. ¿Qué pasa si ese 75 % comienza a disminuir? ¿Nos opondremos a ello, tratando de frenar el proceso, o lo acompañaremos? Hoy sabemos que la industria ha cedido su puesto como la gran tomadora de mano de obra y motor de generación de riqueza, y lo más probable es que el avance tecnológico profundice esta tendencia. El trabajo industrial fue la base de la clase media. Vale la pena preguntarse cuál será su base de ahora en adelante: ¿será de única fuente o tendrá distintas configuraciones? No lo sabemos.

Frente a las evidencias ofrecidas por el autor, conviene preguntarnos si sigue siendo relevante, a la hora de encontrar soluciones, pensar a la sociedad en términos de empleados y empleadores, dado que, tal vez, en un futuro no muy lejano, cambie el sentido que hoy le damos a la palabra trabajador. Así, es posible que no nos refiramos solamente a los que trabajan en relación de dependencia, sino que, en una mirada universal, incluyamos en esa expresión a todos los que trabajan. Por otra parte, ¿se mantendrá la relación entre empleado y empleador como la entendemos hoy o el trabajo se parecerá más a una relación entre el prestador y el tomador de un servicio? El análisis empleado-empleador no tendrá la misma relevancia que tuvo en la era industrial, de modo que será necesario incorporar otras categorías conceptuales que permitan acercarse a la heterogénea realidad del trabajo que se nos presenta.

Otro cuestionamiento de interés que surge de la lectura de la obra es si tiene sentido que la seguridad y beneficios sociales sigan principalmente atados al contrato laboral o, en lugar de ello, se debe extender la seguridad social a todas las formas de trabajo, actuales y futuras, e incluso a los que no trabajan, sin excluidos. De esta forma, flexibilidad laboral y cobertura social no serán objetivos contrapuestos. En efecto, entendemos que no debemos desechar o menospreciar modalidades de

1 Este dato está en el mismo libro. P.261.

trabajo simplemente porque no se ajustan a las categorías o formas establecidas, ya que precisamente estamos intentando proyectar el trabajo del futuro, y este siempre será un misterio. Necesitamos de una política sin dogmas previos, sensible a las necesidades sociales, que no pretenda definir qué deben hacer los individuos con su tiempo. En lugar de predecir, es mejor escuchar, ser permeable a los cambios, a las nuevas formas de trabajo y arreglos institucionales que nos acerquen a situaciones consideradas más equitativas. Es muy difícil dar una respuesta universal, pues exigiría un individuo único, cuando, en realidad, nos enfrentamos a una multitud de individuos y circunstancias heterogéneas.

Muchos ven en la Revolución Tecnológica un verdadero tsunami que dejará a muchos excluidos, mientras que otros tantos encuentran en ella una oportunidad para un mundo mejor. En definitiva, la percepción de una amenaza o, por el contrario, de una oportunidad tecnológica, depende de la mirada del observador. O, como afirma el autor al final de su obra, no nos precipitemos, lo más probable es que la disciplina de mercado, la necesidad del empresario de colocar su producción y la acción del Estado orientada a redistribuir riqueza, logren un equilibrio virtuoso entre distribución y crecimiento. “La tecnología es la puerta a un futuro mejor. Solo falta encontrar la llave” (p. 337). Curiosamente, no menciona al trabajador en este proceso de búsqueda de la solución...

The Infidel and the Professor: David Hume, Adam Smith, and the Friendship that shaped Modern Thought

Dennis C. Rasmussen

Princeton University Press

2017

316 páginas

Por:

Guillermo Donnerstag

Prof. de Filosofía, Facultad de Ciencias Económicas.
Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina

Gonzalo Scivoletto

Prof. de Filosofía, Facultad de Ciencias Económicas.
Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina

Desde siempre ha llamado nuestra atención el género epistolar o alguna de sus variantes. Nos atrae poderosamente la posibilidad existencial de asomarnos a lo que se abre en el íntimo compartir de las afinidades electivas en su correspondencia. Ingresar al círculo sacrosanto de la privacidad intelectual, la posibilidad de experimentar el centro mismo de las relaciones interpersonales, el núcleo duro de la trama que los seres humanos urdimos en una intimidad compartida. El libro de Dennis Rasmussen que nos convoca nos abre ese mundo particular, doméstico, de la frondosa y exquisita amistad de dos de los más grandes pensadores de la historia de la filosofía y la cultura de occidente: David Hume y Adam Smith.

Pero ¿por qué podría ser tan interesante para nosotros, lectores, ingresar *hoy* a este tipo de texto? La obra de Rasmussen construye mundo, contexto, movimientos de la conciencia, deliberaciones privadas, expone prejuicios, miedos, preocupaciones cotidianas o menores; gestos del espíritu cuando se asoma a cuestiones grandes o pequeñas, reacciones, virtudes y defectos; lo dicho y lo no dicho, la prisa y la calma en las cuestiones y las ideas; los proyectos, los sueños, los éxitos y los fracasos: los movimientos del alma entera. Rasmussen juega con este material: mezcla, introduce, compagina, ambienta y distribuye el caudal de esta maravillosa trama para que disfrutemos del derrotero espiritual compartido en cartas de estos dos colosos del espíritu.

La introducción es jugosa, ya que nos pone a tono con el dónde: la Escocia del siglo XVIII. El espíritu de la época: el Iluminismo escocés, cuyo florecimiento cultural, operado por la aparición de las escuelas parroquiales; la fuerza indomable de las universidades de Glasgow, Aberdeen y Edimburgo; los clubs y las sociedades de debate, y la unión de Gran Bretaña en 1707 conforman el caldo de cultivo y el motor de un largo período no solo de estabilidad, sino también de florecimiento cultural, político y social.

En la introducción se nos recuerda, también, la presencia de una fuerza cultural y social, determinante tanto para la época como para el derrotero vital y espiritual de ambos pensadores, aunque el más expuesto fuera Hume: el papel de la religión. La Revolución Gloriosa había reinstalado el lugar de la Iglesia Presbiteriana en el centro de poder de la iglesia escocesa en 1690. Su carácter y sus prácticas tanto recalcitrantes como violentas fueron una continua fuente de conflictos y problemas. Dos facciones del clero, los Moderados y los Evangélicos, tendrán un papel relevante en la acogida de las obras de Hume y en su relación con las autoridades religiosas que tantos dolores de cabeza le traerían al autor durante su vida.

El Infiel y el Profesor, motes cuyo profundo sentido se despliega en los primeros capítulos de la obra, son amigos en este contexto: son amigos filósofos, amigos en el más alto sentido aristotélico de la amistad. Amistad siempre, y amistad, a diferencia de otros casos en la historia de la filosofía o la cultura, de “iguales”. Dentro de los valores compartidos en profundidad, destacan los ideales de la tradición liberal: el papel de la ley, el límite a la autoridad del Estado, la tolerancia religiosa, la libertad de expresión, la propiedad privada y el comercio.

En el capítulo uno se expone un minucioso retrato biográfico y genético tanto de la figura como de la obra de Hume: el *Infiel*. Comienza desde su entorno y su infancia, pintando rasgos de su personalidad, la dirección que paulatinamente van tomando sus intereses, hasta el momento que define el rumbo filosófico que tomará su vida. Hume asiste a la universidad a muy temprana edad y muy rápidamente se aburre: “Nada hay en las clases de estos profesores que no esté en los libros” (pág. 29), conclusión que lo lleva a estudiar privada e intensamente durante ocho años filosofía y literatura. En su adolescencia comenzó a sentir el aguijón de la duda religiosa, aguijón que lo acompañará toda su vida, hasta su lecho de muerte. En 1734 parte a Francia, el objetivo: sus reflexiones sobre la naturaleza humana, ¿el método? La experimentación y la observación ¿El contexto de inspiración?: el colegio de *La Flèche*, donde el espíritu de Descartes todavía deambula por los pasillos. Allí nacerá su *Tratado sobre la Naturaleza Humana* de 1739, texto que será fríamente recibido, pero que, con el tiempo, y como sabemos, se convertirá en una obra cumbre del espíritu humano en la interminable tarea de comprenderse a sí mismo. Tiene, por entonces, la espeluznante edad de 26 años...

El capítulo sigue consignando el derrotero intelectual de Hume, cuyos picos serán sus nuevas publicaciones de 1748 y 1749. Muy querido por sus colegas y muy incomprendido por su época, debido a la altísima exposición que lograron sus ideas y quizá, a la incapacidad de sus contemporáneos de pensar sin rótulos, sin encasillamientos. Nada de lo que expusiera podía conformar a todos: ni a *Tory*, ni a *Whigs* ni a cristianos ni siquiera a escoses. Los datos biográficos son jugosos y ayudan a comprender el tono espiritual y el espíritu de libertad de pensamiento de uno de los filósofos más grandes de habla inglesa.

El capítulo dos además de exponer los datos biográficos de Adam Smith, el *Profesor*, de reproducir impresiones, anécdotas y datos de sus estadías como estudiante en Glasgow y Oxford; incluye también sentimientos de su encuentro con las obras de Hume, su recepción crítica, etc. Comienza también a describir anécdotas sobre el encuentro o nacimiento de esta amistad, fechada aproximadamente hacia el otoño de 1749. Hume tenía 38 años, ya era famoso por sus escritos, por sus ideas y le precedía una reputación forjada en sus sólidos principios que ponían en cuestión la legitimidad y el valor de las creencias e ideas religiosas de la época. Por otro lado, Smith, con 26 años, en los inicios de su vida académica, sin ninguna publicación en su haber, con un temperamento más reservado, a veces aparentemente ausente y,

en palabras de Carlisle, con una conversación menos atrapante que Hume. Así, con personalidades tan diferentes, pero con fuertes puntos de contacto y afinidad, y a pesar de haberse cruzado en momentos disímiles de sus recorridos intelectuales, se hicieron amigos.

El capítulo tres, que recorre los años 1750 a 1754, releva el período de estadía y trabajo de Smith en la Universidad de Glasgow, lugar de inicio de su ascendente carrera. El epicentro: su labor docente en dicha universidad cuando pudo heredar la cátedra de Filosofía Moral como sucesor del Profesor Francis Hutcheson, por lo que se hizo cargo de la, quizás, más prestigiosa posición académica de toda Escocia. Durante esos cursos fue naciendo, ordenándose y dando forma al material que daría contenido a su obra *Teoría de los sentimientos morales*. Smith era un profesor extremadamente popular y reconocido, con todo lo que, para nosotros, profesores, significa. En su labor docente, frente a sus estudiantes se encendían todas sus habilidades, sus virtudes y carisma. Hacia el final de sus días, recordaría esos años como “...con mucho, el período más útil y, por tanto, el más feliz y honorable de mi vida” (pág. 71).

Hacia 1752, Smith está instalado en Glasgow, mientras que Hume está en Edimburgo. Durante los siguientes doce años, esa será la distancia física que los separe, y que causará un intenso intercambio epistolar. Rasmussen expone con detalle el itinerario intelectual de los amigos durante estos años y los significativos impactos que tienen cada uno de sus movimientos en la escena del pensamiento local y regional. Recordemos que, en 1754, Hume comienza las publicaciones de la inmensa *Historia de Inglaterra*, una obra monumental que lo coloca en la vidriera de toda la isla británica.

El capítulo cuatro se ocupa del impacto de un hecho decisivo en la vida intelectual de Hume: la publicación de su gran obra, *Historia de Inglaterra*, que comenzó en 1754 y se extendió hasta 1756. Sus ideas, análisis, juicios de valor y conclusiones causaron un gran estremecimiento en la vida intelectual de la Escocia y la Inglaterra de su época. Al respecto, señala Rasmussen: “Hume creía que la primera cualidad de la Historia debía ser la verdad y la imparcialidad, y luego ser interesante” (pág. 95). Como era de esperar, la obra causó disgusto en todos los actores políticos, sociales, culturales y religiosos que en mayor o menor medida se veían retratados en los capítulos de semejante obra. Era imposible conformarlos a todos, y nada más alejado del espíritu de Hume al escribirla. Los más vulnerados: el origen divino del poder y el fanatismo religioso, he ahí sus futuros dolores de cabeza. Fue difícil estar al lado de Hume en esos días y las cartas de Smith eran una gran compañía. Durante la Asamblea General de la Iglesia de Escocia de 1755 se trató de excomulgarlo y declararlo anatema o hereje. Hume veía este movimiento como un esfuerzo por echarlo de un club al que no quería pertenecer.

El capítulo cinco nos acerca al recorrido espiritual de Adam Smith por el que alumbró sus dos obras fundamentales: *La Teoría de los Sentimientos Morales* y *La Riqueza de las Naciones*, escritas a los 35 y 52 años, respectivamente. Hume fue un pen-

sador extremadamente prolífico, un escritor incansable. Smith, en cambio, señala Rasmussen, decía de sí mismo: “Soy un trabajador lento, extremadamente lento, que hace y deshace todo y escribe media docena de veces antes de que pueda estar tolerablemente satisfecho con eso” (pág. 114). *La teoría de los sentimientos morales* es el intento de responder a la pregunta acerca de los principios de la Moralidad. Rasmussen recorre las inspiraciones posibles, las intenciones, los intercambios, las influencias, los enfoques y las ideas de esta obra fundamental, que será la base sobre la que se construirá *La Riqueza de las Naciones* en sus aspectos arquitectónicos, fundantes. Rasmussen recorre la estructura y el contenido de la obra de Smith, arma el contrapunto con Hume, nos invita nuevamente a volver a las fuentes, a releer con espíritu atento y devoto, a volver a poner en conversación esos principios y esas ideas que formaron y forman parte de nuestra mirada sobre las realidades humanas, éticas, sociales y económicas tal como el *Infiel* y el *Profesor* se leían mutuamente.

En el capítulo siete, Rasmussen se ocupa de la célebre pelea entre Hume y Jean-Jaques Rousseau (1712-1778). Si bien es un capítulo más bien centrado en la anécdota “de color”, como se suele decir, no deja de ser instructiva en cuanto a los diversos elementos que rodean el evento. Se contrastan las características físicas de ambos autores, como la robustez de Hume y la pequeñez de Rousseau, así como las —más interesantes— perspectivas sobre el destino de las sociedades modernas. Mientras que Hume era un defensor de la sociedad moderna liberal, y creía tanto en la civilización como en el progreso de la humanidad; Rousseau, como se sabe, tenía una visión muy crítica: pensaba que la sociedad corrompe al hombre, y que la salida era si no el “retorno” a la naturaleza sí tenerla como una referencia e ideal. Además, Hume era moderado y pragmático, mientras que Rousseau era un radical, no solo en sus ideas, sino también en su temperamento. Ambos son ilustrados y, a la vez, críticos de la Ilustración; aunque esa peculiar autocritica de la razón, si bien está indicada, no está trabajada en profundidad.

El capítulo ocho recorre los últimos años de Hume, sobre todo desde su regreso a Edimburgo en 1769. Rasmussen relata algunos detalles de esos años, como la mudanza de Hume, la visita de Benjamin Franklin y el —extraordinario— rechazo a la presión editorial para ampliar su famosa *Historia de Inglaterra*, porque estaba “demasiado viejo, demasiado gordo, demasiado vago y demasiado rico”. A pesar de ello, Hume no permaneció ocioso, sino que continuó con sus preocupaciones filosóficas, y se dedicó especialmente a colaborar con *La riqueza de las naciones* de Smith.

Los capítulos nueve y diez son centrales, sobre todo para quienes tienen interés en esa obra fundacional del pensamiento económico y político moderno que es *La riqueza de las naciones*, así como también los *Diálogos sobre la religión natural* de Hume (publicado de manera anónima y póstuma en 1779). Ambos capítulos tienen como marco histórico el año 1776, año en que muere David Hume. Una de las mayores contribuciones de Rasmussen al gran público consiste en equilibrar el impacto

extraordinario de *La riqueza de las naciones*. Paradójicamente, la fama de esta obra ha alcanzado tal volumen que, muchas veces, se pierde de vista su entramado filosófico-moral, sus antecedentes económicos —incluido el del propio Hume— y su relación histórica con la Ilustración escocesa: abstraída de tales constelaciones, *La riqueza de las naciones* queda circunscripta solo a un peldaño en la escalera de la historia económica —lo que supone una perspectiva acumulativa y progresiva—. En el capítulo nueve, Rasmussen argumenta a favor de la influencia de Hume en el pensamiento económico de Adam Smith, a partir de un análisis minucioso de algunos pasajes, a la luz de los *Discursos políticos* o la *Historia de Inglaterra* de Hume. Entre otras cuestiones, se muestra claramente cómo Hume es una fuente central para dos ideas claves: la libertad de comercio —y consecuentemente, la afirmación de que el comercio redundaba en beneficios para las partes y no es un juego de suma cero—, y que la fuente de la prosperidad se encuentra en la división del trabajo. De acuerdo con Rasmussen:

...ni Hume ni Smith fueron unos absolutistas del libre mercado: ambos reconocieron la necesidad de la acción de gobierno a favor de la defensa nacional, la administración de justicia, la provisión de algunas obras públicas, como mínimo. Ciertamente, ambos enfatizaron la necesidad de que el gobierno sea lo suficientemente fuerte como para asegurar el orden y reglas de juego justas: la ausencia de tal gobierno era lo que había hecho a la época feudal un espectáculo tan triste. Ahora, Hume y Smith insistieron en que cuando los políticos intervienen en la economía con el fin de promover la prosperidad nacional sus acciones son fútiles o totalmente contraproductivas (pág. 219).

Sin embargo, no todas son coincidencias entre Smith y Hume, de hecho, parte del entramado moral refiere a la sensibilidad de Smith respecto de los costos de la sociedad comercial, como, por ejemplo, el embrutecimiento del trabajador por la división del trabajo y la repetición mecánica de las tareas, las desigualdades sociales, así como también el sentimiento de admiración hacia los ricos y de desprecio o condescendencia para con los pobres. Además, Rasmussen analiza dos cuestiones más que son notables en *La riqueza de las naciones*: la relación Estado-Iglesia y la dimensión colonial de la economía a través del conflicto de Gran Bretaña con sus colonias en América. Los capítulos diez y once nos devuelven, una vez más, a la dimensión humana, a la relación de amistad entre Hume y Smith. En el capítulo diez se aborda la muy discutida actitud de Smith respecto del legado de David Hume acerca de la religión natural. A lo largo del capítulo once, se analizarán con detenimiento las circunstancias que rodearon la muerte de David Hume, los últimos intercambios con Smith y las vicisitudes del texto autobiográfico que legó Hume antes de morir: *Mi vida (My Own Life)*.

El último capítulo aborda la época inmediata a la muerte de David Hume y, en especial, la carta abierta que escribió Smith al editor William Strahan sobre los últimos meses de la enfermedad de Hume. Por último, el epílogo de la obra recorre los últimos años de Adam Smith en Edimburgo —ciudad a la que Hume había tratado de persuadirle para que se mudara durante años—, hasta su muerte en 1790. En esta etapa, Adam Smith se ocupa de nuevas temáticas, pero sus principales aportes radican en la revisión de sus grandes obras, *La teoría de los sentimientos morales* y *La riqueza de las naciones*. Rasmussen realiza una descripción de los cambios introducidos, sobre todo en la primera, a partir de la posible influencia de Hume.

Finalmente, en el Apéndice se reproducen los textos mencionados anteriormente: el breve texto autobiográfico Hume y la carta de Smith a William Strahan. Ambas, dicho sea de paso, exquisitas piezas literarias de los más grandes filósofos de la Ilustración escocesa.

El trabajo de Rasmussen es una interesantísima pintura del siglo XVIII a través del intercambio de dos amigos filósofos aunque por momentos abunda en detalles y anécdotas que, para el lector un poco ansioso y más interesado en los problemas mismos, tal vez pueda resultar un poco tedioso. Sin embargo, el objetivo de mostrar cómo se configura una obra a partir de la influencia mutua de la amistad en el pensamiento está cumplido sobradamente. Se trata de un libro, como el propio autor reconoce, escrito para el público general, no para especialistas. Es un libro de historia de las ideas y, también, un ensayo sobre la amistad.

RESEÑA DE TESIS

RESEÑA DE TESIS DE DOCTORADO

Redes de producción y crecimiento económico

Tesis de Doctorado en Economía
Universidad Nacional del Sur
Bahía Blanca, 2017
152 páginas

Por:

Dra Mgter Lorena Fabiana Tedesco

Departamento de Economía, Universidad Nacional del Sur
Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur
(Conicet-UNS)
ltedesco@criba.edu.ar

Los trabajos que relacionan la Matriz Insumo Producto (MIP) con el crecimiento económico, tanto directa como indirectamente, permiten argumentar que algunas formas de conexión entre los sectores productivos, denominadas arquitecturas, afectan la productividad. Cada sector, a su vez, puede estar sujeto a variaciones marcadas en su nivel de actividad, causadas por circunstancias propias. A estos acontecimientos se los conoce en la bibliografía especializada como shocks idiosincráticos y, junto con la arquitectura de la red, determinan la productividad agregada. El objetivo de la tesis fue indagar las causas por las cuales los efectos de estas perturbaciones prevalecen sobre el resultado agregado a largo plazo, afectando, de esta manera, la tasa de crecimiento de la economía.

El texto se estructura en cinco capítulos. El capítulo I, presenta una revisión bibliográfica respecto de la incidencia de las relaciones intersectoriales sobre el rendimiento a largo plazo (medido por la evolución del producto bruto interno), con el fin último de aportar elementos de análisis a la discusión, tanto desde el punto de vista teórico como empírico.

Más adelante, en el capítulo II, se desarrolla la metodología utilizada y, en particular, la MIP como instrumento de análisis, con sus respectivos antecedentes y limitaciones. Luego, en el capítulo III, se calculan los eslabonamientos entre los sectores productivos de Argentina, que pueden clasificarse en sectores base, de fuerte arrastre, independientes y clave. Además, se exponen los resultados de la aplicación del modelo de Czamanski y Ablas (1978) a una muestra de 36 países de desarrollo medio-alto, con el objeto de analizar la relación entre los eslabonamientos y los *clusters* productivos y de ambos con el crecimiento económico. En esta parte, se hace hincapié en la economía argentina, comparando los resultados obtenidos entre la MIP de 1997 y la del año 2004.

Dentro de cada arquitectura resulta interesante, además, identificar qué nodos (ramas de actividad económica) o grupos de nodos, a los que algunos autores llaman sectores motrices o claves o centrales, se correlacionan con un mayor crecimiento económico. El ejercicio se repite en el capítulo III, donde se relaciona la tasa de crecimiento de las actividades de mayor o menor centralidad con la variación del producto bruto interno en 28 países, principalmente pertenecientes a la OCDE.

En tanto, en el capítulo IV, se presenta una variante del modelo de Acemoglu (Acemoglu, Ozdaglar & Tahbaz-Salehi, 2012) para relacionar el crecimiento económico con la arquitectura de las MIP. La hipótesis de dicho autor fue contrastada empíricamente a partir de un análisis econométrico realizado sobre la base de la misma muestra de 36 economías aportada por Blöchl y otros (2011). Además, se expone

un estudio de *clusters* para una muestra de 100 países, en el que se encontró que hay dos variables que caracterizan a la arquitectura (métricas de la red), las cuales se asocian con la tasa de crecimiento del PBI (se reconoce que este segundo análisis es solo de tipo taxonómico con fines exploratorios o confirmatorios). Se examina, además, la matriz de correlación entre las métricas de las MIP para 100 países de diverso grado de desarrollo, en dos momentos del tiempo, 1970 y 2012, con el propósito de analizar la relación entre esas variables, las cuales reflejan la arquitectura de las redes que conforman las MIP, y de verificar si han cambiado en ese período.

En el capítulo V se estudia la forma que adquirieron las cuatro cadenas productivas más destacadas en las MIP, correspondientes a la muestra de 36 países utilizada en la tercera y cuarta parte de esta tesis, a fin de realizar una simulación que muestre que las diversas arquitecturas de la red responden de manera diferente a un shock de productividad en los sectores, dependiendo del rol de estos dentro de la red y conduciendo a diferentes resultados de PBI agregado. A partir de allí, se destaca cómo el progreso técnico, que en el modelo de Solow se trata de un agregado sin mayores precisiones, adopta una forma más compleja y secuencial.

Luego, se exponen las reflexiones finales y las líneas de investigación que se seguirán en el futuro a partir de estos hallazgos. Finalmente, en el apéndice, se incluyen las tablas que dan cuenta del ranking de centralidad de los sectores productivos en cada país.

La relevancia del trabajo radica en el aporte efectuado al conocimiento acerca de un objetivo central de la política económica: el crecimiento económico. Por una parte, se ha analizado el modelo de Acemoglu y otros (2012), que sienta las raíces de los fundamentos microeconómicos, los cuales se basan en redes de los ciclos económicos agregados. Una pregunta que emerge, direccionando esfuerzos de investigación, es cómo las redes de producción se asocian con la conducta a largo plazo de la economía: la interacción entre la estructura de red y el crecimiento económico surge como un campo de investigación fértil y prometedor.

Asimismo, esta contribución sienta precedentes a favor de la interpretación de Oberfield (2014) respecto al surgimiento de sectores intermedios altamente conectados en los entramados productivos como un factor clave para el crecimiento económico. Entre esos sectores se cuentan grandes proveedores multisectoriales, visualizados como una red en forma de estrella con centro en el proveedor y con enlaces no recíprocos. También se muestra que las redes con diámetro mayor están igualmente asociadas al crecimiento económico, ya que ello implica más distancia entre los diversos sectores productivos. Lo mismo se verifica en las redes más densas, lo que significa que se concreta en la realidad un gran porcentaje del total de relaciones posibles entre todos los nodos de la red.

Además, se aporta evidencia en relación con los eslabonamientos y los *clusters* de cadena de valor y la contribución de ambos al crecimiento del producto agregado; se encuentra así que, en algunos países, esa relación se verifica, mientras que

en otros es menos clara. Sí se ha podido demostrar que hay ciertos sectores —a los que algunos autores llaman clave, otros motrices y otros centrales— que al crecer provocarían un aumento del PBI, mientras que hay otros en los que ello no ocurre. Para poder llegar a esa conclusión, se calcularon los eslabonamientos entre cada par de sectores productivos en 36 países, haciendo especial énfasis en Argentina, y se utilizó software que permitió determinar que el comercio, la construcción, la administración pública, la producción de alimentos y los hoteles / restaurantes son los sectores más centrales en la economía de esa muestra de países.

Por último, se realizó una variante del modelo de Solow (1956), incorporándole las relaciones intersectoriales como factor del crecimiento del producto, simulando sus resultados y su respuesta ante shocks idiosincráticos en diferentes nodos de esas redes, y se avanzó en la especificación de una forma funcional compleja del progreso tecnológico, que es la fuente de crecimiento en ese modelo tradicional.

Futuras líneas de investigación podrían profundizar el análisis a nivel de grupos de países, de la incidencia de la MIP en el crecimiento económico, con el fin de determinar cuál sería la arquitectura de la red que represente un mayor crecimiento del PBI en cada grupo. Esto es posible, ya que hay varias fuentes de información que proveen bases de datos y que continuamente publican nuevas estimaciones de las MIP de países con diferente grado de desarrollo.

Por otra parte, se podrían flexibilizar los parámetros del modelo de Czamanski y Ablas (1978), con el fin de volver a construir el mapa de relaciones sectoriales resultante, y contrastarlo con los datos del crecimiento económico de esos países para comprobar si, nuevamente, no hay una relación contundente entre ambos fenómenos.

Por último, podría avanzarse en el tema de la convergencia hacia el estado estacionario y el análisis del progreso tecnológico en la variante propuesta del modelo de Solow. De igual modo, se podría llevar este análisis a otros modelos más complejos de la teoría del crecimiento.

Bibliografía

- ACEMOGLU, D., OZDAGLAR, A. Y A. TAHBAZ-SALEHI (2012). The Network Origins of Aggregate Fluctuations. *Econometrica*. (80), pp. 1977–2016.
- BLÖCHL, F., J. THEIS, F. VEGA REDONDO Y E. FISHER (2010). *Which sectors of a modern economy are most central?* CESifo Working Paper Series No. 3175.
- CZAMANSKI, S. Y ABLAS, A (1978). Identification of Industrial Clusters and Complexes: A comparison of methods and findings. *Urban Studios*, (16), pp. 61-80.
- OBBERFIELD, E. (2014). Business Networks, Production Chains, and Productivity: A Theory of Input-Output Architecture. *Working Paper 2011-12*, Federal Reserve Bank of Chicago.

PORTER, M. (1998). Clusters and The New Economics Competition. *Harvard Business Review*, (Nov-Dic), pp. 77-90.

SOLOW, R. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth, *Quarterly Journal of Economics*. 70(1), pp. 618-631.

Orientaciones para colaboradores de la revista Cuyonomics. Investigaciones en Economía Regional

A) Recepción y evaluación de trabajos

Los trabajos presentados pueden ser artículos (para la sección Dossier o Artículos de tema libre), Notas críticas de libros o Reseñas de tesis de doctorado o maestría, escritos en español, inglés o portugués.

1. Artículos

Los artículos son el resultado de la investigación científica, teórica o aplicada, y significan un aporte original al campo de estudios. Se recomienda estén estructurados del siguiente modo: introducción (objetivos, estado del arte), metodología, resultados, discusión, referencias bibliográficas y apéndice. Serán sometidos a un proceso de evaluación doblemente anónimo, no revelándose ni la identidad de los autores ni la de los evaluadores. Los autores podrán sugerir dos nombres de expertos, ajenos al Comité Editorial, para la valoración de sus originales, independientemente de que el Equipo Editor seleccione o no a alguno de ellos para ese fin.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: la primera, consiste en una evaluación interna a cargo del Equipo Editor (y con el asesoramiento del Comité Editorial), en la cual se determina si el trabajo se ajusta a la política editorial de la Revista para proceder con la evaluación externa y, en este último caso, se seleccionan, por lo menos, dos evaluadores. La segunda, prevé una evaluación del contenido del trabajo por parte de los árbitros externos. Éstos completan un informe detallado de las contribuciones más relevantes del trabajo, así como de los problemas, de forma y fondo, y recomiendan al Equipo Editor su aceptación o rechazo. Si uno de los informes externos es positivo y otro negativo, se remite el trabajo a un tercer evaluador. Posteriormente, el Editor General envía las evaluaciones al autor y comunica la decisión adoptada por parte del Equipo Editor. Esa decisión puede ser de aceptación, aceptación condicionada a modificaciones menores, aceptación condicionada a modificaciones mayores o rechazo. Cuando la aceptación esté vinculada a la introducción de modificaciones, el autor deberá resaltarlas en el texto corregido y adjuntar una nota dirigida al Editor General justificando la incorporación, o no, de las mismas. La aceptación definitiva del trabajo dependerá del grado de cumplimiento de las recomendaciones propuestas por los árbitros externos.

2. Notas críticas de libros y reseñas de tesis de doctorado y maestría

Las notas críticas de libro son análisis de libros que incluyen la descripción del contenido de los capítulos y una valoración sobre los aportes que realiza al conocimiento. Las reseñas de tesis son una síntesis de los trabajos de tesis aprobados y defendidos, de forma oral y pública, en universidades nacionales y extranjeras. Deben consignar una descripción de los capítulos y destacar la relevancia y alcance de los resultados de la investigación. En ambos casos sólo deberán cumplir con la etapa de evaluación interna.

La revista acusa recibo de un documento en un plazo máximo de 15 días, y el Equipo Editor, resuelve en un plazo máximo de 3 meses. El contenido de cada número, a propuesta del Equipo Editor, es aprobado por el Comité Editorial.

B) Normas de edición

1. Para artículos

- 1.1. Los trabajos se enviarán única y exclusivamente en formato Word y a través de la plataforma de la revista: <http://revistas.uncuyo.edu.ar/ojs/cuyonomics>.
- 1.2. Se aceptan textos de hasta un máximo de 25 páginas, incluyendo en ellas notas, cuadros, gráficos, mapas, apéndices y bibliografía. Los textos se presentarán a 1,5 espacios en letra Times New Roman de 12 puntos, márgenes 2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha, en páginas numeradas y sin encabezados. Los agradecimientos, en su caso, al igual que las referencias a ayudas de proyectos de investigación, convenios o similares, si los hubiere, deberán incluirse en un apartado antes de las referencias bibliográficas.
- 1.3. El manuscrito irá precedido de una página con los datos del autor/es, filiación institucional, dirección postal profesional, teléfono de contacto y dirección de correo electrónico. A continuación, se incluirá el título y un resumen, ambos en español o portugués y en inglés. Este último no debe exceder las 150 palabras y en el que se indicarán el objetivo del artículo, la metodología y fuentes de investigación utilizadas, los resultados obtenidos, las limitaciones y la valoración sobre la originalidad. Además, deben consignarse un máximo de cuatro palabras clave y cuatro códigos de la clasificación temática del Journal of Economic Literature, en ambos idiomas.
- 1.4. Las referencias bibliográficas se incluirán en el texto, indicando los apellidos de los autores, la fecha de publicación, y las páginas, si fuese necesario; con excepción de las fuentes que se colocarán en nota al pie. La citación se realizará de

acuerdo al manual actualizado de las normas APA (American Psychological Association), disponible en normasapa.net/2017-edicion-/6/6.

- 1.5. Las notas se numerarán correlativamente (con la referencia en superíndice) y se insertarán a pie de página a espacio sencillo en letra Times New Roman de 10 puntos. El número de nota deberá ir antes de la puntuación ortográfica. No podrán incluir cuadros. Cuando en las notas a pie de página aparezcan referencias se citarán igual que en el texto principal. Las citas que se refieran al texto principal deben ir en el texto y no en las notas a pie, salvo que en la nota se incorporen algunas explicaciones o aclaraciones extensas.
- 1.6. Las tablas, gráficos, mapas y fotografías se numerarán correlativamente, serán tituladas y se referenciarán como figuras (figura 1, figura 2,...). Debajo de las figuras se detallarán las fuentes utilizadas para su elaboración. Deberán insertarse en el texto en el lugar que corresponda y, además, enviarse por separado en el formato original en que fueron elaboradas, colocando el número de figura en el nombre del archivo.

Las tablas deben construirse con la función de Tablas de Word. Cada campo o dato deberá separarse con tabulaciones, nunca con la barra espaciadora. Los gráficos se realizarán, preferiblemente, con Excel, y deberán insertarse en el texto en formato normal, no en formato Imagen. Deberán colocarse nombres a los ejes vertical y horizontal. Los mapas deberán insertarse en formato Imagen. Las fotografías deben ser nítidas, con alto contraste y tener una resolución de al menos 300 dpi al tamaño en que va a ser reproducido (como referencia, una imagen de 13 x 9 cm a 300 dpi tiene un tamaño en píxeles de 1535 x 1063). En todos los casos, el ancho total no debe exceder los 15 cm y la tipografía no ser menor a 8 pt.

- 1.7. Se evitarán las citas textuales. Si, excepcionalmente, se incluyeran, deberán ser breves, sangradas por la izquierda y a espacio sencillo, y con los intercalados del autor entre corchetes. Se ruega a los autores que en caso de que sean extensas se trasladen a las notas.

2. Para notas críticas de libro y reseñas de tesis

- 2.1. Las notas críticas de libros recientemente publicados o las reseñas de tesis recientemente defendidas se realizarán a petición del Equipo Editor. Podrán enviarse propuestas que deberán ser autorizadas por este último. Se anima asimismo a las editoriales y a los autores a enviar los libros editados para la elaboración de notas en la Revista.
- 2.2. Las notas críticas de libro:
Deberán ir precedidas de todos los datos del libro de la forma siguiente: Nombre y apellidos del autor (o, en su caso, editor, coordinador, compilador,...). Título

del libro. Lugar de edición, editorial, año de publicación, número de páginas.

Tendrán una extensión máxima de 5 páginas de tamaño A4, con márgenes 2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha. Los textos se presentarán a 1,5 espacios en letra Times New Roman de 12 puntos, en páginas numeradas abajo y la derecha y sin encabezados.

El nombre del autor figurará al final, seguido de su filiación académica.

Cuando las notas incluyeran citas bibliográficas, éstas seguirán las normas generales de la Revista.

2.3. Las reseñas de tesis de doctorado y maestría:

Deberán ir precedidas de todos los datos de la tesis de la forma siguiente: Nombre y apellidos del autor. Título de la tesis. Tesis de maestría/doctorado en... Lugar de presentación, Universidad, año de defensa oral, número de páginas.

Tendrán una extensión máxima de 5 páginas de tamaño A4, con márgenes 2,5 cm superior e inferior y 3 cm izquierda y derecha. Los textos se presentarán a 1,5 espacios en letra Times New Roman de 12 puntos, en páginas numeradas abajo y la derecha y sin encabezados.

El nombre del autor figurará al final, seguido de su filiación académica.

Cuando las reseñas incluyan citas bibliográficas, éstas seguirán las normas generales de la Revista.

2.4. Si se desea proponer una nota crítica de libro, la propuesta debe ser enviada a cuyonomics@fce.uncu.edu.ar y, una vez que sea aceptada, el libro deberá ser remitido por correo a la siguiente dirección postal: Facultad de Ciencias Económicas. Centro Universitario, M55002JMA, Provincia de Mendoza, República Argentina.

